

JUNTA DE ESCUELA

Sesión ordinaria del 7 de marzo de 2019

**ACTA DE LA JUNTA DE ESCUELA ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 7 DE MARZO DE 2019**

En Badajoz, siendo las 13:30 horas del día 7 de marzo de 2019, se reúnen en el Salón de Grados de la Escuela de Ingenierías Industriales los miembros de Junta de Escuela que se relacionan en el Anexo I de la presente Acta, para celebrar sesión ordinaria de Junta de Escuela, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.
2. Informe del Director.
3. Aprobación, si procede, de los siguientes informes anuales de Comisiones del Centro:
 - a. Informe sobre la movilidad de estudiantes en la E.II.II. Curso 2017/2018.
 - b. Memoria económica del Centro correspondiente al año 2018.
 - c. Informe de resultados de la gestión de los recursos materiales de la E.II.II. del curso académico 2017/2018.
4. Aprobación, si procede, del informe anual del SGIC del Centro correspondiente al curso académico 2017/2018.
5. Aprobación, si procede, de los informes anuales de titulación correspondientes al curso académico 2017/2018 de los siguientes títulos:
 - a. Grado en Ingeniería Eléctrica (Rama Industrial).
 - b. Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (Rama Industrial).
 - c. Grado en Ingeniería Mecánica (Rama Industrial).
 - d. Grado en Ingeniería de Materiales.
 - e. Máster Universitario en Ingeniería Biomédica.
 - f. Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura.
 - g. Máster Universitario en Simulación en Ciencias e Ingeniería.
6. Renovación Comisiones del Centro.
7. Asuntos de trámite.
8. Ruegos y preguntas.

Excusan su asistencia D. Francisco Quintana, D. José María Montanero y D^a Teresa Miranda.

Desarrollo de la sesión:

1) Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores:

El Sr. Secretario Académico da lectura a las actas de las sesiones de 18 de julio de 2018, 20 de septiembre de 2018, 7 de noviembre de 2018, 21 de diciembre de 2018, 10 de enero de 2019 y 22 de febrero de 2019.

No se producen intervenciones ni correcciones a las actas.

JUNTA DE ESCUELA

Sesión ordinaria del 7 de marzo de 2019

Se aprueban por unanimidad de los asistentes las actas mencionadas.

2) Informe del Director:

El Sr. Director informa de los siguientes puntos:

- Se va a reactivar la difusión de las titulaciones del Centro con los Institutos de Enseñanza Secundaria de la Región. La coordinación será realizada por el profesor Miguel Ángel Jaramillo, al cual se le agradece públicamente su colaboración.
- Se ha realizado el acto de presentación del equipo UEx MotorSport con representantes de Ibercaja y otras empresas participantes. Los alumnos recaudaron 11.200 euros, y el Sr. Director les felicita por ello.
- Esta mañana han comenzado las labores de difusión del FABLAB del Centro, a través de unas jornadas de puertas abiertas a las que están invitadas todas las personas de la Escuela.
- El viernes 15 de marzo se celebrará el Patrón de la Escuela. Se invita a todo el personal a asistir y participar en este evento, así como al resto de actividades organizadas durante esa semana.
- El 27 de febrero se reunió la Comisión de Planificación Académica de la UEx, y en ella se decidió elaborar un protocolo y un plan plurianual de extinción y oferta de títulos, para su presentación ante la Junta de Extremadura. Mientras no se elabore dicho plan, no se modificarán ni incluirán nuevos títulos en la oferta de la UEx. Esto afecta a dos títulos aprobados por esta Junta para su futura puesta en marcha, y por tanto en ningún caso podrán implantarse en el Curso 2019/2020.

Juan Félix González pregunta si no se puede hacer nada al respecto. El Sr. Director responde que no, al menos desde el Centro. A petición de varios profesores, el Sr. Director se compromete a elevar un escrito de queja ante el Vicerrectorado de Planificación Académica de la UEx sobre esta suspensión de nueva oferta de títulos.

3) Aprobación, si procede, de los siguientes informes anuales de Comisiones del Centro:

a. Informe sobre la movilidad de estudiantes en la E.II.II. Curso 2017/2018.

El Sr. Subdirector de Relaciones Institucionales y Movilidad, Manuel Reino, presenta el informe y cuenta los aspectos más destacados del mismo.

Raquel Pérez pregunta por algunas ratios del informe, que le parecen anormalmente bajas. Pregunta si se han analizado las razones de estos valores.

Manuel Reino responde, y confirma que el número de solicitudes de becas de movilidad Erasmus está descendiendo en el Centro. Se ha intentado motivar a los alumnos, pero los datos son inferiores a cursos pasados.

JUNTA DE ESCUELA

Sesión ordinaria del 7 de marzo de 2019

No se producen más intervenciones.

Se aprueba por unanimidad el informe.

b. Memoria económica del Centro correspondiente al año 2018.

El Sr. Director presenta la Memoria, que fue aprobada por la Comisión Económica del Centro el pasado 25 de febrero.

No se producen intervenciones, aprobándose por unanimidad de los asistentes.

c. Informe de resultados de la gestión de los recursos materiales de la E.II.II. del curso académico 2017/2018.

Dicho informe, en palabras del Sr. Director, se aprobó en la misma Comisión.

El Responsable del Sistema de Garantía de Calidad, Juan Manuel Carrillo, toma la palabra para destacar los aspectos más importantes del Informe.

No se producen intervenciones, aprobándose por unanimidad de los asistentes.

4) Aprobación, si procede, del informe anual del SGIC del Centro correspondiente al curso académico 2017/2018.

De nuevo, Juan Manuel Carrillo toma la palabra para describir el Informe Anual del SGIC, destacando su estructura y principales indicadores.

No se producen intervenciones, aprobándose por unanimidad de los asistentes.

5) Aprobación, si procede, de los informes anuales de titulación correspondientes al curso académico 2017/2018 de los siguientes títulos:

El Sr. Director pregunta a la Junta si hay inconveniente en votar todos los informes anuales de titulación conjuntamente. La Junta no pone objeción.

Juan Manuel Carrillo avisa que además de los que se traen para su aprobación, faltan los informes de dos títulos más: Master U. en Ingeniería Industrial y Máster U. en Seguridad y Salud Laboral.

Se presentan los informes del resto de titulaciones, sin producirse intervenciones al respecto.

Se aprueban conjuntamente todos los informes por unanimidad.

JUNTA DE ESCUELA

Sesión ordinaria del 7 de marzo de 2019

6) Renovación Comisiones del Centro.

El Sr. Director informa de los siguientes cambios en las Comisiones del Centro:

- Comisión de Calidad del MUIIyA:

- Deja la Comisión Jesús Lozano Rogado.
- Se incorpora a la Comisión Emiliano Pérez Hernández.
- La coordinación de la Comisión pasa a recaer en Miguel Ángel Domínguez Puertas.

- Comisión para la elaboración del Plan de Estudios del MUGyDP:

- Deja la Comisión Enrique Martínez de Salazar Martínez.
- Se incorpora a la Comisión Fernando López Rodríguez.

- Comisión de Calidad del MUSCeI:

- Abandona la Comisión Gracia Cárdenas Soriano.
- Entra a formar parte de la Comisión Álvaro Sánchez Ortega.

- Comisión Económica:

- Por jubilación de la Administradora, abandona la Comisión Gracia Cárdenas Soriano y entra a formar parte de la Comisión Enriqueta Alfonsa Gañán Gómez.

- Comisión de Relaciones Internacionales:

- Por jubilación de la Administradora, abandona la Comisión Gracia Cárdenas Soriano y entra a formar parte de la Comisión Enriqueta Alfonsa Gañán Gómez.

No se producen intervenciones. Se aprueban por unanimidad todas estas modificaciones.

7) Asuntos de trámite.

El Sr. Director ruega a la Junta que se aborde aquí un punto que no estaba recogido en el orden del día, pero que es necesario tratar. Se trata del nombramiento de empresas distinguidas para su reconocimiento durante el acto de celebración de San José 2019. La Junta no pone objeciones a ello.

JUNTA DE ESCUELA

Sesión ordinaria del 7 de marzo de 2019

El Sr. Director hace un breve recordatorio de la normativa para la concesión de distinciones a empresas. Pasa posteriormente a anunciar las propuestas para este año:

- Agencia Extremeña de la Energía (AGENEX)
- Electrofil.
- Greenprints.

El Sr. Director comenta que AGENEX es una propuesta que viene recogida desde la concesión del pasado año, ya que la Agencia en ese momento se destacó, pero no fue reconocida. Por tanto, propone que un reconocimiento sea para AGENEX y se vote entre las otras dos candidaturas, pues se conceden solo dos reconocimientos por año.

Se decide que sea Electrofil la otra empresa distinguida para este año 2019, puesto que su trayectoria de colaboración está más consolidada.

No hay más intervenciones al respecto y se aprueba por unanimidad esta concesión.

8) Ruegos y preguntas:

Eduardo Cordero se muestra de acuerdo con dirigir una carta de queja al Vicerrectorado de Planificación por la suspensión de la tramitación de nuevos títulos, y no le parece correcta la posición de la Vicerrectora.

Diego Carmona cree que debe hacerse un escrito conjunto para los dos títulos en suspensión.

Javier Calero pregunta que, al hilo de la convocatoria de huelga prevista para el 8 de marzo, si se conocen las razones por las que hay un número tan bajo de mujeres en los títulos del Centro.

El Sr. Director responde que no conoce con exactitud las razones.

Se abre un debate sobre el papel de la mujer en la ingeniería, que finaliza con dos ruegos:

- Que se haga más énfasis en la difusión de la ingeniería entre las alumnas.
- Organizar una jornada o mesa sobre mujer e ingeniería.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Director da por finalizada la Junta, siendo las 14:40 horas del día 7 de marzo de 2019, de todo lo cual como Secretario doy fe.

V° B°

EL DIRECTOR,

D. José Luis Canito Lc



EL SECRETARIO ACADÉMICO,

Víctor Valero Amaro.



JUNTA DE ESCUELA

Sesión ordinaria del 7 de marzo de 2019

**ANEXO I: RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES A LA SESIÓN ORDINARIA
DE JUNTA DE ESCUELA DEL 7 DE MARZO DE 2019**

(aparecen en azul)

MIEMBROS NATOS

D. José Luis Canito Lobo
D^a Irene Montero Puertas
D. Víctor Valero Amaro
D. Manuel Reino Flores
D. Alfonso Carlos Marcos Romero
D^a Enriqueta Alfonsa Gañán Gómez
D. Javier Calero Martín
D. Jesús Martínez Corrales

Representantes de Departamentos

D. José Luis Ausín Sánchez
D. Lorenzo Calvo Blázquez
D. José Sánchez González
D. Pablo Carmona del Barco
D. Sergio Rubio Lacoba
D. Carlos A. Galán González
D. Ricardo García González
D. Rafael Lorente Moreno
D^a Eva María Rodríguez Franco
D. Fernando López Rodríguez
D. Ángel Luis Pérez Rodríguez
D. Gonzalo del Moral Arroyo

MIEMBROS ELECTOS: Sector A

D. Juan Antonio Álvarez Moreno
D. Fermín Barrero González
D. Manuel Calderón Godoy
D. Antonio José Calderón Godoy
D. Antonio Camacho Lesmes
D. Inocente Cambero Rivero
D. Alfredo Álvarez García
D. Diego Carmona Fernández
D. Juan Manuel Carrillo Calleja
D. Ricardo Chacón García

D. David de la Maya Retamar
D^a María Ángeles Díaz Díez
D. Juan Félix González González
D. Miguel Ángel Jaramillo Morán
D. Jesús Salvador Lozano Rogado
D. Antonio Macías García
D. José María Montanero Fernández (EX)
D. Francisco Jesús Moral García
D. Francisco Quintana Gragera (EX)
D. Enrique Romero Cadaval
D. Juan Ruíz Martínez
D. Eduardo Sabio Rey
D^a Raquel Pérez-Aloe Valverde
D^a María Teresa Miranda García-Cuevas (EX)

MIEMBROS ELECTOS: Sector B

D. José Ignacio Arranz Barriga
D^a Carmen Victoria Rojas Moreno
D^a María Pilar Merchán García
D. Justo García Sanz- Calcedo
D. Eduardo Cordero Pérez
D^a Silvia Román Suero

MIEMBROS ELECTOS: Sector C

D. José Manuel Bravo Zambrano
D^a Evelyn Amanda Andrade Bastidas
D. Francisco Javier Carrasco Ortega
D. Javier Cerezo Gragera
D^a Lara Méndez Venegas
D. Pedro Molina Calderón
D. Sebastián Molina Romero
D. Víctor Ortiz Benegas
D^a Sara Poblador Domínguez
D^a María Robledo Sánchez
D. José Ángel Rodríguez Murillo

**ESCUELA DE
INGENIERÍAS INDUSTRIALES
SECRETARIO ACADÉMICO**

Campus Universitario
Avda. de Elvas, s/n
06071 BADAJOZ
Tel: + 34 924 28 96 31 / 00
Fax: + 34 924 28 96 01
E-mail: seccentfinin@unex.es

JUNTA DE ESCUELA

Sesión ordinaria del 7 de marzo de 2019

MIEMBROS ELECTOS: Sector D

D. Antonio José Gallego Núñez

D. José María Herrera Olivenza

D. Alfredo Anselmo Gómez-Landero Pérez

D. Francisco Picado Daza

**ESCUELA DE
INGENIERÍAS INDUSTRIALES
SECRETARIO ACADÉMICO**

Campus Universitario
Avda. de Elvas, s/n
06071 BADAJOZ
Tel: + 34 924 28 96 31 / 00
Fax: + 34 924 28 96 01
E-mail: seccentfinin@unex.es

JUNTA DE ESCUELA

Sesión ordinaria del 7 de marzo de 2019

ANEXO II: INFORMES APROBADOS EN LA SESIÓN



	INFORME ANUAL SOBRE LA GESTIÓN DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES EN LA E.II.II.		
	EDICIÓN: 2.0	CÓDIGO: P/CL003_UEx_2017_2018	

INFORME SOBRE LA GESTIÓN DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES EN LA E.II.II. CURSO 2017-2018

Elaborado por: Subdirector de Relaciones Institucionales e Internacionales	Revisado por: Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad Estudiantil	Aprobado por: Junta de Centro
Fecha: 15/01/2019	Fecha: 31/01/2019	Fecha: 07/03/2019
Firma Manuel Reino Flores 	Firma Manuel Reino Flores 	Firma José Luis Canito Lobo  

	INFORME ANUAL SOBRE LA GESTIÓN DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES EN LA E.II.II.		
	EDICIÓN: 2.0	CÓDIGO: P/CL003_UEx_2017_2018	

ÍNDICE

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LAS TITULACIONES	3
2.- COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE LA E.II.II. .	3
3.- ANÁLISIS DE LOS INDICADORES	4
4.- ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.....	5
5.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL AÑO ANTERIOR.....	5
6.- PLAN DE MEJORA	6

	INFORME ANUAL SOBRE LA GESTIÓN DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES EN LA E.II.II.		
	EDICIÓN: 2.0	CÓDIGO: P/CL003_UEx_2017_2018	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LAS TITULACIONES

NOMBRE: GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)

CURSO DE IMPLANTACIÓN: 2009-10

Nº DE CRÉDITOS: 240

WEB PARA INFORMACIÓN ADICIONAL: <http://eii.unex.es>

NOMBRE: GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL)

CURSO DE IMPLANTACIÓN: 2009-10

Nº DE CRÉDITOS: 240

WEB PARA INFORMACIÓN ADICIONAL: <http://eii.unex.es>

NOMBRE: GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA (RAMA INDUSTRIAL)

CURSO DE IMPLANTACIÓN: 2009-10

Nº DE CRÉDITOS: 240

WEB PARA INFORMACIÓN ADICIONAL: <http://eii.unex.es>

NOMBRE: MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL

CURSO DE IMPLANTACIÓN: 2014-15

Nº DE CRÉDITOS: 108

WEB PARA INFORMACIÓN ADICIONAL: <http://eii.unex.es>

2.- COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE LA E.II.II.

2.1.- MIEMBROS

MANUEL REINO FLORES, Profesorado, Subdirector de Relaciones Institucionales e Internacionales, Coordinador de movilidad.

MIGUEL ÁNGEL JARAMILLO MORÁN, Profesorado

ANTONIO MACÍAS GARCÍA, Profesorado

MARÍA GRACIA CÁRDENAS SORIANO, PAS

MARÍA ROBLEDO SÁNCHEZ, Estudiante

2.2.- VALORACIÓN DE SU FUNCIONAMIENTO

La Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad Estudiantil de la Escuela de Ingenierías Industriales (E.II.II.) se reunió en seis ocasiones a lo largo del curso 2017-18.

La primera reunión trató la aprobación de la baremación de los candidatos a plazas de movilidad ERASMUS ESTUDIOS del curso 2018/19.

En las sucesivas reuniones se aprobaron la asignación de las Universidades de destino para las plazas de movilidad ERASMUS ESTUDIOS del curso 2018/19, la aprobación del Informe de Movilidad de la Escuela de Ingenierías Industriales del curso 2016/17, la baremación de los candidatos a plazas de movilidad BECAS SANTANDER IBEROAMÉRICA, la baremación y asignación de las Universidades de destino de los candidatos a plazas de movilidad SICUE para el curso 2017/18, la baremación de los candidatos a plazas de movilidad AMERICAMPUS y la baremación de candidatos a plazas de movilidad al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

3.- ANÁLISIS DE LOS INDICADORES

DATOS GLOBALES	
Número de acuerdos firmados	54
Número de acuerdos nacionales	25
Número de acuerdos internacionales	29
Programas de movilidad en los que participa la E.II.II.	6

DATOS DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ERASMUS ESTUDIOS	
Ratio de solicitudes (número de solicitudes recibidas / número de plazas ofertadas)	0,381 (37/97)
Ratio de ocupación de plazas (número de plazas adjudicadas / número de plazas ofertadas)	0,258 (25/97)
Ratio de adjudicación (número de plazas adjudicadas / número de plazas solicitadas)	0,676 (25/37)
Número de estudiantes enviados	22
Ratio de destino (número de estudiantes enviados / número de plazas adjudicadas)	0,88 (22/25)
Número de estudiantes recibidos	12

DATOS DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ERASMUS PRÁCTICAS	
Ratio de solicitudes (número de solicitudes recibidas / número de plazas ofertadas)	15/No consta (gestión de RRII)
Número de estudiantes enviados	2
Número de estudiantes recibidos	0

DATOS DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD SICUE	
Ratio de solicitudes (número de solicitudes recibidas / número de plazas ofertadas)	0,549 (61/111)
Ratio de ocupación de plazas (número de plazas adjudicadas / número de plazas ofertadas)	0,351 (39/111)
Ratio de adjudicación (número de plazas adjudicadas / número de plazas solicitadas)	0,639 (39/61)
Número de estudiantes enviados	25
Ratio de destino (número de estudiantes enviados / número de plazas adjudicadas)	0,641 (25/39)
Número de estudiantes recibidos	2

	INFORME ANUAL SOBRE LA GESTIÓN DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES EN LA E.II.II.		
	EDICIÓN: 2.0	CÓDIGO: P/CL003_UEx_2017_2018	

DATOS DE PROGRAMAS DE MOVILIDAD AMERICANOS (3)	
Ratio de solicitudes (número de solicitudes recibidas / número de plazas ofertadas)	0,417 (15/36)
Ratio de ocupación de plazas (número de plazas adjudicadas / número de plazas ofertadas)	0,222 (8/36)
Ratio de adjudicación (número de plazas adjudicadas / número de plazas solicitadas)	0,533 (8/15)
Número de estudiantes enviados	5
Ratio de destino (número de estudiantes enviados / número de plazas adjudicadas)	0,625 (5/8)
Número de estudiantes recibidos	20

DATOS DE LOS PROGRAMA DE MOVILIDAD POR TITULACIÓN				
TITULACIÓN	ERASMUS ESTUDIOS	ERASMUS PRÁCTICAS	SICUE	AMERICANOS
Grado en Ingeniería Eléctrica	5	0	8	1
Grado en Ingeniería Electrónica y Automática	3	1	8	2
Grado en Ingeniería Mecánica	14	0	9	0
Máster Universitario en Ingeniería Industrial	0	1	0	2

4.- ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

No se recogen incidencias significativas en el proceso.

5.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL AÑO ANTERIOR

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Revisión de acuerdos académicos		X		
2	Incremento de acciones de difusión en la Escuela de los programas de movilidad		X		
3	Renovación de los criterios de movilidad de la Escuela para los programas de movilidad	X			

	INFORME ANUAL SOBRE LA GESTIÓN DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES EN LA E.II.II.		
	EDICIÓN: 2.0	CÓDIGO: P/CL003_UEx_2017_2018	

6.- PLAN DE MEJORA

	Acción de Mejora	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Revisión de acuerdos académicos	Subdirector de Relaciones Institucionales e Internacionales	Curso 2018/2019	
2	Incremento de acciones de difusión en la Escuela de los programas de movilidad	Subdirector de Relaciones Institucionales e Internacionales	Curso 2018/2019	

	PROCESO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 3.0	CÓDIGO: P/SO005_EII_D003	

MEMORIA ECONÓMICA DE LA E.II.II. – AÑO 2018

Documento elaborado en sesión de la Comisión de Asuntos Económicos de 25/02/2019

Documento aprobado en sesión de Junta de Escuela de 07/03/2019

Memoria Económica Escuela de Ingenierías Industriales - Año 2018		
SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
CAPÍTULO 2	GASTOS CTES EN BIENES Y SERVICIOS	
PRESUPUESTO CAPÍTULO 2 (SEGÚN PRESUPUESTOS UEx)		207.940,89€
DISPONIBLE CAPÍTULO 2 EN EL CENTRO TRAS LAS RETENCIONES APLICADAS		169.638,78€
ARTÍCULO 20	ARRENDAMIENTOS	984,32€
ARTÍCULO 21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	46.166,32€
ARTÍCULO 22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	119.640,16€
ARTÍCULO 23	INDEMNIZACIÓN POR RAZÓN DEL SERVICIO	2.838,39€
TOTAL EJECUTADO CAPÍTULO 2		169.629,19€
PORCENTAJE EJECUTADO CAPÍTULO 2		81,58
CAPÍTULO 6	INVERSIONES REALES	
DISPONIBLE CAPÍTULO 6 EN EL CENTRO TRAS LAS RETENCIONES APLICADAS		38.302,11€
ARTÍCULO 62	INVERSIÓN NUEVA	38.302,11€
ARTÍCULO 63	INVERSIÓN REPOSICIÓN	0€
ARTÍCULO 64	INVERSIÓN CARÁCTER INMATERIAL	0€
TOTAL EJECUTADO CAPÍTULO 6		38.302,11€
PORCENTAJE EJECUTADO CAPÍTULO 6		18,42
TOTAL RECIBIDO POR EL CENTRO		207.940,89€
TOTAL EJECUTADO		207.931,30€
OBSERVACIONES	La diferencia entre el Presupuesto Inicial y el Gasto Total ejecutado es de 9,59€ Se muestra a continuación un mayor detalle del ejercicio económico	

ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES
EJERCICIO ECONÓMICO 2018

Económica - Subconcepto	Crédito Total	Crédito Disponible	Pagos Netos	Pendiente de Pago
200 - ARRENDAMIENTO DE TERRENOS Y BIENES NATURALES	175.457,58	175.457,58	0,00	0,00
Total 200 - ARRENDAMIENTO DE TERRENOS Y BIENES NATURALES	175.457,58	175.457,58	0,00	0,00
202 - ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	-218,30	218,30	0,00
Total 202 - ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	-218,30	218,30	0,00
205 - ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	-766,02	766,02	0,00
Total 205 - ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	-766,02	766,02	0,00
Total 20 - ARRENDAMIENTOS Y CANONES	175.457,58	174.473,26	984,32	0,00
212 - EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	-5.818,80	-48.034,71	42.215,91	0,00
Total 212 - EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	-5.818,80	-48.034,71	42.215,91	0,00
213 - MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	0,00	-859,01	859,01	0,00
Total 213 - MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	0,00	-859,01	859,01	0,00
215 - MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	-606,57	533,72	72,85
Total 215 - MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	-606,57	533,72	72,85
216 - EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	0,00	-1.818,03	1.649,90	168,13
Total 216 - EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	0,00	-1.818,03	1.649,90	168,13
219 - OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	0,00	-666,80	666,80	0,00
Total 219 - OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	0,00	-666,80	666,80	0,00
Total 21 - REPARAC., MANT. Y CONSERVACION	-5.818,80	-51.985,12	45.925,34	240,98
220.00 - ORDINARIO NO INVENTARIABLE	0,00	-2.680,13	2.680,13	0,00
220.01 - PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	0,00	-601,71	601,71	0,00
220.02 - MATERIAL INF. NO INVENTARIABLE	0,00	-1.457,15	1.457,15	0,00
Total 220 - MATERIAL DE OFICINA	0,00	-4.738,99	4.738,99	0,00
221.00 - ENERGIA ELECTRICA	0,00	-63.992,40	59.082,31	4.910,09
221.02 - GAS	0,00	-16.300,00	16.222,96	77,04
221.09 - OTROS SUMINISTROS	0,00	-11.549,02	11.326,53	222,49
Total 221 - SUMINISTROS	0,00	-91.841,42	86.631,80	5.209,62
222.00 - TELEFONICAS	0,00	-12.283,89	11.255,61	1.028,28
222.01 - POSTALES	0,00	-706,15	706,15	0,00
Total 222 - COMUNICACIONES	0,00	-12.990,04	11.961,76	1.028,28
223 - TRANSPORTES	0,00	-3.272,39	2.991,69	280,70
Total 223 - TRANSPORTES	0,00	-3.272,39	2.991,69	280,70
226.01 - ATENC. PROTOCOL. Y REPRESENTAT	0,00	-3.910,63	3.880,63	30,00
226.02 - PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0,00	-351,25	351,25	0,00

ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES
EJERCICIO ECONÓMICO 2018

226.09 - OTROS	0,00	-187,26	187,26	0,00
Total 226 - GASTOS DIVERSOS	0,00	-4.449,14	4.419,14	30,00
227.05 - PROCESOS ELECTORALES	0,00	-750,00	500,00	250,00
227.06 - ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	0,00	-576,52	576,52	0,00
227.09 - OTROS	0,00	-1.021,66	1.021,66	0,00
Total 227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	0,00	-2.348,18	2.098,18	250,00
Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	0,00	-119.640,16	112.841,56	6.798,60
230.01 - PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR FUNCIONARIO	0,00	-636,67	636,67	0,00
Total 230 - DIETAS	0,00	-636,67	636,67	0,00
231.01 - PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR FUNCIONARIO	0,00	-1.406,48	1.406,48	0,00
231.02 - PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR LABORAL CONTRATADO	0,00	-75,24	75,24	0,00
231.03 - PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO	0,00	-720,00	660,00	60,00
Total 231 - LOCOMOCION	0,00	-2.201,72	2.141,72	60,00
Total 23 - INDEMNIZ. POR RAZON SERVICIO	0,00	-2.838,39	2.778,39	60,00
Total 2 - GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	169.638,78	9,59	162.529,61	7.099,58
620 - INVERSIONES NUEVAS ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE S	38.302,11	38.302,11	0,00	0,00
620.02 - MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE	0,00	-4.629,15	4.629,15	0,00
620.04 - MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	-8.452,89	8.452,89	0,00
620.05 - EQUIPAMIENTO PROCESO DE INFORMACIÓN	0,00	-22.791,89	22.791,89	0,00
620.07 - ADQUISICIÓN MATERIAL CIENTÍFICO	0,00	-2.428,18	2.428,18	0,00
Total 620 - INVERSIONES NUEVAS ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE S	38.302,11	0,00	38.302,11	0,00
Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS	38.302,11	0,00	38.302,11	0,00
Total 6 - INVERSIONES REALES	38.302,11	0,00	38.302,11	0,00
Suma Total	207.940,89	9,59	200.831,72	7.099,58

	PROCESO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 3.0	CÓDIGO: P/SO005_EII_D002	

INFORME DE RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES DE LA E.II.II. CURSO ACADÉMICO 2017/2018

Documento elaborado en sesión de la Comisión de Asuntos Económicos de 25/02/2019

Documento aprobado en sesión de Junta de Escuela de 07/03/2019

El presente informe incluye los indicadores definidos en el *Proceso de gestión de los recursos materiales de la E.II.II.*, P/SO005_EII. Para interpretar la tabla se debe tener en cuenta la siguiente notación: S = Semestre, M = Mañana, T = Tarde. Además, en los espacios docentes para clases de ordenador, laboratorio y tutorías programadas las cifras se complementan con un determinado color. Los números en color rojo indican que no existen huecos en los espacios docentes, los números en color naranja reflejan la existencia de determinados huecos en las dependencias docentes, mientras que los números en color verde reflejan la existencia de bastante flexibilidad para proporcionar espacios. Esta notación se utiliza en este tipo de dependencias ya que, a diferencia de las aulas para grupo grande y seminario, resulta más difícil evaluar el grado de ocupación debido a la heterogeneidad de los horarios.

INDICADORES DE LA GESTIÓN DE LOS ESPACIOS CURSO 2017/2018	
Número de espacios para actividades de grupo grande y seminario	S1 / S2: 15
Ocupación de espacios para actividades de grupo grande y seminario: número de espacios destinados a actividades de grupo grande y seminario ocupados frente al total disponible en %	S1M / S1T: 87% / 43% S2M / S2T: 80% / 53%
Número de espacios para actividades en aula de ordenadores	S1 / S2: 6
Ocupación de espacios para actividades en aula de ordenadores: número de espacios destinados a actividades en aula de ordenadores ocupados frente al total disponible en %	S1M / S1T: 100% / 100% S2M / S2T: 100% / 100%
Número de espacios para actividades en laboratorio	S1 / S2: 26
Ocupación de espacios para actividades en laboratorio: número de espacios destinados a actividades de laboratorio ocupados frente al total disponible en %	S1M / S1T: 92% / 81% S2M / S2T: 77% / 61%
Número de espacios específicos para actividades de tutoría programada	S1 / S2: 8
Ocupación de espacios específicos para actividades de tutoría programada: número de espacios destinados a actividades de tutoría programada ocupados frente al total disponible en %	S1M / S1T: 100% / 0% S2M / S2T: 100% / 0%
Puestos en sala de estudio	130 en sala de estudio 89 en sala de trabajo en grupo
INDICADORES DE LA GESTIÓN ECONÓMICA AÑO 2017	
Gastos en mantenimiento y conservación: partida (en euros y en % del total) del presupuesto de la E.II.II dedicado al mantenimiento y conservación de los recursos materiales	178.254,30 € – 82,44%
Inversión en recursos materiales: partida (en euros y en % del total) del presupuesto de la E.II.II. dedicado a la adquisición de nuevos recursos materiales	37.976,93 € – 17,56%
INDICADORES DE LA GESTIÓN ECONÓMICA AÑO 2018	
Gastos en mantenimiento y conservación: partida (en euros y en % del total) del presupuesto de la E.II.II dedicado al mantenimiento y conservación de los recursos materiales	169.629,19 € – 81,58%

	PROCESO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 3.0	CÓDIGO: P/SO005_EII_D002	

Inversión en recursos materiales: partida (en euros y en % del total) del presupuesto de la E.II.II. dedicado a la adquisición de nuevos recursos materiales	38.302,11 € – 18,42%
--	----------------------

**OTROS INDICADORES DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO
CURSO 2016/2017**

Número de incidencias: Número de incidencias registradas en relación con los recursos materiales del Centro	12 ^(*)
Tiempo de resolución de incidencia: Tiempo medio que se tarda en resolver una incidencia	24 horas
Número de quejas y sugerencias: Número de quejas y sugerencias registradas en relación con los recursos materiales	0 ^(**)
Satisfacción de los usuarios: medida a través de los cuestionarios de satisfacción	Ver siguiente sección

(*) Incidencias relacionadas con los recursos tecnológicos que son anotadas en partes de clase, para el caso de las aulas de grupo grande y laboratorios, y en partes específicos de desperfectos, para el caso de aulas de ordenadores.

(**) Quejas y sugerencias canalizadas a través del buzón habilitado por la UEx para este fin. No se computan quejas que hayan podido ser recibidas por otros medios.

Satisfacción de los usuarios

La aplicación del PR/SO004_UEx, Procedimiento evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx, permite conocer los siguientes datos:

La satisfacción de los estudiantes con las instalaciones (aulas, laboratorios, espacios docentes,...) y los recursos (campus virtual, ordenadores, material de prácticas, recursos bibliográficos,...) es de 3.57 y 3.88 puntos, respectivamente, en una escala de 1 a 5, con un número de respuestas igual a 77 en ambos aspectos consultados.

La satisfacción de los colectivos PDI y del PAS no se encuentra disponible para el curso académico 2017/2016, ya que en el PR/SO004_UEx se indica el carácter bienal de las correspondientes encuestas. Por tanto, se puede consultar la edición de este informe correspondiente al curso académico 2016/2017 para conocer los últimos datos disponibles sobre la satisfacción de estos colectivos con los recursos materiales.

La satisfacción de los egresados con los recursos materiales se extrae a partir del último Estudio de Inserción Laboral disponible, correspondiente al año 2018 y relativo al curso académico 2014/2015. En el mismo se recogen respuestas sobre las siguientes titulaciones impartidas en el Centro: Ingeniería Industrial (9 respuestas sobre 18 egresados), Ingeniero de Materiales (5 respuestas sobre 6 egresados), Ingeniero en Organización Industrial (2 respuestas sobre 7 egresados), Grado en Ingeniería Eléctrica (10 respuestas sobre 36 egresados), Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (10 respuestas sobre 19 egresados), Grado en Ingeniería Mecánica (27 respuestas sobre 64 egresados), Máster Universitario en Ingeniería Biomédica (6 respuestas sobre 36 egresados), Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura (6 respuestas sobre 7 egresados), Máster Universitario en Recursos Renovables e Ingeniería Energética (4 respuestas sobre 5 egresados) y Máster Universitario en Seguridad y Salud Laboral (9 respuestas sobre 11 egresados). La pregunta realizada a los egresados hace referencia a la valoración de 0 a 10 de las instalaciones y los equipos disponibles en las aulas, obteniéndose una calificación ponderada de 6,65 con un número total de 88 respuestas sobre un total de 206 egresados.

La satisfacción de los empleadores con los recursos materiales no puede ser evaluada, ya que si bien los miembros de la Comisión Externa del Centro cumplimentan un informe de evaluación externa, no se pregunta por dicho aspecto, al considerar que está fuera de su ámbito.

Además de estos resultados cuantitativos, se han recogido distintos comentarios del colectivo de Estudiantes relativos a los recursos materiales, de entre los que se destacan los siguientes:

1. Posibilidad de utilizar los laboratorios fuera del horario de prácticas.
2. Mejora de instalaciones y recursos materiales docentes.

	PROCESO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 3.0	CÓDIGO: P/SO005_EII_D002	

Merece la pena indicar que se está finalizando en la actualidad una auditoría de las prácticas de laboratorio. En particular, dicha auditoría tiene como objeto las titulaciones de grado de la Rama Industrial. No obstante, se están detectando determinadas debilidades relacionadas con los recursos materiales, de modo que el plan de mejoras que se pretende establecer redunde en la mejora de todas las titulaciones, grado y máster, impartidas en el Centro.

Por otro lado, la evaluación del desarrollo de la enseñanza, realizada según el procedimiento PR/CL004_EII, habitualmente pone de manifiesto determinadas necesidades de recursos materiales docentes, las cuales son transmitidas por la CCT correspondiente al Director del Centro.

Del análisis de los indicadores de la tabla anterior se puede deducir que en la actualidad no existen en la E.II.II. problemas de ocupación en las distintas dependencias docentes del Centro. Ello se consigue mediante una elaboración de los horarios de clase que optimizan los recursos disponibles para cada tipo de actividad formativa. Dichas actividades formativas pueden resumirse en grupo grande (máximo 135 estudiantes), seminario (máximo 40 estudiantes), ordenador (máximo 30 estudiantes), laboratorio (máximo 15 estudiantes) y tutorías programadas (máximo 10 estudiantes). En las titulaciones de grado las actividades formativas están programadas en horario de mañana, si bien debe recurrirse a la franja de tarde en casos puntuales, tales como ciertas actividades de evaluación o para facilitar los desdoblamientos del grupo grande de actividad. En las titulaciones de máster las actividades formativas están programadas en horario de tarde.

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		 ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

MEMORIA DE CALIDAD

Escuela de Ingenierías Industriales

CURSO 2017/2018

Elaborado por: Responsable del Sistema de Garantía de Calidad del Centro	Aprobado por: Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro
Fecha: 18/02/2019	Fecha: 28/02/2019	Fecha: 07/03/2019
Firma: Juan Manuel Carrillo 	Firma: José Luis Canito 	Firma: José Luis Canito  

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		 ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN	3
2.- SGIC Y COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO	7
3.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	16
4.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR.....	41
5.- DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS	42
6.- PLAN DE MEJORA.....	43

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

1.- INTRODUCCIÓN

La Escuela de Ingenierías Industriales (E.II.II.) de la Universidad de Extremadura (UEX) cuenta con un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para propiciar la mejora continua en las titulaciones que se imparten en el Centro, permitiendo un nivel de calidad que facilite su acreditación y el mantenimiento de las mismas.

El diseño del SGIC de la E.II.II. de la UEX, elaborado según los principios expuestos en el Manual de Calidad y en base a la propuesta del programa AUDIT, fue diseñado durante el año 2009 y evaluado positivamente por la ANECA con fecha 25/10/2010. La vigencia de la certificación del diseño del SGIC de la E.II.II. expiró el 25/10/2013 y posteriormente se ha trabajado para certificar su implantación. Dicha acreditación ha sido obtenida mediante el programa AUDIT de la ANECA con fecha 03/06/2016, tras una evaluación realizada en el mes de abril del mismo año. Además, el SGIC de la E.II.II. ha sido objeto de una auditoría interna durante el mes de octubre de 2015. En la actualidad, se está pendiente de solicitar la Acreditación Institucional, según lo dispuesto en la *Resolución de 7 de marzo de 2018, de la Secretaría General de Universidades, por la que se dictan instrucciones sobre el procedimiento para la acreditación institucional de centros de universidades públicas y privadas* (BOE de 13/03/2018).

La disponibilidad de un SGIC implantado en el Centro facilita su gestión integral, así como la verificación y posteriores renovaciones de la acreditación de los títulos oficiales que en él se imparten.

Además de la gestión de la calidad que de modo general y centralizado lleva a cabo la UEX, cada centro tiene igualmente sus propios mecanismos de gestión. Así, con la colaboración de estudiantes, personal de administración y servicios y profesorado, la gestión de la calidad en nuestro Centro es llevada a cabo por:

- El Responsable del SGC (RSGC)
- La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) y
- Las Comisiones de Calidad de Titulación (CCT) de cada uno de los títulos impartidos en la E.II.II.:
 - Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Eléctrica (Rama Industrial) – CCGIE
 - Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería en Electrónica y Automática (Rama Industrial) – CCGIEyA
 - Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Mecánica (Rama Industrial) – CCGIMec
 - Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería de Materiales – CCGIMat
 - Comisión de Calidad del Máster Universitario en Ingeniería Biomédica – CCMUIB
 - Comisión de Calidad del Máster Universitario en Ingeniería Industrial – CCMUII
 - Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura – CCMUIIyA
 - Comisión de Calidad del Máster Universitario en Recursos Renovables e Ingeniería Energética – CCMURRIE
 - Comisión de Calidad del Máster Universitario en Seguridad y Salud Laboral – CCMUSSL
 - Comisión de Calidad del Máster Universitario en Simulación en Ciencias e Ingeniería – CCMUSCI

En estas comisiones están representados todos los grupos de interés de la comunidad universitaria, facilitándose así su participación en la toma de decisiones relativas a la gestión de la calidad. En la actualidad, las tres últimas titulaciones se encuentran en proceso de extinción, periodo durante el cual se mantendrá operativa su correspondiente comisión de calidad, de modo que se garantice la correcta extinción de los títulos. En particular, la CCMURRIE será disuelta durante el curso académico 2018/2019, tras haber sufrido el título su extinción completa durante el curso 2017/2018.

El fin último del SGIC es garantizar la mejora continua de la calidad de los procesos desarrollados en la E.II.II. Para ello, se establecen unos objetivos y una política de calidad y se define la composición, atribuciones y funcionamiento de las comisiones de calidad. Asimismo, el SGIC integra y organiza diversas acciones e instrumentos en un conjunto de procesos y procedimientos. Con todo ello se trabaja hacia la consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas de los grupos de interés.

El principal documento del SGIC de la E.II.II. es el Manual de Calidad, del cual se encuentra vigente la versión 4.4 aprobada con fecha 01/06/2018. El Manual de Calidad de la E.II.II. puede ser consultado en el siguiente enlace:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/sgic/manual-de-calidad>

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

Los documentos del SGIC de la E.II.II., procesos y procedimientos, junto con los registros derivados de su aplicación, pueden ser consultados en el siguiente enlace:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/sgic/procesos-y-procedimientos>

Durante el curso académico 2017/2018 se impartieron en la E.II.II. las siguientes titulaciones oficiales:

- Grado en Ingeniería Eléctrica (Rama Industrial) – GIE
- Grado en Ingeniería en Electrónica y Automática (Rama Industrial) – GIEyA
- Grado en Ingeniería Mecánica (Rama Industrial) – GIMec
- Grado en Ingeniería de Materiales – GIMat
- Máster Universitario en Ingeniería Biomédica – MUIB
- Máster Universitario en Ingeniería Industrial – MUII
- Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura – MUIIyA
- Máster Universitario en Seguridad y Salud Laboral – MUSSL
- Máster Universitario en Simulación en Ciencias e Ingeniería – MUSCI

Además, a pesar de no existir docencia, se continuaron celebrando exámenes, tal y como regula el R.D. 1393/2007, en la siguiente titulación:

- Máster Universitario en Recursos Renovables e Ingeniería Energética –MURRIE– (con exámenes hasta el curso 2017/2018)

El personal de la E.II.II. durante el curso 2017/2018 se proporciona en la Tabla 1, en base a la información proporcionada en el Observatorio de Indicadores (OBIN) elaborado por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la UEx. En resumen se puede indicar que el colectivo del personal docente investigador (PDI) a tiempo completo estaba compuesto por 93 personas, existiendo además 11 personas del PDI a tiempo parcial, mientras que el colectivo del personal de administración y servicios (PAS) sumaba 26 personas, de los cuales 23 tenían una vinculación a tiempo completo con la UEx. Por tanto, los recursos humanos de la E.II.II. sumaban un total de 130 empleados.

Tabla 1. Indicadores relativos a los recursos humanos de la E.II.II., fuente Observatorio de Indicadores – UEx.

INDICADOR	CÓDIGO	CURSO 17/18
Personal docente e investigador a tiempo completo	OBIN_RH-001	93 (de 104)
Personal docente e investigador doctor	OBIN_RH-002	88 (84.6%)
Personal docente e investigador funcionario	OBIN_RH-003	65 (62.5%)
Relación PAS/PDI	OBIN_RH-004	0.25
Relación PAS/PDI a tiempo completo	OBIN_RH-005	0.27
Número de sexenios y trienios del PDI	OBIN_RH-006	123/638
Estabilidad de la plantilla el PDI (indefinidos)	OBIN_RH-007	87
Estabilidad de la plantilla del PAS (indefinidos)	OBIN_RH-008	23 (de 26)
Edad de la plantilla del PDI	OBIN_RH-009	Distribución por edades, consultar en: https://goo.gl/ABwTdy
Edad de la plantilla del PAS	OBIN_RH-010	

Durante el curso académico 2017/2018 la E.II.II. contó con un total de 829 alumnos matriculados, repartidos en 9 titulaciones. En vista de los datos desglosados en la Tabla 2, el número de estudiantes matriculados ha sufrido un descenso de 149 estudiantes respecto al curso anterior, lo cual supone una reducción superior al 15%. Se puede concluir que el número de estudiantes en el Centro ha sufrido una reducción igual al doble que la del curso anterior. En esta ocasión, la principal causa del decremento de estudiantes matriculados en el Centro es la notable disminución de estudiantes matriculados en las titulaciones de grado, lo cual merece una reflexión profunda al respecto y supone una importante área de mejora. Además, el escaso número de estudiantes matriculados en las titulaciones oficiales de

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

máster ofertadas ha ocasionado la toma de diversas medidas. En la actualidad se encuentra en proceso de modificación el plan de estudios del Máster Universitario en Ingeniería Industrial, en el cual se está modificando la estructura del programa formativo para hacerla más atractiva a los estudiantes. Por otro lado, el Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura ha visto durante el curso 2017/2018 como se aprobaba por parte de la ANECA la memoria que recoge el plan formativo, el cual se ofertará en formato semipresencial a partir del curso académico 2019/2020. Por otro lado, la CCT del Máster Universitario en Seguridad y Salud Laboral, actualmente en extinción y sin docencia, también ha realizado una propuesta de modificación del plan de estudios para flexibilizar su duración. En efecto, el plan de estudios en extinción del MUSSL tenía una duración de 2 años y conducía a la consecución simultánea de 3 especialidades. La modificación del plan de estudios busca que la duración mínima del título sea de 1 año, obteniéndose así una especialidad, y contempla que los alumnos puedan obtener todas las especialidades a las que conducen los estudios cursando semestres adicionales. La propuesta de nuevo título, cuya denominación es Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales, ha sido aprobada ya tanto en la UEx como y en la ANCA y se encuentra pendiente de su implantación, también en el curso 2019/2020.

Tabla 2. Reparto de los alumnos matriculados en la E.II.II. durante el curso académico 2017/2018 en las distintas titulaciones impartidas en el Centro en comparación con los estudiantes matriculados en el curso 2016/2017.

TITULACIÓN	ALUMNOS 17/18	ALUMNOS 16/17
GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	165	213
GRADO EN INGENIERÍA EN ELECTRONICA Y AUTOMÁTICA	269	285
GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA	325	369
GRADO EN INGENIERÍA DE MATERIALES	14	18
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA	4	12
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	35	31
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	4	7
MÁSTER UNIVERSITARIO EN RECURSOS RENOVABLES E INGENIERÍA ENERGÉTICA	7	7
MÁSTER UNIVERSITARIO EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	6	20
TOTAL	829	978

La página web institucional del Centro, hecha visible a comienzos del curso académico 2012/2013, ha sido completada y mejorada, más si cabe, durante el curso 2017/2018, con el objetivo principal de proporcionar información a los grupos de interés y fomentar la transparencia en la gestión del Centro. Además, trata de responder a las exigencias de la ANECA para el seguimiento externo de los títulos mediante el Programa MONITOR. El enlace al sitio web es el siguiente:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii>

Además de la página web del Centro, donde se muestra el SGIC de la E.II.II. de puertas hacia fuera, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) posee un espacio virtual dentro del Campus Virtual de la UEx, gestionado a través de la plataforma Moodle, en el cual se coordinan sus tareas y se almacenan los principales documentos utilizados por la comisión. Además, la citada plataforma sirve también de apoyo al trabajo de cada Comisión de Calidad de Titulación (CCT) de la E.II.II., algunas de las cuales poseen un espacio virtual propio.

Por último, merece la pena destacar que el RSGC gestiona la mayor parte de la documentación del SGIC de la E.II.II. mediante la herramienta Google Drive. Ello permite compartir distinta documentación con otros usuarios, tanto pensando en el trabajo cooperativo como de cara a auditorías externas e internas, como son el Programa AUDIT de la ANECA y el Programa de Auditorías Internas de la UEx, para la evaluación del SGIC, los Programas ACREDITA y ACREDITA PLUS, para la renovación de la acreditación de las titulaciones, o el Programa MONITOR y el *Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad en la Escuela de Ingenierías Industriales (PR/SO005_EII)* para el seguimiento del título.

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		 ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

Merece la pena indicar que se encuentra pendiente de implantación el aplicativo ACREDITA 2.0 para la gestión documental de las titulaciones. Dicha herramienta ha sido desarrollada por el Vicerrectorado de Calidad durante el curso 2017/2018 y no ha sido implantada aún en la E.II.II. debido que su carácter es voluntario, al menos por el momento, y no se han producido en el Centro las circunstancias necesarias para que su uso suponga una optimización del trabajo a realizar.

2.- SGIC Y COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO

2.1.- Mapa de procesos y procedimientos del SGIC del Centro

El Manual de Calidad es el documento básico, y soporte documental, del SGIC de la E.II.II. de la UEx. El objeto del Manual es definir la estructura del SGIC de la E.II.II., cómo se ha planificado y cómo se implanta. En este documento el Centro expresa su compromiso con la calidad y la mejora continua. La primera versión del Manual de Calidad fue elaborada por el RSGC en colaboración con el Equipo de Dirección del Centro siguiendo las directrices establecidas por el Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua y aprobada por la CGCC y la Junta de Centro. Las nuevas versiones del Manual deben ser elaboradas por el RSGC, revisadas por el Director y aprobadas por la CGCC y la Junta de Centro. En curso académico 2017/2018 se revisó por última vez el documento, alcanzándose la versión 4.4 del Manual de Calidad.

El Vicerrectorado responsable de la Calidad en la UEx y la E.II.II. han desarrollado los procesos y procedimientos que constituyen el SGIC de la UEx y de la E.II.II., considerando los criterios de calidad y directrices establecidas por la ANECA en el Programa AUDIT. El mapa del SGIC de la E.II.II. se muestra en la Figura 1. Como se puede observar, los procesos y procedimientos se dividen en aquellos que dependen del Rectorado y los Servicios de la UEx, un total de 26 y dos mapas propios de servicios, en la parte izquierda de la figura, y los que dependen del Centro, que ascienden a 20, en la parte derecha. Además, aquellos que son propios de la E.II.II. están resaltados con un color ligeramente más oscuro.

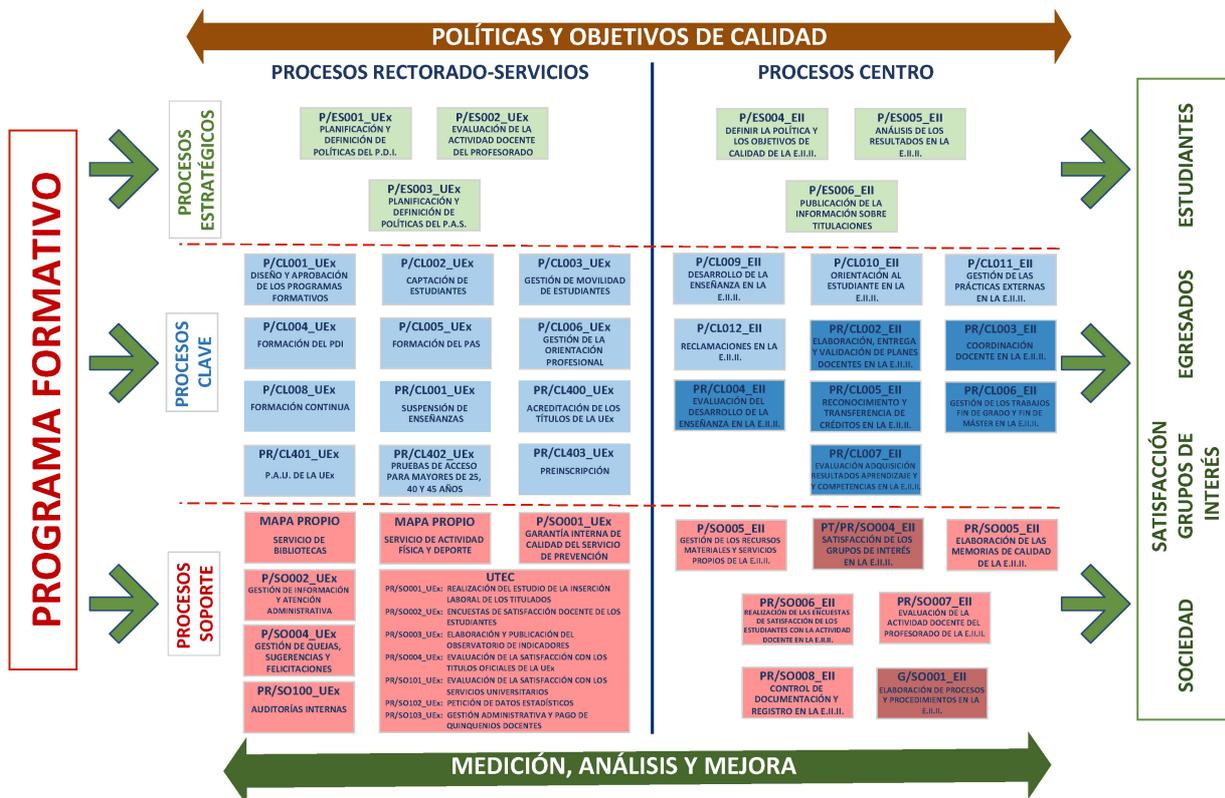


Figura 1. Mapa del SGIC de la E.II.II.

En las Tabla 3 se relacionan los procesos y procedimientos propios del Centro. Se indica en cada uno de ellos el grado de desarrollo y se incluyen distintos comentarios. En la Tabla 4 se listan los indicadores mediante los cuales se

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

mide el funcionamiento del SGIC de la E.II.II. (IND-EII). Su número asciende a 89. Además, se utilizan los indicadores definidos en el Observatorio de Indicadores de la UEx (OBIN).

Tabla 3. Procesos y procedimientos propios de la Escuela de Ingenierías Industriales.

Código	Nombre	Grado de desarrollo	Observaciones
P/ES004_EII	Proceso para definir la política y los objetivos de calidad de la E.II.II.	100%	
P/ES005_EII	Proceso de análisis de los resultados en la E.II.II.	100%	
P/ES006_EII	Proceso de publicación de la información sobre titulaciones	100%	
P/CL009_EII	Proceso de desarrollo de la enseñanza en la E.II.II.	100%	De gran importancia en el Centro, tanto que parte de su desarrollo se materializa en los procedimientos PR/CL002_EII, PR/CL003_EII, PR/CL004_EII
P/CL010_EII	Proceso de orientación al estudiante de la E.II.II.	100%	
P/CL011_EII	Proceso de gestión de las prácticas externas en la E.II.II.	90%	Falta requerir la memoria y el informe de evaluación del tutor externo en el caso de las prácticas extracurriculares.
P/CL012_EII	Proceso de reclamaciones en la E.II.II.	100%	
PR/CL002_EII	Procedimiento de elaboración, entrega y validación de planes docentes en la E.II.II.	100%	
PR/CL003_EII	Procedimiento de coordinación docente en la E.II.II.	100%	A partir del curso 2016/2017 las agendas de semestre se elaboran también para todos los títulos de máster
PR/CL004_EII	Procedimiento de evaluación del desarrollo de la enseñanza	100%	
PR/CL005_EII	Procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos en la E.II.II.	100%	
PR/CL006_EII	Procedimiento de gestión del trabajo fin de grado y fin de máster en la E.II.II.	100%	
PR/CL007_EII	Procedimiento para evaluar la adquisición de los resultados de aprendizaje y las competencias en la E.II.II.	100%	
P/SO005_EII	Proceso de gestión de los recursos materiales	100%	No se han determinado servicios propios del Centro, por lo que en la versión revisada del proceso, de 18/07/2018, se ha modificó su nombre
PR/SO005_EII	Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad en la E.II.II.	100%	
PR/SO006_EII	Procedimiento de realización de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente en la E.II.II.	100%	
PR/SO007_EII	Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado en la E.II.II.	90%	El procedimiento se realiza íntegramente como se indica en su desarrollo, falta únicamente evidenciar la ausencia de incumplimientos

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

PR/SO008_EII	Procedimiento para el control de documentación y registro en la E.II.II.	100%	
G/SO001_EII	Guía para la elaboración de procesos y procedimientos en la E.II.II.	100%	
PT/PR/SO004_EII	Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx – Pautas de trabajo para la E.II.II."	100%	Este documento se ha incorporado al SGIC de la E.II.II. con fecha 01/06/2018 para particularizar en el Centro el PR/SO004_UEx y optimizar así su implantación

Tabla 4. Listado de indicadores del SGIC de la Escuela de Ingenierías Industriales.

Código	Indicador
IND_EII-001	Número de objetivos propuestos
IND_EII-002	Número de objetivos alcanzados
IND_EII-003	Número de documentos contenidos en el Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones
IND_EII-004	Número de documentos contenidos en el Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones publicados en el tiempo establecido
IND_EII-005	Número de documentos contenidos en el Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones publicados
IND_EII-006	Fecha de actualización de los documentos publicados, la cual se realizará sobre una copia del propio Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones
IND_EII-007	Número de quejas y sugerencias relativas al desarrollo de la enseñanza
IND_EII-008	Número de incidencias en las actividades planificadas
IND_EII-009	Número, y ratio respecto al total, de estudiantes implicados en la orientación
IND_EII-010	Número, y ratio respecto al total, de profesores y personal de la E.II.II. que participan en la acción
IND_EII-011	Número de actividades realizadas
IND_EII-012	Grado de satisfacción de los implicados
IND_EII-013	Incidencias y desviaciones registradas respecto a la respecto a la planificación
IND_EII-014	Participación de entidades externas: número y ratio entidades externas participantes/total entidades cooperadoras
IND_EII-015	Participación de alumnos: número y ratio alumnos participantes/total alumnos
IND_EII-016	Participación de profesores: número y ratio profesores participantes/total profesores
IND_EII-017	Satisfacción de estudiantes: resultado de las encuestas y, si las hubiera, quejas e incidencias
IND_EII-018	Satisfacción de tutores externos: resultado de las encuestas, informes sobre las prácticas y, si las hubiera, quejas e incidencias
IND_EII-019	Satisfacción de tutores académicos: resultado de las encuestas, valoración de las prácticas y, si las hubiera, quejas e incidencias
IND_EII-020	Número de reclamaciones recibidas
IND_EII-021	Número de reclamaciones aceptadas
IND_EII-022	Número de reclamaciones resueltas
IND_EII-023	Tiempo medio de respuesta
IND_EII-024	Número de planes docentes en la titulación
IND_EII-025	Número de planes docentes entregados por los departamentos
IND_EII-026	Número de planes docentes validados de forma previa al inicio del periodo de matrícula
IND_EII-027	Número total de planes docentes validados

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

Código	Indicador
IND_EII-028	Número de cursos de la titulación en los que se han realizado las encuestas
IND_EII-029	Ratio cursos en los que se han realizado encuestas / cursos totales de la titulación
IND_EII-030	Número total de asignaturas de la titulación en la que se han realizado las encuestas
IND_EII-031	Ratio asignaturas en las que se han realizado encuestas / asignaturas totales de la titulación
IND_EII-032	Número total de encuestas realizadas en la titulación (teniendo en cuenta los grupos de actividad)
IND_EII-033	Número de solicitudes recibidas
IND_EII-034	Número total de asignaturas para las cuales se solicita reconocimiento
IND_EII-035	Número total de asignaturas con reconocimiento favorable
IND_EII-036	Número total de asignaturas con reconocimiento desfavorable
IND_EII-037	Principales motivos de denegación
IND_EII-038	Número de solicitudes resueltas dentro del plazo de 3 meses establecido en la normativa
IND_EII-039	Participación de profesores como directores de proyecto (por Centro y por Departamento): Número de profesores
IND_EII-040	Participación de profesores como directores de proyecto (por Centro y por Departamento): Ratio de participación de profesores (número de profesores que intervienen / número total de profesores con docencia)
IND_EII-041	Participación de profesores como directores de proyecto (por Centro y por Departamento): Número medio de TFG/TFM dirigidos por profesor que interviene
IND_EII-042	Participación de alumnos (por Centro y por Titulación): Número de alumnos que realizan el TFG/TFM
IND_EII-043	Participación de alumnos (por Centro y por Titulación): Ratio de participación de alumnos (número de alumnos que realizan el TFG/TFM / número alumnos matriculados en último curso)
IND_EII-044	Adecuación de la oferta: Número de TFG/TFM ofertados / Número de TFG/TFM realizados
IND_EII-045	Adecuación de la oferta: Número de TFG/TFM tomados de la oferta / Número de TFG/TFM realizados
IND_EII-046	Número de TFG/TFM realizados en cada tipo de proyecto recogido en la normativa
IND_EII-047	Calificación media obtenida
IND_EII-048	Número de titulaciones con sus competencias desglosadas por asignatura
IND_EII-049	Número de titulaciones con sus resultados de aprendizaje desglosados por asignatura
IND_EII-050	Número de titulaciones en las que se han vinculado resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación
IND_EII-051	Número de espacios para actividades de grupo grande y seminario
IND_EII-052	Ocupación de espacios para actividades de grupo grande y seminario: número de espacios destinados a actividades de grupo grande y seminario ocupados frente al total disponible en %
IND_EII-053	Número de espacios para actividades en aula de ordenadores
IND_EII-054	Ocupación de espacios para actividades en aula de ordenadores: número de espacios destinados a actividades en aula de ordenadores ocupados frente al total disponible en %
IND_EII-055	Número de espacios para actividades en laboratorio
IND_EII-056	Ocupación de espacios para actividades en laboratorio: número de espacios destinados a actividades de laboratorio ocupados frente al total disponible en %
IND_EII-057	Número de espacios específicos para actividades de tutoría programada
IND_EII-058	Ocupación de espacios específicos para actividades de tutoría programada: número de espacios destinados a actividades de tutoría programada ocupados frente al total disponible en %
IND_EII-059	Puestos en sala de estudio
IND_EII-060	Gastos en mantenimiento y conservación: partida (en euros y en % del total) del presupuesto de la E.II.II dedicado al mantenimiento y conservación de los recursos materiales

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

Código	Indicador
IND_EII-061	Inversión en recursos materiales: partida (en euros y en % del total) del presupuesto de la E.II.II. dedicado a la adquisición de nuevos recursos materiales
IND_EII-062	Número de incidencias: Número de incidencias registradas en relación con los recursos materiales del Centro
IND_EII-063	Tiempo de resolución de incidencia: Tiempo medio que se tarda en resolver una incidencia
IND_EII-064	Número de quejas y sugerencias: Número de quejas y sugerencias registradas en relación con los recursos materiales
IND_EII-065	Satisfacción de los usuarios: medida a través de los cuestionarios de satisfacción
IND_EII-066	Porcentaje de las acciones de mejora aprobadas en la memoria de calidad de un curso académico que han sido implantadas total o parcialmente durante el curso siguiente
IND_EII-067	Número de asignaturas evaluadas (unidades de evaluación) en la titulación
IND_EII-068	Porcentaje de asignaturas evaluadas e la titulación
IND_EII-069	Número de profesores evaluados en la titulación
IND_EII-070	Porcentaje de profesores evaluados en la titulación
IND_EII-071	Media de la satisfacción con la actuación docente en la titulación
IND_EII-072	Número de encuestas realizadas en la titulación
IND_EII-073	Porcentaje de profesores con docencia en el Centro con informe anual positivo, parcialmente negativo y negativo
IND_EII-074	Porcentaje de profesores con incumplimientos de obligaciones docentes en entrega y validación de planes de docentes de asignaturas
IND_EII-075	Porcentaje de profesores con incumplimientos de obligaciones docentes en asistencia a clase
IND_EII-076	Porcentaje de profesores con incumplimientos de obligaciones docentes en cumplimiento de horarios de tutorías
IND_EII-077	Porcentaje de profesores con incumplimientos de obligaciones docentes en cumplimiento de normativas de evaluación
IND_EII-078	Porcentaje de profesores con incumplimientos de obligaciones docentes en entrega de actas de las asignaturas
IND_EII-079	Número de errores encontrados en la generación y el control de la documentación en el momento de una auditoría (externa o interna)
IND_EII-080	Número de errores encontrados en la generación y el control de los registros en el momento de una auditoría (externa o interna)
IND_EII-081	Cumplimiento de los plazos establecidos respecto a lo indicado en la planificación
IND_EII-082	Comprobación de las personas responsables de la elaboración del proceso/procedimiento respecto a lo indicado en la planificación
IND_EII-083	Comprobación de las personas responsables de la revisión del proceso/procedimiento respecto a lo indicado en la planificación
IND_EII-084	Comprobación de los órganos responsables de su aprobación respecto a lo indicado en la planificación
IND_EII-085	Tasa de respuesta de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la titulación
IND_EII-086	Tasa de respuesta de las encuestas de satisfacción del profesorado con la titulación
IND_EII-087	Tasa de respuesta de las encuestas de satisfacción del PAS con la titulación
IND_EII-088	Número de egresados consultados sobre la satisfacción con la titulación en el Estudio de Inserción Laboral
IND_EII-089	Número de informes de evaluación externa elaborados por los miembros de la Comisión Externa en relación a un determinado curso académico

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

2.2.- Comisión de Garantía de Calidad del Centro

Durante el curso 2017/2018 la CGCC de la E.II.II. estuvo formada por las siguientes personas:

D. José Luis Canito Lobo (Director)	Presidente
D. Juan Manuel Carrillo Calleja (Responsable SIGC)	Secretario
D. Carlos Alberto Galán González	Coordinador de la CCGIE
D. José Luis Ausín Sánchez	Coordinador de la CCGIEyA
Dña. Antonia Pajares Vicente	Coordinadora de la CCGIMec
Dña. María Ángeles Díaz Díez	Coordinadora de la CCGIMat
Dña. Inés Tejado Balsera	Coordinador de la CCMUIB
D. Blas Vinagre Jara	Coordinador de la CCMUII
D. Jesús Lozano Rogado	Coordinador de la CCMUI
D. Juan Félix González González	Coordinador de la CCMURRIE
Dña. María Teresa Miranda García-Cuevas	Coordinadora de la CCMUSSL
D. Miguel Ángel Jaramillo Morán	Coordinador de la CCMUSCI
Dña. María Gracia Cárdenas Soriano	Administradora
Dña. María Hernández Pérez	Representante del PAS
D. Javier Calero Martín	Representante de Alumnos
D. José Ángel Rodríguez Murillo	Representante de Alumnos

La renovación de los representantes de alumnos tuvo lugar tras la celebración de las elecciones de estudiantes, en concreto el 22/12/2017. Los coordinadores de la CCMUIB y CCMUII relevaron a sus predecesores en los cargos con fecha 20/02/2018.

La CGCC se reunió durante el curso 2017/2018 en 7 ocasiones, siendo los principales temas a tratar los siguientes:

- Elaboración de la memoria anual del SGIC de la E.II.II.
- Revisión del manual de calidad, procesos y procedimientos del SGIC.
- Revisión del funcionamiento del SGIC.
- Análisis de indicadores.
- Unificación de criterios entre las CCTs para la validación de planes docentes.
- Unificación de criterios entre las CCTs para elaborar las encuestas del *Procedimiento de evaluación del desarrollo de la enseñanza*.
- Unificación de criterios para la elaboración por parte de las CCTs del informe anual de la titulación.
- Reconocimiento de créditos.
- Aprobación de las actas de las sesiones celebradas.

El grado de asistencia de los miembros de la comisión a las sesiones presenta una media del 63.4%. La duración media de las sesiones fue de 77 minutos. Las actas de esta comisión pueden encontrarse en el portal institucional de la E.II.II., cuyo enlace se ha proporcionado más arriba, dentro de la sección SGIC, subsección destinada a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

2.3.- Otras Comisiones de Calidad del Centro

La composición de las comisiones de calidad de titulación de la E.II.II. fue relativamente estable durante el curso académico 2017/2018. Se proporciona a continuación la composición de las mismas al finalizar el curso 2017/2018:

Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Eléctrica:

D. Carlos Alberto Galán González	Coordinador
D. Conrado Ferrera Llera	Módulo Común a la Rama Industrial
Dña. Eva González Romera	Módulo de Tecnología Específica
Dña. María Isabel Milanés Montero	Módulo de Tecnología Específica

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

D. Alfredo Anselmo Gómez-Landero Pérez	Representante del PAS
D. Sebastián Molina Romero	Representante de Alumnos
D. José Manuel Bravo Zambrano	Representante de Alumnos
Dña. Irene Montero Puertas	Con voz pero sin voto, Subdirectora de Ordenación Académica
D. Juan Manuel Carrillo Calleja	Con voz pero sin voto, Responsable del SGC

Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería en Electrónica y Automática:

D. José Luis Ausín Sánchez	Coordinador (Módulo de Tecnología Específica)
D. José Manuel García Gallego	Módulo Común a la Rama Industrial
Dña. Pilar Merchán García	Módulo Común a la Rama Industrial
Dña. Inés Tejado Balsera	Módulo de Tecnología Específica
D. Alfredo Anselmo Gómez-Landero Pérez	Representante del PAS
D. Jesús Martínez Corrales	Representante de Alumnos
D. Pedro Molina Calderón	Representante de Alumnos
Dña. Irene Montero Puertas	Con voz pero sin voto, Subdirectora de Ordenación Académica
D. Juan Manuel Carrillo Calleja	Con voz pero sin voto, Responsable del SGC

Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Mecánica:

Dña. Antonia Pajares Vicente	Coordinadora (Módulo Común a la Rama Industrial)
Dña. Consuelo Gragera Peña	Módulo Común a la Rama Industrial
D. Francisco Zamora Polo	Módulo de Tecnología Específica
D. José Ignacio Arranz Barriga	Módulo de Tecnología Específica
D. Alfredo Anselmo Gómez-Landero Pérez	Representante del PAS
D. Javier Baños Cintas	Representante de Alumnos
Dña. Irene Montero Puertas	Con voz pero sin voto, Subdirectora de Ordenación Académica
D. Juan Manuel Carrillo Calleja	Con voz pero sin voto, Responsable del SGC

Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería de Materiales:

Dña. María Ángeles Díaz Díez	Coordinadora (Módulo de Tecnología Específica)
D. Ricardo García González	Módulo de Formación Básica
D. José Luis Herrero Agustín	Módulo de Formación Básica
D. David Rodríguez Salgado	Módulo de Tecnología Específica
D. Alfredo Anselmo Gómez-Landero Pérez	Representante del PAS
Dña. Irene Montero Puertas	Con voz pero sin voto, Subdirectora de Ordenación Académica
D. Juan Manuel Carrillo Calleja	Con voz pero sin voto, Responsable del SGC

CCMUIB:

Dña. Inés Tejado Balsera	Coordinador (Representante del PDI de la E.II.II.)
D. Francisco Javier Alonso Sánchez	Secretario (Representante del PDI de la E.II.II.)
Dña. María Luisa González Martín	Representante del PDI de la Facultad de Ciencias
Dña. Rosa Hernández Domenech	Representante del PDI de la Facultad de Medicina
D. Rafael Lorente Moreno	Representante del PDI de la Facultad de Medicina
D. José Ramón López Mínguez	Representante del PDI de la Facultad de Medicina
Dña. Teresa Vázquez García	Representante del PAS
Dña. Purificación Tamurejo Alonso	Representante de Alumnos
Dña. Irene Montero Puertas	Con voz pero sin voto, Subdirectora de Ordenación Académica
D. Juan Manuel Carrillo Calleja	Con voz pero sin voto, Responsable del SGC

CCMUII:

D. Blas Vinagre Jara	Coordinador (Representante del PDI)
D. Alfonso Marcos Romero	Secretario (Representante del PDI)

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

Dña. M ^a Guadalupe Cabezas Martín	Representante del PDI
D. Diego Carmona Fernández	Representante del PDI
D. José Fernando Guijarro Merelles	Representante del PDI
D. Eliseo Pérez Álvarez	Representante del PDI
D. Enrique Romero Cadaval	Representante del PDI
D. Francisco Sepúlveda Justo	Representante del PDI
D. Álvaro Sánchez Ortega	Representante del PAS
Dña. Paloma Rodríguez Díaz	Representante de Alumnos
D. Juan Manuel Valero González	Representante de Alumnos
Dña. Irene Montero Puertas	Con voz pero sin voto, Subdirectora de Ordenación Académica
D. Juan Manuel Carrillo Calleja	Con voz pero sin voto, Responsable del SGC

CCMUllyA:

D. Jesús Lozano Rogado	Coordinador (Representante del PDI)
D. Miguel Ángel Domínguez Puertas	Representante del PDI
D. Óscar Borrero López	Representante del PDI
Dña. Carmen M ^a González García	Representante del PDI
D. Francisco Moral García	Representante del PDI
Dña. María Pérez Hernández	Secretaria (Representante del PAS)
Dña. Manuel Matamoros Pacheco	Representante de Alumnos
Dña. Irene Montero Puertas	Con voz pero sin voto, Subdirectora de Ordenación Académica
D. Juan Manuel Carrillo Calleja	Con voz pero sin voto, Responsable del SGC

CCMURRIE:

D. Juan Félix González González	Coordinador (Representante del PDI)
D. Ignacio Arranz Barriga	Representante del PDI
D. Conrado Ferrera Llera	Representante del PDI
D. Manuel Calderón Godoy	Representante del PDI
D. Fernando López Rodríguez	Representante del PDI
D. Alfredo Gómez-Landero Pérez	Secretario (Representante del PAS)
Dña. Irene Montero Puertas	Con voz pero sin voto, Subdirectora de Ordenación Académica
D. Juan Manuel Carrillo Calleja	Con voz pero sin voto, Responsable del SGC

Esta comisión de calidad no cuenta con representantes de alumnos, al tratarse de un título en extinción y no existir docencia. Su misión fundamental es la de garantizar la correcta extinción del plan de estudios.

CCMUSSL:

Dña. María Teresa Miranda García-Cuevas	Coordinadora (Representante del PDI)
D. Víctor Valero Amaro	Secretario (Representante del PDI)
Dña. Carmen Rojas Moreno	Representante del PDI
D. Rafael Lorente Moreno	Representante del PDI
Dña. María Jesús Barroso Méndez	Representante del PDI
Dña. M ^a del Carmen Ossorio Rajo	Representante del PAS
Dña. María Maldonado Domínguez	Representante de Alumnos
Dña. Luz Estrella Tejada Mosquera	Representante de Alumnos
Dña. Irene Montero Puertas	Con voz pero sin voto, Subdirectora de Ordenación Académica
Juan Manuel Carrillo Calleja	Con voz pero sin voto, Responsable del SGC

CCMUSCI:

D. Miguel Ángel Jaramillo Morán	Coordinador (Representante del PDI)
D. Ricardo Chacón García	Representante del PDI

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

D. Félix Cabello Sánchez	Representante del PDI
D. Antonio Manuel Reyes Rodríguez	Representante del PDI
D. Juan Jesús Ruíz Lorenzo	Representante del PDI
D. Álvaro Sánchez Ortega	Secretario (Representante del PAS)
Dña. Irene Montero Puertas	Con voz pero sin voto, Subdirectora de Ordenación Académica
Juan Manuel Carrillo Calleja	Con voz pero sin voto, Responsable del SGC

Esta comisión de calidad no ha contado con representantes de alumnos en el curso 2017/2018 al no haber habido estudiantes matriculados en la misma.

El número de reuniones, los principales temas tratados y el grado de participación de estas comisiones de calidad pueden ser consultados en el correspondiente informe anual de titulación para el curso 2017/2018. En dicho documento se pueden encontrar más detalles sobre el funcionamiento de cada una de estas CCTs.

Además de las Comisiones de Calidad, existen en el Centro Grupos de Mejora, los cuales son contemplados en el SGIC de la E.II.II. como grupos de trabajo con unas funciones más concretas y definidas en el tiempo que las comisiones. De este modo, en la actualidad se encuentran activos los siguientes:

- Grupo de Mejora EUR-ACE. Este grupo de trabajo fue nombrado para elaborar las evidencias relativas al Sello EUR-ACE en los títulos de grado de la Rama Industrial, es decir, GIE, GIEyA y GIMec, lo cual suponía una elevada carga de trabajo para las correspondientes CCTs. Se prevé mantenerlo activo hasta que se resuelvan las prescripciones existentes en la concesión del Sello EUR-ACE para los títulos de grado anteriormente indicados.
- Grupo de Mejora Estudiantes-PAS. Este grupo de trabajo fue configurado a partir del plan de mejoras tras la obtención del Certificado AUDIT del SGIC de la E.II.II., con objeto de que se encargase de analizar posibles formas de incrementar la implicación de los colectivos de Estudiantes y PAS en el funcionamiento del SGIC, así como para difundir SGIC entre los miembros de estos grupos de interés.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

3.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Se proporciona una revisión de todos los procesos y procedimientos que componen el SGIC de la E.II.II. y que dependen íntegramente de ella, es decir, aquellos que figuran en la parte derecha del mapa de procesos y procedimientos ilustrado en la Figura 1.

PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ESTRATÉGICOS

Nombre: Proceso para definir la política y los objetivos de calidad de la E.II.II. (P/ES004_EII)

Clasificación: Centro

Estado de implantación

Este proceso se encuentra completamente implantado. La última versión de la Política y los Objetivos de Calidad del Centro fue aprobada en sesión de la CGCC de 11/07/2016 y en sesión de la Junta de Centro de 13/07/2016. En dichas fechas se aprobó también el plan de comunicación de la política y objetivos de calidad del Centro, diseñado para llevar a cabo una adecuada difusión del procedimiento entre los grupos de interés. Junto con los objetivos de calidad generales y específicos, los cuales tienen un carácter a medio o largo plazo, se proponen anualmente una serie de acciones de calidad para ser acometidas de cara al curso siguiente. Dichas acciones de calidad suponen una concreción de los objetivos de calidad para cada una de las titulaciones impartidas en el Centro. Para el curso académico 2017/2018 dichas acciones de calidad fueron aprobadas en sesión de la CGCC de 27/09/2017.

Indicadores

Para evaluar este proceso, hay que prestar atención a los siguientes indicadores:

Número de objetivos propuestos (IND_EII-001)

Durante el curso 2017/2018 existían 4 objetivos generales, que se desglosaban en 15 objetivos específicos.

Número de objetivos alcanzados (IND_EII-002)

Se relacionan a continuación los objetivos específicos de calidad y se indica su grado de cumplimiento.

Objetivo	Se cumple			Observaciones
	Sí	Parcial	No	
1. Garantizar la calidad de los programas formativos de grado y posgrado que se imparten en la Escuela.				
1.1. Comprobar que se ha realizado una difusión adecuada de los programas formativos ofertados en el Centro.	X			P/ES006_EII
1.2. Verificar que la implantación de los programas formativos se ha realizado de acuerdo a lo indicado en las memorias de verificación.	X			PR/CL002_EII
1.3. Trabajar por la mejora continua de las enseñanzas ofertadas en el Centro, incluyendo aspectos tales como coordinación docente, revisión y actualización de contenidos de las asignaturas, adecuación de los sistemas evaluación de cada asignatura a la adquisición de sus competencias, etc.	X			PR/CL003_EII
1.4. Internacionalizar las enseñanzas mediante la implantación de programas bilingües	X			Pilot Project for Teaching in English
1.5. Optimizar los recursos materiales del Centro para la impartición de las titulaciones oficiales que oferta.	X			P/SO005_EII

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

1.6. Analizar los resultados obtenidos de modo que se pueda abordar una mejora de los mismos.	X			P/ES005_EII PR/SO005_EII
2. Dotar al Centro un SGIC que facilite su funcionamiento y sirva de apoyo a la a la mejora continua de las enseñanzas impartidas en el mismo.				
2.1. Difundir el SGIC del Centro, incluyendo tanto la Política y los Objetivos de Calidad como el Manual de Calidad y los distintos procesos y procedimientos que lo conforman.	X			P/ES004_EII P/ES006_EII
2.2. Nombrar las comisiones de calidad de las titulaciones y la comisión de Garantía de Calidad del Centro y evidenciar que funcionan adecuadamente.	X			MC/EII Actas
2.3. Obtener evidencias que demuestren la implantación del SGIC del Centro y que éste garantiza la mejora continua del funcionamiento del Centro y de las enseñanzas que en él se imparten.	X			P/ES005_EII PR/SO005_EII PR/SO008_EII
2.4. Concienciar a los grupos de interés del Centro de la importancia de la calidad en el sistema universitario actual y lograr su implicación en el funcionamiento el SGIC del Centro.	X			Reuniones informativas con los grupos de interés Elaboración de carteles informativos para la difusión del SGIC en el Centro Participación en redes sociales
2.5. Implantar mejoras en el diseño e implantación del SGIC del Centro	X			Memorias anuales de calidad de la E.II.II.
3. Formación del PDI y PAS del Centro.				
3.1. Favorecer la formación permanente del PDI y el PAS del Centro para la mejora de su labor en el mismo.	X			El Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD) de la UEx oferta un amplio programa de cursos para la formación de su PDI y PAS. Además, en el Centro han ofertado durante el curso 2015/2016, y a través del SOFD cursos de formación, para el PDI. Merece también la pena destacar la formación recibida mediante la participación en proyectos de innovación educativa, en los cuales ha participado un número considerable de profesores del Centro.
3.2. Formar y familiarizar al PDI y PAS del Centro con los temas relacionados con la calidad.	X			Formación en desarrollo y familiarización mediante reuniones informativas
4. Recogida y análisis de la información para la mejora continua.				
4.1. Recoger y analizar los indicadores relativos a las enseñanzas impartidas en el Centro, así como otro tipo de información, para la toma correcta de decisiones que permita la mejora continua mediante medidas correctoras que conformen un plan de mejora.	X			P/ES005_EII PR/CL004_EII PR/SO005_EII

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

4.2. Registrar la satisfacción de los usuarios con las enseñanzas impartidas en el Centro, así como con los servicios que éste presta.	X			P/ES005_EII, P/CL010_EII P/CL011_EII, PR/CL004_EII P/SO005_EII, PR/SO004_UEx PR/SO005_EII, PR/SO006_EII
--	---	--	--	--

Asimismo, se ha trabajado en las 27 acciones de calidad establecidas para el curso académico 2017/2018, relacionadas con el SGIC (3) y las distintas titulaciones impartidas en el Centro, esto es, GIE (3), GIEyA (3), GIMec (3), GIMat (5), MUIB (1), MUII (2), MUIIyA (3) y MUSSL (4). Dichas acciones de calidad son una especificación más detallada de los objetivos de calidad y se encuentran vinculadas a estos. Merece la pena indicar que algunas de las 27 acciones de calidad se repiten para varias titulaciones, por lo que en realidad, el número total de acciones de calidad distintas es inferior a dicha cifra.

Debilidades y áreas de mejora detectadas

La implantación del proceso ha permitido detectar distintas áreas de mejora. Por ejemplo, la versión anterior indicaba que *“La composición de la CGCC debe ser aprobada por la Junta de Centro, y se recoge en el acta de la sesión (P/ES004_EII_D002)”*. Sin embargo, la composición de la CGCC no se aprueba en Junta de Centro, sino que su estructura está determinada en el Manual de Calidad del Centro y su composición se actualiza cada vez que cambia el coordinador de una de las comisiones de calidad de titulación. También se detectó que no es necesario revisar anualmente la política y los objetivos de calidad del Centro, por lo que se ha propuesto hacerlo al inicio del mandato de cada Equipo de Dirección de la Escuela, de modo que se establezcan a medio plazo. Son las acciones de calidad, mucho más concretas, las que se proponen anualmente. Por estos y otros motivos, la revisión del proceso fue aprobada en sesión de la CGCC de 11/07/2016 y en sesión de la Junta de Centro de 13/07/2016. En la actualidad, la mayoría de las evidencias disponibles corresponden aún a la versión 2.0, ya que su desarrollo de acuerdo a la versión vigente 3.0 no ha requerido aún su elaboración.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

Nombre: Proceso de análisis de los resultados en la E.II.II. (P/ES005_EII)

Clasificación: Centro

Estado de implantación:

Este proceso se encuentra completamente implantado. Fruto del mismo se han elaborado los informes anuales del SGIC de la E.II.II. de los años 2011, 2012 y 2013 y de los cursos académicos 2013/2014, 2014/2015, 2015/2016 y 2016/2017 y en la actualidad se está realizando el presente informe, correspondiente al curso 2017/2018. El cambio de elaboración del informe de año natural a curso académico se realizó por sugerencia de la Comisión de Garantía de Calidad de la UEx y se basó en que la mayoría de los indicadores incluidos en el informe anual se calculan para un curso académico. Además, esto permite que haya una menor latencia entre la finalización del curso académico y la elaboración del informe anual.

Fruto de este proceso se han elaborado también las memorias de titulación de los cursos académicos 2011/2012, 2012/2013, 2013/2014, 2014/2015, 2015/2016 y 2016/2017 y en la actualidad se están redactando las correspondientes al curso 2017/2018.

Los datos utilizados son fiables, ya que se obtienen de forma planificada de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTECA) de la UEx (indicadores, tasas, estudios, informes, etc.), de la aplicación informática mediante la que se gestiona la UEx (número de alumnos, calificaciones, expedientes académicos, reconocimiento de créditos, etc.), del Equipo de Dirección y de la Secretaría del Centro, así como de forma puntual de distintos Servicios, entre los que se puede citar, por poner un ejemplo, al Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD) o al Servicio de Formación del PAS.

Indicadores

Este proceso no tiene definidos indicadores. Sin embargo, para el análisis de los resultados del Centro se utilizan tanto los indicadores definidos por la UEx, contemplados en el Observatorio de Indicadores (OBIN) y que suponen un total de 60 en la versión actual del Catálogo de Indicadores, como los indicadores definidos en el SGIC de la E.II.II., que ascienden a un total de 89 y se recogen en los distintos procesos y procedimientos del Centro. Además, merece la pena destacar que se elaboran todos los informes anuales de calidad establecidos en la E.II.II.

Debilidades y áreas de mejora detectadas

La principal debilidad del proceso es la carencia de evidencias sobre la identificación de las categorías a estudiar, definición de los mecanismos de recogida de datos y su validación. Principalmente es debido a que, por un lado, los informes de calidad se realizan a partir de una plantilla preestablecida y, por otro, la fiabilidad de los datos utilizados no ha sido nunca puesta en cuestión debido a su procedencia. Se tendrá en cuenta este aspecto en la evaluación y seguimiento del procesos.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

Nombre: Proceso de publicación de la información sobre titulaciones (P/ES006_EII)

Clasificación: Centro

Estado de implantación

Este proceso se encuentra totalmente implantado. La información a publicar es recogida en el Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones (PPIT) de la E.II.II., el cual se aprueba con antelación suficiente al inicio del curso académico sobre el cual se desea publicar la información. Posteriormente, se comprueba si la información ha sido publicada y si se ha hecho en el tiempo indicado. Toda la información recogida en el Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones de la E.II.II. es publicada en la página web del Centro o en la Guía Académica elaborada por la E.II.II.

Indicadores

La evaluación del proceso se realiza de acuerdo a los indicadores incluidos en la tabla que se proporciona a continuación, la cual hace referencia al PPIT del curso académico 2017/2018. Cuando se indica el número de documentos, se hace referencia al tipo de documento y no a su número total, ya que, por ejemplo, no se cuentan todos los planes docentes, sino planes docentes en general, a expensas de que por algún motivo en particular no hayan sido publicados todos ellos.

Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones de la E.II.II. – Curso 2017/2018 Aprobado en sesión de la CGCC de 17/07/2017 Aprobado en sesión de Junta de Centro de 17/07/2017	
Número de documentos contenidos en el PPIT (IND_EII-003)	27
Número de documentos contenidos en el PPIT publicados en el tiempo establecido (IND_EII-004)	21
Número de documentos contenidos en el PPIT publicados (IND_EII-005)	27

En cuanto a la fecha de publicación (IND_EII-006) se indica sobre las propias tablas, resaltándose en verde los documentos publicados en el plazo establecido, en naranja los publicados fuera del mismo y en rojo los no publicados. Merece la pena indicar que los documentos que se han publicado fuera de plazo son los informes anuales de las distintas comisiones del Centro, debido a la gran carga de trabajo que anualmente sustenta el sistema de gestión de la calidad de la E.II.II. No obstante, ello no ha afectado al proceso de enseñanza aprendizaje ni a la información de los grupos de interés del Centro.

INFORMACIÓN DE ACCESO GENERAL

Compromiso con la calidad

Información	Responsable	Forma de publicación	Fecha de publicación	Frecuencia de revisión	Aprobación de JE
1. Manual de Calidad y Procesos y Procedimientos del SGIC del Centro	RSGC	Web	Cuando cambien	4 años	Sí
2. Política, Objetivos y Acciones de Calidad del Centro		Web	Cuando cambie	4 años	Sí
3. Actas de comisiones del Centro		Web	De forma continuada	---	No
4. Mecanismos para realizar quejas y sugerencias		Web	Cuando cambien	Dependen de la UEx	No

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

Oferta educativa y desarrollo de la enseñanza

Información	Responsable	Forma de publicación	Fecha de publicación	Frecuencia de revisión	Aprobación de JE
1. Información general del Centro	Director	Web y Guía Académica	Julio	Anual	No
2. Información general de la titulación	RSGC	Web y Guía Académica	Julio	Anual	No
3. Políticas de acceso y orientación de los estudiantes	SOA	Web	Julio	4 años	Sí
4. Horarios de clases y grupos de actividad		Web	Julio	Anual	No
5. Normativa de evaluación		Web	Cuando cambie	---	(*)
6. Planes docentes de asignaturas		Web	Julio	Anual	No
7. Calendario de exámenes		Web	Según calendario académico UEx	Anual	Sí
8. Calificaciones de asignaturas	Profesor	Web/Papel	En cada convocatoria	---	No

Trabajo Fin de Grado (TFG) / Trabajo Fin de Máster (TFM) y Prácticas Externas (PE)

Información	Responsable	Forma de publicación	Fecha de publicación	Frecuencia de revisión	Aprobación de JE
1. Normativa de TFG y TFM	SIEE	Web	Cuando cambie	---	Sí
2. Oferta de TFG y TFM		Web	De forma continuada	Anual	No
3. Normativa de PE		Web	Cuando cambie	---	Sí
4. Listado de empresas colaboradoras		Web	Cuando cambie	Cuando cambie	No
5. Oferta de PE		Web	De forma continuada	Anual	No

Movilidad de estudiantes

Información	Responsable	Forma de publicación	Fecha de publicación	Frecuencia de revisión	Aprobación de JE
1. Información general de los programas de movilidad	SRII	Web	Tras publicarse la convocatoria de cada programa	Anual	No
2. Listado de Universidades con convenio (por programa de movilidad)		Web	Durante el plazo de solicitud de cada programa	Anual	No
3. Plazas por Universidad (por programa de movilidad)		Web	Durante el plazo de solicitud de cada programa	Anual	No

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

Informes de resultados del Centro (*)

Información	Responsable	Forma de publicación	Fecha de publicación	Frecuencia de revisión	Aprobación de JE
1. Informe anual de calidad	RSGC	Web	Febrero	Anual	Sí
2. Informe anual de titulación		Web	Febrero	Anual	Sí
3. Informe anual sobre TFG y TFM	SIEE	Web	Febrero	Anual	Sí
4. Informe anual sobre prácticas externas		Web	Febrero	Anual	Sí
5. Informe anual sobre movilidad	SRII	Web	Febrero	Anual	Sí
6. Informe anual sobre orientación al estudiante	CPOI	Web	Septiembre	Anual	Sí

INFORMACIÓN DE ACCESO INTERNO

Compromiso con la calidad

Información	Responsable	Forma de publicación	Fecha de publicación	Frecuencia de revisión	Aprobación de JE
1. Actas de comisiones del Centro con conflictos de confidencialidad	RSGC	Web interna	De forma continuada	---	No

Leyenda

RSGC: Responsable del Sistema de Garantía de Calidad

SIEE: Subdirección de Infraestructuras, Empresa y Empleo

SOA: Subdirección de Ordenación Académica

SRII: Subdirección de Relaciones Institucionales e Internacionales

CPOI: Coordinador del Plan de Orientación Integral

(*): Los informes anuales de resultados del Centro publicados durante el curso 2017/2018 hacían referencia al curso 2016/2017

Debilidades y áreas de mejora detectadas

La principal debilidad consiste en coordinar el funcionamiento de las comisiones del Centro con el desarrollo del proceso, ya que, al menos inicialmente, cuesta realizar el informe anual de la actividad de la Comisión en el tiempo establecido.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS CLAVE

Nombre: Proceso de desarrollo de la enseñanza en la E.II.II. (P/CL009_EII)

Clasificación: Centro

Estado de implantación

Este documento es de gran importancia para controlar el proceso de enseñanza/aprendizaje en la E.II.II. Su desarrollo ha adquirido cierta complejidad por lo que de él derivan tres procedimientos propios del Centro, como son el PR/CL002_EII, PR/CL003_EII y PR/CL004_EII. Su estado de implantación es total, realizándose tareas relativas a elaboración, entrega y validación de planes docentes, coordinación docente y evaluación del desarrollo de la enseñanza.

Indicadores

NÚMERO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS RELATIVAS AL DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (IND_EII-007)

Ninguna

NÚMERO DE INCIDENCIAS EN LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS (IND_EII-008)

En principio no cabe resaltar ninguna incidencia de carácter general en el desarrollo de las enseñanzas impartidas en la E.II.II. durante el curso académico 2017/2018. Merece la pena destacar que durante este curso se culminó la implantación de la titulación Grado en Ingeniería de Materiales, con la puesta en marcha del cuarto curso.

INDICADORES DE RESULTADOS ACADÉMICOS (OBIN_RA)

Los indicadores de resultados académicos son analizados con detalle en las memorias de calidad del curso académico 2017/2018 de cada una de las titulaciones impartidas en la E.II.II.

En relación a los indicadores IND_EII-007 e IND_EII-008, el número de quejas y sugerencias se estima que es nulo debido a que en parte éstas se canalizan, junto con las incidencias relativas al proceso enseñanza/aprendizaje, mediante el procedimiento de evaluación del desarrollo de la enseñanza.

Debilidades y áreas de mejora detectadas

Las principales debilidades del proceso se refieren a las dificultades planteadas por la coordinación docente y a la gran carga de trabajo que conllevan la validación de planes docentes y la evaluación del desarrollo de la enseñanza. Como estas tareas se desarrollan en distintos procedimientos, se especifican con más detalle las áreas de mejora detectadas dentro de la sección correspondiente a la evaluación de los mismos. No obstante, estas herramientas de coordinación están redundando en una mejora continuada de los títulos impartidos en el Centro.

También, de cara a la revisión del proceso, sería conveniente analizar las evidencias, ya que algunas de ellas se repiten en los procedimientos anteriormente mencionados, esto es, PR/CL002_EII, PR/CL003_EII y PR/CL004_EII.

Por último, merece la pena indicar que un asunto pendiente durante los últimos cursos en la UEx es la elaboración de forma digital de los planes docentes de las distintas asignaturas impartidas en las titulaciones oficiales.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

Nombre: Proceso de orientación al estudiante en la E.II.II. (P/CL010_EII)

Clasificación: Centro

Estado de implantación

Este proceso se desarrolla mediante el Plan de Orientación Integral (POI) al Alumnado de la E.II.II. El POI, está compuesto por cuatro sub-planes: el Plan de Acceso a la E.II.II. (PAE), el Plan de Acción Tutorial (PAT), el Plan de Orientación Profesional (POP) y el Plan de Tutorización del Egresado (PTE). El POI recoge acciones de orientación preuniversitaria, orientación académica y orientación profesional. El proceso se encuentra totalmente implantado, teniendo en cuenta los cuatro sub-procesos mencionados.

Indicadores

Los indicadores utilizados para evaluar el proceso correspondientes al curso académico 2017/2018 se incluyen en la tabla siguiente.

Indicador	Valor
Número, y ratio respecto al total, de estudiantes implicados en la orientación (IND_EII-009)	206 24.8% (206/829)
Número, y ratio respecto al total, de profesores y personal de la E.II.II. que participan en la acción (IND_EII-010)	51 49.0% (51/104)
Número de actividades realizadas (IND_EII-011)	32
Grado de satisfacción de los implicados (IND_EII-012)	8.72 (sobre 10)
Incidencias y desviaciones registradas respecto a la planificación (IND_EII-013)	Las recogidas en la memoria del POI del curso 2017/2018

Debilidades y áreas de mejora detectadas

La orientación al estudiante cuenta con una larga trayectoria en la E.II.II., lo que hace que exista un gran número de profesores participando como orientadores en el Centro. El plan de orientación en general funciona bien y no existen grandes deficiencias encontradas. La única dificultad podría radicar en la complejidad del plan, la cual es solventada gracias a la coordinación de la comisión que lo dirige. Debilidades y áreas de mejora más específicas pueden ser encontradas en la memoria del POI del curso 2017/2018.

En la visita del panel relativa a la renovación de la acreditación de las titulaciones GIE, GIEyA y GIMec, proceso que ha tenido lugar entre los años 2016 y 2017, se indicaba una falta de sistematicidad a la hora de informar a los alumnos en determinados aspectos. Este área de mejora ha sido analizado tanto por el Equipo de Dirección del Centro como por la Comisión de Orientación al Estudiante y se encuentra en la actualidad en vías de subsanación.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

Nombre: Proceso de gestión de las prácticas externas en la E.II.II. (P/CL011_EII)

Clasificación: Centro

Estado de implantación

Se encuentra en funcionamiento una rúbrica para objetivizar la calificación de las prácticas externas curriculares, lo cual resulta una herramienta muy valorada en las distintas auditorías de las cuales han sido objeto las titulaciones impartidas en el Centro.

Si bien el proceso se encuentra totalmente implantado, su desarrollo debe ser ligeramente completado. Tradicionalmente en la E.II.II. se ha exigido la entrega de la memoria de prácticas y la emisión del informe de evaluación del tutor externo en el caso de las prácticas curriculares, no haciéndose para las extracurriculares. Sin embargo, la normativas de la UEx y la E.II.II. al respecto indican que estos documentos deben ser elaborados en todos los casos.

Merece la pena destacar que se han diseñado dentro del proceso encuestas de satisfacción para ser cumplimentadas online por alumnos, tutores externos y tutores académicos. Se dispone desde el curso académico 2014/2015 de respuestas en dichas encuestas, por lo que el informe anual sobre prácticas externas relativo al curso 2017/2018 incluirá los resultados relativos a la satisfacción de los usuarios, motivo por el cual no se incluyen aquí.

Indicadores

El proceso es evaluado por la Comisión de Proyectos de la E.II.II. atendiendo a los siguientes indicadores:

- Participación de entidades externas: número y ratio entidades externas participantes/total entidades cooperadoras (IND_EII-014).
- Participación de alumnos: número y ratio alumnos participantes/total alumnos (IND_EII-015).
- Participación de profesores: número y ratio profesores participantes/total profesores (IND_EII-016).
- Satisfacción de estudiantes: resultado de las encuestas y, si las hubiera, quejas e incidencias (IND_EII-017).
- Satisfacción de tutores externos: resultado de las encuestas, informes sobre las prácticas y, si las hubiera, quejas e incidencias (IND_EII-018).
- Satisfacción de tutores académicos: resultado de las encuestas, valoración de las prácticas y, si las hubiera, quejas e incidencias (IND_EII-019).

Los datos relativos a estos indicadores se recogen en la memoria anual relativa a las prácticas externas y correspondiente al curso académico 2017/2018, publicada en la página web del Centro, dentro de la sección “Junta de Centro y Comisiones -> Comisión de Proyectos”.

Debilidades y áreas de mejora detectadas

Se debe actualizar la normativa de prácticas externas del Centro, aprobada en Junta de Centro el 10/05/2013, ya que la UEx cuenta con una nueva normativa desde 09/08/2017.

Se deben extraer y analizar los datos existentes relativos a las encuestas elaboradas por el Centro para medir la satisfacción con las prácticas externas de estudiantes, tutores externos y tutores académicos.

Se debe regular la entrega de la memoria de prácticas por parte de los estudiantes que realizan prácticas externas extracurriculares.

Además, merece la pena indicar que la UEx está trabajando en una aplicación informática que operará en un breve futuro como herramienta para la gestión de las prácticas externas y como repositorio de las correspondientes memorias elaboradas por los estudiantes.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

Nombre: [Proceso de reclamaciones en la E.II.II. \(P/CL012_EII\)](#)

Clasificación: Centro

Estado de implantación

Este proceso se encuentra implantado al 100%. De hecho, en el caso particular de las reclamaciones de examen, éstas ya se gestionaban tal y como se indica en el proceso de forma previa a la propia revisión del mismo. Además, se ha incluido una sección para dar cabida a otro tipo de reclamaciones y que no sean propiamente quejas y sugerencias.

Es importante indicar que con fecha de 11/12/2014 se aprobó en sesión de Junta de Centro la Normativa de publicación de las calificaciones finales provisionales, gracias a la cual se facilita el cumplimiento de la *Normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado de la UEx*. Esta normativa del Centro se ha revisado en sesión de Junta de Centro con fecha 18/01/2017. Una de las novedades recogidas en la revisión consiste en que se ha habilitado un mecanismo para dejar constancia de la publicación de las calificaciones finales definitivas. De este modo, se puede controlar fácilmente si las reclamaciones de examen son entregadas dentro del plazo establecido por la normativa de evaluación de la UEx.

Indicadores

La evaluación del proceso contempla los indicadores incluidos en la tabla que se proporciona a continuación. Los datos que figuran en dicha tabla se han derivado de una relación más detallada de las reclamaciones de examen existentes en el Centro durante el curso académico 2017/2018, la cual obra en poder del RSGC del Centro. A partir de dichos datos se deriva que el tiempo medio de respuesta es de 50 días hábiles, sensiblemente superior a los 20 días hábiles establecidos en la *Normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado de la UEx* como periodo máximo para la resolución de las reclamaciones. Han confluído en la resolución de las reclamaciones diversos factores que merece la pena indicar. La mayoría de las solicitudes han correspondido a la convocatoria de julio. Ello por un lado ha dilatado aún más el tiempo de respuesta, ya que el mes de agosto no ha sido computado a la hora de calcular el tiempo medio de respuesta. Este hecho ha provocado también que la mayoría de las reclamaciones fuesen recibidas encontrándose los profesores o los miembros de la comisión de calidad del título correspondiente en su periodo de vacaciones de verano, lo cual ha retrasado la respuesta. No obstante, merece la pena indicar que en la mayoría de los casos el procedimiento se ha dilatado para estudiar con la máxima minuciosidad posible las solicitudes. Como consecuencia, no se ha recibido ninguna queja relativa a la demora por parte de los estudiantes solicitantes y se considera que no se han lesionado sus derechos por este motivo.

Indicador	Valor
Número de reclamaciones recibidas (IND_EII-020)	6
Número de reclamaciones aceptadas (IND_EII-021)	6
Número de reclamaciones resueltas (IND_EII-022)	6
Tiempo medio de respuesta (IND_EII-023)	50 días hábiles

Debilidades y áreas de mejora detectadas

La principal debilidad asociada al proceso consiste en la falta de registro de las revisiones de examen por parte de los estudiantes, ya que, según indica la normativa de la UEx al respecto, éstas son imprescindibles para una posterior reclamación de examen.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

Nombre: Procedimiento de elaboración, entrega y validación de planes docentes en la E.II.II. (PR/CL002_EII)

Clasificación: Centro

Estado de implantación

Este procedimiento está implantado al 100%. Se lleva a cabo utilizando un espacio virtual del Campus Virtual de la UEx, mediante el cual se reciben los planes docentes, se revisan por parte de los departamentos y son calificados por las comisiones de calidad de titulación del Centro.

Desde el curso académico 2015/2016 se elabora y valida el plan docente correspondiente a las prácticas externas curriculares así como al trabajo fin de grado/máster.

Indicadores

Los indicadores utilizados para evaluar este procedimiento se recogen en la siguiente tabla, agrupados por cada una de las titulaciones que se imparten en el Centro. Los planes docentes validados hacen referencia al curso 2016/2017, si bien fueron validados a finales del curso 2015/2016 (entre los meses de junio y julio) de forma previa al inicio del periodo de matrícula.

Titulación	Número de planes docentes en la titulación (IND_EII-024)	Número de planes docentes entregados por los departamentos (IND_EII-025)	Número de planes docentes validados de forma previa al inicio del periodo de matrícula (IND_EII-026)	Número total de planes docentes validados (IND_EII-027)
Grado en Ingeniería Eléctrica ⁽¹⁾	44	44	44	44
Grado en Ingeniería en Electrónica y Automática ⁽¹⁾	44	44	44	44
Grado en Ingeniería Mecánica ⁽¹⁾	44	44	44	44
Grado en Ingeniería de Materiales ⁽¹⁾	44	44	44	44
Máster Universitario en Ingeniería Biomédica ⁽²⁾	4	4	4	4
Máster Universitario en Ingeniería Industrial	43	43	43	43
Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura	15	15	15	15
Máster Universitario en Seguridad y Salud Laboral ⁽²⁾	8	8	8	8
Máster Universitario en Simulación en Ciencias e Ingeniería	15	15	15	15

(1) No se computan las asignaturas optativas de diversificación.

(2) Titulación en implantación, sólo segundo curso ofertado en el Curso Académico 2017/2018.

Debilidades y áreas de mejora detectadas

Una debilidad del procedimiento es que, aunque la validación del plan docente está asignada a la Comisión de Calidad de la Titulación, los Departamentos deberían tener una mayor participación en el mismo. En ocasiones los planes docentes son delegados al profesorado y el departamento no tiene un conocimiento exhaustivo de su contenido. No obstante, no son debilidades en sí del procedimiento, si no de la propia elaboración y revisión de planes docentes.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

Nombre: Procedimiento de coordinación docente en la E.II.II. (PR/CL003_EII)

Clasificación: Centro

Estado de implantación

El procedimiento está completamente implantado. A partir del curso académico 2016/2017 las agendas del semestre también son elaboradas en las titulaciones de máster impartidos en la E.II.II. con la misma sistematicidad que en los títulos de grado. Por tanto, se estima que la implantación del procedimiento durante el curso académico 2017/2018 es del 100%.

Indicadores

No existen propiamente indicadores definidos en el proceso. Por tanto, se proporciona a continuación una tabla en la que se indican los tipos de actividades de coordinación efectuadas en las titulaciones impartidas en el Centro durante el curso académico 2017/2018.

Titulación	Actividades de coordinación docente llevadas a cabo
Grado en Ingeniería Eléctrica	De contenidos: Validación de planes docentes Evaluación del desarrollo de la enseñanza Reuniones de la CCT Reuniones de profesorado De ordenación académica: Agenda del semestre
Grado en Ingeniería en Electrónica y Automática	
Grado en Ingeniería Mecánica	
Grado en Ingeniería de Materiales	
Máster Universitario en Ingeniería Biomédica	
Máster Universitario en Ingeniería Industrial	
Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura	
Máster Universitario en Seguridad y Salud Laboral	
Máster Universitario en Simulación en Ciencias e Ingeniería	

Debilidades y áreas de mejora detectadas

Una debilidad del procedimiento consiste en que la coordinación docente no depende únicamente de los Centros Universitarios, sino también de los Departamentos. Por tanto, éstos deberían regular mecanismos que incentivasen la coordinación docente de sus profesores en las distintas asignaturas cuya docencia le es encomendada. Sería aconsejable definir unos indicadores para evaluar el procedimiento. Una posibilidad sería indicar el número de actividades de coordinación docente realizadas en el título.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

Nombre: Procedimiento de evaluación del desarrollo de la enseñanza en la E.II.II. (PR/CL004_EII)

Clasificación: Centro

Estado de implantación

Este proceso está implantado en un 100%. El proceso de desarrollo de la enseñanza es uno de los más trabajados en la E.II.II. y la evaluación del desarrollo de las enseñanzas que tienen lugar en el Centro se lleva a cabo desde el comienzo de la implantación de los títulos adaptados al EEES. Esta evaluación supone una gran carga de trabajo para las comisiones de calidad de titulación, por lo que la continua revisión de este procedimiento ha permitido rebajar la misma. Para ello, entre otras modificaciones reseñables merece la pena indicar que se ha eliminado la obligatoriedad de elaborar las encuestas de forma sistemática una vez una asignatura ha sido impartida al menos en dos cursos académicos y se ha propuesto a cada CCT la posibilidad de realizar entrevistas a los estudiantes o a sus representantes en sustitución de las encuestas.

Indicadores

Los indicadores utilizados para evaluar el procedimiento se proporcionan en la tabla que se incluye a continuación.

Titulación	IND_EII-028	IND_EII-029	IND_EII-030 ⁽¹⁾	IND_EII-031 ⁽¹⁾	IND_EII-032
Grado en Ingeniería Eléctrica	4	1 (4 de 4)	42	1 (42 de 42)	4 ⁽²⁾
Grado en Ingeniería en Electrónica y Automática					
Grado en Ingeniería Mecánica					
Grado en Ingeniería de Materiales					
Máster Universitario en Ingeniería Biomédica ⁽⁴⁾	1	1 (1 de 1)	2	1 (2 de 2)	1 ⁽²⁾
Máster Universitario en Ingeniería Industrial	2	1 (2 de 2)	42	1 (42 de 42)	2 ⁽²⁾
Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura	1	1 (1 de 1)	14	1 (14 de 14)	2 ⁽³⁾
Máster Universitario en Seguridad y Salud Laboral ⁽⁴⁾	1	1 (1 de 1)	6	1 (6 de 6)	16 ⁽³⁾
Máster Universitario en Simulación en Ciencias e Ingeniería ⁽⁵⁾	N.D. ⁽⁵⁾	N.D. ⁽⁵⁾	N.D. ⁽⁵⁾	N.D. ⁽⁵⁾	N.D. ⁽⁵⁾

IND_EII-028: Número de cursos de la titulación en los que se han realizado las encuestas

IND_EII-029: Ratio cursos en los que se han realizado actividades de evaluación del desarrollo de la enseñanza/cursos totales de la titulación

IND_EII-030: Número total de asignaturas de la titulación en las que se han realizado actividades de evaluación del desarrollo de la enseñanza

IND_EII-031: Ratio asignaturas en las que se han realizado actividades de evaluación del desarrollo de la enseñanza/asignaturas totales de la titulación

IND_EII-032: Número total de actividades de evaluación del desarrollo de la enseñanza realizadas en la titulación (teniendo en cuenta los grupos de actividad)

(1): Excluyendo asignaturas optativas de diversificación / prácticas externas / trabajo fin de grado/máster / asignaturas sin estudiantes

(2): Modalidad entrevistas, cada tanda de entrevistas se considera una actividad

(3): Modalidad encuestas

(4): Titulación en extinción, sólo 2º curso ofertado en el curso 2017/2018

(5): Ningún estudiante matriculado

Debilidades y áreas de mejora detectadas

Se ha propuesto para futuros cursos académicos que la comisión de calidad se encargue únicamente de aquellos aspectos que figuren en las encuestas relacionados con la gestión de la calidad del título. Este aspecto será reflejado también en futuras revisiones del procedimiento.

En cuanto a las evidencias, es una tarea compleja recopilar todos los informes y respuestas de profesores como muestra del desarrollo del procedimiento. Por tanto, en la revisión del documento se deberían contemplar dos documentos, uno de planificación del procedimiento y otro de evaluación del mismo, quedando el resto de documentación generada en poder de la CCT.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

Nombre: Procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos en la E.II.II. (PR/CL005_EII)

Clasificación: Centro

Estado de implantación

Este procedimiento está implantado al 100%. En relación al curso académico 2017/2018, se han utilizado los indicadores de la versión revisada del procedimiento, v002.0, por lo que su cálculo ha resultado más directo y sencillo. Sin embargo, las evidencias se han archivado junto con las de la anterior versión, v001.2, ya que la revisión del procedimiento se realizó en el mes de julio de 2018 y, por tanto, ya habían sido generadas entonces.

Indicadores

Los indicadores descritos en el procedimiento se proporcionan en la siguiente tabla.

Indicador	Valor
Número de solicitudes recibidas (IND_EII-033)	63
Número total de asignaturas para las cuales se solicita reconocimiento (IND_EII-034)	663
GIE	220
GIEyA	210
GIMec	186
GIMat	41
MUII	6
Número total de asignaturas con reconocimiento favorable (IND_EII-035)	631
GIE	207
GIEyA	206
GIMec	177
GIMat	40
MUII	1
Número total de asignaturas con reconocimiento desfavorable (IND_EII-036)	32
GIE	13
GIEyA	4
GIMec	9
GIMat	1
MUII	5
Principales motivos de denegación (IND_EII-037)	<ul style="list-style-type: none"> - Diferencia en contenidos y competencias entre las asignaturas superadas y de destino - No existencia de las asignaturas superadas en el plan de estudios de destino
Número de solicitudes resueltas dentro del plazo de 3 meses establecido en la normativa (IND_EII-038)	100%

Debilidades y áreas de mejora detectadas

Una debilidad del procedimiento es la gran carga de trabajo que supone tanto para el Secretario Académico del Centro como para la CGCC la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

Nombre: Procedimiento de gestión del trabajo fin de grado y fin de máster en la E.II.II. (PR/CL006_EII)

Clasificación: Centro

Estado de implantación

Este procedimiento está implantado en su totalidad, ya que durante el curso 2014/2015 se puso en marcha la aplicación de las rúbricas de corrección elaboradas por la Comisión de Proyectos del Centro. De este modo se objetivó la calificación de los TFG/TFM. También en el curso 2014/2015 se requirió a los departamentos la publicación de su oferta de TFG/TFM. Por último, merece la pena indicar que existe una aplicación informática para la gestión de los TFG/TFM, si bien podría ser mejorada para reducir parte del trabajo que genera esta tarea.

Indicadores

Los indicadores utilizados para evaluar el procedimiento se desglosan en la siguiente tabla.

Indicador
Participación de profesores como directores de proyecto (por Centro y por Departamento):
Número de profesores (IND_EII-039)
<i>Número total de profesores^(*)</i>
Ratio de participación de profesores (IND_EII-040)
<i>Número de trabajos dirigidos^(*)</i>
Número medio de TFG/TFM dirigidos por profesor que interviene (IND_EII-041)
Participación de alumnos (por Centro y por Titulación)
Número de alumnos que realizan el TFG/TFM (IND_EII-042)
<i>Número total de alumnos matriculados^(*)</i>
Ratio de participación de alumnos (IND_EII-043)
Adecuación de la oferta
Número de TFG/TFM ofertados / Número de TFG/TFM realizados (IND_EII-044)
Número de TFG/TFM tomados de la oferta / Número de TFG/TFM realizados (IND_EII-045)
Número de TFG/TFM realizados en cada tipo de proyecto recogido en la normativa (IND_EII-046)
Calificación media obtenida (IND_EII-047)

^(*) Los indicadores en cursiva no se encuentran entre los definidos en el procedimiento pero se añaden por claridad.

Si bien el procedimiento indica que estos indicadores se recogerán en el informe anual del SGIC del Centro, ello supone una duplicidad ya que se recogen en el informe anual relativo al TFG/TFM. Además, la aprobación del informe anual sobre TFG/TFM podría repercutir en la aprobación del informe anual del SGIC del Centro, pudiendo retrasar la misma. Por este motivo, para encontrar los datos relativos a los indicadores del procedimiento se remite al lector al informe anual sobre TFG/TFM correspondiente al curso académico 2017/2018.

Debilidades y áreas de mejora detectadas

La principal debilidad del procedimiento se encuentra en la plataforma informática para la gestión de los TFG/TFM, ya que en que no está completamente automatizado el volcado de datos, muchos de los cuales debe ser incorporados a mano por la Subdirección responsable. En este área de mejora se está trabajando en la actualidad. No obstante, hay que indicar que la existencia de esta aplicación informática supone ya de por sí una innovación de nuestro Centro.

Según se ha indicado más arriba, y con el fin de evitar duplicidades, en la revisión del procedimiento debería explicitarse que sus indicadores serán recogidos en el informe anual sobre TFG/TFM. También sería recomendable revisar los indicadores de forma que el Subdirector responsable los pueda obtener de forma sencilla y directa.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

Nombre: Procedimiento para evaluar la adquisición de los resultados de aprendizaje y las competencias en la E.II.II. (PR/CL007_EII)

Clasificación: Centro

Estado de implantación

Se dispone de la vinculación entre competencias y asignaturas (D001) para los 9 títulos impartidos en el Centro desde la aprobación del procedimiento, es decir, un 100% del total. También se cuenta con la vinculación entre resultados de aprendizaje y asignaturas (D002) para las 9 titulaciones impartidas en el Centro desde la aprobación del procedimiento, también un 100% del total. Se ha elaborado la interrelación entre resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación (D003) de GIE, GIEyA, GIMec, GIMat, MUIIyA y MUII. En todos ellos se ha debido renovar la acreditación, salvo en el caso del GIMat, en el cual se elaboró el documento gracias a su coordinación con el reto de títulos de grado de la Rama Industrial. Respecto al MUSCI, en la actualidad está pendiente la elaboración del documento (D003), ya que se encuentra cercana la renovación de la acreditación, si bien no se sabe aún si va a poder acogerse a la acreditación institucional de la E.II.II. Por otro lado, para MUSSL y MUIB no se elaborará el documento (D003) debido a que su extinción no lo hace necesario.

Indicadores

La evaluación del procedimiento se realiza mediante los indicadores proporcionados a continuación.

Indicador	Valor
Número de titulaciones con sus competencias desglosadas por asignatura (IND_EII-048)	9 (de 9)
Número de titulaciones con sus resultados de aprendizaje desglosados por asignatura (IND_EII-049)	9 (de 9)
Número de titulaciones en las que se han vinculado resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación (IND_EII-050)	6 ^(*) (de 9)

(*) El número total de titulaciones que han tenido que enfrentarse a la renovación de la acreditación desde la aprobación del procedimiento es de 5 de las 8 que se imparten en el Centro, esto es, GIE, GIEyA, GIMec, MUII y MUIIyA.

Debilidades y áreas de mejora detectadas

Si bien se encuentran elaborados todos los documentos indicados en el procedimiento, se debería revisar la asociación de competencias a asignaturas, para intentar que sean adquiridas de la forma más óptima posible por todos los egresados. Otro área de trabajo es la de elaborar la interrelación entre resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación para todos los títulos impartidos en el Centro, si bien esta tarea se irá realizando de forma progresiva a medida que los títulos se vayan enfrentando a la renovación de la acreditación, tal y como se establece en el procedimiento. Si se obtiene la acreditación institucional de la E.II.II., se recomienda que el documento (D003) sea elaborado una vez el plan de estudios esté rodado, ya que durante los primeros cursos de impartición es más habitual que haya numerosos cambios en los planes docentes.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SOPORTE

Nombre: Proceso de gestión de los recursos materiales de la E.II.II. (P/SO005_EII)

Clasificación: Centro

Estado de implantación

El proceso fue completamente implantado durante el curso académico 2014/2015. Su nombre originario era *Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios propios de la E.II.II. (P/SO005_EII)*. Su contenido se dividía en dos aspectos, los recursos materiales y los servicios propios del Centro. En relación a los servicios propios del Centro, no se ha contado con ninguno, si bien se ha optado durante cierto tiempo por conservar esta parte del proceso en vista de que en el futuro se pudiese definir algún servicio propio de la E.II.II. Desde la aprobación de la última revisión del proceso, v003.0 de 18/07/2018, toma su nombre actual, en la cual no se contemplan los servicios propios de Centro. No obstante, si en algún momento se detecta un servicio propio, la Hoja de Control de Documentos de la E.II.II. permitirá reestablecer fácilmente esta parte del proceso, generándose una nueva versión del mismo.

Indicadores

Los indicadores utilizados para evaluar el proceso están definidos en el mismo y se resumen en la tabla que se proporciona a continuación. Con el fin de evitar duplicidades en la información elaborada y publicada, los indicadores correspondientes al curso académico 2017/2018 pueden ser consultados en el *Informe de resultados de la gestión de recursos materiales del Centro para el Curso 2017/2018* y en la *Memoria económica de la E.II.II. del Año 2018*.

INDICADORES DE LA GESTIÓN DE LOS ESPACIOS
Número de espacios para actividades de grupo grande y seminario (IND_EII-051)
Ocupación de espacios para actividades de grupo grande y seminario: número de espacios destinados a actividades de grupo grande y seminario ocupados frente al total disponible en % (IND_EII-052)
Número de espacios para actividades en aula de ordenadores (IND_EII-053)
Ocupación de espacios para actividades en aula de ordenadores: número de espacios destinados a actividades en aula de ordenadores ocupados frente al total disponible en % (IND_EII-054)
Número de espacios para actividades en laboratorio (IND_EII-055)
Ocupación de espacios para actividades en laboratorio: número de espacios destinados a actividades de laboratorio ocupados frente al total disponible en % (IND_EII-056)
Número de espacios específicos para actividades de tutoría programada (IND_EII-057)
Ocupación de espacios específicos para actividades de tutoría programada: número de espacios destinados a actividades de tutoría programada ocupados frente al total disponible en % (IND_EII-058)
Puestos en sala de estudio (IND_EII-059)
INDICADORES DE LA GESTIÓN ECONÓMICA
Gastos en mantenimiento y conservación: partida (en euros y en % del total) del presupuesto de la E.II.II dedicado al mantenimiento y conservación de los recursos materiales (IND_EII-060)
Inversión en recursos materiales: partida (en euros y en % del total) del presupuesto de la E.II.II. dedicado a la adquisición de nuevos recursos materiales (IND_EII-061)
OTROS INDICADORES DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO
Número de incidencias: Número de incidencias registradas en relación con los recursos materiales del Centro (IND_EII-062)
Tiempo de resolución de incidencia: Tiempo medio que se tarda en resolver una incidencia (IND_EII-063)
Número de quejas y sugerencias: Número de quejas y sugerencias registradas en relación con los recursos materiales (IND_EII-064)
Satisfacción de los usuarios: medida a través de los cuestionarios de satisfacción (IND_EII-065)

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

Las tasas de ocupación se calculan tanto para el curso completo, como desagregadas por semestre, de modo que se pueda inferir si existen problemas de ocupación en cada uno de los dos periodos con docencia planificada. Los indicadores permiten conocer con bastante detalle la ocupación de cada dependencia. Los indicadores del proceso han sido simplificados en la última versión del mismo, de modo que son sencillos de calcular pero a la vez proporcionan la información necesaria para la adecuada planificación docente del Centro.

Debilidades y áreas de mejora detectadas

En la actualidad no se ha detectado ninguna debilidad, ya que la versión vigente cuenta con pocos meses de vida. Un área de mejora incorporada son listados de recursos materiales destinados a la docencia, tanto para del Centro en general como de cada título en particular. Se espera que esta información facilite el proceso de renovación de acreditación de los títulos oficiales impartidos en el Centro. No obstante, se prestará la atención necesaria a la implantación de la nueva versión, por si pudiese surgir algún inconveniente derivado de la misma.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

Nombre: Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad en la E.II.II. (PR/SO005_EII)

Clasificación: Centro

Estado de implantación

Este procedimiento está implantado en el Centro al 100%. La memoria anual del SGIC se ha elaborado para los años 2011 a 2013 y los cursos 2013/2014 a 2017/2018. El cambio en la temporalidad del informe, de años naturales a cursos académicos, se debe a que la mayoría de los indicadores y datos académicos están referidos a cursos. Las memorias anuales de las titulaciones se han elaborado para los cursos 2011/2012 a 2017/2018. El formato de memoria anual de titulación está sufriendo distintos cambios, con dos objetivos principales. Por un lado, se pretende optimizar el trabajo realizado por la CCT, debido a la gran carga de trabajo que supone la elaboración del informe anual. Por otro lado, se desea que los contenidos sean similares a los del informe de autoevaluación del Programa ACREDITA de la ANECA, de modo que el trabajo anual reporte experiencia y un conocimiento profundo del título de cara a la renovación de la acreditación.

Indicadores

Para evaluar el procedimiento se utiliza un único indicador, IND_EII-066, definido como el porcentaje de las acciones de mejora aprobadas en la memoria de calidad de un curso académico que han sido implantadas total o parcialmente durante el curso siguiente. El indicador se evalúa tanto para el informe del SGIC del Centro como para los informes de titulación en la tabla siguiente y está relacionado con las tareas realizadas durante el curso académico 2017/2018.

Memoria	IND_EII-066 (%)
SGIC del Centro	100% (3 de 3, todas ellas totalmente)
Grado en Ingeniería Eléctrica	100% ⁽¹⁾
Grado en Ingeniería en Electrónica y Automática	(9 de 9, 7 total y 2 parcialmente)
Grado en Ingeniería Mecánica	89.5% ⁽²⁾
Grado en Ingeniería de Materiales ^(*)	(17 de 19, 15 total y 2 parcialmente)
Máster Universitario en Ingeniería Biomédica	100% ⁽³⁾ (1 de 1 totalmente)
Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura	80% ⁽³⁾ (4 de 5 totalmente)
Máster Universitario en Simulación en Ciencias e Ingeniería	--- ⁽⁴⁾
Máster Universitario en Ingeniería Industrial	--- ⁽⁵⁾
Máster Universitario en Seguridad y Salud Laboral	--- ⁽⁵⁾

⁽¹⁾ Hace referencia al cumplimiento del plan de mejoras externo relativo a la renovación de la acreditación.

⁽²⁾ Hace referencia al cumplimiento del plan de mejoras externo relativo a la obtención del Sello EUR-ACE®.

⁽³⁾ Hace referencia al cumplimiento del plan de mejoras interno planteado por la CCT.

⁽⁴⁾ Primer año de implantación en el curso 2017/2018 por lo que no posee planes de mejora.

⁽⁵⁾ Informe anual del curso 2017/2018 en elaboración, puede consultarse allí el valor del indicador.

^(*) Esta titulación no ha renovado la acreditación, pero se acoge al mismo plan de mejoras externo al pertenecer a un programa formativo conjunto junto con el resto de títulos de grado impartidos en el Centro.

Debilidades y áreas de mejora detectadas

En principio no cabe destacar ninguna debilidad de este procedimiento, más allá de la carga de trabajo que supone para cada CCT.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

Nombre: Procedimiento de realización de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente en la E.II.II. (PR/SO006_EII)

Clasificación: Centro

Estado de implantación

Este procedimiento se encuentra implantado al 100%, se realizan todas las tareas indicadas en su desarrollo.

Indicadores

El procedimiento se evalúa mediante los indicadores recogidos en la siguiente tabla.

Titulaciones de Grado				
Indicador	GIE	GIEyA	GIMec	GIMat
Número de asignaturas evaluadas (unidades de evaluación) en la titulación (IND_EII-067)	111	128	129	20
Porcentaje de asignaturas evaluadas de la titulación (IND_EII-068)	-(1)	-(1)	-(1)	-(1)
Número de profesores evaluados en la titulación (IND_EII-069)	68	72	74	18
Porcentaje de profesores evaluados en la titulación (IND_EII-070)	-(1)	-(1)	-(1)	-(1)
Media de la satisfacción con la actuación docente en la titulación (IND_EII-071)	7.55	7.44	7.30	8.35
Número de encuestas realizadas en la titulación (IND_EII-072)	784	1660	2017	46
Porcentaje (respecto al total de encuestas realizadas en la UEx)	0.806	1.706	2.073	0.047
Titulaciones de Máster				
Indicador	MUII	MUSSL		
Número de asignaturas evaluadas (unidades de evaluación) en la titulación (IND_EII-067)	33	9		
Porcentaje de asignaturas evaluadas de la titulación (IND_EII-068)	-(1)	-(1)		
Número de profesores evaluados en la titulación (IND_EII-069)	25	4		
Porcentaje de profesores evaluados en la titulación (IND_EII-070)	-(1)	-(1)		
Media de la satisfacción con la actuación docente en la titulación (IND_EII-071)	7.41	8.18		
Número de encuestas realizadas en la titulación (IND_EII-072)	301	18		
Porcentaje (respecto al total de encuestas realizadas en la UEx)	0.309	0.018		

(1) No es posible calcular este indicador a partir de la información proporcionada en el *Informe sobre la encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente* elaborado por la UTEC para el curso 2017/2018.

Los indicadores IND_EII-068 e IND_EII-070 no pueden ser calculados a partir de los datos disponibles, por lo que deberían ser revisados. Las titulaciones MUIB, MUIIyA y MUSCI no aparecen en el informe de la UEx elaborado por la UTEC, por lo que se deduce que el número de encuestas realizado es inferior al mínimo necesario para que los resultados puedan ser considerados estadísticamente significativos.

Debilidades y áreas de mejora detectadas

La principal debilidad del procedimiento consiste en que el profesorado indicado en la planificación de las encuestas no coincide en algunos casos con el que, por diversos motivos, acaba impartiendo una determinada asignatura. Esta situación es difícilmente previsible, debido a los numerosos cambios en el POD de los Departamentos a lo largo de un curso académico.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

Nombre: Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado en la E.II.II. (PR/SO007_EII)

Clasificación: Centro

Estado de implantación

Se estima que la implantación del procedimiento es del 100%. El desarrollo del procedimiento se lleva a cabo tal y como está establecido. En los cursos académicos anteriores únicamente se evidenciaban los incumplimientos y no se dejaba constancia cuando dichos incumplimientos no existían. En la actualidad se solicitan las evidencias o falta de las mismas a los responsables de recogerlas de forma previa a la reunión de Comisión de Evaluación de la Docencia del Centro, en la que se lleva a cabo la evaluación de la actividad docente del profesorado. No obstante, en la mayoría de los casos sólo se comunican los incumplimientos, por lo que en la revisión del procedimiento se ha hecho constar explícitamente: *“La ausencia de las evidencias (PR/SO007_EII_D001) a (PR/SO007_EII_D006) correspondientes a cada uno de los aspectos evaluados indicará que no existen incumplimientos relativos a los mismos. Se entenderá que el procedimiento ha sido desarrollado siempre que exista la evidencia (PR/SO007_EII_D007), consistente en los informes de cargo académico que deben ser elaborados mediante la aplicación del presente procedimiento. La ausencia del resto de documentos no será indicativa del grado de desarrollo del procedimiento”.*

Indicadores

Los indicadores utilizados para evaluar este procedimiento se resumen en la tabla siguiente.

Indicador	Valor
Profesores con docencia en el Centro con informe anual:	
Positivo	100% (104 de 104)
Parcialmente negativo	0% (0 de 104)
Negativo	0% (0 de 104)
(IND_EII-073)	
Profesores con incumplimiento de obligaciones docentes en entrega y validación de planes docentes de asignaturas (IND_EII-074)	0% (0 de 104)
Profesores con incumplimiento de obligaciones docentes en asistencia a clase (IND_EII-075)	0.9% (1 de 104)
Profesores con incumplimiento de obligaciones docentes en cumplimiento de horarios de tutorías (IND_EII-076)	0% (0 de 104)
Profesores con incumplimiento de obligaciones docentes en cumplimiento de normativas de evaluación (IND_EII-077)	0% (0 de 104)
Profesores con incumplimiento de obligaciones docentes en entrega de actas de asignaturas (IND_EII-078)	0% (0 de 104)

Debilidades y áreas de mejora detectadas

La principal debilidad del procedimiento consiste en que, si bien es sencillo poner de manifiesto los incumplimientos, resulta costoso evidenciar convenientemente la ausencia de incumplimientos, ya que son muchos los agentes que intervienen a la hora de notificar los mismos.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

Nombre: Procedimiento para el control de documentación y registro en la E.II.II. (PR/SO008_EII)

Clasificación: Centro

Estado de implantación

Este procedimiento está completamente implantado. Se han implementado la lista maestra de documentos, la hoja de control de documentos y la hoja de control de registros del SGIC de la E.II.II. Los documentos del SGIC están archivados, y las versiones vigentes publicadas al 100%. Además, también se han recopilado prácticamente todos los registros obtenidos a partir de la implantación de los distintos procesos y procedimientos. En el caso de aquellos registros que no se han recogido, se ha identificado la persona responsable de su custodia. Más que ausencia de registros podemos hablar de falta de evidencias cuando no existe dicho registro (sean ausencias de actas, incidencias, informes,...).

Indicadores

Para evaluar el procedimiento se han de detectar las deficiencias encontradas en la generación y el control de la documentación y registros en el momento de una auditoría (externa o interna). Hasta la fecha de redacción del presente informe el SGIC de la E.II.II. ha sido objeto de una auditoría interna y otra externa, ambas con resultado favorable

DOCUMENTOS		
Proceso/Procedimiento	Deficiencia	Observaciones
P/ES004_EII	No se conserva v001.0	Se pasó a la v001.1 tras cambios menores recomendados por la UTEC
G/SO001_EII	No se conserva v001.0	Se pasó a la v001.1 tras cambios menores recomendados por la UTEC
REGISTROS		
Proceso/Procedimiento	Deficiencia	Observaciones
Ninguno		
INDICADORES		
Número de errores encontrados en la generación y el control de la documentación en el momento de una auditoría (externa o interna) (IND_EII-079)		0
Número de errores encontrados en la generación y el control de los registros en el momento de una auditoría (externa o interna) (IND_EII-080)		0

Debilidades y áreas de mejora detectadas

En la última revisión del procedimiento, de 18/07/2018, se han redefinido algunos registros de los procesos y procedimientos del SGIC de la E.II.II., para hacerlos más acordes a las evidencias archivadas. Del mismo modo, se han revisado los distintos indicadores definidos en procesos y procedimientos para evaluarlos. También se ha iniciado la elaboración de herramientas informáticas para facilitar el cálculo de determinados indicadores. Una propuesta interesante consistiría en revisar de forma sistemática cada documento del SGIC para informatizar lo máximo posible el cálculo de indicadores del SGIC.

Un área de mejora del procedimiento es revisar los registros caducados a actualizar la hoja de control de registros. En efecto, durante la implantación del SGIC se ha realizado un gran esfuerzo por recoger el máximo número posible de evidencias. Una vez el sistema se encuentra plenamente implantado y funcionando, es momento de eliminar los registros que no son necesarios, lo cual se encuentra indicado claramente en cada proceso o procedimiento.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

Nombre: Guía para la elaboración de procesos y procedimientos en la E.II.II. (G/SO001_EII)

Clasificación: Centro

Estado de implantación

Esta guía está implantada en un 100%. En ella se establece como se elaboran nuevos procesos/procedimientos en la E.II.II.

Indicadores

En la guía se establece que tras la elaboración de un nuevo proceso o procedimiento se establezcan los siguientes datos: cumplimiento de los plazos establecidos, comprobación de las personas responsables de la elaboración y revisión y órganos responsables de su aprobación. Durante el curso académico 2017/2018 se ha recurrido a este documento para elaborar el *Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx – Pautas de trabajo para la E.II.II.* (PT/PR/SO004_EII). Los indicadores para la evaluación de la Guía aplicados a la elaboración de este documentos son los siguientes:

Indicador	Valor
Cumplimiento de los plazos establecidos respecto a lo indicado en la planificación (IND_EII-081)	No se indican, urge la aprobación
Comprobación de las personas responsables de la elaboración del proceso/procedimiento respecto a lo indicado en la planificación (IND_EII-082)	Coinciden con lo planificado (RSGC)
Comprobación de las personas responsables de la revisión del proceso/procedimiento respecto a lo indicado en la planificación (IND_EII-083)	Coinciden con lo planificado (Director)
Comprobación de los órganos responsables de su aprobación respecto a lo indicado en la planificación (IND_EII-084)	Coinciden con lo planificado (Junta de Centro)

Debilidades y áreas de mejora detectadas

En la actualidad la única debilidad de la guía es determinar si es imprescindible para el correcto funcionamiento del SGIC, una vez ha transcurrido el periodo de diseño e implantación del sistema. Este tema podrá ser abordado en una futura revisión del Sistema de Calidad de la E.II.II. No obstante, de la experiencia de los últimos años se deduce que siempre surge algún documento que elaborar.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

Nombre: Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx – Pautas de trabajo para la E.II.II. (PT/PR/SO004_EII)

Clasificación: Centro

Estado de implantación

Estas pautas de trabajo surgen de la necesidad de adaptar a las necesidades específicas del Centro el *Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx* (PR/SO004_UEx), que es competencia de la UEx. El objetivo es determinar unas pautas bien definidas para incrementar la evaluación del nivel de satisfacción de los grupos de interés con la titulación, las cuales no están claramente establecidas en la Universidad, al resultar el PR/SO004_UEx demasiado genérico en algunos aspectos. En la actualidad el documento se encuentra implantado al 100%, ya que la mayoría de acciones recogidas en él se venían desarrollando de forma periódica en el Centro.

Indicadores

Los indicadores definidos son los siguientes:

Indicador	Valor
Tasa de respuesta de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la titulación (IND_EII-085)	No se proporcionan datos con objeto de que no existan contradicciones respecto a los datos oficiales que proporcionará la UTEC. No obstante, se pueden indicar que los controles internos muestran que se ha incrementado la tasa de respuesta en la encuestas de satisfacción con la titulación, especialmente en las de estudiantes. Respecto a PDI y PAS no se realizaron encuestas en el curso 17/18, al tener éstas carácter bienal.
Tasa de respuesta de las encuestas de satisfacción del profesorado con la titulación (IND_EII-086)	
Tasa de respuesta de las encuestas de satisfacción del PAS con la titulación (IND_EII-087)	
Número de egresados consultados sobre la satisfacción con la titulación en el Estudio de Inserción Laboral (IND_EII-088)	Se puede encontrar en los informes anuales de titulación, donde se desglosan por título.
Número de informes de evaluación externa elaborados por los miembros de la Comisión Externa en relación a un determinado curso académico (IND_EII-089)	19 (de 19)

Debilidades y áreas de mejora detectadas

Se han detectado las siguientes debilidades en las pautas de trabajo:

- El seguimiento de la tasa de respuesta en las encuestas de satisfacción del estudiante con la titulación no es sencillo de calcular, al haber estudiantes que defienden el TFG/TFM en una convocatoria distinta a aquella en la que entregan la encuesta.
- Los miembros de la Comisión Externa no siempre cumplimentan sus informes dentro del plazo establecido.

Esta segunda debilidad es fácil de subsanar, si bien ralentiza el desarrollo del procedimiento, buscando otros miembros de la Comisión Externa que entreguen a tiempo los informes externos solicitados.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

4.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones (*)
		Sí	Parcialmente	No	
1	Poner en marcha el plan de mejoras establecido tras la auditoría externa del SGIC	X			Se ha implementado por completo el plan de mejoras, compuesto por 12 acciones.
2	Revisión de procesos y procedimientos	X			En el momento de elaboración de este informe todos los procesos y procedimientos del SGIC de la E.II.II. se encuentran revisados e implantados.
3	Elaborar una tabla, en forma de matriz, en la que se indique la aplicación de cada proceso o procedimiento del SGIC en cada una de las titulaciones de la E.II.II.	X			<p>Se ha elaborado una matriz en la que se han enfrentado los 20 documentos del SGIC frente a las titulaciones impartidas en la E.II.II. Se ha añadido una columna de observaciones que incluye distintos comentarios.</p> <p>En el análisis se han excluido las titulaciones cuya extinción se plantea en un horizonte cercano, es decir, GIMat, MUIB y MUSSL, las cuales no serán ofertados por la UEx en los cursos académicos 2019/2020, 2018/2019 y 2018/2019, respectivamente.</p> <p>Se han tenido en cuenta, por tanto, GIE, GIEyA, GIMec, MUII, MUIIyA y MUSCI.</p>

(*) En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

5.- DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS

Como se ha puesto de manifiesto en informes anteriores, el trabajo realizado durante el curso académico 2017/2018 en relación al SGIC de la E.II.II. ha revelado distintas áreas de mejora. Dado que durante el curso 2018/2019 se va a producir un relevo en la gestión de la calidad en la E.II.II., se cree conveniente indicar de nuevo las principales debilidades para que puedan ser tenidas en cuenta en el trabajo futuro:

- **Alta carga de trabajo que conllevan determinadas acciones desarrolladas periódicamente.** Las actividades periódicas relacionadas con el SGIC que más tiempo consumen a las personas encargadas de implantarlo en la E.II.II. son la validación de los planes docentes, la evaluación del desarrollo de la enseñanza y la elaboración de las memorias anuales de calidad, tanto del SGIC como de titulación. Se deben estudiar estas tareas con el fin de optimizar la proporción entre el tiempo destinado a su realización y los resultados proporcionados por las mismas.
- **Alta carga de trabajo que conllevan determinadas acciones desarrolladas puntualmente.** A las actividades periódicas anteriormente indicadas hay que sumar las tareas del SGIC relativas a las auditorías (interna y externa) del SGIC, así como la verificación, seguimiento externo y renovación de la acreditación de las titulaciones impartidas en el Centro. Este último proceso conlleva una carga de trabajo aún mayor cuando está asociado a la obtención de un sello de calidad, como es el caso del Sello EUR-ACE® obtenido por las titulaciones de grado de la Rama Industrial impartidas en la E.II.II.
- **Dificultad para calcular determinados indicadores.** En algunos procesos/procedimientos del SGIC resulta difícil el cálculo de los indicadores establecidos para su evaluación. Esta situación ha sido mejorada en los últimos cursos académicos, si bien se advierte que se debe tener especial precaución a la hora de definir y revisar los indicadores.
- **Número creciente de acciones asignadas al SGIC y las comisiones de calidad.** La actualización de normativas y elaboración de otras nuevas en la UEx está haciendo incrementar el número de actividades que deben desarrollar las personas responsables de gestionar el SGIC de la E.II.II., especialmente el RSGC y los coordinadores de CCT y miembros de las distintas comisiones de calidad del Centro.
- **Limitados recursos.** Los recursos con los que cuenta el Centro para desarrollar el SGIC, tanto humanos como materiales, son limitados y la carga de trabajo creciente, indicada en el punto anterior, hace que en algunos momentos dichos recursos sean insuficientes. Se echa de menos contar con una persona específica del colectivo del PAS que pueda proporcionar apoyo al sistema de calidad y que, a su vez, pueda ofrecer continuidad en el sistema de calidad del Centro.

Por estos motivos, se propone trabajar en las siguientes áreas de mejora:

- **Revisión del SGIC.** Se deben revisar aquellos procesos/procedimientos en los que exista alguna dificultad para implementar su desarrollo, haya dificultad a la hora de generar las evidencias indicadas o existan problemas a la hora de calcular los indicadores.
- **Optimización de determinadas acciones de calidad.** Atendiendo a lo anteriormente expuesto, se hace necesario optimizar algunas tareas para reducir la carga de trabajo que éstas suponen para el personal involucrado en la gestión de la calidad en la Escuela de Ingenierías Industriales.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

6.- PLAN DE MEJORA

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Revisión del SGIC	RSGC CGCC	Cursos 2018/2019 y 2019/2020	<p>El SGIC de la E.II.II. debe ser adaptado al nuevo modelo del Programa AUDIT planteado por la ANECA, V1_2018. En el mismo el sistema de gestión de la calidad pasa a ser denominado SAIC – Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad.</p> <p>Esta adaptación debe ser realizada al margen de la consecución de la Acreditación Institucional del Centro.</p>
2	Fomentar la participación de todos los grupos de interés del SGIC en su implantación	RSGC CGCC	Cursos 2018/2019 y 2019/2020	<p>Se debe potenciar la participación de todos los grupos de interés en el SAIC, los cuales deben tanto trabajar en afianzar su implantación como participar en las consultas realizadas para su mejora continua.</p>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	

INFORME ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL) CURSO 2017/18

Elaborado por: Comisión de Calidad del Título	Revisado por: Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro
Fecha: 21/02/2019	Fecha: 28/02/2019	Fecha: 07/03/2019
Firma Carlos A. Galán González 	Firma José Luis Canito Lobo 	Firma José Luis Canito Lobo  

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	

ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación.....	3
1.1. Datos generales	3
1.2. Miembros de la comisión de calidad de la titulación	3
1.3. Histórico de reuniones del curso	4
2. Cumplimiento de los criterios y directrices del Programa ACREDITA de la ANECA	5
2.1. Dimensión 1. Gestión del título.....	5
Criterio 1. Organización y desarrollo.....	5
Criterio 2. Información y transparencia	6
Criterio 3. Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC).....	7
2.2. Dimensión 2. Recursos.....	8
Criterio 4. Personal académico	8
Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios	10
2.3. Dimensión 3. Resultados	10
Criterio 6. Resultados de aprendizaje.....	10
Criterio 7. Indicadores de resultados	11
2.4. Dimensión 4. EUR-ACE®.....	16
Criterio 8. Resultados de aprendizaje EUR-ACE®	16
Criterio 9. Soporte institucional del título.....	17
3. Plan de mejoras interno	18
4. Plan de mejoras externo	19

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

1.1. Datos Generales

DENOMINACIÓN	Grado en Ingeniería Eléctrica (Rama Industrial)
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Escuela de Ingenierías Industriales
NOMBRE DEL CENTRO	Escuela de Ingenierías Industriales
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/eii/titulaciones/info/presentacion?id=0816
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/eii/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/comision-de-calidad-del-grado-en-ingenieria-electrica
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Carlos Alberto Galán González

1.2. Miembros de la Comisión de Calidad de la Titulación

Nombre y apellidos	Cargo	Colectivo (PDI/PAS/Estudiante)	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Galán González, Carlos Alberto	Coordinador	PDI	19/02/2014
Ferrera Llera, Conrado	Miembro	PDI	30/06/2014
González Romera, Eva	Miembro	PDI	01/12/2012
Milanes Montero, María Isabel	Miembro	PDI	19/01/2015
Gómez-Landero Perez, Alfredo	Miembro	PAS	11/12/2014
Rodríguez Méndez, Diego	Miembro	Estudiante	18/02/2016
Molina Romero, Sebastián	Miembro	Estudiante	20/02/2017
Bravo Zambrano, José Manuel	Miembro	Estudiante	22/12/2017
Montero Puertas, Irene	Con voz, sin voto (SOA)	PDI	02/12/2015
Carrillo Calleja, Juan Manuel	Con voz, sin voto (RSGC)	PDI	28/06/2012

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	

1.3. Histórico de reuniones del curso

Número	Fecha	Temas tratados
1	07/09/2017	Aprobación del informe de alegaciones y plan de mejoras relativos al informe provisional para la obtención del sello EUR-ACE del GIE, GIEyA y GIMec. Asignación de agendas del primer semestre del curso 2017/2018 para su revisión.
2	13/09/2017	Validación de agendas del primer semestre del curso 2017/2018.
3	15/12/2017	Aprobación de las actas de las sesiones del 08/06/2017, 13/06/2017, 06/07/2017, 27/07/2017, 07/09/2017 y 13/09/2017. Discusión y decisión sobre la semana de parciales en 1er y 2º curso. Aprobación de los informes anuales sobre la evaluación del desarrollo de la enseñanza de los cursos académicos 2015/2016 y 2016/2017. Revisión de los listados de solicitudes de evaluación global comunicados por el profesorado. Planificación de la evaluación del desarrollo de la enseñanza del 1er semestre del curso académico 2017/2018. Discusión del plan de trabajo para la elaboración del informe anual de la titulación (GIE, GIEyA, GIMat y GIMec) correspondiente al curso académico 2016/2017.
4	19/01/2018	Informe sobre el estado actual de los informes anuales de titulación. Asignación de agendas del segundo semestre del curso 2017/18 para su revisión.
5	29/01/2018	Validación de agendas del segundo semestre del curso 2017/2018. Propuesta de cuestionario para realizar una auditoría de prácticas docentes en las titulaciones de Grado de la E.II.II.
6	22/02/2018	Evaluación del desarrollo de la enseñanza durante el primer semestre del curso académico 2017-2018.
7	02/05/2018	Aprobación de las de las actas de las sesiones del 15/12/2017, 19/01/2018, 29/01/2018 y 22/02/2018. Aprobación de planes docentes modificados para el segundo semestre del curso 2017/2018. Aprobación del informe anual para el curso académico 2016/2017 de las titulaciones GIE, GIEyA, GIMec y GIMat. Informe sobre la evaluación del desarrollo de la enseñanza del primer semestre del curso 2017/2018. Informe de seguimiento del Sello EUR-ACE. Auditoría de prácticas docentes y de competencias transversales de ENAEE.
8	07/06/2018	Coordinación docente (sesión abierta a todo el profesorado de grado del Centro). Planificación del proceso de evaluación del desarrollo de la enseñanza del 2º semestre del curso 2017/2018. Planificación del proceso de validación de planes docentes para el curso 2018/2019. Análisis de las respuestas de la auditoría de prácticas docentes. Propuesta de renovación de miembros de la Comisión Externa. Sugerencias para la renovación de la composición de las CCT de Grado.
9	19/06/2018	Evaluación del desarrollo de la enseñanza durante el segundo semestre del curso académico 2017-2018.
10	05/07/2018	Validación de planes docentes de asignaturas para el curso académico 2018/2019.

Las actas de la Comisión se encuentran publicadas en: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/comision-de-calidad-del-grado-en-ingenieria-electrica>.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES DEL PROGRAMA ACREDITA DE LA ANECA

Las evidencias requeridas en el programa ACREDITA / ACREDITA PLUS de la ANECA serán elaboradas en la renovación de la acreditación del título. Anualmente se realiza un seguimiento de las mismas y se elabora la información requerida en el plan de mejoras vigente.

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y sus posteriores modificaciones.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo se realizan de acuerdo a las competencias y objetivos del título, recogidos en su memoria de verificación. Se tienen en cuenta en las distintas acciones que se toman los resultados de aprendizaje que se pretende conseguir.

El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada. En particular fueron 29 alumnos (23 varones y 6 mujeres) los matriculados en primer curso de un total de 75 plazas ofertadas, una cantidad inferior a la correspondiente a años anteriores, si bien 27 de ellos (un muy significativo 93,10%) eligieron esta titulación en primera opción.

El título cuenta con numerosos mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. Cabe destacar, entre otras acciones de coordinación, las siguientes:

- Validación de planes docentes, para la planificación de las asignaturas de cara a un nuevo curso académico.
- Reuniones de coordinación de contenidos, para la coordinación horizontal y vertical de contenidos.
- Elaboración de la agenda del semestre, para la coordinación horizontal de ordenación académica.
- Entrevistas con los estudiantes cada semestre para evaluar el desarrollo de la enseñanza correspondiente al mismo.
- Reuniones conjuntas de las comisiones de calidad de los títulos que conforman el plan formativo conjunto, para que todos atiendan a unas directrices comunes.

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios. No obstante, merece la pena indicar que al tratarse de un título de grado no existe más control sobre el perfil de ingreso que el que de por sí marca la normativa vigente.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	

La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada. En particular, durante el curso académico en cuestión hubo 20 alumnos que cursaron solicitudes de reconocimiento de créditos en la titulación del Grado en Ingeniería Eléctrica (Rama Industrial), de los que tan solo 2 eran estudiantes procedentes de titulaciones no universitarias. Dichas reclamaciones se resolvieron de acuerdo a los datos que se expresan a continuación:

Reconocimiento de créditos GIE 2017-18

Nº solicitudes	Nº concedidas	Créditos totales	Nº alumnos	Nº medio créd/alum
220	207	1242	20	62,1

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La Escuela de Ingenierías Industriales dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. La página web del Centro contiene una completa información para todos los grupos de interés, además de disponer de una página web exclusiva para el título. Además, los grupos de interés son informados por otros medios, tales como las redes sociales.

Se puede encontrar la información publicada relativa al GIE en su página web, a la cual se accede mediante el siguiente enlace:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/titulaciones/info/presentacion?id=0816>

La información ahí publicada se complementa en la página web del Centro, donde se ofrece toda la información común a los distintos títulos oficiales impartidos en el mismo con el fin de evitar duplicidades. El enlace a la página web de la E.II.II. es el siguiente:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii>

Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento, mediante el Programa MONITOR de la ANECA, y renovación de la acreditación, mediante el Programa ACREDITA PLUS – Sello EUR-ACE® de la ANECA.

Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

No obstante, se ha detectado un área de mejora relativa a la información y difusión del título. En efecto, la página web debería ofrecer la posibilidad de ser consultada en inglés, para dar más visibilidad en el ámbito internacional tanto al Centro como al propio título (Recomendación 1 Sello EUR-ACE®).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

La implantación del SGIC de la E.II.II. ha sido evaluado favorablemente por la ANECA, mediante el programa AUDIT, con fecha 03/06/2016. Todos los documentos relacionados con el SGIC del Centro pueden ser consultados en el siguiente enlace:

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/sgic>

El SGIC de la E.II.II. se encuentra actualizado y asegura la mejora continua del título. Durante el curso académico 2017/2018 se revisaron los siguientes procesos y procedimientos:

- Proceso de análisis de los resultados en la E.II.II. (P/ES005_EII)
- Proceso de publicación de la información sobre titulaciones (P/ES006_EII)
- Proceso de reclamaciones en la E.II.II. (P/CL012_EII)
- Procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos en la E.II.II. (PR/CL005_EII)
- Proceso de gestión de los recursos materiales de la E.II.II. (P/SO005_EII)
- Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad en la E.II.II. (PR/SO005_EII)
- Procedimiento de realización de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente en la E.II.II. (PR/SO006_EII)
- Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la E.II.II. (PR/SO007_EII)
- Procedimiento para el control de documentación y registro en la E.II.II. (PR/SO008_EII)
- Guía para la elaboración de procesos y procedimientos en la E.II.II. (G/SO001_EII)

En la actualidad se han detectado algunas áreas de mejora del SGIC relacionadas con la satisfacción de los grupos de interés de la titulación (Prescripción 1 Sello EUR-ACE®). Por este motivo, se ha trabajado en la mejora de los siguientes procesos y procedimientos:

- Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx (PR/SO004_UEx)
- Procedimiento de realización de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente en la E.II.II. (PR/SO006_EII)

El fruto de este trabajo ha sido un nuevo documento del SGIC:

- Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx – Pautas de trabajo para la E.II.II. (PT/PR/SO004_EII)

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		 ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	

El mismo tiene como fin particularizar en la E.II.II. el PR/SO004_UEx, diseñando mecanismos de control para realizar un seguimiento de las tasas de respuesta a la hora de cuantificar la satisfacción de los grupos de interés con la titulación. En relación a estudiantes, PDI y PAS se realiza mediante encuestas, en el caso de los egresados a través del estudio de inserción laboral y respecto a los empleadores, se regula el funcionamiento de la Comisión Externa.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora. Además, su número es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

Durante el curso 2017-18, 94 profesores han impartido docencia en el GIE, de los cuales 73 (77,7 %) eran doctores. En términos globales, el número de sexenios de investigación del profesorado es 102 y el número de quinquenios docentes 247. La distribución del profesorado por categoría profesional se recoge en la siguiente tabla. De acuerdo con los datos incluidos en la tabla, el 62,8 % del profesorado pertenece a los cuerpos docentes e imparten el 63,2 % de los créditos y 37,2 % tienen contratos en régimen laboral e imparten el restante 36,8 % de los créditos.

Distribución del profesorado por categoría

Categoría profesional	Nº de profesores	Nº de créditos impartidos
Ayudante	3	16,05
Catedrático de Escuelas Universitarias	5	84,38
Catedrático de Universidad	4	43,50
Personal Científico Investigador	1	5,40
Personal con Contrato Predoctoral	1	3,75
Profesor Asociado	8	72,32
Profesor Ayudante Doctor	1	2,25
Profesor Colaborador	1	16,70
Profesor Contratado Doctor	17	248,50
Profesor Sustituto	3	19,43
Profesor Titular de Universidad	39	409,10
Profesor Titular de Escuelas Universitarias	11	123,52

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	

El profesorado de la titulación participa en acciones para la innovación y mejora de la calidad (Proyectos de Innovación Docentes) y en actividades de formación y actualización docente. Estas últimas consisten en: i) cursos/talleres organizados en el marco de los Proyectos de Innovación Docentes y ii) cursos/talleres incluidos en el Plan de Formación Docente del Profesorado Universitario de la UEx ofertado anualmente por el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD). La información relativa a la participación en estas actividades es proporcionada por el SOFD, desagregada por cada uno de los Títulos de Grado que se imparten en la Escuela para seguir la Recomendación 2 Sello EUR-ACE® (establecer un procedimiento de recogida y análisis de información que analice todos los procesos de formación y actualización del profesorado de forma desagregada para cada uno de los títulos). La información relativa a la participación en Proyectos de Innovación Docentes y en Talleres/Cursos de los 94 profesores que han impartido docencia en el GIE en el curso 2017-18 se incluye en las siguientes tablas.

Participación en Proyectos de Innovación Docente 2017-18

Nº proyectos en los que se participa	Nº horas reconocidas	Nº proyectos dirigidos	Nº profesores que participan	% profesores que participan
57	1625	8	44	47

Participación en Talleres organizado en Proyectos de Innovación Docente 2017-18¹

Año	Nº talleres en los que se participa	Nº horas reconocidas	Nº profesores que participan	% profesores que participan
2017	23	254	16	17
2018	33	304	26	28

Participación en Talleres ofertados por el SOFD 2017-18¹

Año	Nº talleres en los que se participa	Nº horas reconocidas	Nº profesores que participan	% profesores que participan
2017	53	828	23	24
2018	45	695	24	26

¹ El SOFD archiva la información relativa a la participación en los talleres por año natural en lugar de por curso académico.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	

Los datos de las tablas anteriores reflejan una aceptable participación del profesorado del GIE en acciones para la innovación y mejora de la calidad y en actividades de formación y actualización docente, máxime teniendo en cuenta que hay un número máximo de asistentes a los talleres y por tanto la oferta anual del SOFD, aunque amplia, es inferior a la demanda por parte del profesorado de la UEx.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La labor del personal de administración y servicio y de técnicos de laboratorio es relevante en cuanto al soporte ofrecido a la actividad docente. Los técnicos de laboratorio se encargan de revisar periódicamente todos los laboratorios y equipamientos disponibles, proporcionando un satisfactorio apoyo a la docencia.

El título dispone de recursos materiales adecuados para su correcto funcionamiento. Además de las aulas de teoría necesarias, se utilizan diversos laboratorios específicos relacionados con las diferentes ramas propias del grado. Se ha detectado margen de mejora en el equipamiento y material fungible existente (Recomendación 3 Sello EUR-ACE®). Por este motivo se establecen distintas acciones de mejora, detalladas al final del presente informe. En la descripción del Criterio 8 se detalla el estado al finalizar el curso 2017/2018 de la auditoría de prácticas docentes del título que se está llevando a cabo.

La Escuela de Ingenierías Industriales de la Universidad de Extremadura ofrece una serie de facilidades y programas de apoyo para el estudiante, servicios de orientación académica y ayuda en su futuro profesional.

La Universidad de Extremadura tiene firmados suficientes convenios de prácticas externas adecuadas para los estudiantes del título. Además, los tutores académicos de prácticas externas se encuentran adscritos a áreas de conocimiento directamente relacionadas con la Ingeniería Eléctrica.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación empleados son en general adecuados y se ajustan satisfactoriamente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Los resultados de aprendizaje alcanzados se adecúan al nivel MECES de Grado y permiten un nivel de empleabilidad satisfactorio, según la opinión de egresados y empleadores.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	

Se ha detectado margen de mejora en la selección de las temáticas y objetivos de los trabajos fin de grado, de modo que se ajusten aún más al ámbito de la tecnología específica de la titulación (Recomendación 4 Sello EUR-ACE®). La Comisión de Proyectos de la E.II. está en la actualidad estableciendo medidas concretas para que en las fichas mediante las que se gestiona el trabajo fin de grado se refleje en qué forma el mismo está relacionado con las competencias específicas del título.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Se presentan en la siguiente tabla las principales tasas de rendimiento académico de la titulación. Como se puede observar, existen variaciones entre los valores de los indicadores que figuran en la memoria verificada del título y los obtenidos en el curso académico 2017/2018.

INDICADOR	MEMORIA	CURSO 17/18	Observaciones
Número de estudiantes de nuevo ingreso	75	29	37 (16/17), 54 (15/16), 60 (14/15), 69 (13/14), 77 (12/13), 70 (11/12), 71 (10/11), 65 (09/10)
Ratio estudiantes/profesor	---	1,77	2,22 (16/17), 2,80 (15/16), 2,93 (14/15)
Tasa de graduación	15%	13,04%	15,19 (16/17), 13,04 (15/16), 15,71 (14/15)
Tasa de abandono	40%	55,07%	51,90 (16/17), 56,52 (15/16), 41,43 (14/15)
Tasa de eficiencia	70%	75,76%	82,90 (16/17), 87,21 (15/16), 100 (14/15)
Tasa de rendimiento	---	57,97%	55,41 (16/17), 50,68 (15/16), 54,35 (14/15)

Respecto al número de estudiantes de nuevo ingreso, este curso no se han cubierto todas las plazas ofertadas, constatándose un descenso respecto a cursos académicos anteriores. La ratio estudiante/profesor es muy significativamente inferior al valor correspondiente a todos los grados de la UEx (5,11) y, en concordancia con el número de estudiantes de nuevo ingreso, menos que la de los últimos cursos académicos. La tasa de graduación en el curso 2017/2018 fue ligeramente inferior que la estimada en la Memoria de Verificación del Grado y del mismo orden que la correspondiente a los tres cursos académicos anteriores. La tasa de abandono supera el valor estimado en la Memoria de Verificación. La tasa de eficiencia, aunque ha bajado ligeramente con respecto a la de los cursos anteriores, se

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	

mantiene por encima del valor estimado en la Memoria de Verificación. Finalmente, en relación a la tasa de rendimiento, se constata un valor superior al de los tres cursos académicos anteriores y que se acerca al 60%.

Si bien existen procedimientos relativos a la obtención de la satisfacción de los diferentes grupos de interés con el título, los datos de satisfacción obtenidos han sido escasos durante los primeros cursos de implantación de la titulación. Por un lado, la modificación del modelo de la encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente ha originado que dichas encuestas no se hayan realizado durante dos cursos académicos completos. Por otro lado, el mecanismo de recogida de información sobre la satisfacción de los estudiantes con la titulación tampoco ha funcionado correctamente. Por ello, se han establecido distintas acciones de mejora para incrementar la tasa de respuesta en relación a los mecanismos establecidos para conocer la satisfacción de los grupos de interés con el título (Prescripción 1 del Sello EUR-ACE®).

Se proporcionan en la siguiente tabla los principales datos relativos a la satisfacción de los grupos de interés. Todas las puntuaciones están referidas a un máximo de 5 puntos excepto el grado de satisfacción de los egresados con el título y el grado de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente (que están puntuados sobre 10). Los datos correspondientes al ítem “Grado de satisfacción del profesorado con el título” se deben considerar bienales y, por tanto, hacen referencia a los cursos académicos 2016-2017 y 2017-2018 (en particular, ese dato corresponde al curso 2016-2017, pues el 2017-2018 se acordó no someter a encuesta dicho ítem).

En cuanto al grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos, la puntuación que aparece ha sido obtenida como la media ponderada de los dos siguientes ítems: (i) “Nivel de satisfacción general con las instalaciones (aulas, laboratorios, espacios docentes...); (ii) “Nivel de satisfacción general con los recursos (campus virtual, ordenadores, material de prácticas, recursos bibliográficos...).

ÍTEM	VALOR	NÚMERO DE RESPUESTAS	FUENTE
Grado de satisfacción global de los estudiantes con el título	3,67	18	Encuesta de satisfacción con la titulación
Grado de satisfacción general estudiantes con la actuación docente del profesorado	4	18	Encuesta de satisfacción con la titulación
Grado de satisfacción estudiantes con los recursos	4,00	18	Encuesta de satisfacción con la titulación
Grado de satisfacción del profesorado con el título	3,96	26	Encuesta de satisfacción con la titulación

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	

Grado de satisfacción de los egresados con el título	7,40	10	Estudio de inserción laboral
Grado de satisfacción de los empleadores con el título	4,00	2	Comisión externa
Grado de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente	7,55	111	Encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente

Los datos de inserción laboral relativos al título han sido escasos en cursos anteriores para analizar adecuadamente la empleabilidad de los estudiantes. En efecto, el Estudio de Inserción Laboral elaborado por la UEx plantea una espera de tres años desde que una promoción de estudiantes egresa hasta que se elabora el correspondiente análisis de empleabilidad, de modo que se permita la inserción laboral. Ello ha originado que la participación de egresados en el estudio de inserción laboral fuese muy escasa en el informe del año 2017, correspondiente al curso académico 2012/2013, en el cual hubo únicamente 3 egresados. Esta baja participación ha sido objeto del establecimiento de las correspondientes acciones de mejora (Recomendación 5 Sello EUR-ACE®), como se puede comprobar en el plan de mejoras establecido en este informe. No obstante, este número se ha visto notablemente incrementado en los últimos cursos académicos, lo que permite valorar la opinión de los egresados con la titulación de un modo más fiable. En concreto, para el curso académico 2017/2018 el número de egresados fue 15. Esta tendencia se refleja claramente en los estudios de inserción laboral publicados por la UTEC de la UEx en el año 2018, relativos a los cursos académicos 2013/2014 y 2014/2015.

Por otro lado, aunque solo se dispone de dos encuestas al efecto, se incluye en la tabla anterior el grado de satisfacción de los empleadores con el título. El motivo es que la respuesta procede de sendos informes de evaluación externa (fechados en diciembre de 2018 y en febrero de 2018), por lo que la carga cualitativa de esta información puede considerarse relevante. Concretamente, los evaluadores externos consideran que en general las competencias de la titulación son adecuadas. Por otro lado, consideran como propuestas de mejora que el título debería abordar algunos aspectos relativos al cambio del modelo energético y retos de la sociedad actual, orientar el perfil del egresado hacia una mentalidad eminentemente práctica, intensificar el abordaje de la componente económica en los análisis técnicos y, de modo genérico, mantener la titulación en constante actualización en concordancia con la rápida evolución actual del mundo empresarial.

En el último estudio de inserción laboral disponible, realizado en abril de 2018 y correspondiente al curso 2014/2015, se seleccionó mediante muestreo aleatorio estratificado una muestra de 2018 personas, de los 4055 titulados de la UEx (Grado, Máster y títulos en extinción) en ese curso académico, a las que se les realizó una entrevista mediante llamadas

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	

telefónicas asistidas por ordenador. En lo que se refiere a la Escuela de Ingenierías Industriales, la encuesta se realizó a 88 personas de los 185 titulados y en el caso del GIE se entrevistó a 10 personas de las 36 que terminaron sus estudios en ese curso. La encuesta realizada constó de 54 preguntas agrupadas en cuatro categorías: grado de satisfacción con la titulación y su proceso formativo, tránsito a la vida laboral, primer empleo, empleo actual y continuación de estudios. A continuación se incluyen los resultados de las preguntas de la encuesta que se consideran más relevantes para el presente informe anual de la titulación, agrupadas en dos tablas: la primera relativa a las prácticas externas y estancias ERASMUS, SICUE o similares y la segunda relativa a la relación titulación-empleo.

Prácticas externas y estancias ERASMUS, SICUE o similares

ÍTEM	GIE		UEX
	VALOR	RESPUESTAS	
% de estudiantes que realizaron prácticas externas	70 %	10	71,75 %
Grado de satisfacción con las prácticas externas, de 0 a 10	7	7	8,25
Utilidad de la formación durante las prácticas externas para encontrar trabajo, de 0 a 10	6,57	7	7,12
% de estudiantes que disfrutaron beca ERASMUS, SICUE o similar	0 %	10	10,60
Grado de satisfacción con la estancia ERASMUS, SICUE o similar, de 0 a 10	-	-	8.75
Utilidad de la estancia para encontrar trabajo, de 0 a 10	-	-	7.51
% de estudiantes que iniciaron otros estudios universitarios tras finalizar la titulación	80 %	10	44.58

En relación a las prácticas externas, tanto el porcentaje de estudiantes que realizaron las prácticas como la satisfacción con las prácticas y su utilidad para encontrar trabajo son menores que los valores correspondientes a la UEx. Para mejorar estos datos, se ha incluido una acción en el Plan de Mejoras Interno.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	

En lo relativo al porcentaje de estudiantes que tras finalizar el GIE iniciaron otros estudios universitarios, bastante mayor que el de la UEx, comentar que en el 100% de los casos se trató de estudios de Máster.

Relación Titulación-Empleo

ÍTEM	GIE		UEx
	VALOR	RESPUESTAS	
% de estudiantes que han trabajado tras finalizar la titulación	90 %	10	89,22
Meses transcurridos entre la terminación de estudios y el primer empleo	11,44	9	9,58
De 0 a 10, relación entre la titulación y el primer empleo	4,67	9	5,37
La titulación fue un requisito para acceder al primer empleo	55,56 %	9	46,70 %
De 0 a 10 relación entre la titulación y el empleo actual	7,57	7	6,61
La titulación fue un requisito para acceder al empleo actual	100 %	3	65,42 %
De 0 a 10, la titulación ayudó a adquirir las capacidades y competencias para el ejercicio de la profesión	6,89	9	6,69

Aunque no todos los titulados han trabajado después de su graduación, el porcentaje de estudiantes que han trabajado tras graduarse en Ingeniería Eléctrica (90 %) coincide prácticamente con el correspondiente a la UEx (89.22%). Estos valores se pueden considerar muy positivos si se tiene en cuenta la tasa de paro en la Comunidad Autónoma de Extremadura (29.1% en 2015 y 27.5% en 2016). Por otra parte, la utilidad de la titulación como requisito para conseguir ese primer empleo es superior que el valor de la UEx. A pesar de ello, la valoración que hacen los estudiantes sobre si las capacidades y competencias adquiridas durante la titulación han ayudado para el ejercicio de la profesión no es muy elevada. Este parámetro podría mejorarse potenciando la realización por parte de los estudiantes de prácticas de empresa (ver plan de mejoras interno).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	

DIMENSIÓN 4. EUR-ACE®

CRITERIO 8. RESULTADOS DE APRENDIZAJE EUR-ACE®

Los resultados de aprendizaje que figuran en la memoria verificada del GIE son acordes a lo indicado en la orden CIN/351/2009 para los títulos universitarios que habilitan para la profesión de Ingeniero Técnico Industrial. Sin embargo, se ha detectado margen de mejora en relación a la organización de determinadas prácticas de laboratorio (Prescripción 2 EUR-ACE®). Por este motivo, se han diseñado las correspondientes acciones correctivas. En concreto, se ha realizado durante el curso 2017/2018 una auditoría de las prácticas docentes del título. El objeto de las mismas es conocer si las actividades formativas utilizadas (seminario, ordenador, laboratorio) son elegidas por motivos académicos o en función de los recursos existentes, la forma en la que se desarrollan las prácticas (individualmente o en grupo), si los recursos materiales disponibles son suficientes y si las medidas de seguridad en los laboratorios son las adecuadas. En relación a los recursos materiales, la auditoría ha permitido elaborar un listado de necesidades, las cuales han sido priorizadas para su subsanación. En la actualidad se cuenta con una ayuda económica de la UEx y se pretende solicitar la ayuda de la Junta de Extremadura a muy corto plazo. En cuanto a las medidas de seguridad en los laboratorios docentes, se están planificando cursos de formación del profesorado y personal de apoyo, los cuales se celebrarán durante el curso 2018/2019, y se ha puesto en marcha la implantación del plan de evacuación de la E.II.II.

Los resultados de aprendizaje definidos en el plan estudios formalmente incluyen los resultados asociados a las competencias establecidas por ENAAE para la acreditación EUR-ACE® de programas de ingeniería. En particular, merece la pena destacar que los egresados adquieren satisfactoriamente los resultados de aprendizaje “Conocimiento básico y comprensión”, “Análisis en ingeniería”, “Proyectos de ingeniería”, “Aplicación práctica de la ingeniería” e “Investigación e innovación”.

No obstante, existe margen de mejora en relación al resultado de aprendizaje “Competencias transversales” (Prescripción 3 Sello EUR-ACE®). Por ello, se han establecido las acciones de mejora pertinentes de modo que se pueda corregir esta deficiencia. En este sentido, se ha realizado una auditoría de competencias transversales, tanto de las establecidas por ENAAE como de las recogidas en la memoria del título. Al finalizar el curso 2017/2018 se había comenzado a analizar los resultados correspondientes. Se pretende por un lado determinar de forma concreta las actividades formativas utilizadas para trabajar y evaluar cada competencia transversal, así como fomentar la inclusión de más actividades para reforzar la adquisición de aquellas competencias transversales en las que se detecten áreas de mejora.

CRITERIO 9. SOPORTE INSTITUCIONAL DEL TÍTULO

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	

El GIE queda alineado con los objetivos de la Universidad de Extremadura y recibe los soportes adecuados (financieros, humanos y materiales) por parte de los diferentes estamentos de la Institución, garantizando el perfil de los egresados y los resultados positivos de los estudiantes.

La estructura organizativa de la Escuela de Ingenierías Industriales permite una designación apropiada de responsabilidades y una toma de decisiones eficaz, tanto a nivel vertical como horizontal.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

El título Grado en Ingeniería Eléctrica (Rama Industrial) se sometió a la renovación de la acreditación mediante el Programa ACREDITA PLUS durante el año 2016. No se estableció un plan de mejoras interno en el informe del curso 2016/2017, ya que se consideró más adecuado implementar en primer lugar los planes de mejoras externos establecidos a partir de la renovación de la acreditación y al Sello EUR-ACE®. Por tanto, esta sección no procede.

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

La mayor parte de los esfuerzos de la Comisión de Calidad de la Titulación se centrarán en la implantación de los mencionados planes de mejora externos, motivo por el cual el plan de mejoras interno coincidirá básicamente con el plan de mejoras externo hasta que el mismo sea completamente implantado. Se prevé que esto ocurra durante el curso académico 2018/2019.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Elaborar una tabla de correspondencia entre las competencias de la Orden CIN/351/2009 y las asignaturas del plan de estudios del GIE y dar visibilidad a dicha tabla en la página web del Centro.	Dirección del Centro Comisión de Calidad de la Titulación	Inmediata	
2	Intensificar la revisión de los contenidos incluidos en los planes docentes de las correspondientes asignaturas del plan de estudios para garantizar el cumplimiento de la interrelación establecida entre las asignaturas del título y las competencias que se deben adquirir.	Comisión de Calidad de la Titulación Subdirección de Ordenación Académica Responsable del Sistema de Garantía de Calidad	Se viene realizando desde la implantación del título, en el curso académico 2009/2010, durante los procesos de validación de los planes docentes de forma previa al inicio del periodo de matriculación de cada curso académico y de evaluación del desarrollo de la enseñanza a la finalización de cada semestre. No obstante, a partir del curso académico 2017/2018 se tendrá en cuenta a la hora de realizar estas tareas el documento incluido como evidencia complementaria (sobre resultados de aprendizaje) en el que se vinculan las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación con los resultados de aprendizaje del título	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	

3	Incluir en el documento modelo de asignación de trabajos fin de grado un campo en el que los tutores reflejen cómo dicho trabajo se incardina en las tecnologías específicas de la titulación. La Comisión de Proyectos del Centro revisará la información recibida y velará, junto con la Comisión de Calidad de la Titulación, por el cumplimiento de la propuesta.	<p>Comisión de Calidad de la Titulación</p> <p>Comisión de Proyectos</p> <p>Subdirección de Infraestructuras, Empresa y Empleo</p>	Curso académico 2017/2018	
4	Completar el procedimiento directo de recogida de información mediante el estudio de inserción laboral de la UEx, para lo cual habrá únicamente que esperar que transcurra la latencia entre el egreso de los titulados y la elaboración del estudio.	<p>Unidad Técnica de Evaluación y Calidad</p> <p>Comisión de Calidad de la Titulación</p>	A partir de la finalización del estudio de inserción laboral de la UEx correspondiente al año 2016	
5	Poner en marcha el procedimiento directo de recogida de información procedente de los propios empleadores mediante la actuación de la Comisión Externa del Centro.	<p>Subdirección de Infraestructuras, Empresa y Empleo</p> <p>Comisión de Garantía de Calidad del Centro</p> <p>Comisión Externa del Centro.</p>	Último trimestre del curso académico 2016/2017	
6	Recabar información desagregada de los procesos de formación y actualización del profesorado del título, tanto de la participación de dicho PDI como del contenido de dicha formación.	<p>Vicerrectorado de Planificación Académica (Servicio de Orientación y Formación Docente)</p> <p>Vicerrectorado de Investigación, Transferencia e Innovación (Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de la Investigación)</p> <p>Vicerrectorado de Calidad (Oficina de Calidad y Unidad Técnica de Evaluación y Calidad).</p>	Durante el año 2018 en relación a los datos existentes relativos al año 2017	
7	Publicar cada una de las reuniones sobre temas de movilidad estudiantil no sólo a través de la página web del centro sino mediante redes sociales y correos electrónicos dirigidos	Subdirección de Relaciones Institucionales e Internacionales	Inmediata	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	

	expresamente a todos los estudiantes del Centro.	Coordinador del Plan de Orientación Integral del Estudiante de la Escuela.		
8	Realizar un seguimiento de las tasas comprometidas en la memoria verificada del título, es decir, tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia, con especial énfasis en las dos primeras, que son las que se desvían desfavorablemente de las expectativas recogidas en la memoria verificada.	Comisión de Calidad de la Titulación Unidad Técnica de Evaluación y Calidad.	Durante el curso 2017/2018, en particular a la hora de elaborar el informe anual de la titulación para el curso académico 2016/2017	
9	En relación a las encuestas de satisfacción con la titulación cumplimentadas por los estudiantes, se propone realizar un seguimiento de la tasa de respuesta tras cada una de las convocatorias del curso en las que los estudiantes pueden finalizar sus estudios, de modo que se pueda conocer qué porcentaje de los estudiantes que finalizan sus estudios cumplimentan la encuesta. Respecto a las encuestas de satisfacción con la titulación cumplimentadas por PDI y PAS, realizar un control intermedio en el periodo del año durante el que se cumplimentan dichas encuestas.	Responsable del Sistema de Garantía de Calidad del Centro Secretaría del Centro Unidad Técnica de Evaluación y Calidad.	Inmediata	

4.2. Plan de mejoras establecido a partir del informe del Sello EUR-ACE®

ANÁLISIS DE PRESCRIPCIONES

Prescripción 1:
<p>Se debe poner en marcha el SGIC al menos poniendo atención en las siguientes actuaciones u observaciones:</p> <p>a) Se debe poner en marcha un procedimiento de recogida de información periódico y sistemático.</p> <p>b) Se deben definir y poner en marcha procedimientos, acciones con sub-acciones a desarrollar, responsables de cada sub-acción para recoger información de todos los implicados en el título definiendo los indicadores correspondientes de seguimiento de cada sub-acción. Por ejemplo: % de encuestas respondidas de estudiantes, egresados, PDI, PAS y empleadores.</p> <p>c) Se debe definir una política estratégica de la universidad para tratar de aumentar el número de encuestas respondidas.</p> <p>d) Se debe analizar con los indicadores y datos que se obtengan cuál es la validez de los resultados con el fin de poder valorar la conveniencia de los hallazgos que se realicen con estos análisis.</p>

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la prescripción 1:

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	

Nº	Descripción Acción	Responsable	Período ejecución	Indicadores
1	Revisar el Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales (PR/SO004_UEx) y los indicadores recogidos en el mismo.	Comisión de Garantía de Calidad de la UEx	Cursos 2017/2018 y 2018/2019	Fechas de revisión del procedimiento
2	Revisar el <i>Procedimiento de realización de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente en la E.II.II.</i> (PR/SO006_EII) y los indicadores recogidos en el mismo.	Comisión de Garantía de Calidad del Centro Junta de Centro	Curso 2017/2018	Fechas de revisión del procedimiento
3	Realizar las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente según el nuevo modelo existente. Estas encuestas suelen contar con una participación muy elevada, por lo que no se espera tener que aplicar mecanismos para incrementarla.	Unidad Técnica de Evaluación y Calidad Comisión de Evaluación de la Docencia del Centro	A partir del curso 2016/2017	Unidades de evaluación Profesores evaluados Media muestral Recuento
4	Incrementar la tasa de respuesta en las encuestas de satisfacción con la titulación, con especial énfasis en el colectivo de estudiantes, revisando y modificando, en caso necesario, los mecanismos de recogida de información.	Unidad Técnica de Evaluación y Calidad Equipo de Dirección del Centro Secretaría del Centro	A partir del curso 2017/2018	Tasa de respuesta Satisfacción estudiantes Satisfacción profesorado Satisfacción PAS
5	Redactar y aprobar las pautas de trabajo, definiendo los indicadores apropiados para su posterior análisis, entre los cuales estarían el número de colectivos externos consultados, el número de miembros participantes en cada colectivo y la tasa de respuesta.	Comisión de Garantía de Calidad del Centro Junta de Centro	Cursos 2017/2018 y 2018/2019	Número de pautas Número de indicadores Número de colectivos externos Número de miembros participantes Tasa de respuesta
6	Analizar la tasa de respuesta en las encuestas realizadas a los egresados, las cuales se vienen elaborando tradicionalmente como parte del Estudio de Inserción Laboral de la UEx, y, si fuese necesario, incrementar la muestra de participantes en las mismas.	Unidad Técnica de Evaluación y Calidad Comisión de Calidad de la Titulación	Cursos 2017/2018 y 2018/2019	Número de egresados encuestados
7	Poner en marcha mecanismos, tales como la Comisión Externa del Centro, para recoger la satisfacción de los empleadores con la titulación.	Comisión de Garantía de Calidad del Centro	A partir del curso 2017/2018	Número de mecanismos

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	

		Comisión de Calidad de la Titulación		puestos en marcha
8	Canalizar a través del Consejo de Estudiantes del Centro la sensibilización del colectivo al que representan.	Equipo de Dirección del Centro Consejo de Estudiantes del Centro	A partir del curso 2017/2018	Fecha de las reuniones mantenidas
9	Enviar correo institucional desde la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad sensibilizando a los colectivos de PDI y PAS para participar en las encuestas de satisfacción con la titulación.	Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	A partir del curso 2017/2018	Fecha de envío del correo
10	Enviar correo institucional por parte del Centro a los colectivos de estudiantes, PDI, PAS como recordatorio para participar en las encuestas de satisfacción con la titulación.	Equipo de Dirección del Centro	A partir del curso 2017/2018	Fecha de envío del correo
11	Recoger en el informe anual de la titulación los planes de mejora establecidos tras la participación en el Programa ACREDITA PLUS de la ANECA, renovación de la acreditación y obtención del sello EUR-ACE®, y supervisar su grado de cumplimiento.	Comisión de Calidad de la Titulación Responsable del SGIC del Centro	A partir del curso 2017/2018	Número total de acciones renovación de la acreditación Número de acciones finalizadas renovación de la acreditación Número total de acciones Sello EUR-ACE Número de acciones finalizadas Sello EUR-ACE
12	Elaborar y publicar documentos divulgativos sobre la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés.	Equipo de Dirección del Centro Comisión de Garantía de Calidad de Centro	Curso 2017/2018	Número de documentos publicados

Prescripción 2:

Las prácticas de laboratorio deben organizarse de forma que puedan ser realizadas por los estudiantes de forma autónoma individualmente, con la seguridad adecuada y se puedan realizar en grupos cuando el tipo de práctica lo exija.

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la prescripción 2:

Nº	Descripción Acción	Responsable	Período ejecución	Indicadores
1				

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	

	Realizar una auditoría interna de las prácticas de laboratorio desarrolladas en el título para determinar: las condiciones de seguridad en las que se realizan, si se elaboran de forma individual o en grupo, cuál es el rol desempeñado por el estudiante en las mismas y si el personal PDI y PAS presente en el laboratorio es suficiente.	Comisión de Calidad de la Titulación	Curso 2017/2018	Tasa de participación asignaturas
2	Detectar en qué casos es viable realizar las prácticas de laboratorio de forma individual.	Comisión de Calidad de la Titulación	Curso 2017/2018	Tasa de asignaturas en las que se realizan las prácticas individualmente
3	Incrementar la dotación destinada a equipamiento y material fungible de los laboratorios docentes y destinarla a cubrir las necesidades evidenciadas en los apartados anteriores.	Dirección del Centro Equipo Rectoral	Curso 2018/2019	Número de entes que aportan fondos Cantidad de fondos destinados

Prescripción 3:

Los resultados de aprendizaje del bloque de competencias transversales establecido por ENAEE 6.1 (trabajo individual y de equipo), 6.2 (comunicación efectiva) y 6.3 (en relación a la ética y normativa profesional) deben quedar formalmente incorporados en el plan de estudios en asignaturas que cursen todos los estudiantes y/o con actividades expresamente programadas y susceptibles de evaluación.

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la prescripción 3:

Nº	Descripción Acción	Responsable	Período ejecución	Indicadores
1	Realizar una auditoría interna para analizar el grado de desarrollo de las competencias transversales 6.1, 6.2 y 6.3 definidas por ENAEE dentro del plan de estudios.	Comisión de Calidad de la Titulación	Curso 2017/2018	Tasa de participación asignaturas
2	Detectar áreas de mejora y proponer soluciones concretas que conduzcan a la consecución de las mencionadas competencias por parte de todos los estudiantes.	Comisión de Calidad de la Titulación	Curso 2017/2018	Número de áreas de mejora detectadas Número de medidas establecidas
3	Cumplimentar el apartado de competencias transversales de las tablas 1G y 2G del Apéndice 1.3 a partir de la información recopilada en las acciones anteriores.	Comisión de Calidad de la Titulación	Curso 2018/2019	Número de asignaturas del título incluidas en la tabla
4	Generar una tabla relativa a las competencias transversales 6.1, 6.2 y 6.3, con un formato similar al de las tablas 4 y 5 del Apéndice 1.3, en la que se concreten las actividades que garantizan la consecución de dichas competencias transversales.	Comisión de Calidad de la Titulación	Curso 2018/2019	Número de actividades realizadas para la consecución de las competencias transversales

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	

ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES

Recomendación 1:

Se recomienda dar mayor visibilidad a estos estudios, presentando la información del título en otros idiomas extranjeros como el inglés especialmente teniendo en cuenta que se presenta a la obtención de un sello de calidad internacional.

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la recomendación 1:

Nº	Descripción Acción	Responsable	Período ejecución	Indicadores
1	Traducir la página web institucional del Centro al inglés y publicarla.	Equipo de Dirección del Centro	Curso 2017/2018	---

Recomendación 2:

Se recomienda establecer un procedimiento de recogida y análisis de información que analice todos los procesos de formación y actualización del profesorado de forma desagregada para cada uno de los títulos.

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la recomendación 2:

Nº	Descripción Acción	Responsable	Período ejecución	Indicadores
1	Recopilar para cada curso académico la participación en programas de formación y actualización del profesorado de forma desagregada para el título.	<p>Elaboración de la información: Servicios Centrales y Vicerrectorados implicados</p> <p>Análisis de la información: Comisión de Calidad del Título y Responsable del SGIC del Centro</p>	<p>Inicio de la recopilación de datos relativos al curso académico 2016/2017 e inclusión en el informe anual de la titulación que se elaborará durante el último trimestre de 2017</p>	---

Recomendación 3:

Se recomienda revisar y analizar las prácticas realizadas en el título con el objetivo de mejorar el equipamiento y material fungible necesario para que los estudiantes mejoren la consecución de las competencias más relacionadas con comunes de la rama industrial y específicas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la recomendación 3:

Nº	Descripción Acción	Responsable	Período ejecución	Indicadores
1	Revisar y analizar el equipamiento y material fungible disponible para realizar las prácticas del título y reflejar las necesidades detectadas en las partidas presupuestarias correspondientes.	Equipo Rectoral Comisión de Calidad del Título	Curso 2017/2018	---

Recomendación 4:

Se recomienda que todas las temáticas y objetivos de los Trabajo Fin de Grado que se propongan a los estudiantes de este título pertenezcan al ámbito de su tecnología específica para dotarlo de mayor identidad al título.

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la recomendación 4:

Nº	Descripción Acción	Responsable	Período ejecución	Indicadores
1	Incorporar en las fichas relativas al trabajo fin de grado un campo en el que los tutores reflejen cómo dicho trabajo se incardina en las tecnologías específicas de la titulación. La Comisión de Proyectos del Centro revisará la información recibida y velará, junto con la Comisión de Calidad de la Titulación, por el cumplimiento de la propuesta.	Comisión de Calidad de la Titulación Comisión de Proyectos Subdirección de Infraestructuras, Empresa y Empleo	Curso 2017/2018	---

Recomendación 5:

Se recomienda que el procedimiento de análisis de la empleabilidad contemple una recogida específica por título y resultados desagregados a dicho nivel, con un número adecuado de encuestas si este es el método escogido por la universidad.

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la recomendación 5:

Nº	Descripción Acción	Responsable	Período ejecución	Indicadores
1	Analizar la empleabilidad de título atendiendo a datos directos desagregados. En particular, se utilizará la información incorporada en el Estudio de Inserción Laboral que anualmente elabora la UEx y que, tras el periodo de carencia que se debe establecer para que se produzca la inserción laboral, ya cuenta con datos directos obtenidos a partir de los egresados del título.	Unidad Técnica de Evaluación y Calidad Comisión de Calidad de la Titulación Responsable del SGIC del Centro	Último trimestre de 2017: análisis de datos del último Estudio de Inserción Laboral disponible	---

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	

4.3. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ¹
		Sí	Parcialmente	No	
1	Elaborar una tabla de correspondencia entre las competencias de la Orden CIN/351/2009 y las asignaturas del plan de estudios del GIE y dar visibilidad a dicha tabla en la página web del Centro.	X			Se puede encontrar la tabla elaborada en la ficha web de la titulación, dentro de la pestaña "Competencias".
2	Intensificar la revisión de los contenidos incluidos en los planes docentes de las correspondientes asignaturas del plan de estudios para garantizar el cumplimiento de la interrelación establecida entre las asignaturas del título y las competencias que se deben adquirir.	X			En proceso, esta acción de mejora es llevada a cabo anualmente durante el proceso de validación de planes docentes.
3	Incluir en el documento modelo de asignación de trabajos fin de grado un campo en el que los tutores reflejen cómo dicho trabajo se incardina en las tecnologías específicas de la titulación. La Comisión de Proyectos del Centro revisará la información recibida y velará, junto con la Comisión de Calidad de la Titulación, por el cumplimiento de la propuesta.		X		Se ha discutido el formato de la ficha de asignación de TFG durante el curso 2017/2018. Se prevé su implantación definitiva en el curso 2018/2019.
4	Completar el procedimiento directo de recogida de información mediante el estudio de inserción laboral de la UEx, para lo cual habrá únicamente que esperar que transcurra la latencia entre el egreso de los titulados y la elaboración del estudio.	X			Se han analizado los datos correspondientes a las últimas ediciones del Estudio de Inserción Laboral de la UEx, la última correspondiente al año 2018 – curso 2014/2015 y se puede observar, tal y como se indica en el análisis del Criterio 7 del presente informe, que el número de egresados consultados ha crecido notablemente. No obstante, esta acción de mejora se seguirá ejecutando hasta que se verifique la corrección de la debilidad que la ha generado.
5	Poner en marcha el procedimiento directo de recogida de información procedente de los propios empleadores mediante la actuación de la Comisión Externa del Centro.	X			Durante el curso académico 2016/2017 se puso en marcha la Comisión Externa del Centro. Esta Comisión ha elaborado informes de evaluación externa durante los cursos 2016/2017 y 2017/2018, por lo que se está elaborando una base de datos con

¹ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	

				<p>propuestas de mejora que se espera resulte de gran utilidad.</p> <p>Se ha analizado el informe de empleadores del año 2017 elaborado por la UTEC.</p>
6	<p>Recabar información desagregada de los procesos de formación y actualización del profesorado del título, tanto de la participación de dicho PDI como del contenido de dicha formación.</p>	X		<p>Se han analizado en el presente informe los datos correspondientes al curso académico 2017/2018. Se puede comprobar que cada vez los listados obtenidos son más completos y precisos.</p> <p>Esta acción de mejora se seguirá ejecutando hasta que se verifique la corrección de la debilidad que la ha generado.</p>
7	<p>Publicar cada una de las reuniones sobre temas de movilidad estudiantil no sólo a través de la página web del centro sino mediante redes sociales y correos electrónicos dirigidos expresamente a todos los estudiantes del Centro.</p>	X		<p>Se están difundiendo por correo electrónico todas las reuniones de movilidad promovidas por el Centro.</p>
8	<p>Realizar un seguimiento de las tasas comprometidas en la memoria verificada del título, es decir, tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia, con especial énfasis en las dos primeras, que son las que se desvían desfavorablemente de las expectativas recogidas en la memoria verificada.</p>		X	<p>Se han analizado los indicadores de rendimiento académico correspondientes al curso académico 2017/2018 y se han comparado con los de cursos anteriores, tomando como valor de referencia los que figuran en la memoria verificada.</p> <p>Cuando se modifique la memoria verificada del título se procederá a actualizar en dicho documento los valores de dichas tasas.</p>
9	<p>En relación a las encuestas de satisfacción con la titulación cumplimentadas por los estudiantes, se propone realizar un seguimiento de la tasa de respuesta tras cada una de las convocatorias del curso en las que los estudiantes pueden finalizar sus estudios, de modo que se pueda conocer qué porcentaje de los estudiantes que finalizan sus estudios cumplimentan la encuesta. Respecto a las encuestas de satisfacción con la titulación cumplimentadas por PDI y PAS, realizar un control intermedio en el periodo del año durante el que se cumplimentan dichas encuestas.</p>	X		<p>Se ha diseñado, aprobado e implantado el <i>Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx – Pautas de trabajo para la E.II.II</i> (PT/PR/SO004_EII). Los resultados del mismo están permitiendo realizar un seguimiento de las tasas de respuesta de estas encuestas, las cuales se consideran en la actualidad satisfactorias.</p> <p>Esta acción de mejora se seguirá ejecutando hasta que se verifique la corrección de la debilidad que la ha generado.</p>

4.4. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe del Sello EUR-ACE®

ANÁLISIS DE PRESCRIPCIONES

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	

Prescripción 1:

Se debe poner en marcha el SGIC al menos poniendo atención en las siguientes actuaciones u observaciones:

- a) Se debe poner en marcha un procedimiento de recogida de información periódico y sistemático.
- b) Se deben definir y poner en marcha procedimientos, acciones con sub-acciones a desarrollar, responsables de cada sub-acción para recoger información de todos los implicados en el título definiendo los indicadores correspondientes de seguimiento de cada sub-acción. Por ejemplo: % de encuestas respondidas de estudiantes, egresados, PDI, PAS y empleadores.
- c) Se debe definir una política estratégica de la universidad para tratar de aumentar el número de encuestas respondidas.
- d) Se debe analizar con los indicadores y datos que se obtengan cuál es la validez de los resultados con el fin de poder valorar la conveniencia de los hallazgos que se realicen con estos análisis.

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la prescripción 1:

Nº	Descripción Acción	Implantación (Sí, Parcialmente, No)	Observaciones
1	Revisar el Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales (PR/SO004_UEx) y los indicadores recogidos en el mismo.	Sí	Dado que el PR/SO004_UEx es competencia de la UEx y el Centro no puede realizar cambios directos sobre él, se ha diseñado, aprobado e implantado el <i>Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx – Pautas de trabajo para la E.II.II</i> (PT/PR/SO004_EII). Los resultados del mismo están permitiendo realizar un seguimiento de las tasas de respuesta de estas encuestas, las cuales se consideran en la actualidad satisfactorias.
2	Revisar el <i>Procedimiento de realización de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente en la E.II.II</i> . (PR/SO006_EII) y los indicadores recogidos en el mismo.	Sí	Fue revisado con fecha 01/12/2017 y los cambios en su desarrollo han sido ya implantados.
3	Realizar las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente según el nuevo modelo existente. Estas encuestas suelen contar con una participación muy elevada, por lo que no se espera tener que aplicar mecanismos para incrementarla.	Sí	Se están realizando las encuestas con el nuevo modelo aprobado en la UEx desde el curso académico 2016/2017.
4	Incrementar la tasa de respuesta en las encuestas de satisfacción con la titulación, con especial énfasis en el colectivo de estudiantes, revisando y modificando, en caso necesario, los mecanismos de recogida de información.	Sí	Ver más arriba la Acción 1 de esta Prescripción 1.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	

5	Redactar y aprobar las pautas de trabajo, definiendo los indicadores apropiados para su posterior análisis, entre los cuales estarían el número de colectivos externos consultados, el número de miembros participantes en cada colectivo y la tasa de respuesta.	Sí	Ver más arriba la Acción 1 de esta Prescripción 1.
6	Analizar la tasa de respuesta en las encuestas realizadas a los egresados, las cuales se vienen elaborando tradicionalmente como parte del Estudio de Inserción Laboral de la UEx, y, si fuese necesario, incrementar la muestra de participantes en las mismas.	Sí	Se han analizado los datos de las últimas ediciones del Estudio de Inserción Laboral de la UEx, , la última correspondiente al año 2018 – curso 2014/2015 y se puede observar, tal y como se indica en el análisis del Criterio 7 del presente informe, que el número de egresados consultados ha crecido notablemente.
7	Poner en marcha mecanismos, tales como la Comisión Externa del Centro, para recoger la satisfacción de los empleadores con la titulación.	Sí	Esta Comisión ha elaborado informes de evaluación externa los cursos 2016/2017 y 2017/2018.
8	Canalizar a través del Consejo de Estudiantes del Centro la sensibilización del colectivo al que representan.	Sí	Se han celebrado diversas reuniones con los representantes de estudiantes del Centro para fomentar su participación en la gestión del título.
9	Enviar correo institucional desde la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad sensibilizando a los colectivos de PDI y PAS para participar en las encuestas de satisfacción con la titulación.	Sí	Esta acción se lleva a cabo siempre que se elaboran las encuestas. El procedimiento que las regula indica que tienen carácter bienal. Si bien al inicio se realizaron con carácter anual, en la actualidad se realizan cada dos años, ya que los componentes de los colectivos de PDI y PAS son fundamentalmente siempre los mismos y se considera que se dispone de datos suficientes para que sean significativos.
10	Enviar correo institucional por parte del Centro a los colectivos de estudiantes, PDI, PAS como recordatorio para participar en las encuestas de satisfacción con la titulación.	Sí	De igual modo, se remite dicho correo cada vez que se realizan las encuestas.
11	Recoger en el informe anual de la titulación los planes de mejora establecidos tras la participación en el Programa ACREDITA PLUS de la ANECA, renovación de la acreditación y obtención del sello EUR-ACE®, y supervisar su grado de cumplimiento.	Sí	En el informe anual del curso 2016/2017 aparecían ya estos planes de mejora. En el presente informe se incluye además información más completa, en concreto relativa al grado de cumplimiento del plan de mejoras del Sello EUR-ACE.
12	Elaborar y publicar documentos divulgativos sobre la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés.	Sí	Se han elaborado varios documentos y se han publicado en la página web del Centro.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	

Prescripción 2:

Las prácticas de laboratorio deben organizarse de forma que puedan ser realizadas por los estudiantes de forma autónoma individualmente, con la seguridad adecuada y se puedan realizar en grupos cuando el tipo de práctica lo exija.

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la prescripción 2:

Nº	Descripción Acción	Implantación (Sí, Parcialmente, No)	Observaciones
1	Realizar una auditoría interna de las prácticas de laboratorio desarrolladas en el título para determinar: las condiciones de seguridad en las que se realizan, si se elaboran de forma individual o en grupo, cuál es el rol desempeñado por el estudiante en las mismas y si el personal PDI y PAS presente en el laboratorio es suficiente.	Sí	Se ha realizado a la auditoría, la Comisión de Calidad del Título ha extraído conclusiones y ha propuesto a la Dirección del Centro unas pautas de actuación.
2	Detectar en qué casos es viable realizar las prácticas de laboratorio de forma individual.	Sí	Se ha realizado en el marco de la auditoría llevada a cabo.
3	Incrementar la dotación destinada a equipamiento y material fungible de los laboratorios docentes y destinarla a cubrir las necesidades evidenciadas en los apartados anteriores.	Parcialmente	En la actualidad se ha obtenido una partida económica concedida por el Equipo de Gobierno de la UEx. Al producirse la circunstancia de que ha habido recientemente un cambio del Equipo de Gobierno, se va a contactar con el nuevo Rector para intentar incrementar dicha partida. Se encuentra pendiente la celebración de una reunión con representantes del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Prescripción 3:

Los resultados de aprendizaje del bloque de competencias transversales establecido por ENAEE 6.1 (trabajo individual y de equipo), 6.2 (comunicación efectiva) y 6.3 (en relación a la ética y normativa profesional) deben quedar formalmente incorporados en el plan de estudios en asignaturas que cursen todos los estudiantes y/o con actividades expresamente programadas y susceptibles de evaluación.

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la prescripción 3:

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	

Nº	Descripción Acción	Implantación (Sí, Parcialmente, No)	Observaciones
1	Realizar una auditoría interna para analizar el grado de desarrollo de las competencias transversales 6.1, 6.2 y 6.3 definidas por ENAEE dentro del plan de estudios.	Sí	Se ha realizado la auditoría y se han obtenido los datos deseados.
2	Detectar áreas de mejora y proponer soluciones concretas que conduzcan a la consecución de las mencionadas competencias por parte de todos los estudiantes.	Parcialmente	Se ha realizado un análisis previo de los datos disponibles durante el curso 2017/2018. Se realizará un análisis más profundo durante el curso 2018/2019.
3	Cumplimentar el apartado de competencias transversales de las tablas 1G y 2G del Apéndice 1.3 a partir de la información recopilada en las acciones anteriores.	No	A realizar durante el curso 2018/2019.
4	Generar una tabla relativa a las competencias transversales 6.1, 6.2 y 6.3, con un formato similar al de las tablas 4 y 5 del Apéndice 1.3, en la que se concreten las actividades que garantizan la consecución de dichas competencias transversales.	No	A realizar durante el curso 2018/2019.

ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES

Recomendación 1:

Se recomienda dar mayor visibilidad a estos estudios, presentando la información del título en otros idiomas extranjeros como el inglés especialmente teniendo en cuenta que se presenta a la obtención de un sello de calidad internacional.

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la recomendación 1:

Nº	Descripción Acción	Implantación (Sí, Parcialmente, No)	Observaciones
1	Traducir la página web institucional del Centro al inglés y publicarla.	Parcialmente	Durante el curso 2017/2018 se ha determinado el equipo responsable de realizar la acción, se ha determinado la estructura de la web en inglés y se ha iniciado la traducción de contenidos. Se espera finalizar esta acción durante el curso 2018/2019.

Recomendación 2:

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	

Se recomienda establecer un procedimiento de recogida y análisis de información que analice todos los procesos de formación y actualización del profesorado de forma desagregada para cada uno de los títulos.

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la recomendación 2:

Nº	Descripción Acción	Implantación (Sí, Parcialmente, No)	Observaciones
1	Recopilar para cada curso académico la participación en programas de formación y actualización del profesorado de forma desagregada para el título.	Sí	Se han analizado en el presente informe los datos correspondientes al curso académico 2017/2018. Se puede comprobar que cada vez los listados obtenidos son más completos y precisos. Esta acción de mejora se seguirá ejecutando hasta que se verifique la corrección de la debilidad que la ha generado.

Recomendación 3:

Se recomienda revisar y analizar las prácticas realizadas en el título con el objetivo de mejorar el equipamiento y material fungible necesario para que los estudiantes mejoren la consecución de las competencias más relacionadas con comunes de la rama industrial y específicas.

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la recomendación 3:

Nº	Descripción Acción	Implantación (Sí, Parcialmente, No)	Observaciones
1	Revisar y analizar el equipamiento y material fungible disponible para realizar las prácticas del título y reflejar las necesidades detectadas en las partidas presupuestarias correspondientes.	Parcialmente	Esta acción está íntimamente relacionada con las 4 acciones de mejora relacionadas con la Prescripción 2, ya que la auditoría de prácticas docentes planteada responde tanto a dicha prescripción como a la presente recomendación.

Recomendación 4:

Se recomienda que todas las temáticas y objetivos de los Trabajo Fin de Grado que se propongan a los estudiantes de este título pertenezcan al ámbito de su tecnología específica para dotarlo de mayor identidad al título.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la recomendación 4:

Nº	Descripción Acción	Implantación (Sí, Parcialmente, No)	Observaciones
1	Incorporar en las fichas relativas al trabajo fin de grado un campo en el que los tutores reflejen cómo dicho trabajo se incardina en las tecnologías específicas de la titulación. La Comisión de Proyectos del Centro revisará la información recibida y velará, junto con la Comisión de Calidad de la Titulación, por el cumplimiento de la propuesta.	Parcialmente	Durante el curso 2017/2018 la Comisión de Proyectos de la E.II.II. ha discutido la forma más apropiada de implementar esta acción de mejora. Se espera que se encuentre totalmente implantada durante el curso 2018/2019.

Recomendación 5:

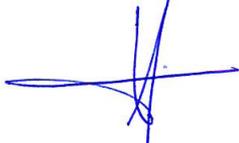
Se recomienda que el procedimiento de análisis de la empleabilidad contemple una recogida específica por título y resultados desagregados a dicho nivel, con un número adecuado de encuestas si este es el método escogido por la universidad.

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la recomendación 5:

Nº	Descripción Acción	Implantación (Sí, Parcialmente, No)	Observaciones
1	Analizar la empleabilidad de título atendiendo a datos directos desagregados. En particular, se utilizará la información incorporada en el Estudio de Inserción Laboral que anualmente elabora la UEx y que, tras el periodo de carencia que se debe establecer para que se produzca la inserción laboral, ya cuenta con datos directos obtenidos a partir de los egresados del título.	Sí	Como se ha indicado anteriormente, los datos que proporciona el Estudio de Inserción Laboral de la UEx se basan cada vez en un mayor número de consultas a egresados (encuestas), ya que el número de estudiantes que finalizan sus estudios cada año se ha incrementado notablemente una vez se ha implantado totalmente el título.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIEyA_17_18	

INFORME ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL) CURSO 2017/18

Elaborado por: Comisión de Calidad del Título	Revisado por: Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro
Fecha: 21/02/2019	Fecha: 28/02/2019	Fecha: 07/03/2019
Firma José Luis Ausín Sánchez 	Firma José Luis Canito Lobo 	Firma José Luis Canito Lobo  

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIEyA_17_18	

ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
1.1. Datos generales	3
1.2. Miembros de la comisión de calidad de la titulación	3
1.3. Histórico de reuniones del curso	4
2. Cumplimiento de los criterios y directrices del Programa ACREDITA de la ANECA	5
2.1. Dimensión 1. Gestión del título.....	5
Criterio 1. Organización y desarrollo.....	5
Criterio 2. Información y transparencia	6
Criterio 3. Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC).....	7
2.2. Dimensión 2. Recursos.....	9
Criterio 4. Personal académico	9
Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios	11
2.3. Dimensión 3. Resultados	12
Criterio 6. Resultados de aprendizaje.....	12
Criterio 7. Indicadores de resultados	12
2.4. Dimensión 4. EUR-ACE®.....	17
Criterio 8. Resultados de aprendizaje EUR-ACE®	17
Criterio 9. Soporte institucional del título.....	18
3. Plan de mejoras interno	19
4. Plan de mejoras externo	20

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIEyA_17_18	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

1.1. Datos Generales

DENOMINACIÓN	Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (Rama Industrial)
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Escuela de Ingenierías Industriales
NOMBRE DEL CENTRO	Escuela de Ingenierías Industriales
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/titulaciones/info/presentacion?id=0817
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/comision-de-calidad-del-grado-en-ing.-en-electronica-industrial-y-automatica
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	José Luis Ausín Sánchez

1.2. Miembros de la Comisión de Calidad de la Titulación

Nombre y apellidos	Cargo	Colectivo (PDI/PAS/Estudiante)	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Ausín Sánchez, José Luis	Coordinador	PDI	14/07/2015
Merchán García, María Pilar	Miembro	PDI	14/07/2015
García Gallego, José Manuel	Miembro	PDI	19/01/2015
Tejado Balseira, Inés	Miembro	PDI	20/02/2017
Gómez-Landero Perez, Alfredo	Miembro	PAS	11/12/2014
Martínez Corrales, Jesús	Miembro	Estudiante	19/02/2014
Rodríguez Murillo, José Ángel	Miembro	Estudiante	21/12/2018
Montero Puertas, Irene	Con voz, sin voto (SOA)	PDI	02/12/2015
Carrillo Calleja, Juan Manuel	Con voz, sin voto (RSGC)	PDI	28/06/2012

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIEyA_17_18	

1.3. Histórico de reuniones del curso

Número	Fecha	Temas tratados
1	07/09/2017	Aprobación del informe de alegaciones y plan de mejoras relativos al informe provisional para la obtención del sello EUR-ACE del GIE, GIEyA y GIMec. Asignación de agendas del primer semestre del curso 2017/2018 para su revisión.
2	13/09/2017	Validación de agendas del primer semestre del curso 2017/2018.
3	15/12/2017	Aprobación de las actas de las sesiones del 08/06/2017, 13/06/2017, 06/07/2017, 27/07/2017, 07/09/2017 y 13/09/2017. Discusión y decisión sobre la semana de parciales en 1er y 2º curso. Aprobación de los informes anuales sobre la evaluación del desarrollo de la enseñanza de los cursos académicos 2015/2016 y 2016/2017. Revisión de los listados de solicitudes de evaluación global comunicados por el profesorado. Planificación de la evaluación del desarrollo de la enseñanza del 1er semestre del curso académico 2017/2018. Discusión del plan de trabajo para la elaboración del informe anual de la titulación (GIE, GIEyA, GIMat y GIMec) correspondiente al curso académico 2016/2017.
4	19/01/2018	Informe sobre el estado actual de los informes anuales de titulación. Asignación de agendas del segundo semestre del curso 2017/18 para su revisión.
5	29/01/2018	Validación de agendas del segundo semestre del curso 2017/2018. Propuesta de cuestionario para realizar una auditoría de prácticas docentes en las titulaciones de Grado de la E.II.II.
6	22/02/2018	Evaluación del desarrollo de la enseñanza durante el primer semestre del curso académico 2017-2018.
7	02/05/2018	Aprobación de las de las actas de las sesiones del 15/12/2017, 19/01/2018, 29/01/2018 y 22/02/2018. Aprobación de planes docentes modificados para el segundo semestre del curso 2017/2018. Aprobación del informe anual para el curso académico 2016/2017 de las titulaciones GIE, GIEyA, GIMec y GIMat. Informe sobre la evaluación del desarrollo de la enseñanza del primer semestre del curso 2017/2018. Informe de seguimiento del Sello EUR-ACE. Auditoría de prácticas docentes y de competencias transversales de ENAEE.
8	07/06/2018	Coordinación docente (sesión abierta a todo el profesorado de grado del Centro). Planificación del proceso de evaluación del desarrollo de la enseñanza del 2º semestre del curso 2017/2018. Planificación del proceso de validación de planes docentes para el curso 2018/2019. Análisis de las respuestas de la auditoría de prácticas docentes. Propuesta de renovación de miembros de la Comisión Externa. Sugerencias para la renovación de la composición de las CCT de Grado.
9	19/06/2018	Evaluación del desarrollo de la enseñanza durante el segundo semestre del curso académico 2017-2018.
10	05/07/2018	Validación de planes docentes de asignaturas para el curso académico 2018/2019.

Las actas de la Comisión se encuentran publicadas en: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/comision-de-calidad-del-grado-en-ing.-en-electronica-industrial-y-automatica>.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIEyA_17_18	

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES DEL PROGRAMA ACREDITA DE LA ANECA

Las evidencias requeridas en el programa ACREDITA / ACREDITA PLUS de la ANECA serán elaboradas en la renovación de la acreditación del título. Anualmente se realiza un seguimiento de las mismas y se elabora la información requerida en el plan de mejoras vigente.

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y sus posteriores modificaciones.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo se realizan de acuerdo a las competencias y objetivos del título, recogidos en su memoria de verificación. Se tienen en cuenta en las distintas acciones que se toman los resultados de aprendizaje que se pretende conseguir.

El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada. En particular, fueron 67 estudiantes (55 hombres y 12 mujeres) los matriculados en primer curso de un total de 75 plazas ofertadas. Aún siendo una cantidad ligeramente inferior a la media correspondiente a los tres cursos anteriores, situada en 70, es de destacar que 60 (89,55 %) de ellos eligieron esta titulación en primera opción.

El título cuenta con numerosos mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. Cabe destacar, entre otras acciones de coordinación, las siguientes:

- Validación de planes docentes, para la planificación de las asignaturas de cara a un nuevo curso académico.
- Reuniones de coordinación de contenidos, para la coordinación horizontal y vertical de contenidos.
- Elaboración de la agenda del semestre, para la coordinación horizontal de ordenación académica.
- Entrevistas con los estudiantes cada semestre para evaluar el desarrollo de la enseñanza correspondiente al mismo.
- Reuniones conjuntas de las comisiones de calidad de los títulos que conforman el plan formativo conjunto, para que todos atiendan a unas directrices comunes.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIEyA_17_18	

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios. No obstante, merece la pena indicar que al tratarse de un título de grado no existe más control sobre el perfil de ingreso que el que de por sí marca la normativa vigente.

La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada. Durante el curso académico 2017/18 hubo 23 alumnos que cursaron solicitudes de reconocimiento de créditos que implicaron un total de 210 asignaturas, de las que 206 fueron informadas favorablemente (lo que supuso una media de 53,74 créditos por alumno solicitante). La procedencia de los créditos a reconocer fue mayoritariamente de grados universitarios, si bien existieron cuatro casos en los que los créditos cursados correspondieron a titulaciones superiores no universitarias impartidas por diversos organismos oficiales y un caso correspondiente a titulación extranjera no homologada.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La Escuela de Ingenierías Industriales dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. La página web del Centro contiene una completa información para todos los grupos de interés, además de disponer de una página web exclusiva para el título. Además, los grupos de interés son informados por otros medios, tales como las redes sociales.

Se puede encontrar la información publicada relativa al GIEyA en su página web, a la cual se accede mediante el siguiente enlace:

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/titulaciones/info/presentacion?id=0817>

La información ahí publicada se complementa en la página web del Centro, donde se ofrece toda la información común a los distintos títulos oficiales impartidos en el mismo con el fin de evitar duplicidades. El enlace a la página web de la E.II.II. es el siguiente:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii>

Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento, mediante el Programa MONITOR de la ANECA, y renovación de la acreditación, mediante el Programa ACREDITA PLUS – Sello EUR-ACE® de la ANECA.

Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

No obstante, se ha detectado un área de mejora relativa a la información y difusión del título. En efecto, la página web debería ofrecer la posibilidad de ser consultada en inglés, para dar más visibilidad en el ámbito internacional tanto al Centro como al propio título (Recomendación 1 Sello EUR-ACE®).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIEyA_17_18	

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

La implantación del SGIC de la E.II.II. ha sido evaluado favorablemente por la ANECA, mediante el programa AUDIT, con fecha 03/06/2016. Todos los documentos relacionados con el SGIC del Centro pueden ser consultados en el siguiente enlace:

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/sgic>

El SGIC de la E.II.II. se encuentra actualizado y asegura la mejora continua del título. Durante el curso académico 2017/2018 se revisaron los siguientes procesos y procedimientos:

- Proceso de análisis de los resultados en la E.II.II. (P/ES005_EII)
- Proceso de publicación de la información sobre titulaciones (P/ES006_EII)
- Proceso de reclamaciones en la E.II.II. (P/CL012_EII)
- Procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos en la E.II.II. (PR/CL005_EII)
- Proceso de gestión de los recursos materiales de la E.II.II. (P/SO005_EII)
- Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad en la E.II.II. (PR/SO005_EII)
- Procedimiento de realización de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente en la E.II.II. (PR/SO006_EII)
- Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la E.II.II. (PR/SO007_EII)
- Procedimiento para el control de documentación y registro en la E.II.II. (PR/SO008_EII)
- Guía para la elaboración de procesos y procedimientos en la E.II.II. (G/SO001_EII)

En la actualidad se han detectado algunas áreas de mejora del SGIC relacionadas con la satisfacción de los grupos de interés de la titulación (Prescripción 1 Sello EUR-ACE®). Por este motivo, se ha trabajado en la mejora de los siguientes procesos y procedimientos:

- Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx (PR/SO004_UEx)
- Procedimiento de realización de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente en la E.II.II. (PR/SO006_EII)

El fruto de este trabajo ha sido un nuevo documento del SGIC:

- Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx – Pautas de trabajo para la E.II.II. (PT/PR/SO004_EII)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIEyA_17_18	

El mismo tiene como fin particularizar en la E.II.II. el PR/SO004_UEx, diseñando mecanismos de control para realizar un seguimiento de las tasas de respuesta a la hora de cuantificar la satisfacción de los grupos de interés con la titulación. En relación a estudiantes, PDI y PAS se realiza mediante encuestas, en el caso de los egresados a través del estudio de inserción laboral y respecto a los empleadores, se regula el funcionamiento de la Comisión Externa.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIEyA_17_18	

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora. Además, su número es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atención a los estudiantes. La distribución del profesorado por categoría profesional se recoge en la siguiente tabla. Durante el curso 2017-18, 88 profesores han impartido docencia en el GIEyA, de los cuales 69 (78,4 %) eran doctores.

Distribución del profesorado por categoría

Categoría profesional	Nº de profesores	Nº de créditos impartidos
Ayudante	2	15,05
Catedrático de Escuelas Universitarias	4	65,48
Catedrático de Universidad	5	59,50
Personal Científico Investigador	1	5,40
Personal con Contrato Predoctoral	1	6,00
Profesor Asociado	7	70,57
Profesor Ayudante Doctor	2	24,20
Profesor Colaborador	1	16,70
Profesor Contratado Doctor	14	215,15
Profesor Sustituto	3	24,43
Profesor Titular de Universidad	37	403,60
Profesor Titular de Escuelas Universitarias	11	133,07

El profesorado de la titulación participa en acciones para la innovación y mejora de la calidad (Proyectos de Innovación Docentes) y en actividades de formación y actualización docente. Estas últimas consisten en: i) cursos/talleres organizados en el marco de los Proyectos de Innovación Docentes y ii) cursos/talleres incluidos en el Plan de Formación Docente del Profesorado Universitario de la UEx ofertado anualmente por el Servicio de Orientación y

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIEyA_17_18	

Formación Docente (SOFD). La información relativa a la participación en estas actividades es proporcionada por el SOFD, desagregada por cada uno de los Títulos de Grado que se imparten en la Escuela para seguir la Recomendación 2 Sello EUR-ACE® (establecer un procedimiento de recogida y análisis de información que analice todos los procesos de formación y actualización del profesorado de forma desagregada para cada uno de los títulos). La información relativa a la participación en Proyectos de Innovación Docentes y en Talleres/Cursos de los 88 profesores que han impartido docencia en el GIEyA en el curso 2017-18 se incluye en las siguientes tablas.

Participación en Proyectos de Innovación Docente 2017-18

Nº proyectos en los que se participa	Nº horas reconocidas	Nº proyectos dirigidos	Nº profesores que participan	% profesores que participan
58	1650	8	46	52

Participación en Talleres organizado en Proyectos de Innovación Docente 2017-18¹

Año	Nº talleres en los que se participa	Nº horas reconocidas	Nº profesores que participan	% profesores que participan
2017	21	244	15	17
2018	30	274	23	26

Participación en Talleres ofertados por el SOFD 2017-18¹

Año	Nº talleres en los que se participa	Nº horas reconocidas	Nº profesores que participan	% profesores que participan
2017	52	745	23	26
2018	42	606	23	26

Los datos de las tablas anteriores reflejan una aceptable participación del profesorado del GIEyA en acciones para la innovación y mejora de la calidad y en actividades de formación y actualización docente, máxime teniendo en cuenta

¹ El SOFD archiva la información relativa a la participación en los talleres por año natural en lugar de por curso académico.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIEyA_17_18	

que hay un número máximo de asistentes a los talleres y por tanto la oferta anual del SOFD, aunque amplia, es inferior a la demanda por parte del profesorado de la UEx.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La labor del personal de administración y servicio y de técnicos de laboratorio es relevante en cuanto al soporte ofrecido a la actividad docente. Los técnicos de laboratorio se encargan de revisar periódicamente todos los laboratorios y equipamientos disponibles, proporcionando un satisfactorio apoyo a la docencia.

El título dispone de recursos materiales adecuados para su correcto funcionamiento. Además de las aulas de teoría necesarias, se utilizan diversos laboratorios específicos relacionados con las diferentes ramas propias del grado. Se ha detectado margen de mejora en el equipamiento y material fungible existente (Recomendación 3 Sello EUR-ACE®). Por este motivo se establecen distintas acciones de mejora, detalladas al final del presente informe. En la descripción del Criterio 8 se detalla el estado al finalizar el curso 2017/2018 de la auditoría de prácticas docentes del título que se está llevando a cabo.

La Escuela de Ingenierías Industriales de la Universidad de Extremadura ofrece una serie de facilidades y programas de apoyo para el estudiante, servicios de orientación académica y ayuda en su futuro profesional.

La Universidad de Extremadura tiene firmados suficientes convenios de prácticas externas adecuadas para los estudiantes del título. Además, los tutores académicos de prácticas externas se encuentran adscritos a áreas de conocimiento directamente relacionadas con la Ingeniería Electrónica y Automática.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIEyA_17_18	

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación empleados son en general adecuados y se ajustan satisfactoriamente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Los resultados de aprendizaje alcanzados se adecúan al nivel MECES de Grado y permiten un nivel de empleabilidad satisfactorio, según la opinión de egresados y empleadores.

Se ha detectado margen de mejora en la selección de las temáticas y objetivos de los trabajos fin de grado, de modo que se ajusten aún más al ámbito de la tecnología específica de la titulación (Recomendación 4 Sello EUR-ACE®). La Comisión de Proyectos de la E.II.II. está en la actualidad estableciendo medidas concretas para que en las fichas mediante las que se gestiona el trabajo fin de grado se refleje en qué forma el mismo está relacionado con las competencias específicas del título.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Se presentan en la siguiente tabla las principales tasas de rendimiento académico de la titulación. Como se puede observar, existen variaciones entre los valores de los indicadores que figuran en la memoria verificada del título y los obtenidos en el curso académico 2017/2018.

INDICADOR	MEMORIA	CURSO 17/18	Observaciones
Número de estudiantes de nuevo ingreso	75	67	66, 72 y 72 para los cursos 16/17, 15/16 y 14/15 respectivamente
Ratio estudiantes/profesor	---	3,28	3,06; 3,13 y 3,03 para los cursos 16/17, 15/16 y 14/15
Tasa de graduación	15%	16%	15,19%; 15,49% y 5,56% para los cursos 16/17, 15/16 y 14/15
Tasa de abandono	40%	57,33%	48,1%, 49,3% y 48,61% para los cursos 16/17, 15/16 y 14/15
Tasa de eficiencia	70%	80,29%	76,01%, 92,41% y 100% para los cursos 16/17, 15/16 y 14/15
Tasa de rendimiento	---	62,44%	61,13%, 56,17% y 55,80% para los cursos 16/17, 15/16 y 14/15

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIEyA_17_18	

Si bien existen procedimientos relativos a la obtención de la satisfacción de los diferentes grupos de interés con el título, los datos de satisfacción obtenidos han sido escasos durante los primeros cursos de implantación de la titulación. Por un lado, la modificación del modelo de la encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente ha originado que dichas encuestas no se hayan realizado durante dos cursos académicos completos. Por otro lado, el mecanismo de recogida de información sobre la satisfacción de los estudiantes con la titulación tampoco ha funcionado correctamente. Por ello, se han establecido distintas acciones de mejora para incrementar la tasa de respuesta en relación a los mecanismos establecidos para conocer la satisfacción de los grupos de interés con el título (Prescripción 1 del Sello EUR-ACE®).

Se proporcionan en la siguiente tabla los principales datos relativos a la satisfacción de los grupos de interés. Todas las puntuaciones están referidas a un máximo de 5 puntos excepto el grado de satisfacción de los egresados con el título y el grado de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente que están puntuados sobre 10. Los datos correspondientes al ítem "Grado de satisfacción del profesorado con el título" se deben considerar bienales y, por tanto, hacen referencia a los cursos académicos 2016-2017 y 2017-2018 (en particular, ese dato corresponde al curso 2016-2017, pues el 2017-2018 se acordó no someter a encuesta dicho ítem).

ÍTEM	VALOR	NÚMERO DE RESPUESTAS	FUENTE
Grado de satisfacción global de los estudiantes con el título	3,88	24	Encuesta de satisfacción con la titulación
Grado de satisfacción general estudiantes con la actuación docente del profesorado	4,00	24	Encuesta de satisfacción con la titulación
Grado de satisfacción estudiantes con los recursos	3,50	24	Encuesta de satisfacción con la titulación
Grado de satisfacción del profesorado con el título	4,08	24	Encuesta de satisfacción con la titulación
Grado de satisfacción de los egresados con el título	7,80	10	Estudio de inserción laboral
Grado de satisfacción de los empleadores con el título	3,25	2	Comisión externa
Grado de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente	7,44	128	Encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIEyA_17_18	

El grado de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente se considera bueno y está en una estrecha relación con el grado de satisfacción del profesorado con el título (4,08 en el curso 2017/2018; 4,1 en el curso 2016/2017; 3,5 en el curso 2015/2016; 3,7 en el curso 2014/2015 y 3,2 en el curso 2013/2014).

Aunque solo se dispone de dos encuestas al efecto, se incluye en la tabla anterior el grado de satisfacción de los empleadores con el título. El motivo es que las respuestas proceden de sendos informes de evaluación externa (fechados en 2018), por lo que la carga cualitativa de esta información puede considerarse relevante. Concretamente, los evaluadores externos consideran que en general las competencias de la titulación son adecuadas. Por otro lado, consideran como propuestas de mejora que el título debería abordar aspectos relativos a la elaboración de planos en proyectos, diagramas de flujos y en definitiva, tratar con documentación y adaptarse a los cálculos de la empresa, y, de modo genérico, mantener la titulación en constante actualización favoreciendo el emprendimiento en empresas tecnológicas.

Los datos de inserción laboral relativos al título han sido escasos en cursos anteriores para analizar adecuadamente la empleabilidad de los estudiantes. En efecto, el Estudio de Inserción Laboral elaborado por la UEx plantea una espera de tres años desde que una promoción de estudiantes egresa hasta que se elabora el correspondiente análisis de empleabilidad, de modo que se permita la inserción laboral. Ello ha originado que la participación de egresados en el estudio de inserción laboral fuese muy escasa en el informe del año 2017, correspondiente al curso académico 2012/2013, en el cual hubo únicamente 1 egresado. Esta baja participación ha sido objeto del establecimiento de las correspondientes acciones de mejora (Recomendación 5 Sello EUR-ACE®), como se puede comprobar en el plan de mejoras establecido en este informe. No obstante, este número se ha visto notablemente incrementado en los últimos cursos académicos, lo que permite valorar la opinión de los egresados con la titulación de un modo más fiable. En concreto, para el curso académico 2017/2018 el número de egresados fue igual a 29. Esta tendencia se refleja claramente en los estudios de inserción laboral publicados por la UTEC de la UEx en el año 2018, relativos a los cursos académicos 2013/2014 y 2014/2015.

En el último estudio de inserción laboral disponible, realizado en abril de 2018 y correspondiente al curso 2014/2015, se seleccionó mediante muestreo aleatorio estratificado una muestra de 2018 personas, de los 4055 titulados de la UEx (Grado, Máster y títulos en extinción) en ese curso académico, a las que se les realizó una entrevista mediante llamadas telefónicas asistidas por ordenador. En lo que se refiere a la Escuela de Ingenierías Industriales, la encuesta se realizó a 88 personas de los 185 titulados y en el caso del GIEyA se entrevistó a 10 personas de las 19 que terminaron sus estudios en ese curso. La encuesta realizada constó de 54 preguntas agrupadas en cuatro categorías: grado de satisfacción con la titulación y su proceso formativo, tránsito a la vida laboral, primer empleo, empleo actual y continuación de estudios. A continuación se incluyen los resultados de las preguntas de la encuesta que se consideran

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIEyA_17_18	

más relevantes para el presente informe anual de la titulación, agrupadas en dos tablas: la primera relativa a las prácticas externas y estancias ERASMUS, SICUE o similares y la segunda relativa a la relación titulación-empleo.

Prácticas externas y estancias ERASMUS, SICUE o similares

ÍTEM	GIEyA		UEX
	VALOR	RESPUESTAS	
% de estudiantes que realizaron prácticas externas	50	10	71.75
Grado de satisfacción con las prácticas externas, de 0 a 10	6,2	5	8.25
Utilidad de la formación durante las prácticas externas para encontrar trabajo, de 0 a 10	4,8	5	7.12
% de estudiantes que disfrutaron beca ERASMUS, SICUE o similar	10	10	10.60
Grado de satisfacción con la estancia ERASMUS, SICUE o similar, de 0 a 10	10	1	8.75
Utilidad de la estancia para encontrar trabajo, de 0 a 10	10	1	7.51
% de estudiantes que iniciaron otros estudios universitarios tras finalizar la titulación	40	10	44.58

En relación a las prácticas externas, tanto el porcentaje de estudiantes que realizaron las prácticas como la satisfacción con las prácticas y su utilidad para encontrar trabajo son considerablemente menores que los valores correspondientes a la UEx. Ahora bien, los datos de la columna UEx incluyen grados, másters y titulaciones de planes antiguos en extinción. Por el contrario, no ocurre lo mismo en relación a las estancias ERASMUS, SICUE o similares. En este caso el porcentaje de estudiantes del GIEyA que las realizan es similar al dato correspondiente a la UEx y la valoración de la satisfacción y utilidad de las estancias es superior a los valores de UEx.

El porcentaje de estudiantes que tras finalizar el GIEyA iniciaron otros estudios universitarios es similar (algo inferior) al de la UEx. El 100 % de los estudiantes iniciaron estudios de Máster.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIEyA_17_18	

Relación Titulación-Empleo

ÍTEM	GIEyA		UEX
	VALOR	RESPUESTAS	
% de estudiantes que han trabajado tras finalizar la titulación	100	10	89.22
Meses transcurridos entre la terminación de estudios y el primer empleo	8,43	7	9.58
De 0 a 10 relación entre la titulación y el primer empleo	7	10	5.37
La titulación fue un requisito para acceder al primer empleo	70 %	10	46.70 %
De 0 a 10 relación entre la titulación y el empleo actual	6,8	10	6.61
La titulación fue un requisito para acceder al empleo actual	66,67 %	6	65.42 %
De 0 a 10, la titulación ayudó a adquirir las capacidades y competencias para el ejercicio de la profesión	7,2	10	6.69

De los 10 titulados entrevistados todos han trabajado después de su graduación. Este valor se puede considerar muy positivo si se tiene en cuenta la tasa de paro en la Comunidad Autónoma de Extremadura (29.1% en 2015 y 27.5% en 2016). Por otra parte, la relación entre el primer empleo y la titulación y, principalmente, la utilidad de la titulación como requisito para conseguir ese primer empleo son superiores a los valores de la UEx. Esos indicadores son algo inferiores cuando se trata del empleo actual. A pesar de ello, la valoración que hacen los estudiantes sobre si las capacidades y competencias adquiridas durante la titulación han ayudado para el ejercicio de la profesión es elevada.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIEyA_17_18	

DIMENSIÓN 4. EUR-ACE®

CRITERIO 8. RESULTADOS DE APRENDIZAJE EUR-ACE®

Los resultados de aprendizaje que figuran en la memoria verificada del GIEyA son acordes a lo indicado en la orden CIN/351/2009 para los títulos universitarios que habilitan para la profesión de Ingeniero Técnico Industrial. Sin embargo, se ha detectado margen de mejora en relación a la organización de determinadas prácticas de laboratorio (Prescripción 2 EUR-ACE®). Por este motivo, se han diseñado las correspondientes acciones correctivas. En concreto, se ha realizado durante el curso 2017/2018 una auditoría de las prácticas docentes del título. El objeto de las mismas es conocer si las actividades formativas utilizadas (seminario, ordenador, laboratorio) son elegidas por motivos académicos o en función de los recursos existentes, la forma en la que se desarrollan las prácticas (individualmente o en grupo), si los recursos materiales disponibles son suficientes y si las medidas de seguridad en los laboratorios son las adecuadas. En relación a los recursos materiales, la auditoría ha permitido elaborar un listado de necesidades, las cuales han sido priorizadas para su subsanación. En la actualidad se cuenta con una ayuda económica de la UEx y se pretende solicitar la ayuda de la Junta de Extremadura a muy corto plazo. En cuanto a las medidas de seguridad en los laboratorios docentes, se están planificando cursos de formación del profesorado y personal de apoyo, los cuales se celebrarán durante el curso 2018/2019, y se ha puesto en marcha la implantación del plan de evacuación de la E.II.II.

Los resultados de aprendizaje definidos en el plan estudios formalmente incluyen los resultados asociados a las competencias establecidas por ENAAE para la acreditación EUR-ACE® de programas de ingeniería. En particular, merece la pena destacar que los egresados adquieren satisfactoriamente los resultados de aprendizaje “Conocimiento básico y comprensión”, “Análisis en ingeniería”, “Proyectos de ingeniería”, “Aplicación práctica de la ingeniería” e “Investigación e innovación”.

No obstante, existe margen de mejora en relación al resultado de aprendizaje “Competencias transversales” (Prescripción 3 Sello EUR-ACE®). Por ello, se han establecido las acciones de mejora pertinentes de modo que se pueda corregir esta deficiencia. En este sentido, se ha realizado una auditoría de competencias transversales, tanto de las establecidas por ENAAE como de las recogidas en la memoria del título. Al finalizar el curso 2017/2018 se había comenzado a analizar los resultados correspondientes. Se pretende por un lado determinar de forma concreta las actividades formativas utilizadas para trabajar y evaluar cada competencia transversal, así como fomentar la inclusión de más actividades para reforzar la adquisición de aquellas competencias transversales en las que se detecten áreas de mejora.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIEyA_17_18	

CRITERIO 9. SOPORTE INSTITUCIONAL DEL TÍTULO

El GIEyA queda alineado con los objetivos de la Universidad de Extremadura y recibe los soportes adecuados (financieros, humanos y materiales) por parte de los diferentes estamentos de la Institución, garantizando el perfil de los egresados y los resultados positivos de los estudiantes.

La estructura organizativa de la Escuela de Ingenierías Industriales permite una designación apropiada de responsabilidades y una toma de decisiones eficaz, tanto a nivel vertical como horizontal.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIEyA_17_18	

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

El título Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (Rama Industrial) se sometió a la renovación de la acreditación mediante el Programa ACREDITA PLUS durante el año 2016. No se estableció un plan de mejoras interno en el informe del curso 2016/2017, ya que se consideró más adecuado implementar en primer lugar los planes de mejoras externos establecidos a partir de la renovación de la acreditación y al Sello EUR-ACE®. Por tanto, esta sección no procede.

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

Todos los esfuerzos de la Comisión de Calidad de la Titulación se centrarán en la implantación de los mencionados planes de mejora externos, motivo por el cual el plan de mejoras interno coincidirá plenamente con el plan de mejoras externo hasta que el mismo sea completamente implantado. Se prevé que esto ocurra durante el curso académico 2018/2019.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIEyA_17_18	

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Elaborar una tabla de correspondencia entre las competencias de la Orden CIN/351/2009 y las asignaturas del plan de estudios del GIEyA y dar visibilidad a dicha tabla en la página web del Centro.	Dirección del Centro Comisión de Calidad de la Titulación	Inmediata	
2	Intensificar la revisión de los contenidos incluidos en los planes docentes de las correspondientes asignaturas del plan de estudios para garantizar el cumplimiento de la interrelación establecida entre las asignaturas del título y las competencias que se deben adquirir.	Comisión de Calidad de la Titulación Subdirección de Ordenación Académica Responsable del Sistema de Garantía de Calidad.	Se viene realizando desde la implantación del título, en el curso académico 2009/2010, durante los procesos de validación de los planes docentes de forma previa al inicio del periodo de matriculación de cada curso académico y de evaluación del desarrollo de la enseñanza a la finalización de cada semestre. No obstante, a partir del curso académico 2017/2018 se tendrá en cuenta a la hora de realizar estas tareas el documento incluido como evidencia complementaria (sobre resultados de aprendizaje) en el que se vinculan las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación con los resultados de aprendizaje del	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIEyA_17_18	

			título	
3	Incluir en el documento modelo de asignación de trabajos fin de grado un campo en el que los tutores reflejen cómo dicho trabajo se incardina en las tecnologías específicas de la titulación. La Comisión de Proyectos del Centro revisará la información recibida y velará, junto con la Comisión de Calidad de la Titulación, por el cumplimiento de la propuesta.	Comisión de Calidad de la Titulación Comisión de Proyectos Subdirección de Infraestructuras, Empresa y Empleo	Curso académico 2017/2018	
4	Completar el procedimiento directo de recogida de información mediante el estudio de inserción laboral de la UEx, para lo cual habrá únicamente que esperar que transcurra la latencia entre el egreso de los titulados y la elaboración del estudio.	Unidad Técnica de Evaluación y Calidad Comisión de Calidad de la Titulación	A partir de la finalización del estudio de inserción laboral de la UEx correspondiente al año 2016	
5	Poner en marcha el procedimiento directo de recogida de información procedente de los propios empleadores mediante la actuación de la Comisión Externa del Centro.	Subdirección de Infraestructuras, Empresa y Empleo Comisión de Garantía de Calidad del Centro Comisión Externa del Centro.	Último trimestre del curso académico 2016/2017	
6	Recabar información desagregada de los procesos de formación y actualización del profesorado del título, tanto de la participación de dicho PDI como del contenido de dicha formación.	Vicerrectorado de Planificación Académica (Servicio de Orientación y Formación Docente) Vicerrectorado de Investigación, Transferencia e Innovación (Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de la Investigación) Vicerrectorado de Calidad (Oficina de Calidad y Unidad Técnica de Evaluación y Calidad).	Durante el año 2018 en relación a los datos existentes relativos al año 2017	
7	Publicar cada una de las reuniones sobre temas de movilidad estudiantil no sólo a través de la página web del centro sino mediante redes sociales y	Subdirección de Relaciones Institucionales e Internacionales	Inmediata	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIEyA_17_18	

	correos electrónicos dirigidos expresamente a todos los estudiantes del Centro.	Coordinador del Plan de Orientación Integral del Estudiante de la Escuela.		
8	Realizar un seguimiento de las tasas comprometidas en la memoria verificada del título, es decir, tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia, con especial énfasis en las dos primeras, que son las que se desvían desfavorablemente de las expectativas recogidas en la memoria verificada.	Comisión de Calidad de la Titulación Unidad Técnica de Evaluación y Calidad.	Durante el curso 2017/2018, en particular a la hora de elaborar el informe anual de la titulación para el curso académico 2016/2017	
9	En relación a las encuestas de satisfacción con la titulación cumplimentadas por los estudiantes, se propone realizar un seguimiento de la tasa de respuesta tras cada una de las convocatorias del curso en las que los estudiantes pueden finalizar sus estudios, de modo que se pueda conocer qué porcentaje de los estudiantes que finalizan sus estudios cumplimentan la encuesta. Respecto a las encuestas de satisfacción con la titulación cumplimentadas por PDI y PAS, realizar un control intermedio en el periodo del año durante el que se cumplimentan dichas encuestas.	Responsable del Sistema de Garantía de Calidad del Centro Secretaría del Centro Unidad Técnica de Evaluación y Calidad.	Inmediata	

4.2. Plan de mejoras establecido a partir del informe del Sello EUR-ACE®

ANÁLISIS DE PRESCRIPCIONES

Prescripción 1:

Se debe poner en marcha el SGIC al menos poniendo atención en las siguientes actuaciones u observaciones:

- a) Se debe poner en marcha un procedimiento de recogida de información periódico y sistemático.
- b) Se deben definir y poner en marcha procedimientos, acciones con sub-acciones a desarrollar, responsables de cada sub-acción para recoger información de todos los implicados en el título definiendo los indicadores correspondientes de seguimiento de cada sub-acción. Por ejemplo: % de encuestas respondidas de estudiantes, egresados, PDI, PAS y empleadores.
- c) Se debe definir una política estratégica de la universidad para tratar de aumentar el número de encuestas respondidas.
- d) Se debe analizar con los indicadores y datos que se obtengan cuál es la validez de los resultados con el fin de poder valorar la conveniencia de los hallazgos que se realicen con estos análisis.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIEyA_17_18	

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la prescripción 1:

Nº	Descripción Acción	Responsable	Período ejecución	Indicadores
1	Revisar el Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales (PR/SO004_UEx) y los indicadores recogidos en el mismo.	Comisión de Garantía de Calidad de la UEx	Cursos 2017/2018 y 2018/2019	Fechas de revisión del procedimiento
2	Revisar el <i>Procedimiento de realización de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente en la E.II.II.</i> (PR/SO006_EII) y los indicadores recogidos en el mismo.	Comisión de Garantía de Calidad del Centro Junta de Centro	Curso 2017/2018	Fechas de revisión del procedimiento
3	Realizar las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente según el nuevo modelo existente. Estas encuestas suelen contar con una participación muy elevada, por lo que no se espera tener que aplicar mecanismos para incrementarla.	Unidad Técnica de Evaluación y Calidad Comisión de Evaluación de la Docencia del Centro	A partir del curso 2016/2017	Unidades de evaluación Profesores evaluados Media muestral Recuento
4	Incrementar la tasa de respuesta en las encuestas de satisfacción con la titulación, con especial énfasis en el colectivo de estudiantes, revisando y modificando, en caso necesario, los mecanismos de recogida de información.	Unidad Técnica de Evaluación y Calidad Equipo de Dirección del Centro Secretaría del Centro	A partir del curso 2017/2018	Tasa de respuesta Satisfacción estudiantes Satisfacción profesorado Satisfacción PAS
5	Redactar y aprobar las pautas de trabajo, definiendo los indicadores apropiados para su posterior análisis, entre los cuales estarían el número de colectivos externos consultados, el número de miembros participantes en cada colectivo y la tasa de respuesta.	Comisión de Garantía de Calidad del Centro Junta de Centro	Cursos 2017/2018 y 2018/2019	Número de pautas Número de indicadores Número de colectivos externos Número de miembros participantes Tasa de respuesta
6	Analizar la tasa de respuesta en las encuestas realizadas a los egresados, las cuales se vienen elaborando tradicionalmente como parte del Estudio de Inserción Laboral de la UEx, y, si fuese necesario, incrementar la muestra de participantes en las mismas.	Unidad Técnica de Evaluación y Calidad Comisión de Calidad de la Titulación	Cursos 2017/2018 y 2018/2019	Número de egresados encuestados
7	Poner en marcha mecanismos, tales como la Comisión Externa del Centro, para recoger la satisfacción de los empleadores con la titulación.	Comisión de Garantía de Calidad del Centro	A partir del curso 2017/2018	Número de mecanismos puestos en

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIEyA_17_18	

		Comisión de Calidad de la Titulación		marcha
8	Canalizar a través del Consejo de Estudiantes del Centro la sensibilización del colectivo al que representan.	Equipo de Dirección del Centro Consejo de Estudiantes del Centro	A partir del curso 2017/2018	Fecha de las reuniones mantenidas
9	Enviar correo institucional desde la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad sensibilizando a los colectivos de PDI y PAS para participar en las encuestas de satisfacción con la titulación.	Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	A partir del curso 2017/2018	Fecha de envío del correo
10	Enviar correo institucional por parte del Centro a los colectivos de estudiantes, PDI, PAS como recordatorio para participar en las encuestas de satisfacción con la titulación.	Equipo de Dirección del Centro	A partir del curso 2017/2018	Fecha de envío del correo
11	Recoger en el informe anual de la titulación los planes de mejora establecidos tras la participación en el Programa ACREDITA PLUS de la ANECA, renovación de la acreditación y obtención del sello EUR-ACE®, y supervisar su grado de cumplimiento.	Comisión de Calidad de la Titulación Responsable del SGIC del Centro	A partir del curso 2017/2018	Número total de acciones renovación de la acreditación Número de acciones finalizadas renovación de la acreditación Número total de acciones Sello EUR-ACE Número de acciones finalizadas Sello EUR-ACE
12	Elaborar y publicar documentos divulgativos sobre la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés.	Equipo de Dirección del Centro Comisión de Garantía de Calidad de Centro	Curso 2017/2018	Número de documentos publicados

Prescripción 2:

Las prácticas de laboratorio deben organizarse de forma que puedan ser realizadas por los estudiantes de forma autónoma individualmente, con la seguridad adecuada y se puedan realizar en grupos cuando el tipo de práctica lo exija.

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la prescripción 2:

Nº	Descripción Acción	Responsable	Período ejecución	Indicadores
1	Realizar una auditoría interna de las prácticas de	Comisión de Calidad de la	Curso	Tasa de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIEyA_17_18	

	laboratorio desarrolladas en el título para determinar: las condiciones de seguridad en las que se realizan, si se elaboran de forma individual o en grupo, cuál es el rol desempeñado por el estudiante en las mismas y si el personal PDI y PAS presente en el laboratorio es suficiente.	Titulación	2017/2018	participación asignaturas
2	Detectar en qué casos es viable realizar las prácticas de laboratorio de forma individual.	Comisión de Calidad de la Titulación	Curso 2017/2018	Tasa de asignaturas en las que se realizan las prácticas individualmente
3	Incrementar la dotación destinada a equipamiento y material fungible de los laboratorios docentes y destinarla a cubrir las necesidades evidenciadas en los apartados anteriores.	Dirección del Centro Equipo Rectoral	Curso 2018/2019	Número de entes que aportan fondos Cantidad de fondos destinados

Prescripción 3:

Los resultados de aprendizaje del bloque de competencias transversales establecido por ENAEE 6.1 (trabajo individual y de equipo), 6.2 (comunicación efectiva) y 6.3 (en relación a la ética y normativa profesional) deben quedar formalmente incorporados en el plan de estudios en asignaturas que cursen todos los estudiantes y/o con actividades expresamente programadas y susceptibles de evaluación.

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la prescripción 3:

Nº	Descripción Acción	Responsable	Período ejecución	Indicadores
1	Realizar una auditoría interna para analizar el grado de desarrollo de las competencias transversales 6.1, 6.2 y 6.3 definidas por ENAEE dentro del plan de estudios.	Comisión de Calidad de la Titulación	Curso 2017/2018	Tasa de participación asignaturas
2	Detectar áreas de mejora y proponer soluciones concretas que conduzcan a la consecución de las mencionadas competencias por parte de todos los estudiantes.	Comisión de Calidad de la Titulación	Curso 2017/2018	Número de áreas de mejora detectadas Número de medidas establecidas
3	Cumplimentar el apartado de competencias transversales de las tablas 1G y 2G del Apéndice 1.3 a partir de la información recopilada en las acciones anteriores.	Comisión de Calidad de la Titulación	Curso 2018/2019	Número de asignaturas del título incluidas en la tabla
4	Generar una tabla relativa a las competencias transversales 6.1, 6.2 y 6.3, con un formato similar al de las tablas 4 y 5 del Apéndice 1.3, en la que se concreten las actividades que garantizan la consecución de dichas competencias transversales.	Comisión de Calidad de la Titulación	Curso 2018/2019	Número de actividades realizadas para la consecución de las competencias transversales

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIEyA_17_18	

ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES

Recomendación 1:

Se recomienda dar mayor visibilidad a estos estudios, presentando la información del título en otros idiomas extranjeros como el inglés especialmente teniendo en cuenta que se presenta a la obtención de un sello de calidad internacional.

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la recomendación 1:

Nº	Descripción Acción	Responsable	Período ejecución	Indicadores
1	Traducir la página web institucional del Centro al inglés y publicarla.	Equipo de Dirección del Centro	Curso 2017/2018	---

Recomendación 2:

Se recomienda establecer un procedimiento de recogida y análisis de información que analice todos los procesos de formación y actualización del profesorado de forma desagregada para cada uno de los títulos.

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la recomendación 2:

Nº	Descripción Acción	Responsable	Período ejecución	Indicadores
1	Recopilar para cada curso académico la participación en programas de formación y actualización del profesorado de forma desagregada para el título.	Elaboración de la información: Servicios Centrales y Vicerrectorados implicados Análisis de la información: Comisión de Calidad del Título y Responsable del SGIC del Centro	Inicio de la recopilación de datos relativos al curso académico 2016/2017 e inclusión en el informe anual de la titulación que se elaborará durante el último trimestre de 2017	---

Recomendación 3:

Se recomienda revisar y analizar las prácticas realizadas en el título con el objetivo de mejorar el equipamiento y material fungible necesario para que los estudiantes mejoren la consecución de las competencias más relacionadas con comunes de la rama industrial y específicas.

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la recomendación 3:

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIEyA_17_18	

Nº	Descripción Acción	Responsable	Período ejecución	Indicadores
1	Revisar y analizar el equipamiento y material fungible disponible para realizar las prácticas del título y reflejar las necesidades detectadas en las partidas presupuestarias correspondientes.	Equipo Rectoral Comisión de Calidad del Título	Curso 2017/2018	---

Recomendación 4:

Se recomienda que todas las temáticas y objetivos de los Trabajo Fin de Grado que se propongan a los estudiantes de este título pertenezcan al ámbito de su tecnología específica para dotarlo de mayor identidad al título.

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la recomendación 4:

Nº	Descripción Acción	Responsable	Período ejecución	Indicadores
1	Incorporar en las fichas relativas al trabajo fin de grado un campo en el que los tutores reflejen cómo dicho trabajo se incardina en las tecnologías específicas de la titulación. La Comisión de Proyectos del Centro revisará la información recibida y velará, junto con la Comisión de Calidad de la Titulación, por el cumplimiento de la propuesta.	Comisión de Calidad de la Titulación Comisión de Proyectos Subdirección de Infraestructuras, Empresa y Empleo	Curso 2017/2018	---

Recomendación 5:

Se recomienda que el procedimiento de análisis de la empleabilidad contemple una recogida específica por título y resultados desagregados a dicho nivel, con un número adecuado de encuestas si este es el método escogido por la universidad.

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la recomendación 5:

Nº	Descripción Acción	Responsable	Período ejecución	Indicadores
1	Analizar la empleabilidad de título atendiendo a datos directos desagregados. En particular, se utilizará la información incorporada en el Estudio de Inserción Laboral que anualmente elabora la UEx y que, tras el periodo de carencia que se debe establecer para que se produzca la inserción laboral, ya cuenta con datos directos obtenidos a partir de los egresados del título.	Unidad Técnica de Evaluación y Calidad Comisión de Calidad de la Titulación Responsable del SGIC del Centro	Último trimestre de 2017: análisis de datos del último Estudio de Inserción Laboral disponible	---

4.3. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIEyA_17_18	

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ¹
		Sí	Parcialmente	No	
1	Elaborar una tabla de correspondencia entre las competencias de la Orden CIN/351/2009 y las asignaturas del plan de estudios del GIEyA y dar visibilidad a dicha tabla en la página web del Centro.	X			La debilidad ha sido solucionada
2	Intensificar la revisión de los contenidos incluidos en los planes docentes de las correspondientes asignaturas del plan de estudios para garantizar el cumplimiento de la interrelación establecida entre las asignaturas del título y las competencias que se deben adquirir.		X		En proceso, esta acción de mejora es llevada a cabo anualmente durante el proceso de validación de planes docentes
3	Incluir en el documento modelo de asignación de trabajos fin de grado un campo en el que los tutores reflejen cómo dicho trabajo se incardina en las tecnologías específicas de la titulación. La Comisión de Proyectos del Centro revisará la información recibida y velará, junto con la Comisión de Calidad de la Titulación, por el cumplimiento de la propuesta.			X	A implementar en curso académico 2017/2018
4	Completar el procedimiento directo de recogida de información mediante el estudio de inserción laboral de la UEx, para lo cual habrá únicamente que esperar que transcurra la latencia entre el egreso de los titulados y la elaboración del estudio.		X		Se han analizado los datos correspondientes al último Estudio de Inserción Laboral de la UEx, año 2017 – curso 2012/2013 Esta acción de mejora se seguirá ejecutando hasta que se verifique la corrección de la debilidad que la ha generado
5	Poner en marcha el procedimiento directo de recogida de información procedente de los propios empleadores mediante la actuación de la Comisión Externa del Centro.		X		Durante el curso académico 2016/2017 se ha puesto en marcha la Comisión Externa del Centro, se han detectado áreas de mejora que serán implementadas en cursos posteriores Se ha analizado el informe de empleadores del año 2016 elaborado por la UTEC
6	Recabar información desagregada de los procesos de formación y actualización del profesorado del título, tanto de la participación de dicho PDI como del contenido de dicha formación.		X		Se han analizado los datos correspondientes al curso académico 2016/2017 Esta acción de mejora se seguirá ejecutando hasta que se verifique la corrección de la debilidad que la ha generado
7	Publicar cada una de las reuniones sobre temas de movilidad estudiantil no sólo a través de la página web del centro sino mediante redes sociales y correos electrónicos dirigidos expresamente a todos los estudiantes del Centro.		X		Se están difundiendo por correo electrónico todas las reuniones de movilidad promovidas por el Centro
8	Realizar un seguimiento de las tasas comprometidas en la memoria verificada		X		Se han analizado los indicadores de rendimiento académico correspondientes al

¹ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIEyA_17_18	

	del título, es decir, tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia, con especial énfasis en las dos primeras, que son las que se desvían desfavorablemente de las expectativas recogidas en la memoria verificada.				curso académico 2016/2017 Cuando se modifique la memoria verificada del título se procederá a actualizar en dicho documento los valores de dichas tasas
9	En relación a las encuestas de satisfacción con la titulación cumplimentadas por los estudiantes, se propone realizar un seguimiento de la tasa de respuesta tras cada una de las convocatorias del curso en las que los estudiantes pueden finalizar sus estudios, de modo que se pueda conocer qué porcentaje de los estudiantes que finalizan sus estudios cumplimentan la encuesta. Respecto a las encuestas de satisfacción con la titulación cumplimentadas por PDI y PAS, realizar un control intermedio en el periodo del año durante el que se cumplimentan dichas encuestas.		X		Se han analizado los datos de participación en las encuestas de satisfacción correspondientes al curso académico 2016/2017 Esta acción de mejora se seguirá ejecutando hasta que se verifique la corrección de la debilidad que la ha generado

4.4. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe del Sello EUR-ACE®

ANÁLISIS DE PRESCRIPCIONES

Prescripción 1:

Se debe poner en marcha el SGIC al menos poniendo atención en las siguientes actuaciones u observaciones:

- a) Se debe poner en marcha un procedimiento de recogida de información periódico y sistemático.
- b) Se deben definir y poner en marcha procedimientos, acciones con sub-acciones a desarrollar, responsables de cada sub-acción para recoger información de todos los implicados en el título definiendo los indicadores correspondientes de seguimiento de cada sub-acción. Por ejemplo: % de encuestas respondidas de estudiantes, egresados, PDI, PAS y empleadores.
- c) Se debe definir una política estratégica de la universidad para tratar de aumentar el número de encuestas respondidas.
- d) Se debe analizar con los indicadores y datos que se obtengan cuál es la validez de los resultados con el fin de poder valorar la conveniencia de los hallazgos que se realicen con estos análisis.

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la prescripción 1:

Nº	Descripción Acción	Implantación (Sí, Parcialmente, No)	Observaciones
1	Revisar el Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales (PR/SO004_UEx) y los indicadores recogidos en el mismo.	Sí	Dado que el PR/SO004_UEx es competencia de la UEx y el Centro no puede realizar cambios directos sobre él, se ha diseñado, aprobado e

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIEya_17_18	

			implantado el <i>Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx – Pautas de trabajo para la E.II.II</i> (PT/PR/SO004_EII). Los resultados del mismo están permitiendo realizar un seguimiento de las tasas de respuesta de estas encuestas, las cuales se consideran en la actualidad satisfactorias.
2	Revisar el <i>Procedimiento de realización de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente en la E.II.II</i> . (PR/SO006_EII) y los indicadores recogidos en el mismo.	Sí	Fue revisado con fecha 01/12/2017 y los cambios en su desarrollo han sido ya implantados.
3	Realizar las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente según el nuevo modelo existente. Estas encuestas suelen contar con una participación muy elevada, por lo que no se espera tener que aplicar mecanismos para incrementarla.	Sí	Se están realizando las encuestas con el nuevo modelo aprobado en la UEx desde el curso académico 2016/2017.
4	Incrementar la tasa de respuesta en las encuestas de satisfacción con la titulación, con especial énfasis en el colectivo de estudiantes, revisando y modificando, en caso necesario, los mecanismos de recogida de información.	Sí	Ver más arriba la Acción 1 de esta Prescripción 1.
5	Redactar y aprobar las pautas de trabajo, definiendo los indicadores apropiados para su posterior análisis, entre los cuales estarían el número de colectivos externos consultados, el número de miembros participantes en cada colectivo y la tasa de respuesta.	Sí	Ver más arriba la Acción 1 de esta Prescripción 1.
6	Analizar la tasa de respuesta en las encuestas realizadas a los egresados, las cuales se vienen elaborando tradicionalmente como parte del Estudio de Inserción Laboral de la UEx, y, si fuese necesario, incrementar la muestra de participantes en las mismas.	Sí	Se han analizado los datos de las últimas ediciones del Estudio de Inserción Laboral de la UEx, la última correspondiente al año 2018 – curso 2014/2015 y se puede observar, tal y como se indica en el análisis del Criterio 7 del presente informe, que el número de egresados consultados ha crecido notablemente.
7	Poner en marcha mecanismos, tales como la Comisión Externa del Centro, para recoger la satisfacción de los empleadores con la titulación.	Sí	Esta Comisión ha elaborado informes de evaluación externa los cursos 2016/2017 y 2017/2018.
8	Canalizar a través del Consejo de Estudiantes del Centro la sensibilización del colectivo al que representan.	Sí	Se han celebrado diversas reuniones con los representantes de estudiantes del Centro para fomentar su participación en la gestión del título.
9	Enviar correo institucional desde la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad sensibilizando a	Sí	Esta acción se lleva a cabo siempre que se elaboran las encuestas. El

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIEyA_17_18	

	los colectivos de PDI y PAS para participar en las encuestas de satisfacción con la titulación.		procedimiento que las regula indica que tienen carácter bienal. Si bien al inicio se realizaron con carácter anual, en la actualidad se realizan cada dos años, ya que los componentes de los colectivos de PDI y PAS son fundamentalmente siempre los mismos y se considera que se dispone de datos suficientes para que sean significativos.
10	Enviar correo institucional por parte del Centro a los colectivos de estudiantes, PDI, PAS como recordatorio para participar en las encuestas de satisfacción con la titulación.	Sí	De igual modo, se remite dicho correo cada vez que se realizan las encuestas.
11	Recoger en el informe anual de la titulación los planes de mejora establecidos tras la participación en el Programa ACREDITA PLUS de la ANECA, renovación de la acreditación y obtención del sello EUR-ACE®, y supervisar su grado de cumplimiento.	Sí	En el informe anual del curso 2016/2017 aparecían ya estos planes de mejora. En el presente informe se incluye además información más completa, en concreto relativa al grado de cumplimiento del plan de mejoras del Sello EUR-ACE.
12	Elaborar y publicar documentos divulgativos sobre la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés.	Sí	Se han elaborado varios documentos y se han publicado en la página web del Centro.

Prescripción 2:

Las prácticas de laboratorio deben organizarse de forma que puedan ser realizadas por los estudiantes de forma autónoma individualmente, con la seguridad adecuada y se puedan realizar en grupos cuando el tipo de práctica lo exija.

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la prescripción 2:

Nº	Descripción Acción	Implantación (Sí, Parcialmente, No)	Observaciones
1	Realizar una auditoría interna de las prácticas de laboratorio desarrolladas en el título para determinar: las condiciones de seguridad en las que se realizan, si se elaboran de forma individual o en grupo, cuál es el rol desempeñado por el estudiante en las mismas y si el personal PDI y PAS presente en el laboratorio es suficiente.	Sí	Se ha realizado a la auditoría, la Comisión de Calidad del Título ha extraído conclusiones y ha propuesto a la Dirección del Centro unas pautas de actuación.
2	Detectar en qué casos es viable realizar las prácticas de laboratorio de forma individual.	Sí	Se ha realizado en el marco de la auditoría llevada a cabo.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIEyA_17_18	

3	Incrementar la dotación destinada a equipamiento y material fungible de los laboratorios docentes y destinarla a cubrir las necesidades evidenciadas en los apartados anteriores.	Parcialmente	<p>En la actualidad se ha obtenido una partida económica concedida por el Equipo de Gobierno de la UEx. Al producirse la circunstancia de que ha habido recientemente un cambio del Equipo de Gobierno, se va a contactar con el nuevo Rector para intentar incrementar dicha partida.</p> <p>Se encuentra pendiente la celebración de una reunión con representantes del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Extremadura.</p>
---	---	--------------	---

Prescripción 3:

Los resultados de aprendizaje del bloque de competencias transversales establecido por ENAEE 6.1 (trabajo individual y de equipo), 6.2 (comunicación efectiva) y 6.3 (en relación a la ética y normativa profesional) deben quedar formalmente incorporados en el plan de estudios en asignaturas que cursen todos los estudiantes y/o con actividades expresamente programadas y susceptibles de evaluación.

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la prescripción 3:

Nº	Descripción Acción	Implantación (Sí, Parcialmente, No)	Observaciones
1	Realizar una auditoría interna para analizar el grado de desarrollo de las competencias transversales 6.1, 6.2 y 6.3 definidas por ENAEE dentro del plan de estudios.	Sí	Se ha realizado la auditoría y se han obtenido los datos deseados.
2	Detectar áreas de mejora y proponer soluciones concretas que conduzcan a la consecución de las mencionadas competencias por parte de todos los estudiantes.	Parcialmente	Se ha realizado un análisis previo de los datos disponibles durante el curso 2017/2018. Se realizará un análisis más profundo durante el curso 2018/2019.
3	Cumplimentar el apartado de competencias transversales de las tablas 1G y 2G del Apéndice 1.3 a partir de la información recopilada en las acciones anteriores.	No	A realizar durante el curso 2018/2019.
4	Generar una tabla relativa a las competencias transversales 6.1, 6.2 y 6.3, con un formato similar al de las tablas 4 y 5 del Apéndice 1.3, en la que se concreten las actividades que garantizan la consecución de dichas competencias transversales.	No	A realizar durante el curso 2018/2019.

ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIEyA_17_18	

Recomendación 1:

Se recomienda dar mayor visibilidad a estos estudios, presentando la información del título en otros idiomas extranjeros como el inglés especialmente teniendo en cuenta que se presenta a la obtención de un sello de calidad internacional.

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la recomendación 1:

Nº	Descripción Acción	Implantación (Sí, Parcialmente, No)	Observaciones
1	Traducir la página web institucional del Centro al inglés y publicarla.	Parcialmente	Durante el curso 2017/2018 se ha determinado el equipo responsable de realizar la acción, se ha determinado la estructura de la web en inglés y se ha iniciado la traducción de contenidos. Se espera finalizar esta acción durante el curso 2018/2019.

Recomendación 2:

Se recomienda establecer un procedimiento de recogida y análisis de información que analice todos los procesos de formación y actualización del profesorado de forma desagregada para cada uno de los títulos.

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la recomendación 2:

Nº	Descripción Acción	Implantación (Sí, Parcialmente, No)	Observaciones
1	Recopilar para cada curso académico la participación en programas de formación y actualización del profesorado de forma desagregada para el título.	Sí	Se han analizado en el presente informe los datos correspondientes al curso académico 2017/2018. Se puede comprobar que cada vez los listados obtenidos son más completos y precisos. Esta acción de mejora se seguirá ejecutando hasta que se verifique la corrección de la debilidad que la ha generado.

Recomendación 3:

Se recomienda revisar y analizar las prácticas realizadas en el título con el objetivo de mejorar el equipamiento y material fungible necesario para que los estudiantes mejoren la consecución de las competencias más relacionadas con comunes de la rama industrial y específicas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIEyA_17_18	

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la recomendación 3:

Nº	Descripción Acción	Implantación (Sí, Parcialmente, No)	Observaciones
1	Revisar y analizar el equipamiento y material fungible disponible para realizar las prácticas del título y reflejar las necesidades detectadas en las partidas presupuestarias correspondientes.	Parcialmente	Esta acción está íntimamente relacionada con las 4 acciones de mejora relacionadas con la Prescripción 2, ya que la auditoría de prácticas docentes planteada responde tanto a dicha prescripción como a la presente recomendación.

Recomendación 4:

Se recomienda que todas las temáticas y objetivos de los Trabajo Fin de Grado que se propongan a los estudiantes de este título pertenezcan al ámbito de su tecnología específica para dotarlo de mayor identidad al título.

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la recomendación 4:

Nº	Descripción Acción	Implantación (Sí, Parcialmente, No)	Observaciones
1	Incorporar en las fichas relativas al trabajo fin de grado un campo en el que los tutores reflejen cómo dicho trabajo se incardina en las tecnologías específicas de la titulación. La Comisión de Proyectos del Centro revisará la información recibida y velará, junto con la Comisión de Calidad de la Titulación, por el cumplimiento de la propuesta.	Parcialmente	Durante el curso 2017/2018 la Comisión de Proyectos de la E.II.II. ha discutido la forma más apropiada de implementar esta acción de mejora. Se espera que se encuentre totalmente implantada durante el curso 2018/2019.

Recomendación 5:

Se recomienda que el procedimiento de análisis de la empleabilidad contemple una recogida específica por título y resultados desagregados a dicho nivel, con un número adecuado de encuestas si este es el método escogido por la universidad.

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la recomendación 5:

Nº	Descripción Acción	Implantación (Sí, Parcialmente, No)	Observaciones
1	Analizar la empleabilidad de título atendiendo a datos directos desagregados. En particular, se utilizará la información incorporada en el Estudio de Inserción Laboral que anualmente elabora la UEx y que, tras el periodo de carencia que se debe establecer para que se produzca la inserción laboral, ya cuenta con datos directos obtenidos a partir de los egresados del título.	Sí	Como se ha indicado anteriormente, los datos que proporciona el Estudio de Inserción Laboral de la UEx se basan cada vez en un mayor número de consultas a egresados (encuestas), ya que el número de estudiantes que finalizan sus estudios

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIEyA_17_18	

			<p>cada año se ha incrementado notablemente una vez se ha implantado totalmente el título.</p>
--	--	--	--

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA (RAMA INDUSTRIAL)		 ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMec_17_18	

INFORME ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA (RAMA INDUSTRIAL) CURSO 2017/18

Elaborado por: Comisión de Calidad del Título	Revisado por: Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro
Fecha: 21/02/2019	Fecha: 28/02/2019	Fecha: 07/03/2019
Firma: Antonia Pajares Vicente 	Firma: José Luis Canito Lobo 	Firma: José Luis Canito Lobo  

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMec_17_18	

ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación.....	3
1.1. Datos generales	3
1.2. Miembros de la comisión de calidad de la titulación	3
1.3. Histórico de reuniones del curso	4
2. Cumplimiento de los criterios y directrices del Programa ACREDITA de la ANECA	5
2.1. Dimensión 1. Gestión del título.....	5
Criterio 1. Organización y desarrollo.....	5
Criterio 2. Información y transparencia	6
Criterio 3. Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC).....	7
2.2. Dimensión 2. Recursos.....	9
Criterio 4. Personal académico	9
Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios	11
2.3. Dimensión 3. Resultados	12
Criterio 6. Resultados de aprendizaje.....	12
Criterio 7. Indicadores de resultados	12
2.4. Dimensión 4. EUR-ACE®.....	18
Criterio 8. Resultados de aprendizaje EUR-ACE®	18
Criterio 9. Soporte institucional del título.....	19
3. Plan de mejoras interno	20
4. Plan de mejoras externo	21

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMec_17_18	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

1.1. Datos Generales

DENOMINACIÓN	Grado en Ingeniería Mecánica (Rama Industrial)
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Escuela de Ingenierías Industriales
NOMBRE DEL CENTRO	Escuela de Ingenierías Industriales
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/titulaciones/info/presentacion?id=0818
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/comision-de-calidad-del-grado-en-ingenieria-mecanica
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Antonia Pajares Vicente

1.2. Miembros de la Comisión de Calidad de la Titulación

Nombre y apellidos	Cargo	Colectivo (PDI/PAS/Estudiante)	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Pajares Vicente, Antonia	Coordinador	PDI	20/02/2017
Arranz Barriga, José Ignacio	Miembro	PDI	19/01/2015
Gragera Peña, Consuelo	Miembro	PDI	22/06/2012
Zamora Polo, Francisco	Miembro	PDI	01/12/2011
Gómez-Landero Pérez, Alfredo	Miembro	PAS	11/12/2014
Cuéllar Salamanca, Santos	Miembro	Estudiante	20/02/2017
Soto Gallego, Antonio	Miembro	Estudiante	20/02/2017
Baños Cintas, Javier	Miembro	Estudiante	22/12/2017
Montero Puertas, Irene	Con voz, sin voto (SOA)	PDI	02/12/2015
Carrillo Calleja, Juan Manuel	Con voz, sin voto (RSGC)	PDI	28/06/2012

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMec_17_18	

1.3. Histórico de reuniones del curso

Número	Fecha	Temas tratados
1	07/09/2017	Aprobación del informe de alegaciones y plan de mejoras relativos al informe provisional para la obtención del sello EUR-ACE del GIE, GIEyA y GIMec. Asignación de agendas del primer semestre del curso 2017/2018 para su revisión.
2	13/09/2017	Validación de agendas del primer semestre del curso 2017/2018.
3	15/12/2017	Aprobación de las actas de las sesiones del 08/06/2017, 13/06/2017, 06/07/2017, 27/07/2017, 07/09/2017 y 13/09/2017. Discusión y decisión sobre la semana de parciales en 1er y 2º curso. Aprobación de los informes anuales sobre la evaluación del desarrollo de la enseñanza de los cursos académicos 2015/2016 y 2016/2017. Revisión de los listados de solicitudes de evaluación global comunicados por el profesorado. Planificación de la evaluación del desarrollo de la enseñanza del 1er semestre del curso académico 2017/2018. Discusión del plan de trabajo para la elaboración del informe anual de la titulación (GIE, GIEyA, GIMat y GIMec) correspondiente al curso académico 2016/2017.
4	19/01/2018	Informe sobre el estado actual de los informes anuales de titulación. Asignación de agendas del segundo semestre del curso 2017/18 para su revisión.
5	29/01/2018	Validación de agendas del segundo semestre del curso 2017/2018. Propuesta de cuestionario para realizar una auditoría de prácticas docentes en las titulaciones de Grado de la E.II.II.
6	22/02/2018	Evaluación del desarrollo de la enseñanza durante el primer semestre del curso académico 2017-2018.
7	02/05/2018	Aprobación de las de las actas de las sesiones del 15/12/2017, 19/01/2018, 29/01/2018 y 22/02/2018. Aprobación de planes docentes modificados para el segundo semestre del curso 2017/2018. Aprobación del informe anual para el curso académico 2016/2017 de las titulaciones GIE, GIEyA, GIMec y GIMat. Informe sobre la evaluación del desarrollo de la enseñanza del primer semestre del curso 2017/2018. Informe de seguimiento del Sello EUR-ACE. Auditoría de prácticas docentes y de competencias transversales de ENAEE.
8	07/06/2018	Coordinación docente (sesión abierta a todo el profesorado de grado del Centro). Planificación del proceso de evaluación del desarrollo de la enseñanza del 2º semestre del curso 2017/2018. Planificación del proceso de validación de planes docentes para el curso 2018/2019. Análisis de las respuestas de la auditoría de prácticas docentes. Propuesta de renovación de miembros de la Comisión Externa. Sugerencias para la renovación de la composición de las CCT de Grado.
9	19/06/2018	Evaluación del desarrollo de la enseñanza durante el segundo semestre del curso académico 2017-2018.
10	05/07/2018	Validación de planes docentes de asignaturas para el curso académico 2018/2019.

Las actas de la Comisión se encuentran publicadas en: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/comision-de-calidad-del-grado-en-ingenieria-mecanica>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMec_17_18	

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES DEL PROGRAMA ACREDITA DE LA ANECA

Las evidencias requeridas en el programa ACREDITA / ACREDITA PLUS de la ANECA serán elaboradas en la renovación de la acreditación del título. Anualmente se realiza un seguimiento de las mismas y se elabora la información requerida en el plan de mejoras vigente.

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y sus posteriores modificaciones.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo se realizan de acuerdo a las competencias y objetivos del título, recogidos en su memoria de verificación. Se tienen en cuenta en las distintas acciones que se toman los resultados de aprendizaje que se pretende conseguir.

El número de alumnos matriculados de nuevo ingreso ha sido 66 (18 mujeres y 48 hombres). El número de alumnos de nuevo ingreso en primer curso ha sido 65 (17 mujeres y 48 hombres), de los cuales 64 (98,46%) eligieron el GIMec como primera opción en su preinscripción. El número de plazas de nuevo ingreso en primer curso respeta lo acordado en la reunión de la Junta de Escuela celebrada el día 8 de marzo de 2017 en la que, siguiendo las indicaciones del Vicerrectorado de Planificación Académica para adaptar la oferta a la demanda, se aprueba ampliar, a partir del curso 2017/2018, el número de plazas de nuevo ingreso establecido en la memoria verificada (75), pasando a ser 85.

El título cuenta con numerosos mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. Cabe destacar, entre otras acciones de coordinación, las siguientes:

- Validación de planes docentes, para la planificación de las asignaturas de cara a un nuevo curso académico.
- Reuniones de coordinación de contenidos, para la coordinación horizontal y vertical de contenidos.
- Elaboración de la agenda del semestre, para la coordinación horizontal de ordenación académica.
- Entrevistas con los estudiantes cada semestre para evaluar el desarrollo de la enseñanza correspondiente al mismo.
- Reuniones conjuntas de las comisiones de calidad de los títulos que conforman el plan formativo conjunto, para que todos atiendan a unas directrices comunes.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMec_17_18	

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios. No obstante, merece la pena indicar que al tratarse de un título de grado no existe más control sobre el perfil de ingreso que el que de por sí marca la normativa vigente.

La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada. En la siguiente tabla se incluye la información relativa al reconocimiento de créditos del Grado en Ingeniería Mecánica (Rama Industrial) correspondientes al curso 2017-18. En este curso, de los 16 alumnos que solicitaron reconocimiento de créditos, hubo 2 estudiantes procedentes de Cursos de Formación de Grado Superior, a cada uno de los cuales se le reconoció 3 asignaturas.

Reconocimiento de créditos GIMec 2017-18

Nº solicitudes	Nº concedidas	Créditos Totales	Nº alumnos	Nº medio créd/alum
186	177	1062	16	66.38

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La Escuela de Ingenierías Industriales dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. La página web del Centro contiene una completa información para todos los grupos de interés, además de disponer de una página web exclusiva para el título. Además, los grupos de interés son informados por otros medios, tales como las redes sociales.

Se puede encontrar la información publicada relativa al GIMec en su página web, a la cual se accede mediante el siguiente enlace:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/titulaciones/info/presentacion?id=0818>

La información ahí publicada se complementa en la página web del Centro, donde se ofrece toda la información común a los distintos títulos oficiales impartidos en el mismo con el fin de evitar duplicidades. El enlace a la página web de la E.II. es el siguiente:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii>

Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento, mediante el Programa MONITOR de la ANECA, y renovación de la acreditación, mediante el Programa ACREDITA PLUS – Sello EUR-ACE® de la ANECA.

Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMec_17_18	

No obstante, se ha detectado un área de mejora relativa a la información y difusión del título. En efecto, la página web debería ofrecer la posibilidad de ser consultada en inglés, para dar más visibilidad en el ámbito internacional tanto al Centro como al propio título (Recomendación 1 Sello EUR-ACE®).

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

La implantación del SGIC de la E.II.II. ha sido evaluada favorablemente por la ANECA, mediante el programa AUDIT, con fecha 03/06/2016. Todos los documentos relacionados con el SGIC del Centro pueden ser consultados en el siguiente enlace:

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/sgic>

El SGIC de la E.II.II. se encuentra actualizado y asegura la mejora continua del título. Durante el curso académico 2017/2018 se revisaron los siguientes procesos y procedimientos:

- Proceso de análisis de los resultados en la E.II.II. (P/ES005_EII)
- Proceso de publicación de la información sobre titulaciones (P/ES006_EII)
- Proceso de reclamaciones en la E.II.II. (P/CL012_EII)
- Procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos en la E.II.II. (PR/CL005_EII)
- Proceso de gestión de los recursos materiales de la E.II.II. (P/SO005_EII)
- Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad en la E.II.II. (PR/SO005_EII)
- Procedimiento de realización de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente en la E.II.II. (PR/SO006_EII)
- Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la E.II.II. (PR/SO007_EII)
- Procedimiento para el control de documentación y registro en la E.II.II. (PR/SO008_EII)
- Guía para la elaboración de procesos y procedimientos en la E.II.II. (G/SO001_EII)

En la actualidad se han detectado algunas áreas de mejora del SGIC relacionadas con la satisfacción de los grupos de interés de la titulación (Prescripción 1 Sello EUR-ACE®). Por este motivo, se ha trabajado en la mejora de los siguientes procesos y procedimientos:

- Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx (PR/SO004_UEx)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMec_17_18	

- Procedimiento de realización de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente en la E.II.II. (PR/SO006_EII)

El fruto de este trabajo ha sido un nuevo documento del SGIC:

- Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx – Pautas de trabajo para la E.II.II. (PT/PR/SO004_EII)

El mismo tiene como fin particularizar en la E.II.II. el PR/SO004_UEx, diseñando mecanismos de control para realizar un seguimiento de las tasas de respuesta a la hora de cuantificar la satisfacción de los grupos de interés con la titulación. En relación a estudiantes, PDI y PAS se realiza mediante encuestas, en el caso de los egresados a través del estudio de inserción laboral y respecto a los empleadores, se regula el funcionamiento de la Comisión Externa.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMec_17_18	

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora. Además, su número es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

Durante el curso 2017-18, 96 profesores han impartido docencia en el GIMec, de los cuales 76 (79.2 %) eran doctores. En términos globales, el número de sexenios de investigación del profesorado es 113 y el número de quinquenios docentes 266. La distribución del profesorado por categoría profesional se recoge en la siguiente tabla. De acuerdo con los datos incluidos en la tabla, el 64.6 % del profesorado pertenece a los cuerpos docentes e imparten el 63.6 % de los créditos y 35.4 % tienen contratos en régimen laboral e imparten el 36.4 % de los créditos.

Distribución del profesorado por categoría

Categoría profesional	Nº de profesores	Nº de créditos impartidos
Ayudante	2	15.05
Catedrático de Escuelas Universitarias	5	77.48
Catedrático de Universidad	5	56.25
Personal Científico Investigador	1	5.40
Personal con Contrato Predoctoral	1	6
Profesor Asociado	8	84.02
Profesor Ayudante Doctor	1	2.25
Profesor Colaborador	2	30.22
Profesor Contratado Doctor	16	241
Profesor Sustituto	3	24.43
Profesor Titular de Universidad	42	439.23
Profesor Titular de Escuelas Universitarias	10	139.37

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMec_17_18	

El profesorado de la titulación participa en acciones para la innovación y mejora de la calidad (Proyectos de Innovación Docentes) y en actividades de formación y actualización docente. Estas últimas consisten en: i) cursos/talleres organizados en el marco de los Proyectos de Innovación Docentes y ii) cursos/talleres incluidos en el Plan de Formación Docente del Profesorado Universitario de la UEx ofertado anualmente por el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD). La información relativa a la participación en estas actividades es proporcionada por el SOFD, desagregada por cada uno de los Títulos de Grado que se imparten en la Escuela para seguir la Recomendación 2 Sello EUR-ACE® (establecer un procedimiento de recogida y análisis de información que analice todos los procesos de formación y actualización del profesorado de forma desagregada para cada uno de los títulos). La información relativa a la participación en Proyectos de Innovación Docentes y en Talleres/Cursos de los 96 profesores que han impartido docencia en el GIMec en el curso 2017-18 se incluye en las siguientes tablas.

Participación en Proyectos de Innovación Docente 2017-18

Nº proyectos en los que se participa	Nº horas reconocidas	Nº proyectos dirigidos	Nº profesores que participan	% profesores que participan
53	1500	7	42	44

Participación en Talleres organizado en Proyectos de Innovación Docente 2017-18¹

Año	Nº talleres en los que se participa	Nº horas reconocidas	Nº profesores que participan	% profesores que participan
2017	22	244	16	17
2018	29	284	22	23

Participación en Talleres ofertados por el SOFD 2017-18¹

Año	Nº talleres en los que se participa	Nº horas reconocidas	Nº profesores que participan	% profesores que participan
2017	51	690	23	24
2018	43	610	24	25

¹ El SOFD archiva la información relativa a la participación en los talleres por año natural en lugar de por curso académico.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMec_17_18	

Los datos de las tablas anteriores reflejan una aceptable participación del profesorado del GIMec en acciones para la innovación y mejora de la calidad y en actividades de formación y actualización docente, máxime teniendo en cuenta que hay un número máximo de asistentes a los talleres y por tanto la oferta anual del SOFD, aunque amplia, es inferior a la demanda por parte del profesorado de la UEx.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La labor del personal de administración y servicio y de técnicos de laboratorio es relevante en cuanto al soporte ofrecido a la actividad docente. Los técnicos de laboratorio se encargan de revisar periódicamente todos los laboratorios y equipamientos disponibles, proporcionando un satisfactorio apoyo a la docencia.

El título dispone de recursos materiales adecuados para su correcto funcionamiento. Además de las aulas de teoría necesarias, se utilizan diversos laboratorios específicos relacionados con las diferentes ramas propias del grado. Se ha detectado margen de mejora en el equipamiento y material fungible existente (Recomendación 3 Sello EUR-ACE®). Por este motivo se establecen distintas acciones de mejora, detalladas al final del presente informe. En la descripción del Criterio 8 se detalla el estado al finalizar el curso 2017/2018 de la auditoría de prácticas docentes del título que se está llevando a cabo.

La Escuela de Ingenierías Industriales de la Universidad de Extremadura ofrece una serie de facilidades y programas de apoyo para el estudiante, servicios de orientación académica y ayuda en su futuro profesional.

La Universidad de Extremadura tiene firmados suficientes convenios de prácticas externas adecuadas para los estudiantes del título. Además, los tutores académicos de prácticas externas se encuentran adscritos a áreas de conocimiento directamente relacionadas con la Ingeniería Mecánica.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMec_17_18	

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación empleados son en general adecuados y se ajustan satisfactoriamente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Los resultados de aprendizaje alcanzados se adecúan al nivel MECES de Grado y permiten un nivel de empleabilidad satisfactorio, según la opinión de egresados y empleadores.

Se ha detectado margen de mejora en la selección de las temáticas y objetivos de los trabajos fin de grado, de modo que se ajusten aún más al ámbito de la tecnología específica de la titulación (Recomendación 4 Sello EUR-ACE®). La Comisión de Proyectos de la E.II.II. está en la actualidad estableciendo medidas concretas para que en las fichas mediante las que se gestiona el trabajo fin de grado se refleje en qué forma el mismo está relacionado con las competencias específicas del título.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Se presentan en la siguiente tabla las principales tasas de rendimiento académico de la titulación. Como se puede observar, existen variaciones entre los valores de los indicadores que figuran en la memoria verificada del título y los obtenidos en el curso académico 2017/2018. En la columna observaciones se han incluido los valores correspondientes a los cursos anteriores de los que se tienen datos.

INDICADOR	MEMORIA	CURSO 17/18	Observaciones
Número de estudiantes de nuevo ingreso	75	65	75 (16/17), 77 (15/16), 72 (14/15), 73 (13/14), 74 (12/13), 75 (11/12), 72 (10/11), 72 (09/10)
Ratio estudiantes/profesor	---	3.49%	3.77 (16/17), 4.09 (15/16), 3.62 (14/15), 3.98 (13-14), 2.97 (12-13), 2.97 (11/12), 2.66 (10/11), 3.37 (09/10)
Tasa de graduación	15%	25.97%	40 (16/17), 37.33 (15/16), 29.17 (14/15), 19.44 (13/14)
Tasa de abandono	40%	22.08%	26.25 (16/17), 21.33 (15/16), 25 (14/15), 37.72 (13/14)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMec_17_18	

Tasa de eficiencia	70%	79.16%	80.38 (16/17), 86.26 (15/16), 100 (14/15), 100 (13/14), 100 (12/13)
Tasa de rendimiento	---	64.54%	63.85 (16/17), 66.06 (15/16), 73.07 (14/15), 68.85 (13/14), 66.95 (12/13), 64.67 (11/12), 62.61 (10/11), 49.04 (09/10)

Respecto al número de estudiantes de nuevo ingreso, este curso no se han cubierto todas las plazas ofertadas. Probablemente, se trata de un hecho puntual, ya que, en general, desde la implantación del Grado, prácticamente todos los cursos se cubren las plazas ofertadas, lo que indica que se trata de una titulación muy demandada por parte de los estudiantes. La ratio estudiante/profesor es inferior al valor correspondiente a todos los grados de la UEx (5.11). La tasa de graduación en el curso 2017/2018 es considerablemente mayor que el estimado en la Memoria de Verificación del Grado (15%). La tasa de abandono es menor que la del curso 2016/2017 y notablemente inferior al valor estimado en la Memoria de Verificación. La tasa de eficiencia, aunque ha bajado ligeramente con respecto a la del curso 2016/2017, es muy superior al valor estimado en la Memoria de Verificación. En relación a la tasa de rendimiento, tras un incremento desde la implantación del Grado, su valor parece haberse estabilizado en valores que pueden considerarse buenos, próximos al 65 %. En resumen, en base a la comparación con los valores de cursos anteriores y con las estimaciones incluidas en la Memoria de Verificación del Grado, los indicadores de la titulación correspondientes al curso 2017/2018 parecen indicar un rendimiento académico adecuado.

Si bien existen procedimientos relativos a la obtención de la satisfacción de los diferentes grupos de interés con el título, los datos de satisfacción obtenidos han sido escasos durante los primeros cursos de implantación de la titulación. Por un lado, la modificación del modelo de la encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente ha originado que dichas encuestas no se hayan realizado durante dos cursos académicos completos. Por otro lado, el mecanismo de recogida de información sobre la satisfacción de los estudiantes con la titulación tampoco ha funcionado correctamente. Por ello, se han establecido distintas acciones de mejora para incrementar la tasa de respuesta en relación a los mecanismos establecidos para conocer la satisfacción de los grupos de interés con el título (Prescripción 1 del Sello EUR-ACE®).

Se proporcionan en la siguiente tabla los principales datos relativos a la satisfacción de los grupos de interés. Todas las puntuaciones están referidas a un máximo de 5 puntos excepto el grado de satisfacción de los egresados con el título y el grado de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente (que están puntuados sobre 10). Los datos correspondientes al ítem "Grado de satisfacción del profesorado con el título" se deben considerar bienales y, por tanto, hacen referencia a los cursos académicos 2016-2017 y 2017-2018 (en particular, ese dato corresponde al curso 2016-2017, pues el 2017-2018 se acordó no someter a encuesta dicho ítem).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMec_17_18	

En cuanto al grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos, la puntuación que aparece ha sido obtenida como la media ponderada de los dos siguientes ítems: (i) "Nivel de satisfacción general con las instalaciones (aulas, laboratorios, espacios docentes...); (ii) "Nivel de satisfacción general con los recursos (campus virtual, ordenadores, material de prácticas, recursos bibliográficos...).

ÍTEM	VALOR	NÚMERO DE RESPUESTAS	FUENTE
Grado de satisfacción global de los estudiantes con el título	3.61	31	Encuesta de satisfacción con la titulación
Grado de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado	3	31	Encuesta de satisfacción con la titulación
Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos	4.0	31	Encuesta de satisfacción con la titulación
Grado de satisfacción del profesorado con el título	3.93	30	Encuesta de satisfacción con la titulación
Grado de satisfacción de los egresados con el título	7.15	27	Estudio de inserción laboral
Grado de satisfacción de los empleadores con el título	4.5	1	Comisión externa
Grado de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente	7.3	129	Encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente

Aunque solo se dispone de una respuesta, se incluye en la tabla anterior el grado de satisfacción de los empleadores con el título. El motivo es que la respuesta procede de un informe de evaluación externa (fechado el 05/02/2019 y correspondiente al curso académico 2016-2017), por lo que la carga cualitativa de esta información puede considerarse relevante. Concretamente, el evaluador externo considera que las competencias de la titulación, el perfil de egreso, y el nivel de inserción laboral son adecuados. Por otro lado, considera que debería haber mayor contacto entre el personal académico de la titulación y los potenciales empleadores y recomienda una mayor coordinación entre UEx y empresa para realizar Trabajos Fin de Grado de aplicación directa a la empresa.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMec_17_18	

Los datos de inserción laboral relativos al título han sido escasos en cursos anteriores para analizar adecuadamente la empleabilidad de los estudiantes. En efecto, el Estudio de Inserción Laboral elaborado por la UEx plantea una espera de tres años desde que una promoción de estudiantes egresa hasta que se elabora el correspondiente análisis de empleabilidad, de modo que se permita la inserción laboral. Ello ha originado que la participación de egresados en el estudio de inserción laboral fuese muy escasa en el informe del año 2017, correspondiente al curso académico 2012/2013, en el cual hubo únicamente 3 egresados. Esta baja participación ha sido objeto del establecimiento de las correspondientes acciones de mejora (Recomendación 5 Sello EUR-ACE®), como se puede comprobar en el plan de mejoras establecido en este informe. No obstante, este número se ha visto notablemente incrementado en los últimos cursos académicos, lo que permite valorar la opinión de los egresados con la titulación de un modo más fiable. En concreto, para el curso académico 2017/2018 el número de egresados fue igual a 30. Esta tendencia se refleja claramente en los estudios de inserción laboral publicados por la UTEC de la UEx en el año 2018, relativos a los cursos académicos 2013/2014 y 2014/2015.

En el último estudio de inserción laboral disponible, realizado en abril de 2018 y correspondiente al curso 2014/2015, se seleccionó mediante muestreo aleatorio estratificado una muestra de 2018 personas, de los 4055 titulados de la UEx (Grado, Máster y títulos en extinción) en ese curso académico, a las que se les realizó una entrevista mediante llamadas telefónicas asistidas por ordenador. En lo que se refiere a la Escuela de Ingenierías Industriales, la encuesta se realizó a 88 personas de los 185 titulados y en el caso del GIMec se entrevistó a 27 personas de las 64 que terminaron sus estudios en ese curso. La encuesta realizada constó de 54 preguntas agrupadas en cuatro categorías: grado de satisfacción con la titulación y su proceso formativo, tránsito a la vida laboral, primer empleo, empleo actual y continuación de estudios. A continuación, se incluyen los resultados de las preguntas de la encuesta que se consideran más relevantes para el presente informe anual de la titulación, agrupadas en dos tablas: la primera relativa a las prácticas externas y estancias ERASMUS, SICUE o similares y la segunda relativa a la relación titulación-empleo.

Prácticas externas y estancias ERASMUS, SICUE o similares

ÍTEM	GIMEC		UEX
	VALOR	RESPUESTAS	
% de estudiantes que realizaron prácticas externas	29.63	27	71.75
Grado de satisfacción con las prácticas externas, de 0 a 10	5.88	8	8.25
Utilidad de la formación durante las prácticas externas para encontrar trabajo, de 0 a 10	5.75	8	7.12

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMec_17_18	

% de estudiantes que disfrutaron beca ERASMUS, SICUE o similar	18.52	27	10.60
Grado de satisfacción con la estancia ERASMUS, SICUE o similar, de 0 a 10	9	5	8.75
Utilidad de la estancia para encontrar trabajo, de 0 a 10	7.2	5	7.51
% de estudiantes que iniciaron otros estudios universitarios tras finalizar la titulación	74.07	27	44.58

En relación a las prácticas externas, tanto el porcentaje de estudiantes que realizaron las prácticas como la satisfacción con las prácticas y su utilidad para encontrar trabajo son considerablemente menores que los valores correspondientes a la UEx. Para mejorar estos datos, se ha incluido una acción en el Plan de Mejoras Interno. Por el contrario, no ocurre lo mismo en relación a las estancias ERASMUS, SICUE o similares. En este caso el porcentaje de estudiantes del GIMec que las realizan es muy superior al dato correspondiente a la UEx y la valoración de la satisfacción y utilidad de las estancias es similar a los valores de UEx.

En lo relativo al porcentaje de estudiantes que tras finalizar el GIMec iniciaron otros estudios universitarios, bastante mayor que el de la UEx, comentar que el 10 % iniciaron estudios de Grado, el 85 % de Máster y el 5 % otros estudios.

Relación Titulación-Empleo

ÍTEM	GIMEC		UEX
	VALOR	RESPUESTAS	
% de estudiantes que han trabajado tras finalizar la titulación	92.31	27	89.22
Meses transcurridos entre la terminación de estudios y el primer empleo	14.29	24	9.58
De 0 a 10 relación entre la titulación y el primer empleo	6.28	25	5.37

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMec_17_18	

La titulación fue un requisito para acceder al primer empleo	80 %	25	46.70 %
De 0 a 10 relación entre la titulación y el empleo actual	7.35	20	6.61
La titulación fue un requisito para acceder al empleo actual	83.33 %	12	65.42 %
De 0 a 10, la titulación ayudó a adquirir las capacidades y competencias para el ejercicio de la profesión	6.4	25	6.69

Aunque no todos los titulados han trabajado después de su graduación, el porcentaje de estudiantes que han trabajado tras graduarse en Ingeniería Mecánica (92.31%), es ligeramente superior al de la UEx (89.22%). Estos valores se pueden considerar muy positivos si se tiene en cuenta la tasa de paro en la Comunidad Autónoma de Extremadura (29.1% en 2015 y 27.5% en 2016). Por otra parte, la relación entre el primer empleo y la titulación y, principalmente, la utilidad de la titulación como requisito para conseguir ese primer empleo son superiores a los valores de la UEx. Además, esos indicadores son algo más elevados cuando se trata del empleo actual. A pesar de ello, la valoración que hacen los estudiantes sobre si las capacidades y competencias adquiridas durante la titulación han ayudado para el ejercicio de la profesión no es muy elevada. Este parámetro podría mejorarse potenciando la realización por parte de los estudiantes de prácticas de empresa (ver plan de mejoras interno).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMec_17_18	

DIMENSIÓN 4. EUR-ACE®

CRITERIO 8. RESULTADOS DE APRENDIZAJE EUR-ACE®

Los resultados de aprendizaje que figuran en la memoria verificada del GIMec son acordes a lo indicado en la orden CIN/351/2009 para los títulos universitarios que habilitan para la profesión de Ingeniero Técnico Industrial. Sin embargo, se ha detectado margen de mejora en relación a la organización de determinadas prácticas de laboratorio (Prescripción 2 EUR-ACE®). Por este motivo, se han diseñado las correspondientes acciones correctivas. En concreto, se ha realizado durante el curso 2017/2018 una auditoría de las prácticas docentes del título. El objeto de la misma es conocer si las actividades formativas utilizadas (seminario, ordenador, laboratorio) son elegidas por motivos académicos o en función de los recursos existentes, la forma en la que se desarrollan las prácticas (individualmente o en grupo), si los recursos materiales disponibles son suficientes y si las medidas de seguridad en los laboratorios son las adecuadas. En relación a los recursos materiales, la auditoría ha permitido elaborar un listado de necesidades, las cuales han sido priorizadas para su subsanación. En la actualidad se cuenta con una ayuda económica de la UEx y se pretende solicitar la ayuda de la Junta de Extremadura a muy corto plazo. En cuanto a las medidas de seguridad en los laboratorios docentes, se están planificando cursos de formación del profesorado y personal de apoyo, los cuales se celebrarán durante el curso 2018/2019, y se ha puesto en marcha la implantación del plan de evacuación de la E.II.II.

Los resultados de aprendizaje definidos en el plan de estudios formalmente incluyen los resultados asociados a las competencias establecidas por ENAAE para la acreditación EUR-ACE® de programas de ingeniería. En particular, merece la pena destacar que los egresados adquieren satisfactoriamente los resultados de aprendizaje “Conocimiento básico y comprensión”, “Análisis en ingeniería”, “Proyectos de ingeniería”, “Aplicación práctica de la ingeniería” e “Investigación e innovación”.

No obstante, existe margen de mejora en relación al resultado de aprendizaje “Competencias transversales” (Prescripción 3 Sello EUR-ACE®). Por ello, se han establecido las acciones de mejora pertinentes de modo que se pueda corregir esta deficiencia. En este sentido, se ha realizado una auditoría de competencias transversales, tanto de las establecidas por ENAAE como de las recogidas en la memoria del título. Al finalizar el curso 2017/2018 se había comenzado a analizar los resultados correspondientes. Se pretende por un lado determinar de forma concreta las actividades formativas utilizadas para trabajar y evaluar cada competencia transversal, así como fomentar la inclusión de más actividades para reforzar la adquisición de aquellas competencias transversales en las que se detecten áreas de mejora.

CRITERIO 9. SOPORTE INSTITUCIONAL DEL TÍTULO

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMec_17_18	

El GIMec queda alineado con los objetivos de la Universidad de Extremadura y recibe los soportes adecuados (financieros, humanos y materiales) por parte de los diferentes estamentos de la Institución, garantizando el perfil de los egresados y los resultados positivos de los estudiantes.

La estructura organizativa de la Escuela de Ingenierías Industriales permite una designación apropiada de responsabilidades y una toma de decisiones eficaz, tanto a nivel vertical como horizontal.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMec_17_18	

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

El título Grado en Ingeniería Mecánica (Rama Industrial) se sometió a la renovación de la acreditación mediante el Programa ACREDITA PLUS durante el año 2016. No se estableció un plan de mejoras interno en el informe del curso 2016/2017, ya que se consideró más adecuado implementar en primer lugar los planes de mejoras externos establecidos a partir de la renovación de la acreditación y al Sello EUR-ACE®. Por tanto, esta sección no procede.

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

La mayor parte de los esfuerzos de la Comisión de Calidad de la Titulación se centrarán en la implantación de los mencionados planes de mejora externos, motivo por el cual el plan de mejoras interno coincidirá básicamente con el plan de mejoras externo hasta que el mismo sea completamente implantado (se prevé que esto ocurra durante el curso académico 2018/2019), añadiendo la acción de mejora incluida en la siguiente tabla. Esta acción de mejora se plantea debido a los resultados del informe de evaluación de la Comisión Externa mencionado en el Criterio 7 de este informe anual y del reducido número de estudiantes del GIMec que realizan prácticas externas y la baja valoración que hacen de ellas (Tabla "Prácticas externas y estancias ERASMUS, SICUE o similares" incluida en el criterio 7).

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
	Potenciar la realización de prácticas externas por parte de los estudiantes e incrementar los contactos con potenciales empleadores para establecer convenios para la realización de las prácticas externas en sus empresas.	Dirección del Centro Subdirección de Infraestructuras Empresa y Empleo Comisión de Calidad de la Titulación	Curso académico 2019/2020	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMec_17_18	

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Elaborar una tabla de correspondencia entre las competencias de la Orden CIN/351/2009 y las asignaturas del plan de estudios del GIMec y darle visibilidad en la página web del Centro	Dirección del Centro Comisión de Calidad de la Titulación	Inmediata	
2	Intensificar la revisión de los contenidos incluidos en los planes docentes de las correspondientes asignaturas del plan de estudios para garantizar el cumplimiento de la interrelación establecida entre las asignaturas del título y las competencias que se deben adquirir.	Comisión de Calidad de la Titulación Subdirección de Ordenación Académica Responsable del Sistema de Garantía de Calidad.	Se viene realizando desde la implantación del título, en el curso académico 2009/2010, durante los procesos de validación de los planes docentes de forma previa al inicio del periodo de matriculación de cada curso académico y de evaluación del desarrollo de la enseñanza a la finalización de cada semestre. No obstante, a partir del curso académico 2017/2018 se tendrá en cuenta a la hora de realizar estas tareas el documento incluido como evidencia complementaria (sobre resultados de aprendizaje) en el que se vinculan las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación con los resultados de aprendizaje del título	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMec_17_18	

3	Incluir en el documento modelo de asignación de trabajos fin de grado un campo en el que los tutores reflejen cómo dicho trabajo se incardina en las tecnologías específicas de la titulación. La Comisión de Proyectos del Centro revisará la información recibida y velará, junto con la Comisión de Calidad de la Titulación, por el cumplimiento de la propuesta.	<p>Comisión de Calidad de la Titulación</p> <p>Comisión de Proyectos</p> <p>Subdirección de Infraestructuras, Empresa y Empleo</p>	Curso académico 2017/2018	
4	Completar el procedimiento directo de recogida de información mediante el estudio de inserción laboral de la UEx, para lo cual habrá únicamente que esperar que transcurra la latencia entre el egreso de los titulados y la elaboración del estudio.	<p>Unidad Técnica de Evaluación y Calidad</p> <p>Comisión de Calidad de la Titulación</p>	A partir de la finalización del estudio de inserción laboral de la UEx correspondiente al año 2016	
5	Poner en marcha el procedimiento directo de recogida de información procedente de los propios empleadores mediante la actuación de la Comisión Externa del Centro.	<p>Subdirección de Infraestructuras, Empresa y Empleo</p> <p>Comisión de Garantía de Calidad del Centro</p> <p>Comisión Externa del Centro.</p>	Último trimestre del curso académico 2016/2017	
6	Recabar información desagregada de los procesos de formación y actualización del profesorado del título, tanto de la participación de dicho PDI como del contenido de dicha formación.	<p>Vicerrectorado de Planificación Académica (Servicio de Orientación y Formación Docente)</p> <p>Vicerrectorado de Investigación, Transferencia e Innovación (Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de la Investigación)</p> <p>Vicerrectorado de Calidad (Oficina de Calidad y Unidad Técnica de Evaluación y Calidad).</p>	Durante el año 2018 en relación a los datos existentes relativos al año 2017	
7	Publicar cada una de las reuniones sobre temas de movilidad estudiantil no sólo a través de la página web del centro sino mediante redes sociales y correos electrónicos dirigidos	Subdirección de Relaciones Institucionales e Internacionales	Inmediata	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMec_17_18	

	expresamente a todos los estudiantes del Centro.	Coordinador del Plan de Orientación Integral del Estudiante de la Escuela.		
8	Realizar un seguimiento de las tasas comprometidas en la memoria verificada del título, es decir, tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia.	Comisión de Calidad de la Titulación Unidad Técnica de Evaluación y Calidad.	Durante el curso 2017/2018, en particular a la hora de elaborar el informe anual de la titulación para el curso académico 2016/2017	
9	En relación a las encuestas de satisfacción con la titulación cumplimentadas por los estudiantes, se propone realizar un seguimiento de la tasa de respuesta tras cada una de las convocatorias del curso en las que los estudiantes pueden finalizar sus estudios, de modo que se pueda conocer qué porcentaje de los estudiantes que finalizan sus estudios cumplimentan la encuesta. Respecto a las encuestas de satisfacción con la titulación cumplimentadas por PDI y PAS, realizar un control intermedio en el periodo del año durante el que se cumplimentan dichas encuestas.	Responsable del Sistema de Garantía de Calidad del Centro Secretaría del Centro Unidad Técnica de Evaluación y Calidad.	Inmediata	

4.2. Plan de mejoras establecido a partir del informe del Sello EUR-ACE®

ANÁLISIS DE PRESCRIPCIONES

Prescripción 1:

Se debe poner en marcha el SGIC al menos poniendo atención en las siguientes actuaciones u observaciones:

- a) Se debe poner en marcha un procedimiento de recogida de información periódico y sistemático.
- b) Se deben definir y poner en marcha procedimientos, acciones con sub-acciones a desarrollar, responsables de cada sub-acción para recoger información de todos los implicados en el título definiendo los indicadores correspondientes de seguimiento de cada sub-acción. Por ejemplo: % de encuestas respondidas de estudiantes, egresados, PDI, PAS y empleadores.
- c) Se debe definir una política estratégica de la universidad para tratar de aumentar el número de encuestas respondidas.
- d) Se debe analizar con los indicadores y datos que se obtengan cuál es la validez de los resultados con el fin de poder valorar la conveniencia de los hallazgos que se realicen con estos análisis.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMec_17_18	

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la prescripción 1:

Nº	Descripción Acción	Responsable	Período ejecución	Indicadores
1	Revisar el Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales (PR/SO004_UEx) y los indicadores recogidos en el mismo.	Comisión de Garantía de Calidad de la UEx	Cursos 2017/2018 y 2018/2019	Fechas de revisión del procedimiento
2	Revisar el <i>Procedimiento de realización de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente en la E.II.</i> (PR/SO006_EII) y los indicadores recogidos en el mismo.	Comisión de Garantía de Calidad del Centro Junta de Centro	Curso 2017/2018	Fechas de revisión del procedimiento
3	Realizar las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente según el nuevo modelo existente. Estas encuestas suelen contar con una participación muy elevada, por lo que no se espera tener que aplicar mecanismos para incrementarla.	Unidad Técnica de Evaluación y Calidad Comisión de Evaluación de la Docencia del Centro	A partir del curso 2016/2017	Unidades de evaluación Profesores evaluados Media muestral Recuento
4	Incrementar la tasa de respuesta en las encuestas de satisfacción con la titulación, con especial énfasis en el colectivo de estudiantes, revisando y modificando, en caso necesario, los mecanismos de recogida de información.	Unidad Técnica de Evaluación y Calidad Equipo de Dirección del Centro Secretaría del Centro	A partir del curso 2017/2018	Tasa de respuesta Satisfacción estudiantes Satisfacción profesorado Satisfacción PAS
5	Redactar y aprobar las pautas de trabajo, definiendo los indicadores apropiados para su posterior análisis, entre los cuales estarían el número de colectivos externos consultados, el número de miembros participantes en cada colectivo y la tasa de respuesta.	Comisión de Garantía de Calidad del Centro Junta de Centro	Cursos 2017/2018 y 2018/2019	Número de pautas Número de indicadores Número de colectivos externos Número de miembros participantes Tasa de respuesta
6	Analizar la tasa de respuesta en las encuestas realizadas a los egresados, las cuales se vienen elaborando tradicionalmente como parte del Estudio de Inserción Laboral de la UEx, y, si fuese necesario, incrementar la muestra de participantes en las mismas.	Unidad Técnica de Evaluación y Calidad Comisión de Calidad de la Titulación	Cursos 2017/2018 y 2018/2019	Número de egresados encuestados

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMec_17_18	

7	Poner en marcha mecanismos, tales como la Comisión Externa del Centro, para recoger la satisfacción de los empleadores con la titulación.	Comisión de Garantía de Calidad del Centro Comisión de Calidad de la Titulación	A partir del curso 2017/2018	Número de mecanismos puestos en marcha
8	Canalizar a través del Consejo de Estudiantes del Centro la sensibilización del colectivo al que representan.	Equipo de Dirección del Centro Consejo de Estudiantes del Centro	A partir del curso 2017/2018	Fecha de las reuniones mantenidas
9	Enviar correo institucional desde la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad sensibilizando a los colectivos de PDI y PAS para participar en las encuestas de satisfacción con la titulación.	Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	A partir del curso 2017/2018	Fecha de envío del correo
10	Enviar correo institucional por parte del Centro a los colectivos de estudiantes, PDI, PAS como recordatorio para participar en las encuestas de satisfacción con la titulación.	Equipo de Dirección del Centro	A partir del curso 2017/2018	Fecha de envío del correo
11	Recoger en el informe anual de la titulación los planes de mejora establecidos tras la participación en el Programa ACREDITA PLUS de la ANECA, renovación de la acreditación y obtención del sello EUR-ACE®, y supervisar su grado de cumplimiento.	Comisión de Calidad de la Titulación Responsable del SGIC del Centro	A partir del curso 2017/2018	Número total de acciones renovación de la acreditación Número de acciones finalizadas renovación de la acreditación Número total de acciones Sello EUR-ACE Número de acciones finalizadas Sello EUR-ACE
12	Elaborar y publicar documentos divulgativos sobre la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés.	Equipo de Dirección del Centro Comisión de Garantía de Calidad de Centro	Curso 2017/2018	Número de documentos publicados

Prescripción 2:

Las prácticas de laboratorio deben organizarse de forma que puedan ser realizadas por los estudiantes de forma autónoma individualmente, con la seguridad adecuada y se puedan realizar en grupos cuando el tipo de práctica lo exija.

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la prescripción 2:

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMec_17_18	

Nº	Descripción Acción	Responsable	Período ejecución	Indicadores
1	Realizar una auditoría interna de las prácticas de laboratorio desarrolladas en el título para determinar: las condiciones de seguridad en las que se realizan, si se elaboran de forma individual o en grupo, cuál es el rol desempeñado por el estudiante en las mismas y si el personal PDI y PAS presente en el laboratorio es suficiente.	Comisión de Calidad de la Titulación	Curso 2017/2018	Tasa de participación asignaturas
2	Detectar en qué casos es viable realizar las prácticas de laboratorio de forma individual.	Comisión de Calidad de la Titulación	Curso 2017/2018	Tasa de asignaturas en las que se realizan las prácticas individualmente
3	Incrementar la dotación destinada a equipamiento y material fungible de los laboratorios docentes y destinarla a cubrir las necesidades evidenciadas en los apartados anteriores.	Dirección del Centro Equipo Rectoral	Curso 2018/2019	Número de entes que aportan fondos Cantidad de fondos destinados

Prescripción 3:

Los resultados de aprendizaje del bloque de competencias transversales establecido por ENAEE 6.1 (trabajo individual y de equipo), 6.2 (comunicación efectiva) y 6.3 (en relación a la ética y normativa profesional) deben quedar formalmente incorporados en el plan de estudios en asignaturas que cursen todos los estudiantes y/o con actividades expresamente programadas y susceptibles de evaluación.

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la prescripción 3:

Nº	Descripción Acción	Responsable	Período ejecución	Indicadores
1	Realizar una auditoría interna para analizar el grado de desarrollo de las competencias transversales 6.1, 6.2 y 6.3 definidas por ENAEE dentro del plan de estudios.	Comisión de Calidad de la Titulación	Curso 2017/2018	Tasa de participación asignaturas
2	Detectar áreas de mejora y proponer soluciones concretas que conduzcan a la consecución de las mencionadas competencias por parte de todos los estudiantes.	Comisión de Calidad de la Titulación	Curso 2017/2018	Número de áreas de mejora detectadas Número de medidas establecidas
3	Cumplimentar el apartado de competencias transversales de las tablas 1G y 2G del Apéndice 1.3 a partir de la información recopilada en las acciones anteriores.	Comisión de Calidad de la Titulación	Curso 2018/2019	Número de asignaturas del título incluidas en la tabla
4	Generar una tabla relativa a las competencias transversales 6.1, 6.2 y 6.3, con un formato similar al de las tablas 4 y 5 del Apéndice 1.3, en	Comisión de Calidad de la Titulación	Curso 2018/2019	Número de actividades realizadas para la

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMec_17_18	

la que se concreten las actividades que garantizan la consecución de dichas competencias transversales.			consecución de las competencias transversales
---	--	--	---

ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES

Recomendación 1:

Se recomienda dar mayor visibilidad a estos estudios, presentando la información del título en otros idiomas extranjeros como el inglés especialmente teniendo en cuenta que se presenta a la obtención de un sello de calidad internacional.

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la recomendación 1:

Nº	Descripción Acción	Responsable	Período ejecución	Indicadores
1	Traducir la página web institucional del Centro al inglés y publicarla.	Equipo de Dirección del Centro	Curso 2017/2018	---

Recomendación 2:

Se recomienda establecer un procedimiento de recogida y análisis de información que analice todos los procesos de formación y actualización del profesorado de forma desagregada para cada uno de los títulos.

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la recomendación 2:

Nº	Descripción Acción	Responsable	Período ejecución	Indicadores
1	Recopilar para cada curso académico la participación en programas de formación y actualización del profesorado de forma desagregada para el título.	<p>Elaboración de la información: Servicios Centrales y Vicerrectorados implicados</p> <p>Análisis de la información: Comisión de Calidad del Título y Responsable del SGIC del Centro</p>	Inicio de la recopilación de datos relativos al curso académico 2016/2017 e inclusión en el informe anual de la titulación que se elaborará durante el último trimestre de 2017	---

Recomendación 3:

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMec_17_18	

Se recomienda revisar y analizar las prácticas realizadas en el título con el objetivo de mejorar el equipamiento y material fungible necesario para que los estudiantes mejoren la consecución de las competencias más relacionadas con comunes de la rama industrial y específicas.

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la recomendación 3:

Nº	Descripción Acción	Responsable	Período ejecución	Indicadores
1	Revisar y analizar el equipamiento y material fungible disponible para realizar las prácticas del título y reflejar las necesidades detectadas en las partidas presupuestarias correspondientes.	Equipo Rectoral Comisión de Calidad del Título	Curso 2017/2018	---

Recomendación 4:

Se recomienda que todas las temáticas y objetivos de los Trabajo Fin de Grado que se propongan a los estudiantes de este título pertenezcan al ámbito de su tecnología específica para dotarlo de mayor identidad al título.

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la recomendación 4:

Nº	Descripción Acción	Responsable	Período ejecución	Indicadores
1	Incorporar en las fichas relativas al trabajo fin de grado un campo en el que los tutores reflejen cómo dicho trabajo se incardina en las tecnologías específicas de la titulación. La Comisión de Proyectos del Centro revisará la información recibida y velará, junto con la Comisión de Calidad de la Titulación, por el cumplimiento de la propuesta.	Comisión de Calidad de la Titulación Comisión de Proyectos Subdirección de Infraestructuras, Empresa y Empleo	Curso 2017/2018	---

Recomendación 5:

Se recomienda que el procedimiento de análisis de la empleabilidad contemple una recogida específica por título y resultados desagregados a dicho nivel, con un número adecuado de encuestas si este es el método escogido por la universidad.

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la recomendación 5:

Nº	Descripción Acción	Responsable	Período ejecución	Indicadores
1	Analizar la empleabilidad de título atendiendo a datos directos desagregados. En particular, se utilizará la información incorporada en el Estudio de Inserción Laboral que anualmente elabora la UEx y que, tras el periodo de carencia que se	Unidad Técnica de Evaluación y Calidad Comisión de Calidad de la Titulación	Último trimestre de 2017: análisis de datos del último Estudio de	---

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMec_17_18	

debe establecer para que se produzca la inserción laboral, ya cuenta con datos directos obtenidos a partir de los egresados del título.	Responsable del SGIC del Centro	Inserción Laboral disponible	
---	---------------------------------	------------------------------	--

4.3. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ¹
		Sí	Parcialmente	No	
1	Elaborar una tabla de correspondencia entre las competencias de la Orden CIN/351/2009 y las asignaturas del plan de estudios del GIMec y dar visibilidad a dicha tabla en la página web del Centro.	X			Se puede encontrar la tabla elaborada en la ficha web de la titulación, dentro de la pestaña "Competencias".
2	Intensificar la revisión de los contenidos incluidos en los planes docentes de las correspondientes asignaturas del plan de estudios para garantizar el cumplimiento de la interrelación establecida entre las asignaturas del título y las competencias que se deben adquirir.		X		En proceso, esta acción de mejora es llevada a cabo anualmente durante el proceso de validación de planes docentes
3	Incluir en el documento modelo de asignación de trabajos fin de grado un campo en el que los tutores reflejen cómo dicho trabajo se incardina en las tecnologías específicas de la titulación. La Comisión de Proyectos del Centro revisará la información recibida y velará, junto con la Comisión de Calidad de la Titulación, por el cumplimiento de la propuesta.		X		Se ha discutido el formato de la ficha de asignación de TFG durante el curso 2017/2018. Se prevé su implantación definitiva en el curso 2018/2019.
4	Completar el procedimiento directo de recogida de información mediante el estudio de inserción laboral de la UEx, para lo cual habrá únicamente que esperar que transcurra la latencia entre el egreso de los titulados y la elaboración del estudio.	X			Se han analizado los datos correspondientes a las últimas ediciones del Estudio de Inserción Laboral de la UEx, la última correspondiente al año 2018 – curso 2014/2015 y se puede observar, tal y como se indica en el análisis del Criterio 7 del presente informe, que el número de egresados consultados ha crecido notablemente. No obstante, esta acción de mejora se seguirá ejecutando hasta que se verifique la corrección de la debilidad que la ha generado.
5	Poner en marcha el procedimiento directo de recogida de información procedente de los propios empleadores mediante la actuación de la Comisión Externa del Centro.	X			Durante el curso académico 2016/2017 se puso en marcha la Comisión Externa del Centro. Esta Comisión ha elaborado informes de evaluación externa durante los cursos 2016/2017 y 2017/2018, por lo que se está elaborando una base de datos con

¹ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMec_17_18	

				<p>propuestas de mejora que se espera resulte de gran utilidad.</p> <p>Se ha analizado el informe de empleadores del año 2017 elaborado por la UTEC.</p>
6	<p>Recabar información desagregada de los procesos de formación y actualización del profesorado del título, tanto de la participación de dicho PDI como del contenido de dicha formación.</p>	X		<p>Se han analizado en el presente informe los datos correspondientes al curso académico 2017/2018. Se puede comprobar que cada vez los listados obtenidos son más completos y precisos.</p> <p>Esta acción de mejora se seguirá ejecutando hasta que se verifique la corrección de la debilidad que la ha generado.</p>
7	<p>Publicar cada una de las reuniones sobre temas de movilidad estudiantil no sólo a través de la página web del centro sino mediante redes sociales y correos electrónicos dirigidos expresamente a todos los estudiantes del Centro.</p>	X		<p>Se están difundiendo por correo electrónico todas las reuniones de movilidad promovidas por el Centro</p>
8	<p>Realizar un seguimiento de las tasas comprometidas en la memoria verificada del título, es decir, tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia, con especial énfasis en las dos primeras, que son las que se desvían desfavorablemente de las expectativas recogidas en la memoria verificada.</p>		X	<p>Se han analizado los indicadores de rendimiento académico correspondientes al curso académico 2017/2018 y se han comparado con los de cursos anteriores, tomando como valor de referencia los que figuran en la memoria verificada.</p> <p>Cuando se modifique la memoria verificada del título se procederá a actualizar en dicho documento los valores de dichas tasas.</p>
9	<p>En relación a las encuestas de satisfacción con la titulación cumplimentadas por los estudiantes, se propone realizar un seguimiento de la tasa de respuesta tras cada una de las convocatorias del curso en las que los estudiantes pueden finalizar sus estudios, de modo que se pueda conocer qué porcentaje de los estudiantes que finalizan sus estudios cumplimentan la encuesta. Respecto a las encuestas de satisfacción con la titulación cumplimentadas por PDI y PAS, realizar un control intermedio en el periodo del año durante el que se cumplimentan dichas encuestas.</p>	X		<p>Se ha diseñado, aprobado e implantado el <i>Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx – Pautas de trabajo para la E.II.II</i> (PT/PR/SO004_EII). Los resultados del mismo están permitiendo realizar un seguimiento de las tasas de respuesta de estas encuestas, las cuales se consideran en la actualidad satisfactorias.</p> <p>Esta acción de mejora se seguirá ejecutando hasta que se verifique la corrección de la debilidad que la ha generado.</p>

4.4. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe del Sello EUR-ACE®

ANÁLISIS DE PRESCRIPCIONES

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMec_17_18	

Prescripción 1:

Se debe poner en marcha el SGIC al menos poniendo atención en las siguientes actuaciones u observaciones:

- a) Se debe poner en marcha un procedimiento de recogida de información periódico y sistemático.
- b) Se deben definir y poner en marcha procedimientos, acciones con sub-acciones a desarrollar, responsables de cada sub-acción para recoger información de todos los implicados en el título definiendo los indicadores correspondientes de seguimiento de cada sub-acción. Por ejemplo: % de encuestas respondidas de estudiantes, egresados, PDI, PAS y empleadores.
- c) Se debe definir una política estratégica de la universidad para tratar de aumentar el número de encuestas respondidas.
- d) Se debe analizar con los indicadores y datos que se obtengan cuál es la validez de los resultados con el fin de poder valorar la conveniencia de los hallazgos que se realicen con estos análisis.

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la prescripción 1:

Nº	Descripción Acción	Implantación (Sí, Parcialmente, No)	Observaciones
1	Revisar el Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales (PR/SO004_UEx) y los indicadores recogidos en el mismo.	Sí	Dado que el PR/SO004_UEx es competencia de la UEx y el Centro no puede realizar cambios directos sobre él, se ha diseñado, aprobado e implantado el <i>Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx – Pautas de trabajo para la E.II.II</i> (PT/PR/SO004_EII). Los resultados del mismo están permitiendo realizar un seguimiento de las tasas de respuesta de estas encuestas, las cuales se consideran en la actualidad satisfactorias.
2	Revisar el <i>Procedimiento de realización de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente en la E.II.II</i> . (PR/SO006_EII) y los indicadores recogidos en el mismo.	Sí	Fue revisado con fecha 01/12/2017 y los cambios en su desarrollo han sido ya implantados.
3	Realizar las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente según el nuevo modelo existente. Estas encuestas suelen contar con una participación muy elevada, por lo que no se espera tener que aplicar mecanismos para incrementarla.	Sí	Se están realizando las encuestas con el nuevo modelo aprobado en la UEx desde el curso académico 2016/2017.
4	Incrementar la tasa de respuesta en las encuestas de satisfacción con la titulación, con especial énfasis en el colectivo de estudiantes, revisando y modificando, en caso necesario, los mecanismos de recogida de información.	Sí	Ver más arriba la Acción 1 de esta Prescripción 1.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMec_17_18	

5	Redactar y aprobar las pautas de trabajo, definiendo los indicadores apropiados para su posterior análisis, entre los cuales estarían el número de colectivos externos consultados, el número de miembros participantes en cada colectivo y la tasa de respuesta.	Sí	Ver más arriba la Acción 1 de esta Prescripción 1.
6	Analizar la tasa de respuesta en las encuestas realizadas a los egresados, las cuales se vienen elaborando tradicionalmente como parte del Estudio de Inserción Laboral de la UEx, y, si fuese necesario, incrementar la muestra de participantes en las mismas.	Sí	Se han analizado los datos de las últimas ediciones del Estudio de Inserción Laboral de la UEx, , la última correspondiente al año 2018 – curso 2014/2015 y se puede observar, tal y como se indica en el análisis del Criterio 7 del presente informe, que el número de egresados consultados ha crecido notablemente.
7	Poner en marcha mecanismos, tales como la Comisión Externa del Centro, para recoger la satisfacción de los empleadores con la titulación.	Sí	Esta Comisión ha elaborado informes de evaluación externa los cursos 2016/2017 y 2017/2018.
8	Canalizar a través del Consejo de Estudiantes del Centro la sensibilización del colectivo al que representan.	Sí	Se han celebrado diversas reuniones con los representantes de estudiantes del Centro para fomentar su participación en la gestión del título.
9	Enviar correo institucional desde la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad sensibilizando a los colectivos de PDI y PAS para participar en las encuestas de satisfacción con la titulación.	Sí	Esta acción se lleva a cabo siempre que se elaboran las encuestas. El procedimiento que las regula indica que tienen carácter bienal. Si bien al inicio se realizaron con carácter anual, en la actualidad se realizan cada dos años, ya que los componentes de los colectivos de PDI y PAS son fundamentalmente siempre los mismos y se considera que se dispone de datos suficientes para que sean significativos.
10	Enviar correo institucional por parte del Centro a los colectivos de estudiantes, PDI, PAS como recordatorio para participar en las encuestas de satisfacción con la titulación.	Sí	De igual modo, se remite dicho correo cada vez que se realizan las encuestas.
11	Recoger en el informe anual de la titulación los planes de mejora establecidos tras la participación en el Programa ACREDITA PLUS de la ANECA, renovación de la acreditación y obtención del sello EUR-ACE®, y supervisar su grado de cumplimiento.	Sí	En el informe anual del curso 2016/2017 aparecían ya estos planes de mejora. En el presente informe se incluye además información más completa, en concreto relativa al grado de cumplimiento del plan de mejoras del Sello EUR-ACE.
12	Elaborar y publicar documentos divulgativos sobre la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés.	Sí	Se han elaborado varios documentos y se han publicado en la página web del Centro.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMec_17_18	

Prescripción 2:

Las prácticas de laboratorio deben organizarse de forma que puedan ser realizadas por los estudiantes de forma autónoma individualmente, con la seguridad adecuada y se puedan realizar en grupos cuando el tipo de práctica lo exija.

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la prescripción 2:

Nº	Descripción Acción	Implantación (Sí, Parcialmente, No)	Observaciones
1	Realizar una auditoría interna de las prácticas de laboratorio desarrolladas en el título para determinar: las condiciones de seguridad en las que se realizan, si se elaboran de forma individual o en grupo, cuál es el rol desempeñado por el estudiante en las mismas y si el personal PDI y PAS presente en el laboratorio es suficiente.	Sí	Se ha realizado a la auditoría, la Comisión de Calidad del Título ha extraído conclusiones y ha propuesto a la Dirección del Centro unas pautas de actuación.
2	Detectar en qué casos es viable realizar las prácticas de laboratorio de forma individual.	Sí	Se ha realizado en el marco de la auditoría llevada a cabo.
3	Incrementar la dotación destinada a equipamiento y material fungible de los laboratorios docentes y destinarla a cubrir las necesidades evidenciadas en los apartados anteriores.	Parcialmente	En la actualidad se ha obtenido una partida económica concedida por el Equipo de Gobierno de la UEx. Al producirse la circunstancia de que ha habido recientemente un cambio del Equipo de Gobierno, se va a contactar con el nuevo Rector para intentar incrementar dicha partida. Se encuentra pendiente la celebración de una reunión con representantes del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Prescripción 3:

Los resultados de aprendizaje del bloque de competencias transversales establecido por ENAEE 6.1 (trabajo individual y de equipo), 6.2 (comunicación efectiva) y 6.3 (en relación a la ética y normativa profesional) deben quedar formalmente incorporados en el plan de estudios en asignaturas que cursen todos los estudiantes y/o con actividades expresamente programadas y susceptibles de evaluación.

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la prescripción 3:

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMec_17_18	

Nº	Descripción Acción	Implantación (Sí, Parcialmente, No)	Observaciones
1	Realizar una auditoría interna para analizar el grado de desarrollo de las competencias transversales 6.1, 6.2 y 6.3 definidas por ENAEE dentro del plan de estudios.	Sí	Se ha realizado la auditoría y se han obtenido los datos deseados.
2	Detectar áreas de mejora y proponer soluciones concretas que conduzcan a la consecución de las mencionadas competencias por parte de todos los estudiantes.	Parcialmente	Se ha realizado un análisis previo de los datos disponibles durante el curso 2017/2018. Se realizará un análisis más profundo durante el curso 2018/2019.
3	Cumplimentar el apartado de competencias transversales de las tablas 1G y 2G del Apéndice 1.3 a partir de la información recopilada en las acciones anteriores.	No	A realizar durante el curso 2018/2019.
4	Generar una tabla relativa a las competencias transversales 6.1, 6.2 y 6.3, con un formato similar al de las tablas 4 y 5 del Apéndice 1.3, en la que se concreten las actividades que garantizan la consecución de dichas competencias transversales.	No	A realizar durante el curso 2018/2019.

ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES

Recomendación 1:

Se recomienda dar mayor visibilidad a estos estudios, presentando la información del título en otros idiomas extranjeros como el inglés especialmente teniendo en cuenta que se presenta a la obtención de un sello de calidad internacional.

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la recomendación 1:

Nº	Descripción Acción	Implantación (Sí, Parcialmente, No)	Observaciones
1	Traducir la página web institucional del Centro al inglés y publicarla.	Parcialmente	Durante el curso 2017/2018 se ha determinado el equipo responsable de realizar la acción, se ha determinado la estructura de la web en inglés y se ha iniciado la traducción de contenidos. Se espera finalizar esta acción durante el curso 2018/2019.

Recomendación 2:

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMec_17_18	

Se recomienda establecer un procedimiento de recogida y análisis de información que analice todos los procesos de formación y actualización del profesorado de forma desagregada para cada uno de los títulos.

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la recomendación 2:

Nº	Descripción Acción	Implantación (Sí, Parcialmente, No)	Observaciones
1	Recopilar para cada curso académico la participación en programas de formación y actualización del profesorado de forma desagregada para el título.	Sí	Se han analizado en el presente informe los datos correspondientes al curso académico 2017/2018. Se puede comprobar que cada vez los listados obtenidos son más completos y precisos. Esta acción de mejora se seguirá ejecutando hasta que se verifique la corrección de la debilidad que la ha generado.

Recomendación 3:

Se recomienda revisar y analizar las prácticas realizadas en el título con el objetivo de mejorar el equipamiento y material fungible necesario para que los estudiantes mejoren la consecución de las competencias más relacionadas con comunes de la rama industrial y específicas.

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la recomendación 3:

Nº	Descripción Acción	Implantación (Sí, Parcialmente, No)	Observaciones
1	Revisar y analizar el equipamiento y material fungible disponible para realizar las prácticas del título y reflejar las necesidades detectadas en las partidas presupuestarias correspondientes.	Parcialmente	Esta acción está íntimamente relacionada con las 4 acciones de mejora relacionadas con la Prescripción 2, ya que la auditoría de prácticas docentes planteada responde tanto a dicha prescripción como a la presente recomendación.

Recomendación 4:

Se recomienda que todas las temáticas y objetivos de los Trabajo Fin de Grado que se propongan a los estudiantes de este título pertenezcan al ámbito de su tecnología específica para dotarlo de mayor identidad al título.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMec_17_18	

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la recomendación 4:

Nº	Descripción Acción	Implantación (Sí, Parcialmente, No)	Observaciones
1	Incorporar en las fichas relativas al trabajo fin de grado un campo en el que los tutores reflejen cómo dicho trabajo se incardina en las tecnologías específicas de la titulación. La Comisión de Proyectos del Centro revisará la información recibida y velará, junto con la Comisión de Calidad de la Titulación, por el cumplimiento de la propuesta.	Parcialmente	Durante el curso 2017/2018 la Comisión de Proyectos de la E.II.II. ha discutido la forma más apropiada de implementar esta acción de mejora. Se espera que se encuentre totalmente implantada durante el curso 2018/2019.

Recomendación 5:

Se recomienda que el procedimiento de análisis de la empleabilidad contemple una recogida específica por título y resultados desagregados a dicho nivel, con un número adecuado de encuestas si este es el método escogido por la universidad.

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la recomendación 5:

Nº	Descripción Acción	Implantación (Sí, Parcialmente, No)	Observaciones
1	Analizar la empleabilidad de título atendiendo a datos directos desagregados. En particular, se utilizará la información incorporada en el Estudio de Inserción Laboral que anualmente elabora la UEx y que, tras el periodo de carencia que se debe establecer para que se produzca la inserción laboral, ya cuenta con datos directos obtenidos a partir de los egresados del título.	Sí	Como se ha indicado anteriormente, los datos que proporciona el Estudio de Inserción Laboral de la UEx se basan cada vez en un mayor número de consultas a egresados (encuestas), ya que el número de estudiantes que finalizan sus estudios cada año se ha incrementado notablemente una vez se ha implantado totalmente el título.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA DE MATERIALES		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMat_17_18	

INFORME ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA DE MATERIALES CURSO 2017/18

Elaborado por: Comisión de Calidad del Título	Revisado por: Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro
Fecha: 21/02/2019	Fecha: 28/02/2019	Fecha: 07/03/2019
Firma María Ángeles Díaz Díez 	Firma José Luis Canito Lobo 	Firma José Luis Canito Lobo  

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA DE MATERIALES		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMat_17_18	

ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación.....	3
1.1. Datos generales	3
1.2. Miembros de la comisión de calidad de la titulación	3
1.3. Histórico de reuniones del curso	4
2. Cumplimiento de los criterios y directrices del Programa ACREDITA de la ANECA	5
2.1. Dimensión 1. Gestión del título.....	5
Criterio 1. Organización y desarrollo.....	5
Criterio 2. Información y transparencia	6
Criterio 3. Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC).....	7
2.2. Dimensión 2. Recursos.....	8
Criterio 4. Personal académico	8
Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios	9
2.3. Dimensión 3. Resultados	11
Criterio 6. Resultados de aprendizaje.....	11
Criterio 7. Indicadores de resultados	11
3. Plan de mejoras interno	13
4. Plan de mejoras externo	14

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA DE MATERIALES		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMat_17_18	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

1.1. Datos Generales

DENOMINACIÓN	Grado en Ingeniería de Materiales
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Escuela de Ingenierías Industriales
NOMBRE DEL CENTRO	Escuela de Ingenierías Industriales
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2014
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/titulaciones/info/presentacion?id=0824
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/comision-de-calidad-del-grado-en-ingenieria-de-materiales
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	M ^a Ángeles Díaz Díez

1.2. Miembros de la Comisión de Calidad de la Titulación

Nombre y apellidos	Cargo	Colectivo (PDI/PAS/Estudiante)	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Díaz Díez, María Ángeles	Coordinador	PDI	19/01/2015
García González, Ricardo	Miembro	PDI	20/02/2017
Herrero Agustín, José Luis	Miembro	PDI	20/02/2017
Rodríguez Salgado, David	Miembro	PDI	19/01/2015
Gómez-Landero Pérez, Alfredo	Miembro	PAS	19/01/2015
Vacante	Miembro	Estudiante	---
Montero Puertas, Irene	Con voz, sin voto (SOA)	PDI	02/12/2015
Carrillo Calleja, Juan Manuel	Con voz, sin voto (RSGC)	PDI	11/12/2014

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA DE MATERIALES		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMat_17_18	

1.3. Histórico de reuniones del curso

Número	Fecha	Temas tratados
1	07/09/2017	Aprobación del informe de alegaciones y plan de mejoras relativos al informe provisional para la obtención del sello EUR-ACE del GIE, GIEyA y GIMec. Asignación de agendas del primer semestre del curso 2017/2018 para su revisión.
2	13/09/2017	Validación de agendas del primer semestre del curso 2017/2018.
3	15/12/2017	Aprobación de las actas de las sesiones del 08/06/2017, 13/06/2017, 06/07/2017, 27/07/2017, 07/09/2017 y 13/09/2017. Discusión y decisión sobre la semana de parciales en 1er y 2º curso. Aprobación de los informes anuales sobre la evaluación del desarrollo de la enseñanza de los cursos académicos 2015/2016 y 2016/2017. Revisión de los listados de solicitudes de evaluación global comunicados por el profesorado. Planificación de la evaluación del desarrollo de la enseñanza del 1er semestre del curso académico 2017/2018. Discusión del plan de trabajo para la elaboración del informe anual de la titulación (GIE, GIEyA, GIMat y GIMec) correspondiente al curso académico 2016/2017.
4	19/01/2018	Informe sobre el estado actual de los informes anuales de titulación. Asignación de agendas del segundo semestre del curso 2017/18 para su revisión.
5	29/01/2018	Validación de agendas del segundo semestre del curso 2017/2018. Propuesta de cuestionario para realizar una auditoría de prácticas docentes en las titulaciones de Grado de la E.II.II.
6	22/02/2018	Evaluación del desarrollo de la enseñanza durante el primer semestre del curso académico 2017-2018.
7	02/05/2018	Aprobación de las de las actas de las sesiones del 15/12/2017, 19/01/2018, 29/01/2018 y 22/02/2018. Aprobación de planes docentes modificados para el segundo semestre del curso 2017/2018. Aprobación del informe anual para el curso académico 2016/2017 de las titulaciones GIE, GIEyA, GIMec y GIMat. Informe sobre la evaluación del desarrollo de la enseñanza del primer semestre del curso 2017/2018. Informe de seguimiento del Sello EUR-ACE. Auditoría de prácticas docentes y de competencias transversales de ENAEE.
8	07/06/2018	Coordinación docente (sesión abierta a todo el profesorado de grado del Centro). Planificación del proceso de evaluación del desarrollo de la enseñanza del 2º semestre del curso 2017/2018. Planificación del proceso de validación de planes docentes para el curso 2018/2019. Análisis de las respuestas de la auditoría de prácticas docentes. Propuesta de renovación de miembros de la Comisión Externa. Sugerencias para la renovación de la composición de las CCT de Grado.
9	19/06/2018	Evaluación del desarrollo de la enseñanza durante el segundo semestre del curso académico 2017-2018.
10	05/07/2018	Validación de planes docentes de asignaturas para el curso académico 2018/2019.

Las actas de la Comisión se encuentran publicadas en: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/comision-de-calidad-del-grado-en-ingenieria-de-materiales>.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA DE MATERIALES		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMat_17_18	

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES DEL PROGRAMA ACREDITA DE LA ANECA

Las evidencias requeridas en el programa ACREDITA / ACREDITA PLUS de la ANECA serán elaboradas en la renovación de la acreditación del título. Anualmente se realiza un seguimiento de las mismas y se elabora la información requerida en el plan de mejoras vigente.

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y sus posteriores modificaciones.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo se realizan de acuerdo a las competencias y objetivos del título, recogidos en su memoria de verificación. Se tienen en cuenta en las distintas acciones que se toman los resultados de aprendizaje que se pretende conseguir.

El número de plazas de nuevo ingreso en primer curso respeta lo acordado en la reunión de la Junta de Escuela celebrada el día 8 de Marzo de 2017 en la que, siguiendo las indicaciones del Vicerrectorado de Planificación Académica para adaptar la oferta a la demanda, se aprueba reducir, a partir del curso 2017/2018, el número de plazas de nuevo ingreso establecido en la memoria verificada (75) pasando a ser 60. En particular fueron 3 alumnos los matriculados en primer curso.

El título cuenta con numerosos mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. Cabe destacar, entre otras acciones de coordinación, las siguientes:

- Validación de planes docentes, para la planificación de las asignaturas de cara a un nuevo curso académico.
- Reuniones de coordinación de contenidos, para la coordinación horizontal y vertical de contenidos.
- Elaboración de la agenda del semestre, para la coordinación horizontal de ordenación académica.
- Entrevistas con los estudiantes cada semestre para evaluar el desarrollo de la enseñanza correspondiente al mismo.
- Reuniones conjuntas de las comisiones de calidad de los títulos que conforman el plan formativo conjunto, para que todos atiendan a unas directrices comunes.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA DE MATERIALES		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMat_17_18	

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios. No obstante, merece la pena indicar que al tratarse de un título de grado no existe más control sobre el perfil de ingreso que el que de por sí marca la normativa vigente.

La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada. En la siguiente tabla se incluye la información relativa al reconocimiento de créditos del Grado en Ingeniería de Materiales correspondientes al curso 2017-18

Reconocimiento de créditos GIMat 2017-18

Nº solicitudes	Nº concedidas	Créditos Totales	Nº alumnos	Nº medio créd/alum
41	40	240	3	80

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La Escuela de Ingenierías Industriales dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. La página web del Centro contiene una completa información para todos los grupos de interés, además de disponer de una página web exclusiva para el título. Además, los grupos de interés son informados por otros medios, tales como las redes sociales.

Se puede encontrar la información publicada relativa al GIMat en su página web, a la cual se accede mediante el siguiente enlace:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/titulaciones/info/presentacion?id=0824>

La información ahí publicada se complementa en la página web del Centro, donde se ofrece toda la información común a los distintos títulos oficiales impartidos en el mismo con el fin de evitar duplicidades. El enlace a la página web de la E.II. es el siguiente:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii>

Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento, mediante el Programa MONITOR de la ANECA, y renovación de la acreditación, mediante el Programa ACREDITA PLUS – Sello EUR-ACE® de la ANECA.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA DE MATERIALES		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMat_17_18	

Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

No obstante, se ha detectado un área de mejora relativa a la información y difusión del título. En efecto, la página web debería ofrecer la posibilidad de ser consultada en inglés, para dar más visibilidad en el ámbito internacional tanto al Centro como al propio título (Recomendación 1 Sello EUR-ACE®).

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

La implantación del SGIC de la E.II.II. ha sido evaluado favorablemente por la ANECA, mediante el programa AUDIT, con fecha 03/06/2016. Todos los documentos relacionados con el SGIC del Centro pueden ser consultados en el siguiente enlace:

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/sgic>

El SGIC de la E.II.II. se encuentra actualizado y asegura la mejora continua del título. Durante el curso académico 2017/2018 se revisaron los siguientes procesos y procedimientos:

- Proceso de análisis de los resultados en la E.II.II. (P/ES005_EII)
- Proceso de publicación de la información sobre titulaciones (P/ES006_EII)
- Proceso de reclamaciones en la E.II.II. (P/CL012_EII)
- Procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos en la E.II.II. (PR/CL005_EII)
- Proceso de gestión de los recursos materiales de la E.II.II. (P/SO005_EII)
- Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad en la E.II.II. (PR/SO005_EII)
- Procedimiento de realización de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente en la E.II.II. (PR/SO006_EII)
- Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la E.II.II. (PR/SO007_EII)
- Procedimiento para el control de documentación y registro en la E.II.II. (PR/SO008_EII)
- Guía para la elaboración de procesos y procedimientos en la E.II.II. (G/SO001_EII)

En la actualidad se han detectado algunas áreas de mejora del SGIC relacionadas con la satisfacción de los grupos de interés de la titulación (Prescripción 1 Sello EUR-ACE®). Por este motivo, se pretende trabajar en la mejora de los siguientes procesos y procedimientos:

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA DE MATERIALES		 ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMat_17_18	

- Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx (PR/SO004_UEx)
- Procedimiento de realización de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente en la E.II.II. (PR/SO006_EII)

El fruto de este trabajo ha sido un nuevo documento del SGIC:

- Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx – Pautas de trabajo para la E.II.II. (PT/PR/SO004_EII)

El mismo tiene como fin particularizar en la E.II.II. el PR/SO004_UEx, diseñando mecanismos de control para realizar un seguimiento de las tasas de respuesta a la hora de cuantificar la satisfacción de los grupos de interés con la titulación. En relación a estudiantes, PDI y PAS se realiza mediante encuestas, en el caso de los egresados a través del estudio de inserción laboral y respecto a los empleadores, se regula el funcionamiento de la Comisión Externa.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA DE MATERIALES		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMat_17_18	

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora. Además, su número es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

Durante el curso 2017-18, 97 profesores han impartido docencia en el GIMat, de los cuales 79 (81.4 %) eran doctores. En términos globales, el número de sexenios de investigación del profesorado es 122 y el número de quinquenios docentes 259. La distribución del profesorado por categoría profesional se recoge en la siguiente tabla. De acuerdo con los datos incluidos en la tabla, el 62,9% del profesorado pertenece a los cuerpos docentes e imparten el 64,3 % de los créditos y 37,1% tienen contratos en régimen laboral e imparten el 35,7 % de los créditos.

Distribución del profesorado por categoría

Categoría profesional	Nº de profesores	Nº de créditos impartidos
Ayudante	3	16,05
Catedrático de Escuelas Universitarias	4	65,48
Catedrático de Universidad	6	56,40
Personal Científico Investigador	1	5,40
Personal con Contrato Predoctoral	1	3,75
Profesor Asociado	8	74,57
Profesor Colaborador	2	26,95
Profesor Contratado Doctor	17	234,10
Profesor Sustituto	3	19,43
Profesor Titular de Universidad	42	439,40
Profesor Titular de Escuelas Universitarias	9	125,12

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA DE MATERIALES		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMat_17_18	

El profesorado de la titulación participa en acciones para la innovación y mejora de la calidad (Proyectos de Innovación Docentes) y en actividades de formación y actualización docente. Estas últimas consisten en: i) cursos/talleres organizados en el marco de los Proyectos de Innovación Docentes y ii) cursos/talleres incluidos en el Plan de Formación Docente del Profesorado Universitario de la UEx ofertado anualmente por el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD). La información relativa a la participación en estas actividades es proporcionada por el SOFD, desagregada por cada uno de los Títulos de Grado que se imparten en la Escuela para seguir la Recomendación 2 Sello EUR-ACE® (establecer un procedimiento de recogida y análisis de información que analice todos los procesos de formación y actualización del profesorado de forma desagregada para cada uno de los títulos). La información relativa a la participación en Proyectos de Innovación Docentes y en Talleres/Cursos de los 97 profesores que han impartido docencia en el GIMat en el curso 2017-18 se incluye en las siguientes tablas.

Participación en Proyectos de Innovación Docente 2017-18

Nº proyectos en los que se participa	Nº horas reconocidas	Nº proyectos dirigidos	Nº profesores que participan	% profesores que participan
41	1125	4	32	33

Participación en Talleres organizado en Proyectos de Innovación Docente 2017-18¹

Año	Nº talleres en los que se participa	Nº horas reconocidas	Nº profesores que participan	% profesores que participan
2017	18	193	12	12
2018	25	244	19	20

Participación en Talleres ofertados por el SOFD 2017-18¹

Año	Nº talleres en los que se participa	Nº horas reconocidas	Nº profesores que participan	% profesores que participan
2017	44	634	18	19
2018	40	577	22	23

¹ El SOFD archiva la información relativa a la participación en los talleres por año natural en lugar de por curso académico.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA DE MATERIALES		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMat_17_18	

Los datos de la tabla anterior reflejan una aceptable participación del profesorado del GIMat en acciones para la innovación y mejora de la calidad y en actividades de formación y actualización docente, máxime teniendo en cuenta que hay un número máximo de asistentes a los talleres y por tanto la oferta anual del SOFD, aunque amplia, es inferior a la demanda por parte del profesorado de la UEx.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La labor del personal de administración y servicio y de técnicos de laboratorio es relevante en cuanto al soporte ofrecido a la actividad docente. Los técnicos de laboratorio se encargan de revisar periódicamente todos los laboratorios y equipamientos disponibles, proporcionando un satisfactorio apoyo a la docencia.

El título dispone de recursos materiales adecuados para su correcto funcionamiento. Además de las aulas de teoría necesarias, se utilizan diversos laboratorios específicos relacionados con las diferentes ramas propias del grado. Se ha detectado margen de mejora en el equipamiento y material fungible existente (Recomendación 3 Sello EUR-ACE®). Por este motivo se establecen distintas acciones de mejora, detalladas al final del presente informe.

La Escuela de Ingenierías Industriales de la Universidad de Extremadura ofrece una serie de facilidades y programas de apoyo para el estudiante, servicios de orientación académica y ayuda en su futuro profesional.

La Universidad de Extremadura tiene firmados suficientes convenios de prácticas externas adecuadas para los estudiantes del título. Además, los tutores académicos de prácticas externas se encuentran adscritos a áreas de conocimiento directamente relacionadas con la Ingeniería de Materiales

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA DE MATERIALES		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMat_17_18	

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación empleados son en general adecuados y se ajustan satisfactoriamente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Los resultados de aprendizaje alcanzados se adecúan al nivel MECES de Grado y permiten un nivel de empleabilidad satisfactorio, según la opinión de egresados y empleadores.

Se ha detectado margen de mejora en la selección de las temáticas y objetivos de los trabajos fin de grado, de modo que se ajusten aún más al ámbito de la tecnología específica de la titulación (Recomendación 4 Sello EUR-ACE®). La Comisión de Proyectos de la E.II.II. establecerá medidas concretas para que en las fichas mediante las que se gestiona el trabajo fin de grado se refleje en qué forma el mismo está relacionado con las competencias específicas del título.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Se presentan en la siguiente tabla las principales tasas de rendimiento académico de la titulación. Como se puede observar, existen variaciones entre los valores de los indicadores que figuran en la memoria verificada del título y los obtenidos en el curso académico 2017/2018.

INDICADOR	MEMORIA	CURSO 17/18	Observaciones
Número de estudiantes de nuevo ingreso	75	3	El escaso número de estudiantes de nuevo ingreso constituye el principal motivo de la extinción del título
Ratio estudiantes/profesor	---	0,18	Se considera positiva por ser muy baja
Tasa de graduación	20%	---	De acuerdo a su definición, no es posible calcular este indicador hasta que existan datos de 2 promociones de egresados
Tasa de abandono	35%	---	
Tasa de eficiencia	73%	97,56%	Se considera positiva por ser alta
Tasa de rendimiento	---	62,22%	Se considera adecuada

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA DE MATERIALES		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMat_17_18	

Si bien existen procedimientos relativos a la obtención de la satisfacción de los diferentes grupos de interés con el título, los datos de satisfacción obtenidos han sido escasos durante los primeros cursos de implantación de la titulación. Por un lado, la modificación del modelo de la encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente ha originado que dichas encuestas no se hayan realizado durante dos cursos académicos completos. Por otro lado, el mecanismo de recogida de información sobre la satisfacción de los estudiantes con la titulación tampoco ha funcionado correctamente. Por ello, se han establecido distintas acciones de mejora para incrementar la tasa de respuesta en relación a los mecanismos establecidos para conocer la satisfacción de los grupos de interés con el título (Prescripción 1 del Sello EUR-ACE®).

Se proporcionan en la siguiente tabla los principales datos relativos a la satisfacción de los grupos de interés. Todas las puntuaciones están referidas a un máximo de 5 puntos excepto el grado de satisfacción de los egresados con el título y el grado de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente (que están puntuados sobre 10). Los datos correspondientes al ítem "Grado de satisfacción del profesorado con el título" se deben considerar bienales y, por tanto, hacen referencia a los cursos académicos 2016-2017 y 2017-2018 (en particular, ese dato corresponde al curso 2016-2017, pues el 2017-2018 se acordó no someter a encuesta dicho ítem).

ÍTEM	VALOR	NÚMERO DE RESPUESTAS	FUENTE
Grado de satisfacción global de los estudiantes con el título	5,00	1	Encuesta de satisfacción con la titulación
Grado de satisfacción estudiantes con el profesorado	4,00	1	Encuesta de satisfacción con la titulación
Grado de satisfacción estudiantes con los recursos	3,00	1	Encuesta de satisfacción con la titulación
Grado de satisfacción del profesorado con el título	3,77	13	Encuesta de satisfacción con la titulación
Grado de satisfacción de los egresados con el título	7,40	5	Estudio de inserción laboral
Grado de satisfacción de los empleadores con el título	5,00	2	Comisión externa
Grado de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente	8,35	20	Encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA DE MATERIALES		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMat_17_18	

En cuanto al grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos, la puntuación que aparece ha sido obtenida como la media ponderada de los dos siguientes ítems: (i) “Nivel de satisfacción general con las instalaciones (aulas, laboratorios, espacios docentes...); (ii) “Nivel de satisfacción general con los recursos (campus virtual, ordenadores, material de prácticas, recursos bibliográficos...).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA DE MATERIALES		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMat_17_18	

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

Los títulos de grado que componen el programa formativo conjunto con el Grado en Ingeniería de Materiales se sometieron a la renovación de la acreditación mediante el Programa ACREDITA PLUS durante el año 2016. No se estableció un plan de mejoras interno a la espera de recibir los informes definitivos correspondientes a la renovación de la acreditación y al Sello EUR-ACE®. Por tanto, esta sección no procede.

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

En la actualidad se han recibido tanto el informe definitivo sobre la renovación de la acreditación como la decisión definitiva sobre el Sello EUR-ACE® de los títulos de grado que componen un plan formativo conjunto con el GIMat, siendo en ambos casos la respuesta favorable. Se han elaborado sendos planes de mejora relativos a dichos informes.

Todos los esfuerzos de la Comisión de Calidad de la Titulación se centrarán en la implantación de los mencionados planes de mejora, los cuales se consideran también adecuados para el GIMat. Por este motivo, el plan de mejoras interno coincidirá plenamente con el plan de mejoras externo hasta que el mismo sea completamente implantado. Se prevé que esto ocurra durante el curso académico 2018/2019.

Merece la pena indicar que el GIMat se sometió a seguimiento externo mediante el Programa MONITOR de la ANECA durante el año 2017. El informe de seguimiento fue recibido en octubre de 2017. Sin embargo, debido a la inminente extinción del título no se va a proponer un plan de mejoras interno al respecto.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA DE MATERIALES		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMat_17_18	

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

Como el plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación no corresponde propiamente al GIMat, sino a los títulos de grado que junto a él componen el programa formativo conjunto, no se incluye en el presente informe anual. Puede ser consultado en los informes anuales del curso 2017/2018 del GIE, GIEyA y GIMec. Las acciones de mejora correspondientes serán extendidas al GIMat.

4.2. Plan de mejoras establecido a partir del informe del Sello EUR-ACE®

Como el plan de mejoras establecido a partir del informe del Sello EUR-ACE® no corresponde propiamente al GIMat, sino a los títulos de grado que junto a él componen el programa formativo conjunto, no se incluye en el presente informe anual. Puede ser consultado en los informes anuales del curso 2017/2018 del GIE, GIEyA y GIMec. Las acciones de mejora correspondientes serán extendidas al GIMat.

4.3. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

Como el plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación no corresponde propiamente al GIMat, sino a los títulos de grado que junto a él componen el programa formativo conjunto, su seguimiento no se incluye en el presente informe anual. Puede ser consultado en los informes anuales del curso 2017/2018 del GIE, GIEyA y GIMec. Las acciones de mejora implantadas han sido extendidas al GIMat.

4.4. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe del Sello EUR-ACE®

Como el plan de mejoras establecido a partir del informe del Sello EUR-ACE® no corresponde propiamente al GIMat, sino a los títulos de grado que junto a él componen el programa formativo conjunto, su seguimiento no se incluye en el presente informe anual. Puede ser consultado en los informes anuales del curso 2017/2018 del GIE, GIEyA y GIMec. Las acciones de mejora implantadas han sido extendidas al GIMat.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUIB_17_18	

INFORME ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA CURSO 2017/2018

Elaborado por: Comisión de Calidad del Título	Revisado por: Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro
Fecha: 21/02/2019	Fecha: 28/02/2019	Fecha: 07/03/2019
Firma Inés Tejado Balsera 	Firma José Luis Canito Lobo 	Firma José Luis Canito Lobo  

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUIB_17_18	

ÍNDICE

1.	Datos identificativos de la titulación.....	3
1.1.	Datos generales.....	3
1.2.	Miembros de la comisión de calidad.....	3
1.3.	Reuniones del curso.....	4
2.	Cumplimiento de los criterios y directrices del Programa ACREDITA de la ANECA.....	5
2.1.	Dimensión 1. Gestión del título.....	5
Criterio 1.	Organización y desarrollo.....	5
Criterio 2.	Información y transparencia.....	5
Criterio 3.	Sistema de Garantía Interna de Calidad.....	6
2.2.	Dimensión 2. Recursos.....	9
Criterio 4.	Personal académico.....	9
Criterio 5.	Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.....	9
2.3.	Dimensión 3. Resultados.....	10
Criterio 6.	Resultados de aprendizaje.....	10
Criterio 7.	Indicadores de satisfacción y rendimiento.....	10
3.	Plan de mejoras interno.....	13
4.	Plan de mejoras externo.....	14

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUIB_17_18	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

1.1. Datos Generales

DENOMINACIÓN	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA (MUIB)
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	90
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES, FACULTAD DE CIENCIAS y FACULTAD DE MEDICINA
NOMBRE DEL CENTRO	
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2012-2013
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/titulaciones/info/presentacion?id=0822 http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/comision-de-calidad-del-master-en-ingenieria-biomedica
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Blas Vinagre Jara / Inés Tejado Balsera

1.2. Miembros de la Comisión de Calidad de la Titulación

Nombre y apellidos	Cargo	Colectivo (PDI/PAS/Estudiante)	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Blas Manuel Vinagre Jara	Coordinador	PDI	19/11/2012
Inés Tejado Balsera	Coordinadora	PDI	01/06/2018
Francisco Javier Alonso	Secretario	PDI	19/11/2012
María Luisa González Martín	Miembro	PDI	19/11/2012
Rosa María Hernández Domenech	Miembro	PDI	19/11/2012
José Ramón López Mínguez	Miembro	PDI	11/04/2016
Rafael Lorente Moreno	Miembro	PDI	11/04/2016
Purificación Tamurejo Alonso	Miembro	Estudiante	20/02/2017
Teresa Vázquez García	Miembro	PAS	19/11/2012
Irene Montero Puertas	SOA E.II.II.	PDI	02/12/2015
Juan Manuel Carrillo	RSGC E.II.II.	PDI	19/11/2012

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUIB_17_18	

1.3. Histórico de reuniones del curso

Número	Fecha	Temas tratados
1	12/01/2018	Entrevista con los alumnos para evaluación del desarrollo de la enseñanza correspondiente al primer semestre del curso 2017/2018.
2	06/07/2018	Informe de seguimiento del Máster. Aprobación del Informe Anual del curso académico 2016/2017.

Las actas de la Comisión se encuentran publicadas en:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/comision-de-calidad-del-master-en-ingenieria-biomedica>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUIB_17_18	

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES DEL PROGRAMA ACREDITA DE LA ANECA

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

La implantación del plan de estudios, la organización del programa y su desarrollo, se han llevado a cabo según lo previsto.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo han sido coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación.

Hasta el momento sólo se cuenta con cuatro promociones del título, por lo que se carece de datos objetivos relevantes relativos al perfil de egreso del título.

Los principales mecanismos de coordinación que se han utilizado son la validación de los planes docentes de las asignaturas, la elaboración y coordinación de las agendas del semestre y reuniones con el profesorado y representantes de los estudiantes.

~~Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios. Se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada. De hecho, éste no llega a cubrirse.~~

El título cumple las diferentes normativas académicas, lo cual permite que los valores de los indicadores de rendimiento académico del título sean muy altos.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

La información publicada relativa al título se puede encontrar en su página web, a la cual se accede mediante el siguiente enlace:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/titulaciones/info/presentacion?id=0822>

La información ahí publicada se complementa en la página web del Centro, donde se ofrece toda la información común a los distintos títulos impartidos en el mismo con el fin de evitar repeticiones. El enlace a la página web de la Escuela de Ingenierías Industriales (en adelante, E.II.II.) es el siguiente:

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUIB_17_18	

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii>

En el primer enlace se puede comprobar que el nombre del título publicado coincide con el indicado en la memoria verificada. En dicha página se puede encontrar toda la información relativa al título. La pestaña “Presentación” ofrece un resumen de las características del título con la estructura del plan de estudios, la distribución de créditos y el calendario de implantación, la pestaña “Competencias” muestra todas las competencias que los estudiantes adquieren al cursar el título y en la pestaña “Asignaturas y planes docentes” se despliega el plan de estudios, proporcionándose para cada asignatura su carácter, número de créditos, temporalidad y plan docente del curso actual (posteriormente se indica cómo acceder al histórico de planes docentes). En la pestaña “Datos de interés” se puede acceder a la memoria verificada del título, así como a los informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación (estos dos últimos cuando estén disponibles). También se pueden encontrar en esta pestaña el enlace al SGIC, a la publicación del título en el RUCT, el BOE y DOE con el plan de estudios y la publicación en BOE del carácter oficial del título, además de la modalidad de enseñanza. En la pestaña “Perfil de ingreso” se muestra el perfil de ingreso recomendado, los requisitos de acceso y los criterios de admisión. También se proporciona, como información adicional para el estudiante, un enlace al Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios. La pestaña “Resultados de formación” muestra los datos de los principales indicadores de rendimiento académico del título para los últimos cursos académicos. Finalmente, las pestañas “Salidas profesionales” y “Reconocimiento de créditos” informan a los estudiantes sobre estos aspectos del título.

Por otro lado, en el segundo enlace proporcionado se pueden encontrar las normativas, en el menú de la parte izquierda, sección “Información académica”, subsección “Normativas”. También en la misma sección se puede encontrar la información académica correspondiente a horarios, histórico de guías docentes, exámenes e información sobre las prácticas externas y el trabajo fin de máster. Además, se ofrece información al alumno sobre orientación (Plan de Acción Tutorial) y movilidad.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

El mapa del SGIC de la E.II.II. está compuesto por 39 procesos y procedimientos, 18 de los cuales son gestionados por el Centro y los 21 restantes por el Rectorado y Servicios de la UEx. La implantación del SGIC es prácticamente total, como muestra la certificación de su implantación mediante el Programa AUDIT de la ANECA, la cual fue concedida con fecha de 03/06/2016.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUIB_17_18	

El órgano gestor y coordinador del título es la CCT, la cual se reúne periódicamente para tratar diversos temas relacionados con el desarrollo del máster.

La calidad de la enseñanza, atendiendo a la planificación, desarrollo y coordinación del título, se gestiona mediante el *Proceso de desarrollo de la enseñanza en la E.II.II.* (P/CL009_EII), el cual, dada su magnitud, se divide en los siguientes procedimientos: *Procedimiento de elaboración, entrega y validación de planes docentes en la E.II.II.* (PR/CL002_EII), mediante el cual se regula la revisión de planes docentes de forma previa a su publicación; *Procedimiento de coordinación docente en la E.II.II.* (PR/CL003_EII), que establece las bases de la coordinación docente vertical y horizontal; y *Procedimiento de evaluación del desarrollo de la enseñanza en la E.II.II.* (PR/CL004_EII), mediante el cual se evalúa la forma en la que se ha desarrollado el proceso de enseñanza. Además, están también íntimamente relacionados con este aspecto el *Procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos en la E.II.II.* (PR/CL005), para gestionar el reconocimiento de créditos; y el *Procedimiento de gestión de los trabajos fin de grado y fin de máster en la E.II.II.* (PR/CL006), que indica como se tramita el trabajo fin de estudios tanto por parte del estudiante como por parte del Centro.

En relación a la calidad de la docencia, se contemplan los siguientes procesos y procedimientos: *Proceso de planificación y definición de políticas del PDI* (P/ES001_UEx) y *Proceso de planificación y definición de políticas del PAS* (P/ES003_UEx), que incluyen los mecanismos para la selección del PDI y del PAS, respectivamente; *Proceso para la evaluación de la actividad docente del profesorado* (P/ES002_UEx), cuyo objeto final es mejorar la labor docente del profesorado; *Proceso para definir la política y los objetivos de calidad de la E.II.II.* (P/ES004_EII), que conduce a la mejora continua del funcionamiento del Centro; *Proceso de diseño y aprobación de los programas formativos* (P/CL001_UEx), que contempla la forma en la que se diseñan y aprueban los programas formativos de los títulos oficiales en la UEx; *Proceso de formación del PDI* (P/CL004_UEx) y *Proceso de formación del PAS* (P/CL005_UEx), que regulan la formación de PDI y PAS, respectivamente, para la mejora de la docencia; y *Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios propios de la E.II.II.* (P/SO005_EII), que tiene como objeto que la actividad docente disponga de recursos materiales y de apoyo adecuados para su desarrollo.

La calidad de las prácticas externas se gestiona a través del *Proceso de gestión de las prácticas externas en la E.II.II.* (P/CL011_EII), mediante el cual se regula la realización de prácticas externas por parte de los estudiantes y su organización por parte del Centro; mientras que para la gestión de la movilidad existe el *Proceso de gestión de movilidad de estudiantes* (P/CL003_UEx), cuyo objeto es establecer la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de los programas de movilidad de los estudiantes de la UEx.

La medida de la satisfacción de los grupos de interés se realiza mediante el *Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx* (PR/SO004_UEx), relativo a la satisfacción de los grupos de interés con el título; y el

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUIB_17_18	

Procedimiento de realización de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente en la E.II.II. (PR/SO006_EII), que valora en concreto la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado.

Para la atención de sugerencias se cuenta con el *Proceso de gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones (P/SO004_UEx)*, que determina como se remite una sugerencia, queja o felicitación; mientras que las reclamaciones se gestionan con el *Proceso de reclamaciones en la E.II.II. (P/CL012_EII)*, el cual contempla tanto las reclamaciones de los estudiantes relativas a su evaluación como otros posibles tipos de reclamaciones del personal del Centro.

Finalmente para mejorar la inserción laboral de los egresados se cuenta con el *Proceso de gestión de la orientación profesional (P/CL006_UEx)*, que como su propio nombre indica se centra en la orientación profesional del estudiante; y el *Procedimiento para la realización el estudio de inserción laboral de los titulados (PR/SO001_UEx)*, cuyo resultado es el Informe de Inserción Laboral que permite conocer el grado de empleabilidad del título.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUIB_17_18	

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

El personal académico tiene cualificación y experiencia adecuada para abordar el proceso enseñanza-aprendizaje de manera óptima.

Salvo en algunas asignaturas de la parte de ingeniería, la actualización del profesorado permite abordar de forma adecuada el proceso enseñanza-aprendizaje. En las asignaturas aludidas habría que ajustar más la metodología y las aplicaciones a las características del título.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

No hay personal de apoyo que participe de manera efectiva y exclusiva en el título.

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) son adecuados al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

Las prácticas externas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUIB_17_18	

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

Las competencias y los resultados de aprendizaje establecidos en la memoria verificada del Máster Universitario en Ingeniería Biomédica se consideran alineados con el perfil de egreso del título. Además, los resultados de aprendizaje son propios del nivel 3 del MECES, correspondiente a una titulación de máster.

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación detallados en los planes docentes de las distintas asignaturas que componen el plan de estudios han sido orientados a la consecución de los resultados de aprendizaje indicados en la memoria de verificación para cada asignatura.

Las tareas realizadas por la CCT en relación al análisis de las competencias y los resultados de aprendizaje del título han consistido en elaborar una interrelación entre las competencias del título y sus asignaturas y entre los resultados de aprendizaje del título y sus asignaturas. A partir de dicho trabajo y de un análisis posterior, se observa que todas las competencias del título son trabajadas de forma íntegra en al menos una asignatura, lo cual permite la consecución de los resultados de aprendizaje correspondientes por parte de los estudiantes.

Si bien se considera que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación de las distintas asignaturas del título son adecuados para la adquisición de los resultados de aprendizaje del mismo, con anterioridad a la renovación de la acreditación del título se realizará un análisis sistemático para comprobar que esto ocurre en todas las asignaturas de la titulación.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Se indican a continuación los principales indicadores de rendimiento académico del Máster Universitario en Ingeniería Biomédica. En primer lugar, se presentan una serie de tasas agregadas por titulación, las cuales se comparan con los valores indicados en la memoria de verificación del título. En segundo lugar, se incluye una tabla con comentarios relativos a una serie de tasas desagregadas por asignatura.

INDICADOR	MEMORIA	CURSO 17/18	Observaciones
-----------	---------	-------------	---------------

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUIB_17_18	

Número de estudiantes de nuevo ingreso	30	0	Debido a que el máster está en extinción, no ha habido estudiantes de nuevo ingreso (este curso no se ha impartido el primer curso de la titulación).
Ratio estudiantes/profesor	---	0,44	Se considera muy bajo, por lo que la atención de los estudiantes por parte del profesorado es adecuada.
Tasa de graduación	75%	60%	Se considera baja teniendo en cuenta el bajo número de estudiantes matriculados en el máster.
Tasa de abandono	15%	20%	Se considera alta teniendo en cuenta el bajo número de estudiantes matriculados en el máster.
Tasa de eficiencia	80%	100%	Se considera muy alta.
Tasa de rendimiento	---	100%	Este valor se considera adecuado considerando la rama de conocimiento a la cual pertenecen los estudios.

INDICADOR	COMENTARIOS
Total de estudiantes matriculados	Se considera muy bajo, aunque se podría justificar por la extinción del título.
Porcentaje de estudiantes en primera matrícula	Se considera adecuado, ya que todos los estudiantes matriculados lo están en primera matrícula.
Tasa de rendimiento	Las tasas de rendimiento son altas. En este curso, los estudiantes solo han cursado dos asignaturas.
Porcentaje de suspensos	El porcentaje de suspensos es muy bajo: es del 0% en todas las asignaturas. En este curso, los estudiantes solo han cursado dos asignaturas.
Porcentaje de no presentados	El porcentaje de no presentados es muy bajo, concretamente cero. Se considera adecuado porque el número de estudiantes matriculados es muy bajo.
Tasa de éxito	La tasa de éxito es muy alta: es del 100% en todas las asignaturas. En este curso, los estudiantes solo han cursado dos asignaturas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUIB_17_18	

Porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total de matriculados en primera matrícula	El porcentaje de aprobados en primera matrícula coincide con la tasa de rendimiento, al encontrarse todos los alumnos matriculados por primera vez en las dos asignaturas impartidas en este curso.
--	---

Conviene mencionar que no existen datos de la satisfacción de los estudiantes con la titulación, con la actuación docente, y con las instalaciones para clases teóricas, estudio y prácticas, así como de la satisfacción del PDI con la titulación en este curso académico.

En relación a la empleabilidad del título, el último estudio de inserción laboral realizado por la UEx, publicado en 2015 y correspondiente a los egresados del curso académico 2013/2014, establece en un 50% la tasa de empleabilidad del Máster Universitario en Ingeniería Biomédica. Asimismo, la opinión que la Comisión de Calidad de la Titulación desea indicar al respecto es que la empleabilidad de los egresados en estos últimos cursos en el sector relacionado con el máster es alta, ya que se conocen casos de antiguos estudiantes que han montado su propia empresa, otros que están trabajando en empresas (tanto nacionales como extranjeras) y otros que están realizando tesis doctorales. La Comisión considera que sería interesante realizar un estudio detallado de la empleabilidad del máster de forma previa a proponer una titulación de grado en Ingeniería Biomédica.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUIB_17_18	

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

Se hace referencia al plan de mejoras establecido durante el curso 2016/2017.

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Velar por la adecuada extinción del título.	X			

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Velar por la adecuada extinción del título.	CCT	Cursos 2018/2019 a 2020/2021	Sin docencia para primer curso a partir del curso académico 2017/2018 a 2019/2020, y de 2018/2019 a 2020/2021 para segundo curso

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUIB_17_18	

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos y su cumplimiento

No se ha establecido plan de mejoras externo ya que no se ha renovado la acreditación del título.

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

El plan de mejoras establecido a partir del seguimiento externo, Informe MONITOR, se implementó en cursos anteriores, tal y como puede verse en el Informe Anual del curso 2015/2016 de esta titulación. Respecto a dicho plan de mejoras, no se ha realizado ninguna tarea en el curso 2017/2018, principalmente debido a la inminente extinción del título.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUIIyA_17_18	

INFORME ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CURSO 2017/2018

Elaborado por: Comisión de Calidad del Título	Revisado por: Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro
Fecha: 26/02/2019	Fecha: 28/02/2019	Fecha: 07/03/2019
Firma Jesús Lozano Rogado 	Firma José Luis Canito Lobo 	Firma José Luis Canito Lobo  

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUIIyA_17_18	

ÍNDICE

1.	Datos identificativos de la titulación.....	3
1.1.	Datos generales	3
1.2.	Histórico de miembros de la comisión de calidad.....	3
1.3.	Histórico reuniones del año.....	4
2.	Cumplimiento de los criterios y directrices del Programa ACREDITA de la ANECA	5
2.1.	Dimensión 1. Gestión del título.....	11
Criterio 1.	Organización y desarrollo.....	11
Criterio 2.	Información y transparencia	20
Criterio 3.	Sistema de Garantía Interna de Calidad	24
2.2.	Dimensión 2. Recursos.....	28
Criterio 4.	Personal académico	28
Criterio 5.	Personal de apoyo, recursos materiales y servicios	31
2.3.	Dimensión 3. Resultados	41
Criterio 6.	Resultados de aprendizaje.....	41
Criterio 7.	Indicadores de satisfacción y rendimiento.....	48
3.	Plan de mejoras interno	61
4.	Plan de mejoras externo	62

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUIIyA_17_18	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

1.1. Datos Generales

DENOMINACIÓN	Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura
MENCIONES/ESPECIALIDADES	Especialidad en Ingenierías Industriales Especialidad en Ingenierías Agrarias Especialidad en Tecnologías Informáticas y de Comunicaciones Especialidad en Ingeniería Gráfica y de la Construcción
NÚMERO DE CRÉDITOS	60
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Escuela de Ingenierías Industriales Escuela de Ingenierías Agrarias Escuela Politécnica Centro Universitario de Mérida
NOMBRE DEL CENTRO	Escuela de Ingenierías Industriales
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	Especialidad en Ingenierías Industriales
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/titulaciones/info/datos_interes?id=0825 http://158.49.55.41/servicios/titulaciones.asp
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/comision-de-calidad-del-master-universitario-en-investigacion-en-ingenieria-y-arquitectura
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Jesús Lozano Rogado

1.2. Miembros de la Comisión de Calidad de la Titulación

Nombre y apellidos	Cargo	Colectivo (PDI/PAS/Estudiante)	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
D. Jesús Lozano Rogado	Coordinador	PDI	23/10/2009
D. Miguel Ángel Domínguez Puertas	Miembro	PDI	07/04/2017
D. Óscar Borrero López	Miembro	PDI	23/09/2013
Dña. Carmen Mª González García	Miembro	PDI	23/10/2009

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUIIyA_17_18	

D. Francisco Moral García	Miembro	PDI	23/07/2010
D. Emiliano Pérez Hernández	Miembro	PDI	22/02/2019
D. Francisco Picado Daza	Miembro	PAS	22/02/2019
D. Diego Rodríguez Méndez	Miembro	Estudiante	21/12/2018
D. Irene Montero Puertas	Miembro con voz, sin voto (SOA)	PDI	02/12/2015
D. Juan Manuel Carrillo Calleja	Miembro con voz, sin voto (RSGC)	PDI	22/06/2012

1.3. Histórico de reuniones del curso 2017/18

Número	Fecha	Temas tratados
1	14/12/2017	1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores. 2. Aprobación, si procede, de las modificaciones al plan de estudios del Máster Universitario de Investigación en Ingeniería y Arquitectura. 3. Organización de las encuestas del desarrollo de la enseñanza de asignaturas del primer semestre del curso 2017/18. 4. Ruegos y preguntas.
2	01/02/2018	1. Aprobación, si procede, de las agendas del estudiante de asignaturas del segundo semestre.
3	05/03/2018	1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores. 2. Organización de la elaboración del informe de autoevaluación, tablas y evidencias para la renovación de la acreditación de la titulación en el año 2018. 3. Ruegos y preguntas.
4	12/03/2018	1. Entrega trabajos.
5	19/03/2018	1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores. 2. Aprobación, si procede, del informe de autoevaluación, tablas y evidencias para la renovación de la acreditación de la titulación en el año 2018. 3. Ruegos y preguntas.
6	09/05/2018	1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores. 2. Evaluación del desarrollo de la enseñanza y elaboración de propuestas de mejora para el próximo curso. 3. Aprobación, si procede, de informes del proceso de desarrollo de la enseñanza de los cursos 2015/2016 y 2016/2017. 4. Aprobación, si procede, del informe anual de la titulación del curso 2016/2017. 5. Ruegos y preguntas.
7	05/07/2018	1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores. 2. Aprobación, si procede, de los planes docentes e informes de validación de las asignaturas para el curso 2018/2019 3. Ruegos y preguntas.

Las actas de la Comisión se encuentran publicadas en: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/comision-de-calidad-del-master-universitario-en-investigacion-en-ingenieria-y-arquitectura>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUIIyA_17_18	

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES DEL PROGRAMA ACREDITA DE LA ANECA

DIMENSIÓN O. INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Autoevaluación ha sido realizado por los miembros de la Comisión de Calidad del Título en la Escuela de Ingenierías Industriales (E.II.II.), compuesta por 5 profesores, un miembro del PAS, el Responsable de Garantía de Calidad del Centro y la Subdirectora de Ordenación Académica. Además, durante su realización la Comisión se ha coordinado con las respectivas Comisiones de los demás Centros participantes en el título a través de la Comisión Intercentros. Ha habido una reunión presencial y también intercambio constante de información entre los representantes de los distintos Centros en la Comisión.

El proceso de redacción del Informe de Autoevaluación se inició con la recopilación de datos en enero de 2019 y ha concluido el 7 de marzo de 2019 con la aprobación del Informe de Autoevaluación por parte de la Comisión de Calidad del Título. El texto valorativo de los distintos criterios del presente informe ha sido redactado por los miembros de la Comisión de Calidad, y ha sido puesto en común en varias reuniones de trabajo. Dicho texto está basado en tablas y evidencias generadas a partir de la información que suministran diversas fuentes. Una de ellas es la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de nuestra Universidad, que facilita datos estadísticos e indicadores que han venido siendo utilizados para la redacción de las memorias anuales de la titulación. Durante el proceso de recopilación de información, se han solicitado a la UTEC indicadores globales para el conjunto de la titulación, tal y como requería ANECA. También se han recopilado los CV de los profesores que impartieron alguna asignatura en el Título durante el curso 2017-2018.

Con respecto a la evolución del título desde la última renovación de la acreditación, en las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.

El plan de estudios detallado en la memoria verificada del título aprobada por ANECA en julio de 2014 ha venido impartándose con normalidad. En octubre de 2014 se elaboró el anterior Informe de Autoevaluación para la renovación de la acreditación. En junio de 2015 ANECA emitió un informe de evaluación final favorable teniendo en cuenta el plan de mejoras presentado. Dicho plan de mejoras se refiere a 4 recomendaciones generales y 5 aspectos que debían ser objeto de especial seguimiento (ver abajo).

El anterior informe evaluó los años 2014-17, el presente Informe de Autoevaluación analiza la evolución del título durante el curso 2017-18.

Como se documenta en las actas disponibles en la web del Centro, la Comisión de Calidad del Título y la Comisión Intercentros han venido reuniéndose con regularidad para llevar a cabo las distintas tareas asociadas a la gestión del título, y en particular para ir implementando los distintos aspectos del plan de mejoras que suscitó el último

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUilyA_17_18	

informe de renovación de la acreditación. Durante este curso 2017-18 y anteriores se ha aplicado la práctica totalidad de todos ellos, destacando los siguientes puntos:

- Aplicación estricta de la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.
- Unificación de la información sobre el título en las webs de cada Centro.
- Homogeneización del desarrollo del título en los distintos Centros.
- Las asignaturas son impartidas por un máximo de 4 profesores por Centro, con un único coordinador en el caso de que la misma asignatura sea impartida en distintos Centros.
- Solicitud de modificación de la memoria del título, de forma que pase de ser de modalidad presencial a semipresencial. En esta modificación se tienen en cuenta todas las recomendaciones y aspectos de especial seguimiento.

Entre los aspectos que todavía son susceptibles de mejora caben destacar los siguientes:

- El número de alumnos ha experimentado una bajada significativa en los últimos años, seguramente debida en parte a razones coyunturales que escapan a nuestra influencia. No obstante, hay margen para mejorar e internacionalizar las acciones de difusión de la titulación, así como para renovar contenidos que aumenten el atractivo de la titulación.
- El número de egresados también se ha reducido. Se ha constatado que la baja tasa de graduación se produce principalmente debido a que alumnos de cursos anteriores todavía no han entregado y defendido su Trabajo Final de Máster. Se trabajará por un mejor seguimiento de dichos alumnos. La tasa de graduación estimada en la memoria verificada está todavía lejos de cumplirse. Es posible que haya que revisarla a la baja, pero para poder hacer una buena estimación, es necesario esperar al resultado de la solicitud de cambio a régimen semipresencial que se plantea en el último informe de modificaciones de marzo de 2018. Este cambio a régimen semipresencial ha sido informado como favorable, y será puesto en marcha durante el curso 2018-19.

En cuanto al tratamiento de los aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación, son los siguientes:

1. Elaborar una solicitud de modificación de la memoria verificada del título para eliminar los reconocimientos de créditos automáticos que dependen de la vía de acceso, excepto el correspondiente al Diploma de Estudios Avanzados, ya que en este caso el reconocimiento se realiza por competencias.

- En la reciente solicitud de modificación de la memoria verificada enviada en marzo de 2018 se explicita el procedimiento de reconocimiento de créditos. En particular se alude a las posibles vías de acceso al título, a los casos en los que complementos formativos deben ser cursados, y a la naturaleza de los mismos; todo ello en el marco general de la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Extremadura.

2. Aplicar estrictamente la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Extremadura.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUIIyA_17_18	

- Las comisiones de Calidad del título, la de Garantía de Calidad del Centro, y la Comisión Intercentros han velado por la aplicación estricta de la normativa de reconocimiento de créditos en cada centro.

3.- Desarrollar desde la Oficina de Calidad, y junto con el Vicerrectorado de la Universidad Digital, un proceso único y uniforme de Publicación de la información sobre las titulaciones de máster.

- La información sobre estadísticas e indicadores se encuentra en el denominado Observatorio de Indicadores elaborado por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la Universidad de Extremadura. Los datos se reflejan en distintas hojas Excel denominadas OBIN_XY_NNN, que se dividen en distintos apartados (XY) que cuentan con un determinado número de indicadores (NNN). Los citados apartados son: Oferta Universitaria, Demanda Universitaria, Proceso Académico, Satisfacción de los Usuarios, Inserción Laboral, Recursos Humanos y Recursos de Investigación. La información sobre la titulación se ofrece de forma separada para cada Centro. También hemos solicitado y obtenido datos globales para el conjunto de la titulación.

4.- La Comisión Intercentros propondrá la existencia de una página web única para el título. Si esto no fuera técnicamente posible, la Comisión velará porque los contenidos publicados en los diferentes Centros sean idénticos.

- La información sobre el título se ha unificado, de forma que aparece exactamente la misma información en las webs de cada Centro.

5.- Trabajar para que la aplicación del SGIC al desarrollo del título en los diferentes Centros sea lo más homogénea posible. Para ello, la Comisión Intercentros coordinará las distintas decisiones tomadas en relación al desarrollo de las enseñanzas de modo que se eviten desajustes (como por ejemplo en el caso del número máximo de profesores).

- Gracias al trabajo de las Comisiones de Calidad y de la Comisión Intercentros, se ha homogeneizado en gran medida el desarrollo del título en los distintos Centros, así como las normas de aplicación del SGIC que siguen las comisiones de cada centro. Hay una única excepción de la normativa sobre Trabajos Fin de Máster, que todavía es específica de cada Centro.

- En particular, el máximo número de profesores por asignatura y Centro se ha limitado a 4, existiendo un único coordinador general cuando la asignatura se imparte en varios Centros.

- Además, las guías o planes docentes de las asignaturas impartidas en varios Centros son ahora comunes a todos ellos, excepto en el caso del Trabajo Fin de Máster.

A continuación, se describe de forma breve el grado de ejecución del plan de mejoras comprometido por la universidad tras la última renovación de la acreditación.

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO.

1.1. Elaborar una solicitud de modificación de la memoria verificada del título para eliminar los reconocimientos de créditos automáticos que dependen de la vía de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUilyA_17_18	

acceso, excepto el correspondiente al Diploma de Estudios Avanzados, ya que en este caso el reconocimiento se realiza por competencias.

- En marzo de 2018 se ha solicitado una nueva modificación de la memoria verificada.

1.2. Aplicar estrictamente la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Extremadura

- La Comisión de Calidad de las Especialidades de TIC e Ingenierías Gráfica y de la Construcción ha velado por la aplicación estricta de la normativa de reconocimiento de créditos, establecida por resolución de 9 de marzo de 2012 (DOE de 26 de marzo). Los detalles de la aplicación se explican en la directriz 1.5.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA.

2.1.- Desarrollar desde la Oficina de Calidad, y junto con el Vicerrectorado de la Universidad Digital, un proceso único y uniforme de Publicación de la información sobre las titulaciones de máster.

La información sobre la titulación se ofrece de forma separada para cada Centro, y también para la titulación en global. Los indicadores están disponibles en el Observatorio de Indicadores de la UEx:

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

2.2.- La Comisión Intercentros propondrá la existencia de una página web única para el título. Si esto no fuera técnicamente posible, la Comisión velará porque los contenidos publicados en los diferentes Centros sean idénticos.

- La información sobre el título se ha unificado, de forma que aparece exactamente la misma información en las webs de cada Centro.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD.

3.1.- Trabajar para que la aplicación del SGIC al desarrollo del título en los diferentes Centros sea lo más homogénea posible. Para ello, la Comisión Intercentros coordinará las distintas decisiones tomadas en relación al desarrollo de las enseñanzas de modo que se eviten desajustes (como por ejemplo en el caso del número máximo de profesores).

- En las reuniones de la Comisión Intercentros se han tratado los temas relativos a la homogeneización del título. Las actas están disponibles en:

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/sgic/comisiones-calidad-intercentro/comision-intercentros-master-universitario-en-investigacion-en-ingenieria-y-arquitectura>

- Se ha conseguido la homogeneización global del desarrollo del título en los distintos Centros, con la única excepción de la normativa sobre Trabajos Fin de Máster, que es específica en cada centro. La normativa de TFM para la Especialidad de Ingenierías Industriales está recogida en:

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUIIyA_17_18	

<http://158.49.55.41/sg/>

- El máximo número de profesores por asignatura y Centro se ha limitado a 4, existiendo un único coordinador general cuando la asignatura se imparte en varios Centros.

- Los planes docentes de las asignaturas impartidas en varios Centros son comunes a todos ellos, excepto en el caso del Trabajo Fin de Máster.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO.

1. Coordinar entre los distintos Centros en los que se imparte la titulación la implementación de una campaña de recogida de datos de satisfacción de los distintos grupos de interés dirigida a:

a. Aumentar la tasa de respuesta entre profesores, estudiantes y personal de administración y servicios de los Centros en los que se imparte la titulación.

b. Diseñar e implantar nuevos cuestionarios dirigidos a conocer este nivel de satisfacción entre: empleadores, agentes sociales y egresados.

El procedimiento que regula la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés de la Universidad de Extremadura con cada titulación es el denominado Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la Universidad de Extremadura (PR/SO004_UEx):

https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/calidad/areas/archivos/ficheros/gestion-calidad/mapa_procesos/PR_SO004_UEx.pdf

En el procedimiento se incluyen encuestas de satisfacción al alumnado, personal docente y personal de administración y servicios. El formato de las encuestas y los resultados están disponible en la web de la UTEC:

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion>

En 2016 se creó un nuevo modelo de cuestionario para empleadores, que se mantiene vigente. El cuestionario a los egresados se mantiene vigente desde el curso 2010-2011. Se puede acceder a dichos modelos de cuestionario a través de la página web de la UTEC:

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>

Respecto a los egresados la UTEC realiza encuestas a los alumnos tres años después de finalizar sus estudios. Los últimos datos globales disponibles corresponden a los alumnos que finalizaron sus estudios en 2014-2015. Además, están disponibles los datos pormenorizados para los alumnos que finalizaron sus estudios en 2014-15:

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUIIyA_17_18	

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>

Aparte de la encuesta realizada por la UTEC, las Comisiones de Calidad del Título y la Comisión de Calidad Intercentros han realizado una encuesta, mediante un cuestionario enviado por correo, a los alumnos egresados en los últimos cursos.

El cuestionario está disponible en:

<https://goo.gl/forms/qCLtqM057EW6s1T53>

El cuestionario contiene información acerca de la posible realización de doctorado y tesis doctoral, lugar de trabajo y realización de actividades de investigación, así como sobre su satisfacción en distintos aspectos sobre la titulación cursada.

2. Coordinar a los distintos Centros en los que se imparte la titulación para que aporten datos de satisfacción en escalas equivalentes y debidamente justificadas.

La UTEC de la UEx utiliza tres tipos de escalas: de 1-5, de 0-10 y en porcentajes. Los indicadores de satisfacción reflejados en el informe de acreditación se ajustan a cada tipo de escala en cada caso. Los resultados están disponibles en:

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion>

3. Modificar las tasas en la memoria de verificación y adaptarla a la realidad actual.

- En marzo de 2018 se ha solicitado una modificación de la memoria verificada. En ella se incluye una solicitud de cambio a régimen semipresencial, que ha sido informada como favorable y que se pondrá en práctica para el curso 2018/19.

4. Solicitar a la UTEC que aporte, además de los indicadores particulares de cada Centro, el valor del indicador combinado, de modo que, sin perder información sobre el desarrollo del máster en cada Centro, se pueda tener una perspectiva global del título.

Actualmente se dispone de datos globales de todos los indicadores para toda la titulación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUilyA_17_18	

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo previsto en la memoria verificada, habiéndose realizado de forma secuencial.

La versión vigente de la memoria verificada para el curso 2017/18 fue aprobada por la ANECA en julio de 2014 y puede descargarse del siguiente enlace:

<https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/eii/plan0825/memoriaplan.pdf>

A partir del curso 2014/15 no se han producido cambios en las asignaturas del plan de estudios, competencias, resultados de aprendizaje, etc. Se incluye también un enlace a la guía o plan docente de cada asignatura y al CV de cada profesor.

La implantación del título según los compromisos establecidos se controla a través de la Comisión de Calidad del Título (CCT), la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), en este caso la Escuela de Ingenierías Industriales, y la Comisión Intercentros del título. Estas comisiones tienen que asegurar que se cumplen todos los aspectos relacionados con implantación del programa formativo, impulsar la coordinación, evaluar el desarrollo del programa formativo, analizar los resultados de la evaluación y seguimiento del título, entre otras, según se detalla en la normativa de las comisiones de calidad de las titulaciones vigentes en la UEx.

Las competencias, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación de las asignaturas se recogen en el documento denominado plan docente de cada asignatura. Estos planes docentes son elaborados por los profesores y revisados y aprobados o modificados por la CCT, la CGCC o la Comisión Intercentros (en el caso de asignaturas impartidas simultáneamente en varios Centros). Los planes docentes se publican en la web del Centro y son accesibles a los alumnos, desde antes de comenzar el curso. En el siguiente enlace se pueden descargar los del último curso (2018/2019):

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1_13VCanXecN1sHLSdMvWT8f92FnCyzUn5iY2xwBQLH4/edit#qid=0

Así mismo, la CCT se coordina con la Subdirección de Ordenación Académica para establecer los horarios, certificando que el horario de clases cumple con la secuenciación de las asignaturas en cada semestre y la presencialidad requerida en la memoria verificada.

La CCT tiene establecidos mecanismos de coordinación, tanto de contenidos como de ordenación docente, entre las asignaturas (descritos en la Directriz 1.3 de este Criterio), garantizando un reparto equilibrado de horas de trabajo del alumno a lo largo del semestre y evidenciando posibles carencias y solapamientos innecesarios en el plan de estudios, convirtiéndose así en una herramienta para corregir y mejorar estas circunstancias, en caso de producirse.

La CCT es la encargada, además, de analizar, discutir y valorar anualmente los indicadores del título y, en particular, los resultados de las asignaturas del plan de estudios, realizando

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUIIyA_17_18	

diferentes propuestas de mejora allí donde considera necesario. Por delegación del Sr. Rector de la UEx, la CCT también es la encargada de estudiar y dictaminar sobre las reclamaciones de exámenes de los estudiantes, tal como establece la *Normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la UEx*.

En junio de 2015 la ANECA emitió un informe favorable para la renovación de la acreditación, que contiene 4 recomendaciones generales y 5 aspectos que serían objeto de especial atención durante la fase de seguimiento del título.

<https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/eii/plan0825/informeVer.pdf>

En cuanto a lo referido a la implantación del plan de estudios, durante los dos cursos anteriores se han realizado las siguientes acciones:

- Aplicación estricta de la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.
- Homogeneización del desarrollo del título en los distintos Centros, con la única excepción de la normativa sobre Trabajos Fin de Máster, que es específica en cada Centro.
- Solicitud de modificación de la memoria del título, de forma que pase de ser presencial a la modalidad semipresencial. En esta modificación se tienen en cuenta todas las recomendaciones y aspectos de especial seguimiento, que se pondrá en marcha esta modalidad durante el curso 2018/19.

Los detalles de estas acciones se explican en otros apartados de este informe y están recogidos en los informes anuales de la titulación elaborados por la CCT, accesibles a través del siguiente enlace:

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/comision-de-calidad-del-master-universitario-en-investigacion-en-ingenieria-y-arquitectura>

Todo lo anterior muestra que el título dispone de mecanismos internos para contrastar la efectiva implantación del título según los compromisos establecidos en la memoria verificada.

1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.

En ningún caso se ha superado el número de 30 estudiantes de nuevo ingreso, recogido en la memoria de verificación del título. El número de alumnos de nuevo ingreso durante los últimos cursos se detalla en el Observatorio de Indicadores de la UEx:

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

En particular, en el OBIN_DU-017 se muestra que desde el curso 2013-2014 no se han superado las 9 matrículas en ese año. En todo caso, sería deseable aumentar el número de alumnos matriculados. En este sentido, la CCT ha propuesto en su plan de mejoras interno el aumentar significativamente las acciones de difusión de la titulación. Para ello se hace todos los años una jornada informativa a los alumnos de último curso de las titulaciones de grado de la Escuela.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUllYA_17_18	

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

La primera actuación de coordinación se produce antes del inicio de cada curso académico cuando los coordinadores de cada asignatura elaboran el plan docente de la misma. Para ello, la Subdirección de Ordenación Académica pone a su disposición una ayuda que facilita rellenar aspectos de dicho plan docente como competencias, resultados de aprendizaje, metodologías, sistemas de evaluación, etc. Una vez confeccionado, el plan docente se sube a un espacio virtual creado específicamente para ello, que está estructurado en función de los departamentos involucrados en la docencia del máster. Posteriormente, estos departamentos disponen de unos días para la revisión y aprobación, en el seno del Consejo de Departamento, de dichos planes docentes. Una vez aprobados, la CCT procede a su validación mediante un informe, a modo de rúbrica, en dos plazos consecutivos, después de lo cual, los planes docentes quedan en estado validado o no validado. Si hubiera alguno en estado no validado se informa al departamento correspondiente para que proceda a subsanar los aspectos necesarios para su validación. Todo este proceso se recoge en el PR/CL002_EII: "Procedimiento de elaboración, entrega y validación de planes docentes en la Escuela de Ingenierías Industriales".

La E.II.II. cuenta en su SGIC con un procedimiento en el que se describe cómo se lleva a cabo la coordinación docente de los programas formativos impartidos en el Centro.

Como se mencionó en la directriz 1.1, la CCT tiene establecidos mecanismos de coordinación entre las asignaturas en dos vertientes: la de ordenación docente y la de contenidos.

La coordinación de ordenación docente se realiza entre las asignaturas del mismo curso y semestre mediante una herramienta denominada agenda del semestre, en la que se detallan, semanalmente, todas las actividades que tiene que realizar el estudiante en el transcurso de las asignaturas en las que se encuentra matriculado, agrupadas por cada tipo de actividad formativa e incluyendo las actividades de evaluación. El coordinador de cada asignatura es el encargado de rellenar la agenda de la misma, la cual es revisada para garantizar la coherencia con lo previsto en su plan docente. Posteriormente, bajo la tutela de la Subdirección de Ordenación Académica, se realiza una coordinación entre todas las agendas de cada curso y semestre, fundamentalmente para evitar los solapamientos de las actividades de evaluación durante las semanas de impartición de la docencia y para evitar la acumulación de un número de horas de trabajo excesivo en determinadas semanas. Todo este proceso se realiza de forma previa al inicio del semestre y el resultado se publica en la página web del Centro, junto a los horarios, para el conocimiento de los estudiantes.

La coordinación docente de contenidos, tanto vertical como horizontal, se realiza entre todas las asignaturas de la titulación, para detectar requisitos (conocimientos previos que el alumno debe haber adquirido de forma previa a cursar una determinada

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUIIyA_17_18	

asignatura), solapamientos (contenidos susceptibles de ser abordados en más de una asignatura) y lagunas formativas (carencias de contenidos que deberían ser impartidos en el programa formativo). La CCT propicia reuniones entre el profesorado de la titulación atendiendo a motivos tales como la interrelación en las asignaturas que componen el plan de estudios, la detección de posibles deficiencias a partir de la validación de los planes docentes, de la evaluación del desarrollo de la enseñanza o de otras actuaciones llevadas a cabo por la CCT. Los profesores de las asignaturas implicadas deben mantener reuniones de coordinación, haciendo llegar los acuerdos alcanzados a la CCT. La CCT analiza dichos acuerdos y, cuando procede, revisa que sean reflejados en la nueva versión del plan docente.

En cuanto a aspectos más concretos sobre la coordinación de contenidos, caben destacar los siguientes: la mayoría de las asignaturas del plan de estudios tienen contenido teórico y práctico. La figura del coordinador de asignatura es la encargada de velar por la coordinación entre ambas partes del programa. Su actuación tiene lugar en dos momentos diferentes; primeramente, en la elaboración del plan docente de la asignatura, proponiendo al grupo de profesores encargado de la docencia una ubicación estratégica de las correspondientes sesiones prácticas; posteriormente, con anterioridad a la elaboración de la agenda del semestre, eligiendo un calendario de sesiones prácticas compatible con el desarrollo teórico de los contenidos. En caso de asignaturas impartidas en varios Centros, existe la figura de un coordinador global cuyo cometido es poner de acuerdo y garantizar la homogeneidad en todos los Centros de la asignatura. La CCT también recomienda que la proporción entre la carga teórica y práctica de la asignatura se vea reflejada en el sistema de evaluación de las asignaturas.

Con respecto a la coordinación entre los diferentes Centros, existe una Comisión Intercentros de la titulación que valora la coordinación entre especialidades y Centros en los que se imparte este máster. Esta comisión se reúne con la misma frecuencia, o incluso superior, que las comisiones de calidad de cada Centro. En la Comisión Intercentros se han tenido en cuenta las recomendaciones y planes de mejora tanto internos como externos, y se han propuesto los cambios necesarios.

Las actas de estas reuniones también están disponibles en la web del Centro:

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/sgic/comisiones-calidad-intercentro/comision-intercentros-master-universitario-en-investigacion-en-ingenieria-y-arquitectura>

Por otra parte, la agenda del estudiante permite coordinar al profesorado de la titulación, evitando cualquier sobrecarga de trabajo de los estudiantes durante los semestres en los que se imparte la titulación. Los alumnos disponen de la agenda desde el inicio del curso, y en la misma tienen marcadas las diferentes actividades formativas, así como tareas que deberán realizar en cada una de las asignaturas, lo que facilita una adecuada planificación. Las agendas están disponibles en la web del centro dentro de la sección horarios:

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUIIyA_17_18	

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/informacion-academica/horarios>

En resumen, los mecanismos de coordinación horizontal y vertical establecidos entre las asignaturas del MUIIyA, de contenidos y de ordenación docente, garantizan un reparto equilibrado de horas de trabajo del alumno a lo largo del semestre y evidencian posibles carencias y solapamientos innecesarios en el plan de estudios, convirtiéndose así en una valiosa herramienta para corregir y mejorar estas circunstancias, en caso de producirse.

En cuanto a la satisfacción de los diferentes grupos de interés en relación a la coordinación docente y la carga de trabajo del estudiante, el procedimiento que regula la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés de la Universidad de Extremadura con cada titulación es el denominado Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la Universidad de Extremadura (PR/SO004_UEX):

https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/calidad/areas/archivos/ficheros/gestion-calidad/mapa_procesos/PR_SO004_UEX.pdf

El grado de satisfacción de los estudiantes se mide a través de encuestas a los alumnos que han solicitado la expedición del título. El formato de las encuestas y los resultados están disponibles en la web de la UTEC de la UEx:

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion>

En la encuesta de satisfacción a los alumnos se encuentran las siguientes preguntas relacionadas con la coordinación docente y la carga de trabajo del alumno:

- P01: Estructura del Plan de estudios (asignaturas que forman parte del título, número de asignaturas, secuenciación y distribución de créditos, reparto de competencias entre asignaturas).
- P04: Distribución de horarios de clases, actividades formativas, exámenes, tutorías programadas...
- P05: Coordinación entre el profesorado
- P06: Distribución de tareas/trabajos a lo largo del curso
- P07: Organización de los trabajos Fin de Grado/Máster (fechas de entrega, de defensa, constitución de tribunales, etc.)
- P08: Organización de prácticas externas

En el curso 2017/2018 no se tienen datos de los alumnos que finalizaron sus estudios en la Especialidad de Ingenierías Industriales.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUIIyA_17_18	

En cuanto al grado de cumplimiento del último informe de renovación de la acreditación (junio de 2015) se indican dos aspectos de especial seguimiento referidos a la coordinación docente:

- Existencia de una página web única para el título, o bien idénticos contenidos en las webs de cada Centro.
- Homogeneización del desarrollo del título en los diferentes Centros, para evitar desajustes.

Durante los cursos anteriores se han implementado ambos aspectos:

- Las páginas webs de cada Centro ofrecen exactamente la misma información sobre el título.
- Se ha conseguido la homogeneización global del desarrollo del título en los distintos Centros, con la única excepción de la normativa sobre Trabajos Fin de Máster, que es específica en cada Centro.
- El máximo número de profesores por asignatura y centro se ha limitado a 4, existiendo un único coordinador general cuando la asignatura se imparte en varios centros.
- Las guías docentes de las asignaturas impartidas en varios centros es única para todos ellos, excepto en el caso del Trabajo Fin de Máster.

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

El perfil de ingreso y los criterios de admisión al título se encuentran publicados en la página web del título:

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/titulaciones/info/presentacion?id=0825>

la cual está ubicada en la página web institucional de la E.II.II.:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii>

El perfil de ingreso y los criterios de admisión se describen en la página web de la titulación y están en consonancia con lo establecido en la memoria verificada del título. Los criterios de admisión han sido aplicados durante los últimos cursos en los que se ha ofertado el máster. Si bien no se han alcanzado los cupos máximos de estudiantes de nuevo ingreso indicados en la memoria verificada, sí que han resultado de utilidad para asignar complementos formativos en los casos en los que ha sido necesario. Los criterios de admisión se consideran adecuados para que el perfil de ingreso al máster sea el deseado, ya que en todos los casos de matrículas que se han hecho efectivas los estudiantes procedían de titulaciones de la rama industrial o de campos muy afines a ella y los complementos de formación se han asignado en función de las asignaturas

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUilyA_17_18	

optativas elegidas por lo que cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de conocimientos por parte de los alumnos que los cursen.

Por último, en el último informe de renovación de la acreditación (marzo de 2018) se indican algunos aspectos relacionados indirectamente a los criterios de admisión, ya que se refieren al reconocimiento y transferencia de créditos. Como se indica en este informe, la Universidad ha tenido en cuenta ambos aspectos y ha enviado una solicitud de modificación de la memoria de verificación. Además, como se ha indicado, las comisiones de calidad han velado por el cumplimiento de las normas de reconocimiento y transferencia de créditos.

1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.

La E.II.II. tiene incorporado en su SGIC un procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos. La comisión encargada del reconocimiento de créditos es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (en adelante CGCC).

En cuanto al funcionamiento y criterios aplicados por la CGCC, si el reconocimiento solicitado no está incluido en las tablas de reconocimiento automático, ni existen precedentes, la CGCC solicita, al Director del Departamento responsable de la docencia de la asignatura objeto de reconocimiento, un informe sobre la posible equivalencia en competencias adquiridas y contenidos desarrollados entre los créditos cursados y los créditos objeto de reconocimiento. En base a este informe, la CGCC resuelve la solicitud del estudiante.

Por otro lado, de acuerdo con la "Normativa de reconocimiento de créditos por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación", los estudiantes pueden conseguir un reconocimiento de hasta 6 créditos por participación en las actividades mencionadas.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales universitarias que no hayan conducido a la obtención del título son incorporados al suplemento europeo al título del estudiante, lo cual constituye la transferencia de créditos.

En cuanto al progreso y permanencia, se aplica la "Normativa reguladora del progreso y la permanencia de los estudiantes en la UEx". En ella se disponen condiciones acerca del número de créditos mínimo y máximo en los que se matriculará el alumno, tanto en primera como en sucesivas matrículas, impone condiciones mínimas que debe cumplir un estudiante para su permanencia en la UEx tras su primer año de estudio, fija el número de convocatorias por curso académico y el número total disponible para una asignatura, contempla la Comisión de Permanencia para estudiar casos excepcionales en todos los criterios anteriores, y hasta el curso académico 2016/2017 ha establecido el Tribunal de Validación para situaciones en las que el estudiante tenía pendiente una última asignatura en la que hubiese agotado todas las convocatorias. A partir del curso 2016/2017 la validación ha sido sustituida en la UEx por la compensación curricular, la cual se describe en la "Normativa de evaluación de los

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUIIyA_17_18	

resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la UEx”.

Se considera que los resultados de aplicar las normativas académicas aprobadas por la UEx y recogidas en la memoria verificada del máster son satisfactorios.

Finalmente, en el último informe de renovación de la acreditación (marzo de 2018) se indican algunas recomendaciones referidas al reconocimiento de créditos:

- Solicitar una modificación de la memoria de verificación, para eliminar el reconocimiento de créditos automáticos.
- Aplicar estrictamente la normativa de reconocimiento de créditos y transferencia de créditos de la Universidad de Extremadura.
- Respecto a los aspectos arriba citados, la Universidad ha procedido de la siguiente forma: En febrero de 2016 fue enviada una primera solicitud de modificación de la memoria, que fue informada como desfavorable. Recientemente, en marzo de 2018, se volvió a enviar una nueva solicitud en la que se corrigen todos los detalles indicados en el informe y además se solicita el cambio de modalidad de enseñanza a semipresencial.
- Las comisiones de Calidad del título, de Garantía de Calidad del Centro, y la Comisión Intercentros han velado por la aplicación estricta de la normativa de reconocimiento de créditos en cada centro.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

Se puede encontrar la información publicada relativa al MUIIyA en su página web, a la cual se accede mediante el siguiente enlace:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/titulaciones/info/presentacion?id=0825>

La información ahí publicada se complementa en la página web del Centro, donde se ofrece toda la información común a los distintos títulos oficiales impartidos en el mismo con el fin de evitar duplicidades. El enlace a la página web de la E.II.II. es el siguiente:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii>

En el primer enlace se puede comprobar que el nombre del título publicado coincide con el indicado en la memoria verificada. En dicha página web se puede encontrar toda la información relativa al título. La pestaña “Presentación” ofrece un resumen de las características del título con la estructura del plan de estudios, la distribución de créditos y el calendario de implantación. Esta pestaña ofrece, además, un enlace a la Unidad de Atención al Estudiante (UAE), la cual tiene como misión garantizar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad y/o con necesidades educativas

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUIIyA_17_18	

especiales en la UEx, garantizando la igualdad de oportunidades y procurando en la medida de lo posible la adaptación de los procesos de enseñanza a sus características y necesidades. En la pestaña "Datos de interés" se puede acceder, entre otros documentos, a la memoria verificada del título, así como a los informes de verificación, modificación y seguimiento. También se pueden encontrar en esta pestaña los enlaces al SGIC, a la publicación del título en el RUCT, los enlaces al BOE y DOE (Diario Oficial de Extremadura) con el plan de estudios y la publicación en BOE del carácter oficial del título, además de la modalidad de enseñanza.

Se puede acceder directamente al SGIC del Centro mediante el siguiente enlace:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/sgic>

Dentro de este apartado se pueden encontrar los responsables del título, los cuales forman parte de la CCT. La composición íntegra de la misma puede ser consultada en el apartado "Comisión de Calidad de las Titulaciones (CCTs)", donde puede encontrarse también el funcionamiento de la Comisión, en forma de actas de sus reuniones, y los informes de seguimiento interno, elaborados con carácter anual. Los informes de seguimiento interno suponen un análisis del título, abordando aspectos tales como los resultados, la satisfacción de los grupos de interés o la inserción laboral, e incluyen las acciones de mejora puestas en marcha. Dentro del apartado del SGIC "Procesos y procedimientos" pueden encontrarse todos los procesos y procedimientos del SGIC de la E.II.II. Puede accederse, además, a la hoja de control de registros del SGIC, la cual muestra la amplia implantación del SGIC. Se hace notar que la consulta de los registros requiere en muchos casos el acceso con clave, al tratarse de documentos con distintos grados de confidencialidad.

La pestaña "Resultados de formación", dentro de la página web del título, incluye las principales tasas de rendimiento académico. Recientemente se ha enlazado esta pestaña con la página de datos abiertos de la UEx, <http://opendata.unex.es/>, de modo que los indicadores en la ficha web del título son actualizados automáticamente.

En la página web del título se proporciona también la información necesaria para que los potenciales estudiantes del título puedan tomar decisiones.

La pestaña "Presentación" ofrece un resumen de las características del título con la estructura del plan de estudios, la distribución de créditos y el calendario de implantación. En la pestaña "Perfil de ingreso" se muestra el perfil de ingreso recomendado, los requisitos de acceso y los criterios de admisión. La pestaña "Competencias" muestra todas las competencias que los estudiantes adquieren al cursar el título y en la pestaña "Asignaturas y planes docentes" se despliega el plan de estudios, proporcionándose para cada asignatura su carácter, número de créditos, temporalidad y plan docente del curso actual (en la sección 2.2 de este informe se indica cómo acceder al histórico de planes docentes del título). En la pestaña "Salidas profesionales" se indican las principales salidas laborales y los estudios a los que da acceso.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUIIyA_17_18	

La pestaña "Reconocimiento de créditos" amplía la información disponible sobre este aspecto, proporcionando enlaces a la normativa vigente en la UEx e incluyendo las tablas de reconocimiento automático de créditos.

Por otro lado, en el enlace a la web del Centro:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii>

se puede acceder a las normativas, en el menú de la parte izquierda, sección "Información académica", subsección "Normativas". En particular, se pueden encontrar la normativa de permanencia y la de reconocimiento y transferencia de créditos en la lista de las normativas correspondientes a la UEx.

2.2. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

En la página web del Centro:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii>

sección "Información académica", se puede encontrar la información académica correspondiente a horarios, planes docentes (incluyendo un histórico de los mismos), fechas de exámenes, prácticas externas (extracurriculares en el caso del MUIIyA) y trabajo fin de máster. Además, se ofrece información al alumno sobre orientación (Plan de Acción Tutorial) y movilidad.

Los horarios están publicados por semestre. Además, se incluyen las agendas del semestre de cada asignatura, las cuales son coordinadas de forma previa al inicio de cada semestre. Las fechas de examen se incluyen en un calendario en el que se agrupan todas las convocatorias de un curso académico. Además, se incluye información sobre la publicación de las calificaciones finales provisionales y definitivas, para facilitar el acceso de los estudiantes a las mismas.

Los planes docentes son validados de forma previa a su publicación, la cual tiene lugar con antelación al inicio del periodo de matrícula. En los planes docentes se incluyen las características de la asignatura (créditos, profesorado, ubicación en el plan de estudios,...), las competencias, los contenidos, las actividades formativas, la metodología, los sistemas de evaluación, la bibliografía, los horarios de tutorías y recomendaciones para el estudio. La validación, llevada a cabo por cada Departamento implicado y el Centro a través de la CCT, garantiza la coordinación de los contenidos anteriormente citados y su adecuación a lo indicado en la memoria verificada del título.

Los estudiantes, además de a las páginas web del Centro y del título, tienen acceso a los siguientes recursos virtuales:

- Intranets del Centro, a las cuales se accede a través de los siguientes enlaces:

<http://158.49.55.41/sq>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUIIyA_17_18	

Mediante este sitio web se proporciona información y se gestiona el trabajo fin de máster y a las prácticas externas del título (extracurriculares en el caso del MUIIyA).

<http://158.49.55.41/be>

Mediante este sitio web se proporciona información y se gestiona la bolsa de empleo del Centro.

- Campus Virtual de la Universidad de Extremadura:

<http://campusvirtual.unex.es>

Plataforma virtual basada en Moodle a través de la cual se gestionan los espacios virtuales de apoyo a la docencia. El portal del Campus Virtual de la UEx unifica dos instalaciones de Moodle: AVUEX, donde se albergan las aulas virtuales de todas las asignaturas de los estudios oficiales, y EVUEX, donde residen los espacios virtuales correspondientes a estudios no oficiales y los utilizados para la gestión y el apoyo a la docencia (Centros, Departamentos, comisiones de calidad, etc.).

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

El diseño del SGIC de la E.II.II. fue evaluado favorablemente por la ANECA, mediante el programa AUDIT, con fecha 25/10/2010. Desde entonces, se ha trabajado en su implantación dadas las claras ventajas que el funcionamiento del SGIC aporta a la mejora continua del Centro y de las titulaciones oficiales que en él se imparten. Con fecha 03/06/2016 el SGIC de la E.II.II. obtuvo el informe favorable de su implantación mediante el Programa AUDIT. Además, el SGIC del Centro ha sido objeto de una auditoría interna, entre julio y noviembre de 2015, cuyo resultado fue también muy favorable. Las distintas certificaciones del SGIC pueden ser consultadas en el siguiente enlace:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/sgic/certificacion-aneca>

El principal documento del SGIC de la E.II.II. es su Manual de Calidad, que en la actualidad cuenta con la versión 4.3. El mapa del SGIC incluye una serie de procesos y procedimientos que dependen del Rectorado y los Servicios de la UEx y 19 procesos, procedimientos y guías que son competencia de la E.II.II. De estos 19 procesos propios, 7 son exclusivos de la E.II.II., lo que muestra su implicación y apuesta por la calidad.

La estructura de calidad del Centro comienza en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (anteriormente definida como CGCC), compuesta por el Director del Centro, el Responsable del Sistema de Garantía de Calidad, la Administradora, miembros del PDI en representación de cada una de las titulaciones oficiales impartidas en el Centro y representantes de estudiantes y PAS. La CGCC se reúne asiduamente para resolver distintos asuntos de su competencia. Entre ellos está el de unificar los criterios de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUIIyA_17_18	

actuación de las distintas comisiones de calidad de titulación. Sus actas pueden ser consultadas en el siguiente enlace:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro>.

La Comisión de Calidad del MUIIyA está compuesta por un coordinador, miembros del PDI en representación de las áreas de conocimiento que participan en el título, representantes de estudiantes y PAS, el Responsable del Sistema de Garantía de Calidad y la SOA de la E.II.II. El trabajo de esta comisión se evidencia mediante las actas de sus reuniones, accesibles en el siguiente enlace: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/comision-de-calidad-del-master-universitario-en-investigacion-en-ingenieria-y-arquitectura>

A la vista de estos datos, se estima que el SGIC del Centro se encuentra totalmente implantado y resulta una inestimable herramienta para la mejora continua del título y para el cumplimiento de sus objetivos.

El SGIC de la E.II.II. incluye procesos y procedimientos suficientes para satisfacer los requisitos exigidos por la enseñanza del MUIIyA. Prácticamente todos los procesos y procedimientos del Centro están relacionados con el proceso de enseñanza, ya que existen procesos relacionados con el desarrollo de la enseñanza, se destaca el *Proceso de desarrollo de la enseñanza en la E.II.II.* (P/CL009_EII) y varios procedimientos que de él se derivan, con la orientación del estudiante, con las prácticas externas (extracurriculares en el caso del MUIIyA) y el trabajo fin de máster, con los recursos materiales, se destaca el *Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios propios de la E.II.II.* (P/SO005_EII), etc.

Por otro lado, el SGIC garantiza la recogida continua de resultados y su correspondiente análisis. Para dicha tarea se destacan los siguientes procesos y procedimientos: *Proceso de análisis de los resultados en la E.II.II.* (P/ES005_EII), centrado en los resultados del aprendizaje, *Procedimiento para la realización del estudio de inserción laboral de los titulados de la UEx* (PR/SO001_UEx), sobre los resultados de la inserción laboral, *Procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes* (PR/SO002_UEx) y *Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx* (PR/SO004_UEx), acerca de los resultados de la satisfacción, y *Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad en la E.II.II.* (PR/SO005_EII), mediante el cual se incluye toda la información recogida mediante el resto de procesos y procedimientos en informes anuales de seguimiento interno, los cuales incluyen propuestas de mejora a la vista de los resultados obtenidos.

Las evidencias documentales generadas a partir de la aplicación de los procesos y procedimientos del SGIC de la E.II.II. se encuentran publicadas en la página web del Centro, dentro de la sección del SGIC. Se puede acceder a estos registros mediante el enlace:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/sgic/procesos-y-procedimientos>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUIIyA_17_18	

seleccionando la opción HOJA DE CONTROL DE REGISTROS DEL SGIC DE LA E.II.II. (UEx). Si bien el acceso a la mayoría de los registros requiere el uso de claves, se puede navegar por el documento de manera abierta, lo cual permite formar una idea sobre la documentación generada por el SGIC del Centro y sobre su organización y grado de madurez.

3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

El SGIC de la E.II.II. cuenta con procesos y procedimientos para considerar las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación, de modo que se establezcan las acciones de mejora correspondientes en cada caso.

El Proceso de desarrollo de la enseñanza en la E.II.II. (P/CL009_EII), en general, y el Procedimiento de elaboración, entrega y validación de planes docentes en la E.II.II. (PR/CL002_EII) y Procedimiento de coordinación docente en la E.II.II. (PR/CL003_EII), en particular, consideran la implantación del título de acuerdo a lo establecido en su memoria verificada, incluyendo las recomendaciones contenidas en los informes de verificación, modificación y seguimiento. El Proceso de publicación de la información sobre titulaciones (P/ES006_EII) es fundamental a la hora de revisar la información publicada, ya que el seguimiento externo del título se realiza fundamentalmente a través de dicha información. El Procedimiento de renovación de la acreditación de un título en la UEx (PR/CL400_UEx) establece cómo se afronta esta evaluación externa del título.

Las distintas recomendaciones y planes de mejora extraídos a partir de la aplicación de los procesos citados son incluidos en los informes anuales del SGIC del Centro, los cuales pueden ser consultados en:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro>

y de la titulación, los cuales pueden ser consultados en:

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/comision-de-calidad-del-master-universitario-en-investigacion-en-ingenieria-y-arquitectura>

estableciéndose además un responsable para su ejecución y un plazo para su implantación. Estos informes, una vez aprobados, son publicados y difundidos entre los distintos grupos de interés. Además, las acciones de mejora son comunicadas a las personas responsables de su ejecución o supervisión.

Existen diversos procesos y procedimientos para la mejora continua del proceso enseñanza-aprendizaje del MUIIyA.

La planificación, desarrollo y evaluación del aprendizaje se gestionan mediante el *Procedimiento de elaboración, entrega y validación de planes docentes en la E.II.II.*

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUIIyA_17_18	

(PR/CL002_EII), mediante el cual se organiza la planificación de las enseñanzas a través de la elaboración, revisión y coordinación de los planes docentes, el *Proceso de desarrollo de la enseñanza en la E.II.II.* (P/CL009_EII), de gran recorrido y que contiene diversos procedimientos para su pleno desarrollo, y el *Proceso de reclamaciones en la E.II.II.* (P/CL012_EII), mediante el cual se gestionan las reclamaciones de los estudiantes relativas a la evaluación de las enseñanzas. Además, se ha desarrollado el *Procedimiento para evaluar la adquisición de los resultados de aprendizaje y las competencias en la E.II.II.* (PR/CL007_EII), cuyo objetivo es facilitar la evaluación de la adquisición por parte de los estudiantes de las competencias y los resultados de aprendizaje. La aplicación de estos procesos y procedimientos en el título garantiza la calidad de la enseñanza en el mismo y su mejora continua.

La coordinación docente se lleva a cabo siguiendo el *Procedimiento de coordinación docente en la E.II.II.* (PR/CL003_EII), que establece las herramientas de coordinación horizontal y vertical. Dichas herramientas contemplan la coordinación de contenidos, mediante reuniones de la CCT y del profesorado, y la coordinación temporal y estimación de la carga de trabajo del estudiante, mediante la elaboración de horarios y agendas del semestre. Muchas de las necesidades de coordinación son detectadas a partir de las acciones emprendidas en el *Procedimiento de evaluación del desarrollo de la enseñanza en la E.II.II.* (PR/CL004_EII), el cual vela por la supervisión de las condiciones en las que se desarrolla la enseñanza de las distintas asignaturas del plan de estudios, incluyendo la evaluación. La CCT comunica a los profesores propuestas de mejora, tanto de carácter general como específicas para una determinada asignatura, de modo que las debilidades detectadas puedan ser subsanadas, redundando en una mejora de la docencia impartida.

El análisis de la satisfacción de estudiantes y profesorado con el título se incluye en el informe anual de la titulación. Los datos son extraídos a partir de las encuestas sobre la satisfacción de los grupos de interés con el título contempladas en el *Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx* (PR/SO004_UEx).

Tras la evaluación del título, bien sea en el seguimiento o en la renovación de la acreditación, los responsables de los títulos oficiales de la UEx establecen un plan de mejoras que atiende al resultado y recomendaciones incluidos en los correspondientes informes externos. La CCT es la encargada de elaborar el plan de mejoras, estableciendo las acciones de mejora, el responsable de su implantación o seguimiento y el periodo para llevarlas a cabo. El plan de mejoras es remitido a todos los implicados en el mismo para su cumplimiento.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUIIYA_17_18	

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título.

El profesorado vinculado a la titulación cuenta con una dilatada experiencia docente e investigadora. Tal hecho se objetiva con la consolidación de sexenios de investigación y de quinquenios docentes.

Durante el curso académico 2016/2017, impartieron docencia en el título 34 profesores, De ellos, el 76,5% pertenecía a los cuerpos docentes y el 94,1% eran doctores.

En cuanto a los méritos de investigación, el 76,6%, el 63,3% el 36,6%, el 16,6% y el 3,3% de los profesores pertenecientes a los cuerpos docentes tenían reconocidos en esas fechas, al menos, 1, 2, 3, 4 y 5 sexenios, respectivamente. Concretamente, el 13,3% de los anteriores tenía reconocido un sexenio de investigación, el 26,7% dos, el 20,0% tres, el 13,3% cuatro y finalmente el 3,3% cinco.

En lo que se refiere a los méritos docentes el 90,1%, el 70,1%, el 43,4% y el 16,7% del profesorado perteneciente a los cuerpos docentes habían consolidado respectivamente, al menos, 3, 4, 5 y 6 quinquenios. Ello se particulariza con un 20,0% del profesorado con tres quinquenios, un 26,7% con cuatro, un 26,7% con cinco y un 16,7% con seis.

El último informe anual elaborado por la UTEC correspondiente al Programa DOCENTIA-UEx es el correspondiente al año 2017, el cual se proporcionan los datos relativos a la evaluación del quinquenio 2012-2016. En el mismo se indica que el 56,16% de los profesores evaluados obtuvieron la calificación de "Destacado", el 28,08% la de "Bueno", el 11,30% la de "Favorable" y tan sólo el 2,5% la de "Desfavorable". Por otro lado, el último informe anual que contiene datos desagregados por Centro es el correspondiente al año 2016, evaluación del quinquenio 2011-2015. En el mismo, de 29 profesores de la E.II.II. evaluados, 11 obtuvieron en nivel "Destacado" (37,93%), 11 el nivel "Bueno" (37,93%), 4 el nivel "Favorable" (13,79%), 1 el nivel "Destacado (Novel)" (3,45%) y 2 el nivel "Apto (Novel)" (6,90%). Además, desde la puesta en marcha de este programa de evaluación del profesorado, 8 profesores del Centro han sido galardonados con el Premio a la Excelencia Docente, lo que supone un reconocimiento a profesores de la UEx que destaquen por su nivel de compromiso y calidad docente, y 8 más han alcanzado un accésit en esta distinción. Los criterios de esta distinción pueden consultarse en el enlace:

https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/docentia-uex/documentacion/programa_docentia_uex/DOCENTIA-UEx_programa-25_7_2018-v2.4.1.pdf

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUilyA_17_18	

Especialmente relevante es el hecho de que uno de los profesores asignados a la docencia del título fue nombrado Doctor Honoris Causa por la Chernihiv National University of Technology de Ucrania, el curso académico 2015/2016. Por otra parte, otro profesor fue galardonado con el premio nacional de investigación de la Fundación Policía Española.

Por otro lado, la distribución del personal académico entre las diferentes asignaturas del título es adecuada, atendiendo a su perfil académico y experiencias docente e investigadora, como puede deducirse de la adscripción de las asignaturas del máster a las áreas de conocimiento a las que pertenece el profesorado asignado al mismo.

En el caso de los tutores de los trabajos fin de máster de los estudiantes, no existe personal académico concreto asignado a esta actividad, sino que participa todo el PDI a demanda del alumno y organizado por la Subdirección de Infraestructuras, Empresa y Empleo.

Los departamentos con docencia en el Centro realizan una oferta de trabajos fin de máster y los estudiantes eligen el que más se acerque a sus expectativas, escogiendo en primer lugar, obviamente, profesorado de áreas de conocimiento más cercanas a la especialidad de su título.

En cuanto a la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente se evalúa siguiendo el procedimiento PR/SO007_EII:

<https://drive.google.com/open?id=1Ve3r7z6akddFfpx98qDUZC2DI7-iqEZ>

Los resultados de la evaluación son comunicados al propio profesor a través del informe según el Programa de Evaluación DOCENTIA_UEx y enviados por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad, mediante notificación por email con acceso a la aplicación repositorio de los informes de resultados:

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-de-satisfaccion-del-estudiante-con-la-actividad-docente>

Los resultados globales de satisfacción de los alumnos se publican en el Observatorio de Indicadores. En particular, la satisfacción global de los estudiantes con la actuación docente se recoge en el OBIN_SU-001:

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

Para la especialidad de Ingenierías Industriales, el dato más reciente disponible corresponde al curso 2016/2017, donde los estudiantes otorgaron una puntuación de 9,10 sobre 10 en este apartado. Hay que destacar, por tanto, la alta calificación otorgada durante el último curso completo y que podría deberse a las mejoras introducidas durante ese curso.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUIIyA_17_18	

En cuanto a los egresados, la UTEC de la UEX realiza encuestas de Inserción Laboral y satisfacción con la titulación siguiendo el procedimiento PR/SO001:

https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/calidad/archivos/ficheros/gestion-calidad/mapa_procesos/PR_SO001_UEX_v2.pdf

El modelo de cuestionario a los egresados, que se realiza tres años después de que se titulan, se encuentra en:

https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/insercion-laboral/cuestionarios/Cuestionario_Tit_2014-15_Grado.pdf

El último informe de Inserción Laboral publicado corresponde a los alumnos que finalizaron sus estudios en el curso 2014-15, y está disponible en:

https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/insercion-laboral/insercion_laboral_tit_2014_15_final_new.pdf

Los datos se encuentran en: https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/insercion-laboral/2012_13/tablas_excel_inser_lab_12_13.rar

Según estos datos, los egresados que finalizaron sus estudios en 2013-14 otorgan una calificación de 7,24 sobre 10 al profesorado del Máster. No existen datos particularizados para cada especialidad.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

La E.II.II. dispone de 49, que forman el grupo de Personal de Administración y Servicios del Centro (PAS). De estos 49 PAS, 19 están dedicados a tareas propias de administración y gestión de todos los títulos de la E.II.II. (Secretaría del Centro, Secretarías de Departamentos, Conserjería, etc.). Entre los últimos, cabe destacar 3 PAS destinados en la Biblioteca del Centro, que por su puesto de trabajo desarrollan tareas fundamentales de soporte a la docencia, y que cuentan con una formación muy adecuada para ello.

Por otro lado, 8 PAS están dedicados exclusivamente a apoyo docente en laboratorios de prácticas de alumnos. Concretamente, en el caso del MUIIyA, hay 2 PAS dedicados a los laboratorios de Ingeniería Eléctrica, Ingeniería de Sistemas y Automática y de Tecnología Electrónica, otros 2 destinados a las aulas y laboratorios de las áreas de Expresión Gráfica en la Ingeniería y Proyectos de Ingeniería, 1 más que tiene su destino en los laboratorios de las áreas de Física Aplicada y Máquinas y Motores Térmicos, 1 encargado de los laboratorios y talleres del área de Ingeniería de Procesos de Fabricación, 1 encargado de los laboratorios del área Ciencia de Materiales e Ingeniería

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUIIyA_17_18	

Metalúrgica y el restante destinado en los laboratorios de las áreas de Ingeniería Mecánica, Mecánica de Fluidos y Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Se considera que esta distribución cubre ampliamente las tareas de apoyo a la docencia del título.

Por otro lado, existen actualmente 22 PAS que tienen contrato de becarios predoctorales, de personal contratado de investigación y de técnicos de apoyo, que eventualmente tienen encargos docentes concretos, principalmente en prácticas de laboratorio y como apoyo a la tutorización del TFM de los alumnos.

En cuanto a la formación continua del PAS, la UEx tiene en su estructura una Sección de Formación del PAS, cuyo enlace es:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/forpas>

Además, desde el año 2000 UEx tiene en marcha un acuerdo marco sobre la formación de este colectivo. Dentro de este convenio se desarrolla anualmente un plan de formación con cursos tanto presenciales como virtuales agrupados en programas, por ejemplo, los denominados "mentoring", "quality", ofimática, idiomas, etc. El Plan de Formación del PAS para el año 2017 contempla un calendario que abarca los dos últimos meses del año 2017 y el primer semestre del año 2018 y puede ser consultado en el siguiente enlace:

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/forpas/funciones/plan_vigente

Por otro lado, el PAS de la UEx puede participar también en el Plan de Formación del PAS del G9 de Universidades, cuyo programa para el año 2018 puede ser consultado en el siguiente enlace:

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/forpas/funciones/V-plan-de-formacion-g9-2018>

Además, la UEx favorece el desarrollo de estas actividades mediante la concesión de ayudas al PAS en concepto de formación. El enlace a la resolución de concesión de ayudas del año 2017 puede accederse a través del siguiente:

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/forpas/funciones/plan_vigente

De todo lo anterior, puede concluirse que el PAS destinado en el Centro, dedicado a actividades de apoyo a la docencia, es suficiente, tiene una formación de base adecuada a su puesto de trabajo, y tiene las funciones bien definidas, en consonancia con la naturaleza del título y sus competencias. Además, demuestra tener gran disposición para su formación continua, con vista a la mejora de su labor de soporte a la docencia.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUilyA_17_18	

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Los recursos materiales que ofrece la Escuela de Ingenierías Industriales satisfacen todas las necesidades del alumnado y del personal.

Las aulas presentan capacidades adecuadas y cuentan con todo el equipamiento necesario para la impartición de la docencia. En particular, el centro cuenta con aulas de gran tamaño para grupos grandes y exámenes escritos, aulas de tamaño medio, y aulas de capacidad reducida para impartir tutorías programadas en grupos reducidos de estudiantes. Además, el Centro cuenta con varias aulas de informática, para desarrollar las actividades prácticas de ordenador de las asignaturas que las requieran. Existe también un número suficiente de laboratorios, equipados con el material adecuado, donde realizar las diferentes actividades prácticas de laboratorio de las asignaturas del plan de estudios verificado.

Por otro lado, el Centro dispone de una biblioteca propia (además de la Biblioteca Central de la UEx), cuya capacidad y recursos bibliográficos se ajustan a las necesidades del alumnado de la Escuela. Incluye una sala de estudio con una capacidad de aproximadamente 130 puestos. Cuenta con más de 10.200 ejemplares registrados, de los cuales más de 8.600 están disponibles para los estudiantes, algunos de ellos también en formato electrónico, lo cual cubre adecuadamente las necesidades del título.

Por último, es conveniente mencionar que la infraestructura del Centro está adaptada a personas con necesidades especiales. En particular, la Escuela dispone de aparcamientos y acceso en rampa para personas con movilidad reducida, cuatro ascensores (aunque en la actualidad sólo dos de ellos están en uso; uno de ellos proporciona el acceso a las zonas de Secretaría y Dirección y el otro al resto de dependencias) con capacidad suficiente para sillas de ruedas, puertas de anchura compatible con la normativa en vigor, y un aseo para personas con movilidad reducida ubicado en la planta baja. De los tres salones de actos del Centro, dos de ellos tienen acceso a personas con movilidad reducida.

En base a lo anterior se concluye que los recursos materiales de los que dispone el título son suficientes y adecuados al desarrollo de su programa formativo.

En cuanto a la satisfacción de los diferentes colectivos con los recursos materiales del título. Se dispone de las encuestas de satisfacción al PDI, elaboradas por la UTEC de la UEx, en las que se incluyen cuatro preguntas relacionadas con los recursos materiales:

P18 (PDI) Aulas para la docencia teórica (instalaciones)

P19 (PDI) Recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad docente (cañones de vídeo, pizarras digitales, campus virtual, etc.)

P20 (PDI) Espacios para el estudio

P21 (PDI) Aulas para actividades prácticas: salas de informática, laboratorios.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUIIYA_17_18	

Cada pregunta se valora con un máximo de 5 puntos. Los resultados para los tres últimos cursos (con el número de respuestas entre paréntesis) se muestran en la siguiente tabla:

PDI	Curso 14-15 (10)	Curso 15-16 (4)	Curso 16-17 (6)
Pregunta 18	4,3	4	4,7
Pregunta 19	4,1	3,5	4,3
Pregunta 20	4,1	3,3	4,2
Pregunta 21	4,0	3	4,2

Como se aprecia, en todos los casos se obtienen puntuaciones superiores a 3, obteniéndose las valoraciones más bajas para las aulas de actividades prácticas. El profesorado otorgó una valoración media de 4,125/5 en el curso 14-15; de 3,45/5 en el 15-16 y de 4,35 en el curso 16-17, por lo que podemos concluir como una alta satisfacción por parte de este colectivo.

En las encuestas de satisfacción a los estudiantes que solicitan el título, elaboradas por la UTEC de la UEx, se incluyen tres preguntas relacionadas con los recursos materiales:

P23 (Estudiantes egresados): Aulas para la docencia teórica (instalaciones y recursos tecnológicos para la actividad docente, como cañones de vídeo, pizarras digitales, etc)

P24 (Estudiantes egresados): Espacios para el estudio

P25 (Estudiantes egresados): Aulas para actividades prácticas (salas de informática, laboratorios).

Las puntuaciones obtenidas para cada pregunta, para un máximo de 5 puntos, en cada curso (número de encuestas recibidas entre paréntesis), se muestran en la siguiente tabla:

	Curso 16-17 (4)
Pregunta 23	4,5
Pregunta 24	4,5
Pregunta 25	4,0

Se concluye igualmente que existe un alto grado de satisfacción, al obtener la máxima puntuación, aunque el número de estudiantes que han participado en la encuesta es bajo. Sólo se han obtenido respuestas en el curso 2016-17.

En cuanto al grado de satisfacción del personal de apoyo, no se dispone de encuestas en los cursos a evaluar.

Todos estos resultados están disponibles en la página web de la UTEC:

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUllYA_17_18	

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

NO PROCEDE

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título.

Dentro de la estructura organizativa de la E.II.II., entre las comisiones nombradas en Junta de Escuela, está la Comisión de Orientación al Estudiante:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/centro/junta-de-centro/comision-de-orientacion-al-estudiante>

que tiene como principal función la acogida y orientación de los estudiantes del Centro. Esta labor se lleva a cabo mediante el denominado Plan de Orientación Integral (POI).

El POI surgió en el curso 2012-13 a partir de un proyecto piloto llevado a cabo por varios profesores del Centro, que pretendía, al amparo de la convocatoria de acciones para la adaptación al EEES, relanzar los planes de acogida y tutoría de la titulación que venían desarrollándose en la Escuela hacia una visión más integral de la orientación docente. En los dos cursos de iniciación, 2013-14 y 2014-15, se fue definiendo este Plan al mismo tiempo que se fue realizando un proceso de motivación del alumnado y el profesorado.

El POI está pensado para que el alumno pueda recibir atención antes, durante y después de sus estudios universitarios en tres ámbitos: preuniversitario, universitario y egresado. El POI busca atender al alumno más allá de sus necesidades académicas básicas, cubriéndose aspectos que se agrupan en tres dimensiones de acción tutorial: personal, académica y profesional. Para cubrir las necesidades de tutorización en estos ámbitos y dimensiones, el POI está estructurado en cuatro subplanes: el Plan de Acceso a la Escuela (PAE), cuyo objetivo fundamental es la captación de estudiantes, el Plan de Acción Tutorial (PAT), y el Plan de Orientación Profesional (POP), que están al servicio del estudiante durante su estancia en el Centro; por último está el Plan de Tutorización del Egresado (PTE), cuyo objetivo fundamental es mantener la atención al estudiante una vez finalizada su etapa en la Escuela, para su formación continua.

En el momento de elaborar este informe de autoevaluación, la última memoria del POI aprobada corresponde al curso académico 2016/2017, y se encuentra disponible en el enlace:

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/archivos/ficheros/academica/poi/1718/11.%20Memoria%20POI%202016-2017.pdf>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUIIyA_17_18	

Asimismo, se llevaron a cabo acciones de recogida de información para evaluar de forma precisa el grado de satisfacción por parte de los estudiantes, resultando un valor de la satisfacción media de 8,31 sobre 10.

Dentro del subplan POP se ofrece a los alumnos un "Curso de Desarrollo Competencial" (CDC) con el objetivo fundamental de mejorar las competencias técnicas, contextuales y de comportamiento de los alumnos de la Escuela para mejorar su empleabilidad y el grado de desarrollo competencial. Además, se organizan las "Jornadas Engineers for Work: E4W" con la intención de hacer posible un foro de encuentro entre los futuros egresados y las empresas que actúan como posibles empleadores.

Todo lo relativo al POI aparece descrito con mayor detalle en el enlace:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/informacion-academica/patt>

Por otro lado, la Universidad de Extremadura (UEX) cuenta con una Unidad de Atención al Estudiante (UAE) cuyo objetivo principal es asegurar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales en la Universidad, garantizando la igualdad de oportunidades y procurando en la medida de lo posible la adaptación de los procesos de enseñanza a sus características y necesidades. Todo lo referente a esta unidad puede consultarse en el enlace:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/uae>

Otro servicio de la UEX que tiene entre sus encargos el asesoramiento del estudiante universitario es el Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA). Entre otras funciones, esta unidad elabora la guía de acceso a la universidad, la agenda universitaria, organiza y desarrolla actividades informativas sobre servicios universitarios en los distintos campus de la UEX, proporciona orientación curricular a los estudiantes, etc. Más información sobre el SIAA puede encontrarse en el enlace:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siaa/acercade>

En lo referente a la orientación laboral, la UEX y el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE) firmaron un convenio para favorecer el acercamiento entre el mundo laboral y el mundo universitario. Con este fin se crea la Oficina de Orientación Laboral de la UEX:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/orientacionlaboral>

que lleva a cabo acciones y proyectos que complementan la formación recibida, de cara a elevar el nivel de inserción de los estudiantes y titulados extremeños. Además, esta Oficina gestiona la Plataforma de Empleo de la UEX, "Pathfinder", que cuenta en la actualidad con casi 70.000 estudiantes inscritos, más de 1.800 empresas colaboradoras y más de 13.000 puestos de trabajo ofertados desde 2004. Más detalles de esta Oficina pueden consultarse en el enlace:

<https://www.uexfundacion.es/promocion-empleo/>

La E.II.II. pone a disposición de los alumnos otro portal complementario al anterior denominado Bolsa de Empleo

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUIIyA_17_18	

<http://158.49.55.41/be/>

que pretende ser un lugar de encuentro entre nuestros titulados presentes y futuros y las empresas que los precisen tanto para realizar prácticas como para realizar una búsqueda más activa de empleo.

Además, en la página del Centro existe un enlace al portal e-tablón:

<http://158.49.55.41/e-tablon/>

donde, entre otras cosas, se informa de manera inmediata de las ofertas de trabajo que llegan para nuestros titulados.

En lo que se refiere a la movilidad estudiantil, la UEx aprobó en sesión de Consejo de Gobierno de 28/7/2011 una normativa reguladora de programas de movilidad publicada en Diario Oficial de Extremadura de fecha 12/8/2011 que puede consultarse en el enlace:

<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2011/1560o/11061562.pdf>

Todo lo referente a movilidad se gestiona a través del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEx y, en el caso concreto de la E.II.II., a través de la Subdirección de Relaciones Institucionales e Internacionales.

El Secretariado de Relaciones Internacionales coordina todas las iniciativas de cooperación y colaboración interuniversitaria en el ámbito de la educación y de la formación. Por su parte, la Subdirección de Relaciones Institucionales e Internacionales gestiona la firma de convenios con las universidades, tanto nacionales como internacionales, la baremación de las solicitudes de los estudiantes en todos los programas de movilidad, la elaboración de los acuerdos académicos de estudiantes "incoming" y "outcoming", y la incorporación de las calificaciones de dichos estudiantes a sus respectivos expedientes. En todos los casos, los acuerdos académicos firmados se elaboran atendiendo a los contenidos y competencias de las asignaturas del Centro de origen, buscando las correspondencias más adecuadas según este criterio en las universidades de destino. La Subdirección de Relaciones Institucionales e Internacionales apoya su labor en la Comisión de Relaciones Internacionales y de Movilidad Estudiantil:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/centro/junta-de-centro/comision-de-relaciones-internacionales-y-movilidad-estudiantil-1>

La página web del Secretariado de Relaciones Internacionales se encuentra en el enlace:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri>

mientras que el espacio del que dispone la Subdirección de Relaciones Institucionales e Internacionales de la E.II.II. es:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/informacion-academica/movilidad>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUllYA_17_18	

En las encuestas de satisfacción docente entregadas por los alumnos que solicitan el título se incluye la siguiente pregunta:

P30 (Estudiantes egresados): Orientación y apoyo al estudiante (Plan de acción tutorial de la Titulación, Oficina de Atención al Estudiante, etc.)

Las valoraciones otorgadas para el curso de referencia (entre paréntesis el número de respuestas recibidas) se muestran en la siguiente tabla:

Estudiantes	Curso 16-17 (4)
Pregunta 30	5,0

Por tanto, los estudiantes egresados que solicitan el título indican un alto grado de satisfacción con las acciones de orientación y apoyo al estudiante, con la valoración más alta posible durante el curso 2016-17.

Durante este curso 2016-17, la calificación media para esta pregunta para los cuatro centros involucrados en el Máster fue de 3,8 sobre 5.

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

NO PROCEDE

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUllYA_17_18	

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación para todas las materias y asignaturas se adecúan a los reflejados en la memoria de verificación del título. En los epígrafes 5.2, 5.3 y 5.4 de la memoria verificada del título (página 15), se describen respectivamente las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en el programa formativo. Además, la memoria verificada recoge esta información especificada para cada una de las materias que componen el plan de estudios, siendo el plan docente (o guía docente) el documento en el que se desglosa esta información por asignatura. El plan docente de una asignatura incluye también las diferentes competencias y resultados de aprendizaje asociados a la misma. La información incluida en los mismos se pone a disposición del alumnado de forma institucional a través de la página web del Centro (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/informacion-academica/programas-asignaturas>), y también mayoritariamente por cada profesor a través del aula virtual existente para cada asignatura (<http://campusvirtual.unex.es>).

Antes del comienzo del curso, la Comisión de Calidad de la Titulación comprueba que estas actividades formativas, las metodologías docentes, y los sistemas de evaluación se ajustan a lo indicado en el plan de estudios y son los adecuados para garantizar los resultados de aprendizaje. Para ello la Comisión analiza en profundidad las guías docentes de las asignaturas remitidas por los departamentos responsables de la docencia. La aprobación o las sugerencias de cambios se recogen en las actas de las reuniones de la Comisión:

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/comision-de-calidad-del-master-universitario-en-investigacion-en-ingenieria-y-arquitectura>

La comisión de Calidad Intercentros realiza el mismo análisis y aprueba los planes docentes de las asignaturas comunes impartidas en los distintos centros, según se recoge en las actas de sus reuniones:

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/sgic/comisiones-calidad-intercentro/comision-intercentros-master-universitario-en-investigacion-en-ingenieria-y-arquitectura>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUIIyA_17_18	

El profesorado elabora la agenda del estudiante, que contiene la planificación temporal de actividades formativas de cada asignatura. La Comisión de Calidad de la Titulación analiza la agenda del estudiante para valorar la carga semanal de trabajo del alumno y garantizar que no sea excesiva en algún periodo del curso.

Las actividades formativas se clasificadas según su tipología en lecciones magistrales, resolución de problemas o exposiciones de trabajos, seminarios o prácticas de laboratorio, campo u ordenador tutorías programadas orientadas a pequeños grupos. Sin embargo, debido al bajo número de alumnos matriculados en la titulación, no ha habido una diferenciación entre grupo grande y pequeño en estas actividades, favoreciendo el desarrollo de las actividades y una relación más individualizada con los alumnos. Además de estas actividades, no hay que olvidar el trabajo no presencial del alumno.

En cuanto a las metodologías docentes son de una gran diversidad, lo que permite adaptarlas a las características propias de cada asignatura, garantizando así la adquisición de los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes. Se listan un total de 10 diferentes en clara consonancia con las actividades formativas descritas anteriormente.

1. Clases expositivas y discusión de contenidos teóricos.
2. Desarrollo de problemas.
3. Prácticas de laboratorio y plantas piloto.
4. Prácticas de campo.
5. Prácticas en aula de informática.
6. Seguimiento y discusión de trabajos.
7. Desarrollo de seminarios.
8. Visitas guiadas.
9. Realización de exámenes.
10. Aprendizaje autónomo e independiente: el estudiante profundiza en el estudio de las materias.

Los sistemas de evaluación, presentados en la memoria verificada e implementados cada año en las asignaturas del plan de estudios, permiten medir la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje previstos en el programa formativo. Son muy versátiles y están planteados de forma que evitan en cualquier caso la utilización de una única herramienta de evaluación, tendiendo hacia una evaluación continuada, tanto más cuanto menor es el grupo de alumnos de la asignatura. Para la evaluación están previstas diversas herramientas, cada una de las cuales se adapta a las diferentes actividades formativas desarrolladas en la correspondiente asignatura. De esta forma, por ejemplo, las asignaturas con más carga práctica pueden dar más peso a las

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUIIyA_17_18	

herramientas destinadas a evaluar estas competencias y menos a las pruebas tradicionales de evaluación.

Dichos sistemas de evaluación se especifican en el plan docente de cada asignatura, respetando los rangos de ponderación establecidos en la memoria verificada del título.

La E.II.II. dispone de distintos procedimientos para evaluar la satisfacción de todos los agentes implicados. Por un lado, tras la finalización de cada semestre se lleva a cabo la evaluación del desarrollo de la enseñanza. Para ello, se ha desarrollado en el SGIC del Centro el *Procedimiento de evaluación del desarrollo de la enseñanza en la E.II.II.* (PR/CL004_EII). El procedimiento contempla dos opciones para evaluar el desarrollo de la docencia. Una primera posibilidad está basada en encuestas realizadas tanto a estudiantes como a profesores. Una segunda opción consiste en realizar audiencias a representantes de estudiantes de cada uno de los cursos del título. En dicho caso, las opiniones de los estudiantes son posteriormente contrastadas con las del profesorado. Mediante ambas alternativas se pretende verificar (evaluación) el grado de cumplimiento de lo establecido en los planes docentes (planificación) una vez las asignaturas han sido impartidas (desarrollo). Este mecanismo permite obtener la opinión de ambos colectivos, entre otros aspectos, sobre las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación.

Por otro lado, la UEx realiza dos tipos de encuestas de satisfacción, detalladas posteriormente en el Criterio 7, relativas a la satisfacción del estudiante con la actividad docente y sobre la satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI, PAS y egresados) con la titulación.

La memoria anual de la titulación integra un estudio pormenorizado tanto de los resultados académicos obtenidos como del grado de satisfacción de los grupos de interés con la titulación. En términos generales, los resultados son satisfactorios, si bien el número de estudiantes matriculado en la titulación es bastante inferior al esperado. Los resultados obtenidos se analizan de forma más concreta en la Directriz 7.2 del presente informe.

En lo que se refiere al Trabajo Fin de Máster (TFM) se define como un ejercicio original realizado individualmente ante un tribunal universitario, consistente en la realización un trabajo de investigación relacionado con una especialidad del máster en el que se sintetizan las competencias adquiridas en las enseñanzas. Las normativas de elaboración y defensa del TFM de la UEx y la E.II.II. velan por la garantía de la calidad del TFM y su adecuación a la titulación. En la normativa de presentación y defensa del TFM en la E.II.II. se han establecido rúbricas para la evaluación de esta asignatura con el fin de objetivar y homogeneizar su corrección. La relación de TFM de la titulación ya defendidos se encuentra publicada en el espacio de gestión de la web de la E.II.II. <http://158.49.55.41/sg/> en el menú lateral derecho "Biblioteca de TFC→Archivo". Así mismo, cuando los autores lo autorizan, los TFM son publicados en el repositorio institucional de la UEx <http://dehesa.unex.es/>.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUIIyA_17_18	

En el informe final de renovación de la acreditación, de junio de 2015, se indicaba que existía “una falta de uniformidad en la evaluación en los centros que imparten el máster, tanto respecto de algunas asignaturas como del TFM”. La UEX presentó un plan de mejoras que incluía el compromiso de la elaboración por la Comisión Intercentros de un único plan docente del TFM para que en todos los centros se desarrollara esta asignatura de manera uniforme, en particular la evaluación del TFM.

Actualmente, las asignaturas obligatorias comunes a todos los centros tienen un único plan docente y, por tanto, se desarrollan uniformemente en todos los aspectos, incluyendo el mismo sistema de evaluación en los distintos centros. En el caso del Trabajo Fin de Máster, los criterios de evaluación son homogéneos en cuanto a sus aspectos generales. Así, se evalúa con un 70% la memoria entregada y con un 30% la exposición y defensa del trabajo, siendo esta defensa obligatoria.

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.

El Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) describe, en su Artículo 7 (<https://www.boe.es/boe/dias/2011/08/03/pdfs/BOE-A-2011-13317.pdf>) las características de las cualificaciones ubicadas en el nivel de máster definidas por varios descriptores presentados en términos de resultados del aprendizaje.

Las evidencias documentadas de los logros de los estudiantes en las diferentes asignaturas y Trabajos Fin de Grado o Máster ponen de manifiesto que la planificación, contenido y evaluación de las diferentes asignaturas, de los Trabajos Fin de Grado o Máster y resto de actividades formativas del título contribuyen satisfactoriamente a la adquisición de las competencias/resultados de aprendizaje previstos del título y al nivel MECES requerido por el mismo.

En cuanto al progreso académico de los estudiantes, la UEx, a través de la UTEC, elabora y publica anualmente un catálogo de indicadores universitarios entre los que figuran 10 tasas sobre resultados académicos de los estudiantes. Puede consultarse este catálogo en el enlace:

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/Catalogo_de_Indicadores.pdf

Según esta fuente, en relación a los indicadores sobre progreso académico se pueden hacer las siguientes consideraciones:

El indicador OBIN_RA-001 “Tasa de abandono” se define como la relación porcentual entre el número total de alumnos de una cohorte de nuevo ingreso en primer curso que debieron finalizar la titulación en el curso anterior y que no se han matriculado ni en el curso de estudio ni en el anterior (es decir, no se han matriculado en los dos

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUIIyA_17_18	

últimos cursos). En el caso de MUIIyA, el valor de este indicador en el curso 2017/2018 fue del 0 %.

De igual forma, el indicador OBIN_RA-009 "Tasa de abandono por año", definido como el porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso en el curso X, matriculados en un plan de estudios, que sin haberse graduado en ese título no se han matriculado en él durante dos cursos seguidos. En el caso de máster en lugar de considerar dos cursos seguidos sin matriculación se considerará sólo un curso. En el caso de MUIIyA, el valor de este indicador en el curso 2017/2018 fue del 0 %.

Además, el indicador OBIN_RA-002 "Tasa de rendimiento", que es la relación porcentual entre el número total de créditos aprobados (excluidos adaptados, reconocidos o convalidados) durante el curso académico bajo estudio por los estudiantes en un plan de estudio y el número total de créditos matriculados, alcanzó para el MUIIyA en el curso 2017/2018 un valor del 100%, el cual se considera muy positivo.

De igual forma, el indicador OBIN_RA-003 "Tasa de éxito", que mide la relación porcentual entre el número total de créditos aprobados (excluidos adaptados, reconocidos o convalidados) y el número total de créditos presentados por los estudiantes, alcanzó para el MUIIyA un valor del 100%.

El indicador OBIN_RA-004 "Tasa de graduación", porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada, alcanzó para el curso 2017/2018 un valor del 75%, el cual se considera bastante positivo.

Por otro lado, el indicador OBIN_RA-008 "Número de convocatorias medias para aprobar" expresa el número de convocatorias medio que necesita un alumno para aprobar una determinada asignatura. En el caso del MUIIyA, el valor de este indicador en el curso 2017/2018 fue de 1. Merece la pena indicar que con cada matrícula el estudiante dispone de 2 convocatorias, si bien en el OBIN_RA-008 se tienen en cuenta únicamente las convocatorias en las que el estudiante se ha presentado.

De otros indicadores como son el OBIN_RA-005 "Duración media de los estudios", OBIN_RA-006 (Tasa de Eficiencia), OBIN_RA-007 (Tasa del progreso normalizado) y OBIN_RA-010 (Nota media de los estudiantes graduado) no se disponen de datos en la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad para el MUIIyA en el curso 2017/2018.

Por lo tanto, se puede concluir que los principales indicadores relativos al progreso académico de los estudiantes son adecuados.

En cuanto a la información sobre satisfacción de los egresados, las encuestas se hacen tres años después de que terminan sus estudios. Por tal motivo, no hay datos de encuestas de alumnos egresados a partir de 2013-14. Sin embargo, cada año se realizan encuestas a los alumnos que han solicitado la expedición del título, en lugar del número total de egresados, puesto que puede haber egresados que no soliciten el título en el periodo de recogida de encuestas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUilyA_17_18	

El formato de las encuestas de satisfacción con la titulación está disponible en:

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion>

En el curso de referencia (2017/2018), estos alumnos encuestados valoraron con los valores medios indicados, los siguientes aspectos:

- Estructura del Plan de estudios, asignaturas que forman parte del título, número de asignaturas, secuenciación y distribución de créditos, reparto de competencias entre asignaturas (Pregunta 1 de la encuesta de satisfacción): 5 sobre 5.
- Métodos de enseñanza empleado por los profesores (Pregunta 14): 5 sobre 5.
- Equilibrio entre contenidos teóricos y prácticos de las asignaturas (Pregunta 15): 5 sobre 5.
- Actividades de formación complementarias, visitas, jornadas, etc. (Pregunta 18): 5 sobre 5.

Durante el curso 2017-18, la calificación media para estas preguntas en los cuatro centros involucrados en el Máster fueron 3,7, 4,2, 4,2 y 4,0 sobre 5, respectivamente.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

El análisis de la evolución de los indicadores del título en los cursos académicos correspondientes a la evaluación, revela las siguientes conclusiones:

- a. Respecto a los alumnos de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017), el número de plazas cubiertas se encuentra muy por debajo de las plazas disponibles (30 plazas). En particular, en los cursos 2014/2015, 2015/2016, 2016/2017 y 2017/2018 se han matriculado 5, 4, 4 y 5 estudiantes de nuevo ingreso, lo que supone el 17%, 13%, 13% y 17% de la oferta, respectivamente. No obstante, en la memoria modificada en 2018 y que ha sido aprobada por parte de la ANECA, se ha concedido un cambio en el grado de presencialidad del título para favorecer el acceso de alumnos que estén trabajando y que quieran realizar la tesis doctoral en uno de los grupos de investigación de la UEx.
- b. La ratio estudiante/profesor (OBIN_PA-010) se ha mantenido en valores muy bajos, sobre todo debido al bajo número de estudiantes de nuevo ingreso.
- c. La tasa de eficiencia (OBIN_RA-006) ha sido del 100% en los cursos 2014/2015, 2015/2016 y 2016/2017. La tasa de eficiencia del curso 2017/2018 no se

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUilyA_17_18	

encuentra disponible. Los valores obtenidos son sensiblemente superiores a los previstos en la Memoria Verificada (75%). Se observa también un aumento en este indicador con respecto a los cursos anteriores en el que se encontraban más cercano al valor de la memoria.

- d. La tasa de graduación (OBIN_RA-004), sólo se encuentra disponible en los cursos 2015/2016, 2016/2017 y 2017/2018, siendo de 60, 50 y 75%, respectivamente, ligeramente inferior al previsto en la memoria verificada, 70%, excepto el curso 2017/2018 en que se ajusta bastante. Se concluye que las acciones tomadas para remediar las desviaciones en los cursos 2015/16 y 2016/2017 han sido efectivas.
- e. La tasa de abandono (OBIN_RA-001) tiene un valor nulo, muy alejado del valor especificado en la memoria del título (20).
- f. La tasa de rendimiento (OBIN_RA-002), definida como la relación entre los créditos aprobados y los créditos matriculados, es igual al 85,71%, 71,05%, 95,24% y 100% para los cursos 2014/2015, 2015/2016, 2016/2017 y 2017/2018, respectivamente. Los valores obtenidos, además de presentar una tendencia creciente, se consideran satisfactorios para esta titulación.
- g. La tasa de éxito (OBIN_RA-003), definida como la relación entre los créditos superados y los créditos presentados, es igual al 86,53%, 85,10%, 90,38% y 100% para los cursos 2014/2015, 2015/2016, 2016/2017 y 2017/2018 respectivamente. La misma muestra una evolución positiva con el transcurso del tiempo.

Por todo ello, podemos indicar que la evolución de los indicadores de resultados es coherente con las previsiones incluidas en la memoria verificada, salvo en el caso de los alumnos de nuevo ingreso, para cuya mejora se están desarrollando distintas acciones.

Por otra parte, el Observatorio de Indicadores, elaborado por la UTEC de la UEx incluye, además de las tasas de rendimiento académico, distintos indicadores para evaluar la satisfacción de los grupos de interés. La UTEC realiza encuestas de satisfacción con la titulación a estudiantes, profesores y PAS. El procedimiento que regula estas encuestas indica que tienen carácter bienal, si bien en la actualidad, y dada la reciente implantación del título, se realizan anualmente con objeto de obtener un número de respuestas que sea significativo. Las encuestas a estudiantes se realizan cuando estos se disponen a solicitar su título, ya que se considera que es entonces cuando el alumno ha tenido contacto con todos los aspectos relacionados con la titulación. Las encuestas a PDI y PAS se elaboran entre los meses de junio y julio. Los resultados de un curso académico dado se hacen públicos una vez iniciado el curso siguiente. Por otro lado, también la UTEC es la encargada de realizar las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente. Los valores más significativos medidos mediante estas herramientas se discuten a continuación:

- La satisfacción global de los alumnos con el título (OBIN_SU-004) ha registrado un ascenso, pasando de 3,00 en el curso 2013/2014 a 4,75 para el curso 2016/2017

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUIIyA_17_18	

(escala de medida de 1 a 5). No se dispone de datos para los cursos 2014/2015, 2015/2016 y 2017/2018. En el enlace siguiente pueden consultarse el procedimiento, los cuestionarios y los informes de resultados de indicadores de satisfacción del estudiante con la titulación:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion>

- La satisfacción del alumnado con los recursos se valora a través de las encuestas de satisfacción con la titulación, ya que en el cuestionario de satisfacción correspondiente a los estudiantes se incluye un bloque de preguntas, (23) a (25), referidas a (23) las aulas para la docencia teórica (instalaciones y recursos tecnológicos para la actividad docente, como cañones de vídeo, pizarras digitales, etc.), (24) espacios para el estudio, y (25) Aulas para actividades prácticas (salas de informática, laboratorios). El valor medio de estas respuestas en el estudio correspondiente a los cursos 2013/2014 y 2016/2017 es de 2,67 y 5 puntos , respectivamente, observándose un incremento notable en este indicador.
- Existen dos fuentes de información para evaluar la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente. Por un lado, la UEx realiza las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente. Se trata de una encuesta específica para evaluar la actividad docente del profesorado de forma individual. A partir de ellas se genera el indicador OBIN_SU-001 "Satisfacción con la actuación docente", cuyo valor para el MUIIyA en el curso 2016/2017 es igual a 9,1 puntos, en una escala de 0 a 10. No hay datos para 2017/2018. El valor se considera satisfactorio, teniendo en cuenta que los valores correspondientes a la E.II.II. y la UEx son 7,75 y 7,65 puntos, respectivamente. Se puede acceder a la información relativa a estas encuestas en el siguiente enlace:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-de-satisfaccion-del-estudiante-con-la-actividad-docente>

La segunda forma de evaluar la satisfacción de los estudiantes con el profesorado es a través de las encuestas de satisfacción con la titulación. En este caso, se plantea una pregunta genérica relativa a todo el profesorado del título. En este caso, los valores para el MUIIyA han sido 3.40 y 2.80 puntos, en una escala de 1 a 5, para los cursos 2015/2016 y 2016/2017, respectivamente. En este caso, el enlace a la información relativa a las encuestas es el siguiente:

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion>

- La satisfacción del profesorado con el título (OBIN_SU-005) tiene valores iguales a 3,70, 3 y 4, en una escala de 1 a 5, para los cursos académicos 2014/2015, 2015/2016 y 2016/2017, respectivamente. No hay datos para 2017/2018. Estas

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUIIyA_17_18	

encuestas tienen carácter bienal, si bien durante su implantación, y hasta conseguir una tasa de respuesta suficiente, están siendo elaboradas anualmente en la UEx.

- La satisfacción del personal de administración y servicios (OBIN_SU-006) se considera adecuada, siendo igual a 3,67, 3,83 y 3,67 para los cursos académicos 2014/2015, 2015/2016 y 2016/2017, respectivamente. No hay datos para 2017/2018. Hay que señalar que el nivel de desagregación de este indicador es el Centro y no el título, ya que el PAS del Centro no se encuentra propiamente adscrito a un título en particular.
- No existen datos directos relativos a la satisfacción de los empleadores. En el Centro se ha puesto en marcha la Comisión Externa con objeto de cubrir este vacío. En las acciones desarrolladas durante el curso 2016/2017 se puede indicar para el MUIIyA una alta satisfacción de los empleadores con el título. Además, desde el año 2016 la UTEC ha puesto en marcha el Estudio de Empleadores con objeto de recoger el punto de vista empresarial sobre la formación universitaria, y analizar las necesidades del mercado laboral en aras de diseñar una formación universitaria de calidad. En el siguiente enlace se puede ver el cuestionario que se aplicará por primera vez:

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/insercion-laboral/cuestionarios/Cuestionario_empleadores_2016.pdf

- En relación a la satisfacción de los egresados con la titulación, los últimos valores obtenidos han sido 6,44 y 6,86 correspondientes a los cursos 2012-2013 y 2013/2014, respectivamente. Este dato se considera positivo, aunque se intentará mejorar para posteriores ediciones. De los cursos posteriores no existen datos, ya que el estudio de inserción laboral diseñado por la UEx considera un periodo de 3 años desde que el estudiante es egresado hasta que es encuestado para permitir su inserción en el mercado de trabajo.
- Toda esta información se completa con los informes anuales de seguimiento interno de la titulación, los cuales pueden ser consultados en el siguiente enlace:

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/comision-de-calidad-del-master-universitario-en-investigacion-en-ingenieria-y-arquitectura>

En base a las funciones que tienen asignadas, se ha llevado a cabo un análisis de los indicadores por parte de las Comisiones que tienen encomendada dicha responsabilidad, incluyendo la Comisión de Calidad de la Titulación del MUIIyA en la E.II.II., la Comisión de Calidad Intercentros y la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. La información es analizada por estos tres órganos que componen la estructura de calidad y puesta a disposición de los grupos de interés mediante la elaboración de los Informes Anuales. En dichos documentos figuran aspectos fundamentales como son la declaración de intenciones para la mejora de los indicadores obtenidos. Se han considerado las circunstancias y las causas en aquellos indicadores en los que no se

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUIIyA_17_18	

han alcanzado los porcentajes esperados. Estos informes y las actas de las reuniones de la comisión se encuentran publicados en:

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/comision-de-calidad-del-master-universitario-en-investigacion-en-ingenieria-y-arquitectura>

Se puede concluir que las distintas comisiones han trabajado en la detección de deficiencias en los planes de estudios, lo que han permitido introducir mejoras y elevar la satisfacción general de los estudiantes con la titulación, como se muestra en otros apartados de este informe.

En el Informe Final de Evaluación para renovación de la acreditación emitido por la Aneca el 25-06-2015 se recoge que la UEx se compromete a conseguir que la UTEC aporte, además de los indicadores particulares de cada Centro, el valor del indicador combinado, con la finalidad de obtener una perspectiva global del título, sin perder información sobre el desarrollo del Máster en cada Centro. Recientemente se han podido obtener dichos datos globales, elaborados por la UTEC, que se recogen en la siguiente tabla, donde se comparan con los resultados obtenidos en la especialidad de Ingenierías Industriales (E. II. II.).

Curso	Tasa de graduación OBIN_RA-004		Tasa de abandono OBIN_RA-001 E. II.		Tasa de eficiencia OBIN_RA_006 E. II.		Tasa de rendimiento OBIN_RA-002	
	Global	E. II. II.	Global	II.	Global	II.	Global	E. II. II.
2013-2014	54,24	66,67	0	0,00	70,56	92,59	76,36	77,27
2014-2015	48,57	-	0	-	72,46	100	84	85,71
2015-2016	55,56	60,00	0	0,00	81,97	100*	75,85	71,05
2016-2017	31,82	50,00	0	0,00	100	100	96,6	95,24
2017-2018		75,00		0,00		-		100

En relación a la tasa de graduación se observa que, a lo largo de los cursos, desde 2013-2014 hasta 2016-2017, no se alcanza la estimación del 70% en los datos globales intercentros; el intervalo en el que oscilan los datos globales va desde el 31,82% en el curso 2016-2017 hasta el 55,56% en el curso 2016-2017. Estos datos globales son ligeramente inferiores a los obtenidos en la E. II. II..

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MU11yA_17_18	

La tasa de abandono ha sido similar en todos los cursos, siendo un 0% tanto para los datos globales como para los datos de la E. II. II., siendo mucho más bajo el porcentaje que el estimado en la Memoria verificada (20%).

La tasa de eficiencia a nivel global intercentros ha ido aumentando desde el curso 2013-2014, en el que se alcanzó un 70,56%, hasta el curso 2016-2017 en el que se obtuvo un valor del 100%. A partir del curso 2015-2016, se superaron las previsiones de 75% en la tasa de eficiencia. El mismo porcentaje de 100% se obtuvo a partir del curso 2014-2015 en la tasa de eficiencia en la E. II. II., mayores que los obtenidos a nivel global.

La tasa de rendimiento que se obtiene a nivel intercentros oscila entre 75,85% y 96,6%, alcanzándose el porcentaje más elevado en el curso 2016-2017. En los 2 últimos cursos 2015-2016 y 2016-2017 los porcentajes obtenidos en la E. II. II. fueron ligeramente inferiores a los porcentajes globales del Título.

7.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

Se han identificado como colectivos clave a los profesores que imparten docencia en el título y a los egresados de la titulación, ya que pueden aportar información acerca de la adecuación del perfil de egreso real de los estudiantes a las exigencias actuales del ámbito académico, científico y profesional del máster.

En el caso de los profesores, hay que tener en cuenta que la especialidad en Ingenierías Industriales incluye asignaturas optativas específicas relacionadas con los diferentes grupos y líneas de investigación que existen en el centro. Este hecho ha facilitado que los contenidos impartidos estén actualizados y sean adecuados a las necesidades que los estudiantes del título tendrán una vez finalicen los estudios. Por tanto, la experiencia investigadora de los profesores, que estos transmiten a los alumnos, y la realización del Trabajo Fin de Máster, entendido como una primera aproximación a la tesis doctoral, contribuyen significativamente a actualizar el perfil de egreso.

Los profesores pertenecen a diferentes grupos de investigación de la Universidad de Extremadura y tienen amplia experiencia investigadora. En particular, los profesores de la especialidad de Ingenierías Industriales investigan en temas muy relacionados con las materias impartidas. Así en sus clases los profesores pueden mostrar al alumno información sobre líneas de investigación vivas y actuales, financiadas con proyectos de investigación y cuyos resultados son presentados en revistas de cierto impacto y en congresos nacionales e internacionales.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUIIYA_17_18	

En la web de la titulación, en cada asignatura (<https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/eii/titulaciones/info/asignaturas?id=0825>) se muestran los profesores que imparten cada asignatura en el título en la E.II.II., pinchando en el enlace de cada profesor, aparece la web de cada grupo de investigación y/o el Curriculum Vitae de cada uno de ellos. En el criterio 3 de este informe, sobre Personal Académico, se muestran más detalles sobre la experiencia investigadora de dichos profesores.

En los trabajos fin de Máster dirigidos se pone también evidencia la relación entre los grupos de investigación y las asignaturas del máster, ya que se abordan aspectos punteros y novedosos de este campo.

Por otra parte, se ha considerado a los egresados como colectivo clave, de ahí que se han establecido procedimientos de consulta a los egresados por parte de la UTEC con el propósito de comprobar la adecuación del perfil de egreso del programa formativo. El procedimiento a seguir es el denominado como PR/SO001:

https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/gestion-calidad/mapa_procesos/PR_SO001_UEx.pdf

El modelo de cuestionario a los egresados, que se realiza tres años después de que se titulan, se encuentra en: https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/insercion-laboral/cuestionarios/Cuestionario_Tit_2011-12.pdf

El último informe de Inserción Laboral publicado corresponde a los alumnos que finalizaron sus estudios en el curso 2012-13, y está disponible en: https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/insercion-laboral/2012_13/Informe_Insercion_laboral_2012_2013-9_mayo_2017.pdf

Para los alumnos que finalizaron sus estudios en el curso 2013-14 solamente se dispone de resultados para el grado de satisfacción con la titulación, la tasa de inserción laboral y tasa de egresados que han trabajado alguna vez. Esta información está disponibles en los OBIN_SU_003, OBIN_IL_001 y OBIN_IL_002, respectivamente, accesibles en: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

Además de lo anterior, la Comisión de Calidad del Título y la Comisión de Calidad Intercentros envían un cuestionario a los alumnos egresados durante los cuatro últimos cursos (es decir, desde el curso 2014-15 a 2017-18), en los que se les pregunta sobre su doctorado y la relación de su trabajo con la investigación.

En la Especialidad de Ingenierías Industriales se obtuvieron siete respuestas, cuyos resultados se muestran en la siguiente tabla:

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUIIyA_17_18	

¿Te has matriculado en un programa de doctorado?	¿Estás realizando tu tesis doctoral?	¿Has defendido ya tu tesis doctoral?	¿Trabajas actualmente o has trabajado una vez finalizado el MUI?	¿Realizas actividades de investigación en tu actividad profesional?
Si	Sí	No	Si	Sí
Si	Sí	No	Si	Sí
Si	Sí	No	Si	Sí
Si	Sí	No	Si	Sí
Si	Sí	No	Si	Sí
No	No	No	Si	No
Si	Sí	No	Si	Sí

Como puede apreciarse, seis de los egresados (86%) están matriculados en programa de doctorado y realizando la tesis doctoral, aunque ninguno la ha defendido todavía, ya que se corresponde con alumnos egresados de hace menos de 3 cursos. De estos egresados, todos se encuentran empleados y 6 de ellos realizando actividades de investigación, por lo que se considera, teniendo en cuenta estos datos, que el perfil de egreso de los alumnos de los últimos cursos se corresponde con el especificado en la memoria verificada.

La Comisión de Calidad del título, Especialidad en Ingenierías Industriales, analiza los procedimientos referidos a la relevancia y actualización del perfil de egreso.

No existen datos directos relativos a la satisfacción de los empleadores. En el Centro se ha puesto en marcha la Comisión Externa con objeto de cubrir este vacío. En las acciones desarrolladas durante el curso 2016/2017 se puede indicar para el MUIIyA una alta satisfacción de los empleadores con el título. Además, desde el año 2016 la UTEC ha puesto en marcha el Estudio de Empleadores con objeto de recoger el punto de vista empresarial sobre la formación universitaria, y analizar las necesidades del mercado laboral en aras de diseñar una formación universitaria de calidad. En el siguiente enlace se puede ver el cuestionario que se aplicará por primera vez:

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/insercion-laboral/cuestionarios/Cuestionario_empleadores_2016.pdf

En relación a la satisfacción de los egresados con la titulación (OBIN_SU_003), los últimos valores obtenidos han sido 6,44, 6,86 y 6,90 correspondientes a los cursos 2012-2013, 2013/2014 y 2014/2015, respectivamente. Este dato se considera positivo, aunque se intentará mejorar para posteriores ediciones. De los cursos posteriores no existen datos, ya que el estudio de inserción laboral diseñado por la UEx considera un periodo de 3 años desde

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUIIyA_17_18	

que el estudiante es egresado hasta que es encuestado para permitir su inserción en el mercado de trabajo.

Toda esta información se completa con los informes anuales de seguimiento interno de la titulación, los cuales pueden ser consultados en el siguiente enlace:

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/comision-de-calidad-del-master-universitario-en-investigacion-en-ingenieria-y-arquitectura>

Además, en la memoria verificada están definidos los resultados de aprendizaje para cada asignatura, y también se reflejan en las guías o planes docentes que son elaboradas por los profesores y aprobadas por la Comisión de Calidad de la Titulación y la Comisión de Calidad Intercentros. En las actas de las reuniones celebradas por ambas comisiones se detallan las revisiones realizadas a los planes docentes de las asignaturas impartidas en el Máster, se evita que existan inconsistencias y se tienen en cuenta los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes y la opinión de los agentes implicados en el título.

En el último Informe final de evaluación para renovación de la acreditación, emitido en junio de 2015, la Universidad se comprometía a dos aspectos relacionados con las consultas relativas a la relevancia del perfil de egreso:

- Diseñar e implantar nuevos cuestionarios dirigidos a conocer este nivel de satisfacción entre empleadores, agentes sociales y egresados.

En relación a este compromiso, se ha creado en 2016 un modelo de cuestionario para empleadores, que se mantiene vigente, que consta de preguntas dirigidas a empresas que tienen previsto contratar titulados en los próximos años y a empresas que en la actualidad tienen titulados contratados. Tras haber sido modificado varias veces en los cursos anteriores, el cuestionario a los titulados se mantiene vigente desde el curso 2010-2011. Se puede acceder a dichos modelos de cuestionario a través de la página web de la UTEC:

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>

Además de lo anterior, la Comisión de Calidad del Título y la Comisión de Calidad Intercentros envían un cuestionario a los alumnos egresados durante los cuatro últimos cursos (es decir, desde el curso 2014-15 a 2017-18). El cuestionario está disponible en el siguiente enlace:

<https://goo.gl/forms/qCLtqM057EW6s1T53>

El cuestionario contiene información acerca de la posible realización de doctorado y tesis doctoral, lugar de trabajo y realización de actividades de investigación, así como sobre su satisfacción en distintos aspectos sobre la titulación cursada.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUIIyA_17_18	

- Solicitar a la UTEC que aporte, además de los indicadores particulares de cada Centro, el valor del indicador combinado, de modo que, sin perder información sobre el desarrollo del máster en cada Centro, se pueda tener una perspectiva global del título.

Tal como se ha comentado en el apartado 7.1, se han conseguido conocer estos datos globales intercentros, habiendo sido publicados recientemente por la UTEC.

7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.

La UEx lleva a cabo distintas iniciativas para mejorar la inserción laboral de sus egresados, fundamentalmente a través de la orientación laboral y el uso de plataformas de empleo, pero también a través del análisis de lo que el mercado laboral ofrece a los titulados y de la formación que les demanda. En el marco del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UEx, la UTEC realiza anualmente un estudio fiable sobre la inserción laboral de los egresados en las distintas titulaciones que oferta después de 3 años que terminaron sus estudios. Puede consultarse el procedimiento para realizar este estudio en el siguiente enlace:

http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/gestion-calidad/mapa_procesos/PR_SO001_UEx.pdf

Desafortunadamente, estos datos no están desglosados por centros, así que deberemos analizar el global del título. Así, el 77,78% de los alumnos egresados en el curso 2012-2013 estaban trabajando a los 4 años y valoraban en un 6,07 sobre 10 la relación entre su trabajo y el título. Consideramos que ambos datos son buenos, sobre todo teniendo en cuenta las circunstancias socio-económicas de los últimos años, en particular en Investigación.

Además de lo anterior, la Comisión de Calidad del Título y la Comisión de Calidad Intercentros envían un cuestionario a los alumnos egresados durante los cuatro últimos cursos (es decir, desde el curso 2014-15 a 2017-18). El cuestionario está disponible en el siguiente enlace:

<https://goo.gl/forms/qCLtqM057EW6s1T53>

En esta encuesta, seis de los egresados (86%) están matriculados en programa de doctorado y realizando la tesis doctoral, aunque ninguno la ha defendido todavía, ya que se corresponde con alumnos egresados de hace menos de 3 cursos. De estos egresados, todos se encuentran empleados y 6 de ellos realizando actividades de investigación.

En lo referente a la búsqueda de empleo para los recién titulados, la UEx dispone de la Oficina de Orientación laboral:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/orientacionlaboral>

y de un portal que facilita esta tarea:

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUIIYA_17_18	

<https://www.uexfundacion.es/promocion-empleo/>

Además, la E.II.II., por su parte, pone a disposición de los alumnos otro portal complementario al primero denominado "Bolsa de Empleo":

<http://158.49.55.41/be/>

el cual se complementa con el portal:

<http://158.49.55.41/e-tablon/>

Ambos pretenden ser un lugar de encuentro entre nuestros titulados presentes y futuros y las empresas que los precisen, tanto para realizar prácticas externas como para permitir una búsqueda más activa de empleo. Estas herramientas permiten seguir de cerca el perfil profesional que demandan las empresas a nuestros titulados.

En cuanto a la percepción de los estudiantes y egresados, según los datos referidos a los alumnos egresados en el curso 2012-13, se pone de manifiesto que existe una percepción positiva en cuanto la obtención del primer empleo y del empleo actual en relación a la titulación universitaria. Así, a los egresados encuestados en relación con el primer empleo se les pidió que valoraran de 0 a 10 la relación que existía entre ese empleo y su titulación universitaria. De las 16 respuestas obtenidas se obtuvo una valoración de 7,12. Ante la misma pregunta, en relación a su empleo actual se obtuvieron 14 respuestas con una valoración de 6,04. Además, a los egresados se les preguntó si después de finalizar los estudios han trabajado alguna vez. Un 88,89% de los egresados contestaron que sí. Aunque no se puede asegurar que sea gracias a haber cursado esta titulación.

Con respecto a la percepción de los empleadores, desde el año 2016 la Unidad Técnica ha puesto en marcha el Estudio de Empleadores con objeto de recoger el punto de vista empresarial sobre la formación universitaria, y analizar las necesidades del mercado laboral en aras de diseñar una formación universitaria de calidad. Se dispone de un Informe de Empleadores del año 2016:

https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/insercion-laboral/empleadores/EMPLEADORES_2017-17_5_2017.pdf.

Se refiere, sin embargo, a empleadores que pretenden contratar o han contratado a titulados universitarios sin especificar la titulación, por lo que no puede hacerse un análisis detallado de resultados para este Máster en particular.

En cuanto a las recomendaciones del último informe de renovación de la acreditación, la Universidad se comprometía a dos aspectos relacionados con las consultas relativas a la relevancia del perfil de egreso:

- Diseñar e implantar nuevos cuestionarios dirigidos a conocer este nivel de satisfacción entre empleadores, agentes sociales y egresados.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUIIyA_17_18	

En relación a este compromiso, se ha creado en 2016 un modelo de cuestionario para empleadores, que se mantiene vigente, que consta de preguntas dirigidas a empresas que tienen previsto contratar titulados en los próximos años y a empresas que en la actualidad tienen titulados contratados. Tras haber sido modificado varias veces en los cursos anteriores, el cuestionario a los titulados se mantiene vigente desde el curso 2010-2011. Se puede acceder a dichos modelos de cuestionario a través de la página web de la UTEC:

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>

Además de lo anterior, la Comisión de Calidad del Título y la Comisión de Calidad Intercentros envían un cuestionario a los alumnos egresados durante los cuatro últimos cursos (es decir, desde el curso 2014-15 a 2017-18). El cuestionario está disponible en el siguiente enlace:

<https://goo.gl/forms/qCLtqM057EW6s1T53>

El cuestionario contiene información acerca de la posible realización de doctorado y tesis doctoral, lugar de trabajo y realización de actividades de investigación, así como sobre su satisfacción en distintos aspectos sobre la titulación cursada.

- Solicitar a la UTEC que aporte, además de los indicadores particulares de cada Centro, el valor del indicador combinado, de modo que, sin perder información sobre el desarrollo del máster en cada Centro, se pueda tener una perspectiva global del título.

Tal como se ha comentado en el Aspecto 3, del apartado 7.1, se han conseguido conocer estos datos globales intercentros, habiendo sido publicados recientemente por la UTEC.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUIIYA_17_18	

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ¹
		Sí	Parcialmente	No	
1	Continuar con la difusión de la titulación de cara a aumentar el número de alumnos.	X			Se ha hecho una presentación del máster a los alumnos de último curso de grado
2	Mantener la coordinación entre los diferentes centros donde se imparte el título	X			Se han realizado numerosas reuniones entre los 4 centros donde se imparte el título
3	Implantación de la modificación del plan de estudios, una vez se reciba la respuesta positiva de la ANECA			X	No se ha podido implantar el nuevo plan de estudios al haber recibido la respuesta de la ANECA tras aprobarse los planes docentes de todas las asignaturas.
4	Organizar y promover charlas y otras actividades de ámbito científico en el centro para fomentar la difusión de la cultura científica.	X			Se han realizado diferentes actividades y difusión de la cultura científica para motivar las vocaciones que permitan aumentar el número de matriculados.
5	Asegurar el cumplimiento de las directrices de másteres de la Universidad de Extremadura en lo relativo al número de profesores por cada asignatura	X			Se ha revisado el número máximo de profesores y se ha cumplido en todas las asignaturas, salvo aquellas en las que el profesorado pertenece a más áreas de conocimiento o grupos de investigación.

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Continuar con la difusión de la titulación de cara a aumentar el número de alumnos.	CCT	Curso 2018/19	
2	Mantener la coordinación entre los diferentes centros donde se imparte el título	Comisión Intercentros	Curso 2018/19	
3	Implantación de la modificación del plan de estudios, prestando especial atención a la modalidad de enseñanza semipresencial en lo que se refiere a la preparación de material y planificación docente	Comisión Intercentros/ CCT	Curso 2018/19	
4	Organizar y promover charlas y otras actividades de ámbito científico en el centro para fomentar la difusión de la cultura científica.	Centro	Curso 2018/19	
5	Asegurar el cumplimiento de las directrices de másteres de la Universidad de Extremadura en lo relativo al número de profesores por cada asignatura	CCT	Curso 2018/19	

¹ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUIIyA_17_18	

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

La acreditación del MUIIyA se renovó por la acreditación institucional de la Escuela de Ingenierías Agrarias, en junio de 2018, sin ser necesaria la realización de la visita del panel. Al no haber visita, no hay informe por parte de la ANECA. En la ficha web del título no aparece tampoco la última resolución del Consejo de Universidades. Por todo ello, no se establece un plan de mejoras a partir del informe de renovación de la acreditación.

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

No procede.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN SIMULACIÓN EN CIENCIAS E INGENIERÍA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUSCI_17_18	

INFORME ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN SIMULACIÓN EN CIENCIAS E INGENIERÍA CURSO 2017/2018

Elaborado por: Comisión de Calidad del Título	Revisado por: Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro
Fecha: 18/02/2019	Fecha: 28/02/2019	Fecha: 07/03/2019
Firma Miguel Á. Jaramillo Morán 	Firma José Luis Canito Lobo 	Firma José Luis Canito Lobo  

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN SIMULACIÓN EN CIENCIAS E INGENIERÍA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUSCI_17_18	

ÍNDICE

1.	Datos identificativos de la titulación.....	3
1.1.	Datos generales	3
1.2.	Miembros de la Comisión de Calidad de la Titulación	3
1.3.	Histórico reuniones del año.....	4
2.	Cumplimiento de los criterios y directrices del Programa ACREDITA de la ANECA	5
2.1.	Dimensión 0. Introducción.....	5
2.2.	Dimensión 1. Gestión del título.....	6
	Criterio 1. Organización y desarrollo.....	6
	Criterio 2. Información y transparencia	12
	Criterio 3. Sistema de Garantía Interna de Calidad	16
2.3.	Dimensión 2. Recursos.....	20
	Criterio 4. Personal académico	20
	Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios	24
2.4.	Dimensión 3. Resultados	32
	Criterio 6. Resultados de aprendizaje.....	32
	Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento.....	37

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN SIMULACIÓN EN CIENCIAS E INGENIERÍA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUSCI_17_18	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

1.1. Datos Generales

DENOMINACIÓN	Máster Universitario en Simulación en Ciencias e Ingeniería
MENCIONES/ESPECIALIDADES	Simulación en Ciencias y Simulación en Ingenierías
NÚMERO DE CRÉDITOS	60 ECTS
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	06005317
NOMBRE DEL CENTRO	Escuela de Ingenierías Industriales
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	Todas
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2017-2018
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/titulaciones/info/presentacion?id=0826
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/comision-de-calidad-del-master-universitario-en-simulacion-en-ciencias-e-ingenieria
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Miguel Ángel Jaramillo Morán

1.2. Miembros de la Comisión de Calidad de la Titulación

Nombre y apellidos	Cargo	Colectivo (PDI/PAS/Estudiante)	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Miguel Ángel Jaramillo Morán	Coordinador	PDI	07/04/2017
Gracia Cárdenas Soriano	Secretaria	PAS	20/02/2018
Álvaro José Sánchez Ortega	Secretario	PAS	07/04/2017
Ricardo Chacón García	Miembro	PDI	07/04/2017
Juan Jesús Ruiz Lorenzo	Miembro	PDI	07/04/2017
Antonio Manuel Reyes Rodríguez	Miembro	PDI	07/04/2017
Irene Montero Puertas	Subdirectora de Ordenación Académica	Equipo directivo	02/12/2015
Juan Manuel Carrillo Calleja	Responsable SGC	Equipo directivo	11/12/2014

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN SIMULACIÓN EN CIENCIAS E INGENIERÍA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUSCI_17_18	

1.3. Histórico de reuniones del curso

Número	Fecha	Temas tratados
1	05/05/2017	1. Constitución de la Comisión de Calidad del Máster Universitario de Simulación en Ciencia e Ingeniería
2	19/06/2017	1. Estudio de las fichas 12.a de las asignaturas del MU de Simulación en Ciencia e Ingeniería
3	05/07/2017	1. Validación de los planes docentes de las asignaturas del MUSCI
4	25/01/2018	1. Estudio de las acciones a tomar relativas al futuro del MUSCI
5	06/04/2018	1. Difusión del título. 2. Aprobación de actas pendientes.
6	05/07/2018	1. Validación de los planes docentes de las asignaturas del MUSCI
7	24/09/2018	1. Validación de la agenda del estudiante para el primer cuatrimestre

Las actas de la Comisión se encuentran publicadas en: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/comision-de-calidad-del-master-universitario-en-simulacion-en-ciencias-e-ingenieria>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN SIMULACIÓN EN CIENCIAS E INGENIERÍA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUSCI_17_18	

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES DEL PROGRAMA ACREDITA DE LA ANECA

DIMENSIÓN 0. INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye el informe de autoevaluación (IA) de la titulación Máster Universitario en Simulación en Ciencias e Ingeniería (MUSCI) de la Escuela de Ingenierías Industriales (E.II.II.) de la Universidad de Extremadura (UEx) con el fin de participar en el Programa ACREDITA de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) para la obtención de la renovación de la acreditación del título.

La Comisión de Calidad de la Titulación (CCT) del MUSCI es la encargada de gestionar el título. Su composición se encuentra publicada en la página web de la E.II.II., y puede accederse a través del siguiente enlace:

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/comision-de-calidad-del-master-universitario-en-simulacion-en-ciencias-e-ingenieria>

En el mismo puede consultarse también su actividad, evidenciada mediante numerosas actas de reuniones e informes anuales de seguimiento interno.

El Máster Universitario en Simulación en Ciencias e Ingeniería (MUSCI) ha sido implantado en la Escuela de Ingenierías Industriales (E.II.II.) de la Universidad de Extremadura (UEx) tal y como indica la memoria verificada. La organización y gestión del mismo se realiza según lo previsto. Se ha publicado la información relativa al título y sus características, así como información de interés para estudiantes actuales y potenciales. El Sistema de Garantía de Calidad del Centro cuenta con procesos y procedimientos utilizados para la mejora del título, en particular en lo relativo a la calidad del programa formativo y la mejora continua de su docencia. El personal docente participante posee una formación académica adecuada y reúne una elevada experiencia docente e investigadora, según atestiguan indicadores objetivos al respecto. El título tiene satisfechas las necesidades relativas a personal de apoyo y recursos materiales. Los indicadores de rendimiento académico son nulos debido a que en su primer año de implantación no ha contado con ningún estudiante matriculado. Lo mismo ocurre con la satisfacción de los grupos de interés. Durante el curso académico 2018/2019, recientemente iniciado, se cuenta con 2 estudiantes oficialmente matriculados y 2 estudiantes más asistiendo regularmente a clase a la espera de formalizar su matrícula. Se espera contar, por tanto, con un total de 4 estudiantes, lo cual se encuentra muy por debajo de lo estimado en la memoria verificada del título pero que, sin embargo, supone un sensible incremento respecto al curso anterior.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN SIMULACIÓN EN CIENCIAS E INGENIERÍA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUSCI_17_18	

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos recogidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

La memoria verificada del título evaluado se ajusta a lo establecido en la Orden CIN/311/2009, de 9 de febrero (BOE de 18 de febrero), por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Industrial.

El enlace a dicha memoria es el que sigue:

<https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/eii/plan0823/memoriaplan.pdf>

Atendiendo a la mencionada Orden CIN, el plan de estudios recoge, entre otras, todas las competencias relacionadas en la misma y se estructura en 6 módulos: Tecnologías Complementarias (TC), Tecnologías Industriales (TI), Gestión (G), Instalaciones, plantas y construcciones complementarias (IPyCC), Optatividad (OP) y Trabajo Fin de Máster (TFM).

La implantación de dicho plan de estudios se corresponde con lo previsto en la memoria verificada, habiéndose realizado de forma secuencial.

Las actividades formativas se consideran adecuadas para el desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje. Se clasifican en cuatro tipos: gran grupo (GG), seminario/laboratorio (S/L), tutorías programadas de orientación y seguimiento (TP) y trabajo/estudio independiente del alumno (NP). El GG, el cual puede estar compuesto por un máximo de 135 estudiantes, se subdivide en grupos de trabajo que oscilan en máximos de 40 estudiantes para las actividades prácticas de seminario, 30 para las actividades prácticas en sala de ordenador y 15 para las actividades prácticas en laboratorio. Si bien estos son los tamaños de agrupamientos aprobados en la UEx, para el MUSCI se puede indicar que el grupo grande será mucho más reducido a lo indicado, debido a que el número máximo de alumnos de nuevo ingreso en la memoria verificada es igual a 30, mientras que número de matriculados se encuentra a su vez por debajo de dicha cifra máxima. La actividad de orientación TP tiene como finalidad en las titulaciones impartidas en la UEx la realización de actividades en grupos muy reducidos o de forma individual. En el caso del MUCII esta actividad formativa es utilizada únicamente en el TFM.

La organización del programa es coherente con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria verificada. La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título. La CCT es la encargada de velar por el estricto cumplimiento de dicho programa. Esta Comisión actúa de forma coordinada, además, con las Comisiones de Calidad de las Titulaciones de Grado impartidas en el Centro, mediante el mecanismo denominado Comisión Coordinadora de estudios de Grado y Máster de la Rama Industrial de la E.II.II.

La CCT tiene establecidos mecanismos de coordinación, tanto de contenidos como de ordenación docente, entre las asignaturas, garantizando un reparto equilibrado de horas de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN SIMULACIÓN EN CIENCIAS E INGENIERÍA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUSCI_17_18	

trabajo del alumno a lo largo del semestre y evidenciando posibles carencias y solapamientos innecesarios en el plan de estudios, convirtiéndose así en una herramienta para corregir y mejorar estas circunstancias, en caso de producirse.

La CCT es la encargada, además, de analizar, discutir y valorar anualmente los indicadores del título y, en particular, los resultados de las asignaturas del plan de estudios, realizando diferentes propuestas de mejora allí donde considera necesario. Por delegación del Sr. Rector de la UEx, la CCT también es la encargada de estudiar y dictaminar sobre las reclamaciones de exámenes de los estudiantes, tal como establece la *Normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la UEx*.

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios en competencias y resultados de aprendizaje) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

Teniendo en cuenta que no ha habido alumnos matriculados en el MUSCI durante el curso 2017/2018, los mecanismos de consulta externa utilizados hasta la fecha para valorar la relevancia y actualización del perfil egreso no puede arrojar resultados.

La UEx, a través de la UTEC, recoge datos sobre la satisfacción de los agentes implicados en el título mediante diversas encuestas. Con las encuestas a estudiantes se elaboran los indicadores OBIN_SU-001, OBIN_SU-002 y OBIN_SU-004; con la opinión del PDI del título se confecciona el indicador OBIN_SU-005 y para el PAS se calcula el indicador global del Centro OBIN_SU_006. Existe también un indicador de satisfacción de los egresados con la titulación, el OBIN_SU-003, que aún no tiene datos para el MUSCII. En efecto, los estudios de inserción laboral contemplan una latencia intencionada desde que el estudiante finaliza sus estudios hasta que es encuestado como egresado, de modo que se permita su inserción en el mercado de trabajo. El último estudio de inserción laboral disponible en la UEx es el correspondiente al año 2017, relativo a los titulados del curso 2012/2013.

Por otro lado, dentro del Plan de Orientación Integral (POI) al estudiante de la E.II.II.

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/informacion-academica/patt>,

se desarrollan actividades propias para los estudiantes en la dimensión profesional, concretamente, mediante el Plan de Orientación Profesional (POP). Dentro de este plan se llevan a cabo cursos de desarrollo competencial (CDC) con el objetivo de mejorar las competencias técnicas, contextuales y de comportamiento de los alumnos de la Escuela para conseguir aumentar su empleabilidad. Asimismo, desde el curso 2013/2014 se organizan en la Escuela jornadas denominadas "JORNADAS DE EMPLEO E4W: Engineers for work" que pretenden poner en contacto a los estudiantes con empresas e instituciones para darles a conocer la realidad del mercado laboral. También existe un Plan de Tutorización del Egresado (PTE) que está aún en estado incipiente. En este sentido, los estudiantes del MUSCI son egresados respecto a su

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN SIMULACIÓN EN CIENCIAS E INGENIERÍA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUSCI_17_18	

titulación de acceso al máster, por lo que el PTE puede resultar de gran interés para ellos.

Por tanto, se puede concluir que se mantiene un sistema actualizado que permite valorar la relevancia del perfil del egresado del título.

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

La primera actuación de coordinación se produce antes del inicio de cada curso académico cuando los coordinadores de cada asignatura elaboran el plan docente de la misma. Para ello, la Subdirección de Ordenación Académica pone a su disposición una ayuda que facilita rellenar aspectos de dicho plan docente como competencias, resultados de aprendizaje, metodologías, sistemas de evaluación, etc. Una vez confeccionado, el plan docente se sube a un espacio virtual creado específicamente para ello, que está estructurado en departamentos involucrados en la docencia del máster. Posteriormente, estos departamentos disponen de unos días para la revisión y aprobación, en el seno del Consejo de Departamento, de dichos planes docentes. Una vez aprobados, la CCT procede a su validación mediante un informe, a modo de rúbrica, en dos plazos consecutivos, después de lo cual, los planes docentes quedan en estado validado o no validado. Si hubiera alguno en estado no validado se informa al departamento correspondiente para que proceda a subsanar los aspectos necesarios para su validación. Todo este proceso se recoge en el PR/CL002_EII: "Procedimiento de elaboración, entrega y validación de planes docentes en la Escuela de Ingenierías Industriales".

La E.II.II. cuenta en su SGIC con un procedimiento en el que se describe cómo se lleva a cabo la coordinación docente de los programas formativos impartidos en el Centro.

Como se mencionó en la directriz 1.1, la CCT, junto con la comisión que coordina los estudios de grado y máster, tiene establecidos mecanismos de coordinación entre las asignaturas en dos vertientes: la de ordenación docente y la de contenidos.

La coordinación de ordenación docente se realiza entre las asignaturas del mismo curso y semestre mediante una herramienta denominada agenda del semestre en la que se detallan, semanalmente, todas las actividades que tiene que realizar el estudiante en el transcurso de las asignaturas en las que se encuentra matriculado, agrupadas por cada tipo de actividad formativa e incluyendo las actividades de evaluación. El coordinador de cada asignatura es el encargado de rellenar la agenda de la misma, la cual es revisada para garantizar la coherencia con lo previsto en su plan docente. Posteriormente, bajo la tutela de la Subdirección de Ordenación Académica, se realiza una coordinación entre todas las agendas de cada curso y semestre, fundamentalmente para evitar los solapamientos de las actividades de evaluación durante las semanas de impartición de la docencia y para evitar la acumulación de un número de horas de trabajo excesivo en determinadas semanas. Todo este proceso se realiza de forma

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN SIMULACIÓN EN CIENCIAS E INGENIERÍA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUSCI_17_18	

previa al inicio del semestre y el resultado se publica en la página web del Centro, junto a los horarios, para el conocimiento de los estudiantes.

La coordinación docente de contenidos, tanto vertical como horizontal, se realiza entre todas las asignaturas de la titulación, para detectar requisitos (conocimientos previos que el alumno debe haber adquirido de forma previa a cursar una determinada asignatura), solapamientos (contenidos susceptibles de ser abordados en más de una asignatura) y lagunas formativas (carencias de contenidos que deberían ser impartidos en el programa formativo). La CCT propicia reuniones entre el profesorado de la titulación atendiendo a motivos tales como la interrelación en las asignaturas que componen el plan de estudios, la detección de posibles deficiencias a partir de la validación de los planes docentes, de la evaluación del desarrollo de la enseñanza o de otras actuaciones llevadas a cabo por la CCT. Los profesores de las asignaturas implicadas deben mantener reuniones de coordinación, haciendo llegar los acuerdos alcanzados a la CCT. La CCT analiza dichos acuerdos y, cuando procede, revisa que sean reflejados en la nueva versión del plan docente.

En cuanto a aspectos más concretos sobre la coordinación de contenidos, caben destacar los siguientes: la mayoría de las asignaturas del plan de estudios tienen contenido teórico y práctico. La figura del coordinador de asignatura es la encargada de velar por la coordinación entre ambas partes del programa. Su actuación tiene lugar en dos momentos diferentes; primeramente, en la elaboración del plan docente de la asignatura, proponiendo al grupo de profesores encargado de la docencia una ubicación estratégica de las correspondientes sesiones prácticas; posteriormente, con anterioridad a la elaboración de la agenda del semestre, eligiendo un calendario de sesiones prácticas compatible con el desarrollo teórico de los contenidos. La CCT también recomienda que la proporción entre la carga teórica y práctica de la asignatura se vea reflejada en el sistema de evaluación de las asignaturas.

En resumen, los mecanismos de coordinación horizontal y vertical establecidos entre las asignaturas del MUSCI, de contenidos y de ordenación docente, garantizan un reparto equilibrado de horas de trabajo del alumno a lo largo del semestre y evidencia posibles carencias y solapamientos innecesarios en el plan de estudios, convirtiéndose así en una valiosa herramienta para corregir y mejorar estas circunstancias, en caso de producirse.

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

El perfil de ingreso y los criterios de admisión al título se encuentran publicados en la página web del título:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/titulaciones/info/presentacion?id=0826>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN SIMULACIÓN EN CIENCIAS E INGENIERÍA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUSCI_17_18	

la cual está ubicada en la página web institucional de la Escuela de Ingenierías Industriales:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii>

En concreto, esta información se ubica en la pestaña "Perfil de ingreso".

1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

Las normativas de permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos se encuentran publicadas en el siguiente enlace:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/informacion-academica/normativas>

Las normativas de permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos ocupan los puestos 2 y 5 en el listado correspondiente a las normativas propias de la UEx.

Por otro lado, la página web del título contiene una pestaña aclaratoria en relación al reconocimiento de créditos:

https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/titulaciones/info/reconocimiento_creditos?id=0826

En cuanto a la normativa de permanencia, su cumplimiento es comprobado automáticamente mediante la aplicación que gestiona los expedientes académicos de los estudiantes.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

Se puede encontrar la información publicada relativa al MUSCI en su página web, a la cual se accede mediante el siguiente enlace:

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/titulaciones/info/presentacion?id=0826>

La información ahí publicada se complementa en la página web del Centro, donde se ofrece toda la información común a los distintos títulos oficiales impartidos en el mismo con el fin de evitar duplicidades. El enlace a la página web de la E.II.II. es el siguiente:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii>

En el primer enlace se puede comprobar que el nombre del título publicado coincide con el indicado en la memoria verificada. En dicha página web se puede encontrar toda la información relativa al título. La pestaña "Presentación" ofrece un resumen de las características del título con la estructura del plan de estudios, la distribución de créditos y el calendario de implantación. Esta pestaña ofrece, además, un enlace a la Unidad de Atención al Estudiante (UAE), la cual tiene como misión garantizar la plena

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN SIMULACIÓN EN CIENCIAS E INGENIERÍA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUSCI_17_18	

inclusión de los estudiantes con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales en la UEx, garantizando la igualdad de oportunidades y procurando en la medida de lo posible la adaptación de los procesos de enseñanza a sus características y necesidades. En la pestaña "Datos de interés" se puede acceder, entre otros documentos, a la memoria verificada del título, así como a los informes de verificación, modificación y seguimiento. También se pueden encontrar en esta pestaña los enlaces al SGIC, a la publicación del título en el RUCT, los enlaces al BOE y DOE (Diario Oficial de Extremadura) con el plan de estudios y la publicación en BOE del carácter oficial del título, además de la modalidad de enseñanza.

Se puede acceder directamente al SGIC del Centro mediante el siguiente enlace:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/sgic>

Dentro de este apartado se pueden encontrar los responsables del título, los cuales forman parte de la CCT. La composición íntegra de la misma puede ser consultada en el apartado "Comisión de Calidad de las Titulaciones (CCTs)", donde puede encontrarse también el funcionamiento de la Comisión, en forma de actas de sus reuniones, y los informes de seguimiento interno, elaborados con carácter anual. Los informes de seguimiento interno suponen un análisis del título, abordando aspectos tales como los resultados, la satisfacción de los grupos de interés o la inserción laboral, e incluyen las acciones de mejora puestas en marcha. Dentro del apartado del SGIC "Procesos y procedimientos" pueden encontrarse todos los procesos y procedimientos del SGIC de la E.II.II. Puede accederse, además, a la hoja de control de registros del SGIC, la cual muestra la amplia implantación del SGIC. Se hace notar que la consulta de los registros requiere en muchos casos el acceso con clave, al tratarse de documentos con distintos grados de confidencialidad.

La pestaña "Resultados de formación", dentro de la página web del título, incluye las principales tasas de rendimiento académico. Recientemente se ha enlazado esta pestaña con la página de datos abiertos de la UEx, <http://opendata.unex.es/>, de modo que los indicadores en la ficha web del título son actualizados automáticamente.

En la página web del título se proporciona también la información necesaria para que los potenciales estudiantes del título puedan tomar decisiones.

La pestaña "Presentación" ofrece un resumen de las características del título con la estructura del plan de estudios, la distribución de créditos y el calendario de implantación. En la pestaña "Perfil de ingreso" se muestra el perfil de ingreso recomendado, los requisitos de acceso y los criterios de admisión. La pestaña "Competencias" muestra todas las competencias que los estudiantes adquieren al cursar el título y en la pestaña "Asignaturas y planes docentes" se despliega el plan de estudios, proporcionándose para cada asignatura su carácter, número de créditos, temporalidad y plan docente del curso actual (en la sección 2.2 de este informe se indica cómo acceder al histórico de planes docentes del título). En la pestaña "Salidas profesionales" se indica explícitamente que el título conduce a una profesión regulada

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN SIMULACIÓN EN CIENCIAS E INGENIERÍA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUSCI_17_18	

y se informa sobre las atribuciones profesionales del título, así como sobre las salidas profesionales y los estudios a los que da acceso.

La pestaña "Reconocimiento de créditos" amplía la información disponible sobre este aspecto, proporcionando enlaces a la normativa vigente en la UEx.

Por otro lado, en el enlace a la web del Centro:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii>

se puede acceder a las normativas, en el menú de la parte izquierda, sección "Información académica", subsección "Normativas". En particular, se pueden encontrar la normativa de permanencia y la de reconocimiento y transferencia de créditos en la lista de las normativas correspondientes a la UEx.

2.2. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

En la página web del Centro:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii>

sección "Información académica", se puede encontrar la información académica correspondiente a horarios, planes docentes (incluyendo un histórico de los mismos), fechas de exámenes, prácticas externas (no hay para el MUSCI) y trabajo fin de máster. Además, se ofrece información al alumno sobre orientación (Plan de Acción Tutorial) y movilidad.

Los horarios están publicados por semestre. Además, se incluyen las agendas del semestre de cada asignatura, las cuales son coordinadas de forma previa al inicio de cada semestre. Las fechas de examen se incluyen en un calendario en el que se agrupan todas las convocatorias de un curso académico. Además, se incluye información sobre la publicación de las calificaciones finales provisionales y definitivas, para facilitar el acceso de los estudiantes a las mismas.

Los planes docentes son validados de forma previa a su publicación, la cual tiene lugar con antelación al inicio del periodo de matrícula. En los planes docentes se incluyen las características de la asignatura (créditos, profesorado, ubicación en el plan de estudios,...), las competencias, los contenidos, las actividades formativas, la metodología, los sistemas de evaluación, la bibliografía, los horarios de tutorías y recomendaciones para el estudio. La validación, llevada a cabo por cada Departamento implicado y el Centro a través de la CCT, garantiza la coordinación de los contenidos anteriormente citados y su adecuación a lo indicado en la memoria verificada del título.

Los estudiantes, además de a las páginas web del Centro y del título, tienen acceso a los siguientes recursos virtuales:

- Intranets del Centro, a las cuales se accede a través de los siguientes enlaces:

<http://158.49.55.41/sq>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN SIMULACIÓN EN CIENCIAS E INGENIERÍA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUSCI_17_18	

Mediante este sitio web se proporciona información y se gestiona el trabajo fin de máster y a las prácticas externas del título (no hay para el MUSCI).

<http://158.49.55.41/be>

Mediante este sitio web se proporciona información y se gestiona la bolsa de empleo del Centro.

- Campus Virtual de la Universidad de Extremadura:

<http://campusvirtual.unex.es>

Plataforma virtual basada en Moodle a través de la cual se gestionan los espacios virtuales de apoyo a la docencia. El portal del Campus Virtual de la UEx unifica dos instalaciones de Moodle: AVUEX, donde se albergan las aulas virtuales de todas las asignaturas de los estudios oficiales, y EVUEX, donde residen los espacios virtuales correspondientes a estudios no oficiales y los utilizados para la gestión y el apoyo a la docencia (Centros, Departamentos, comisiones de calidad, etc.).

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

El diseño del SGIC de la E.II.II. fue evaluado favorablemente por la ANECA, mediante el programa AUDIT, con fecha 25/10/2010. Desde entonces, se ha trabajado en su implantación dadas las claras ventajas que el funcionamiento del SGIC aporta a la mejora continua del Centro y de las titulaciones oficiales que en él se imparten. Con fecha 03/06/2016 el SGIC de la E.II.II. obtuvo el informe favorable de su implantación mediante el Programa AUDIT. Además, el SGIC del Centro ha sido objeto de una auditoría interna, entre julio y noviembre de 2015, cuyo resultado fue también muy favorable. Las distintas certificaciones del SGIC pueden ser consultadas en el siguiente enlace:

<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/eii/sgic/certificacion-aneca>

El principal documento del SGIC de la E.II.II. es su Manual de Calidad, que en la actualidad cuenta con la versión 4.3. El mapa del SGIC incluye una serie de procesos y procedimientos que dependen del Rectorado y los Servicios de la UEx y 19 procesos, procedimientos y guías que son competencia de la E.II.II. De estos 19 procesos propios, 7 son exclusivos de la E.II.II., lo que muestra su implicación y apuesta por la calidad.

La estructura de calidad del Centro comienza en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (anteriormente definida como CGCC), compuesta por el Director del Centro, el Responsable del Sistema de Garantía de Calidad, la Administradora, miembros del PDI en representación de cada una de las titulaciones oficiales impartidas en el Centro y representantes de estudiantes y PAS. La CGCC se reúne asiduamente para resolver

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN SIMULACIÓN EN CIENCIAS E INGENIERÍA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUSCI_17_18	

distintos asuntos de su competencia. Entre ellos está el de unificar los criterios de actuación de las distintas comisiones de calidad de titulación. Sus actas pueden ser consultadas en el siguiente enlace:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro>.

La Comisión de Calidad del MUSCI está compuesta por un coordinador, miembros del PDI en representación de las áreas de conocimiento que participan en el título y representantes de estudiantes /no ha habido durante el curso 2017/2018) y PAS. El trabajo de esta comisión se evidencia mediante las actas de sus reuniones, accesibles en el siguiente enlace: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/comision-de-calidad-del-master-universitario-en-simulacion-en-ciencias-e-ingenieria>

A la vista de estos datos, se estima que el SGIC del Centro se encuentra totalmente implantado y resulta una inestimable herramienta para la mejora continua del título y para el cumplimiento de sus objetivos.

El SGIC de la E.II.II. incluye procesos y procedimientos suficientes para satisfacer los requisitos exigidos por la enseñanza del MUSCI. Prácticamente todos los procesos y procedimientos del Centro están relacionados con el proceso de enseñanza, ya que existen procesos relacionados con el desarrollo de la enseñanza, se destaca el *Proceso de desarrollo de la enseñanza en la E.II.II.* (P/CL009_EII) y varios procedimientos que de él se derivan, con la orientación del estudiante, con las prácticas externas (extracurriculares en el caso del MUSCI) y el trabajo fin de máster, con los recursos materiales, se destaca el *Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios propios de la E.II.II.* (P/SO005_EII), etc.

Por otro lado, el SGIC garantiza la recogida continua de resultados y su correspondiente análisis. Para dicha tarea se destacan los siguientes procesos y procedimientos: *Proceso de análisis de los resultados en la E.II.II.* (P/ES005_EII), centrado en los resultados del aprendizaje, *Procedimiento para la realización del estudio de inserción laboral de los titulados de la UEx* (PR/SO001_UEx), sobre los resultados de la inserción laboral, *Procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes* (PR/SO002_UEx) y *Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx* (PR/SO004_UEx), acerca de los resultados de la satisfacción, y *Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad en la E.II.II.* (PR/SO005_EII), mediante el cual se incluye toda la información recogida mediante el resto de procesos y procedimientos en informes anuales de seguimiento interno, los cuales incluyen propuestas de mejora a la vista de los resultados obtenidos.

Las evidencias documentales generadas a partir de la aplicación de los procesos y procedimientos del SGIC de la E.II.II. se encuentran publicadas en la página web del Centro, dentro de la sección del SGIC. Se puede acceder a estos registros mediante el enlace:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/sgic/procesos-y-procedimientos>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN SIMULACIÓN EN CIENCIAS E INGENIERÍA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUSCI_17_18	

seleccionando la opción HOJA DE CONTROL DE REGISTROS DEL SGIC DE LA E.II.II. (UEx). Si bien el acceso a la mayoría de los registros requiere el uso de claves, se puede navegar por el documento de manera abierta, lo cual permite formar una idea sobre la documentación generada por el SGIC del Centro y sobre su organización y grado de madurez.

3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

El SGIC de la E.II.II. cuenta con procesos y procedimientos para considerar las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación, de modo que se establezcan las acciones de mejora correspondientes en cada caso.

El Proceso de desarrollo de la enseñanza en la E.II.II. (P/CL009_EII), en general, y el Procedimiento de elaboración, entrega y validación de planes docentes en la E.II.II. (PR/CL002_EII) y Procedimiento de coordinación docente en la E.II.II. (PR/CL003_EII), en particular, consideran la implantación del título de acuerdo a lo establecido en su memoria verificada, incluyendo las recomendaciones contenidas en los informes de verificación, modificación y seguimiento. El Proceso de publicación de la información sobre titulaciones (P/ES006_EII) es fundamental a la hora de revisar la información publicada, ya que el seguimiento externo del título se realiza fundamentalmente a través de dicha información. El Procedimiento de renovación de la acreditación de un título en la UEx (PR/CL400_UEx) establece cómo se afronta esta evaluación externa del título.

Las distintas recomendaciones y planes de mejora extraídos a partir de la aplicación de los procesos citados son incluidos en los informes anuales del SGIC del Centro, los cuales pueden ser consultados en:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro>

y de la titulación, los cuales pueden ser consultados en:

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/comision-de-calidad-del-master-universitario-en-simulacion-en-ciencias-e-ingenieria>

estableciéndose además un responsable para su ejecución y un plazo para su implantación. Estos informes, una vez aprobados, son publicados y difundidos entre los distintos grupos de interés. Además, las acciones de mejora son comunicadas a las personas responsables de su ejecución o supervisión.

Existen diversos procesos y procedimientos para la mejora continua del proceso enseñanza-aprendizaje del MUSCI.

La planificación, desarrollo y evaluación del aprendizaje se gestionan mediante el *Procedimiento de elaboración, entrega y validación de planes docentes en la E.II.II.*

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN SIMULACIÓN EN CIENCIAS E INGENIERÍA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUSCI_17_18	

(PR/CL002_EII), mediante el cual se organiza la planificación de las enseñanzas a través de la elaboración, revisión y coordinación de los planes docentes, el *Proceso de desarrollo de la enseñanza en la E.II.II.* (P/CL009_EII), de gran recorrido y que contiene diversos procedimientos para su pleno desarrollo, y el *Proceso de reclamaciones en la E.II.II.* (P/CL012_EII), mediante el cual se gestionan las reclamaciones de los estudiantes relativas a la evaluación de las enseñanzas. Además, se ha desarrollado el *Procedimiento para evaluar la adquisición de los resultados de aprendizaje y las competencias en la E.II.II.* (PR/CL007_EII), cuyo objetivo es facilitar la evaluación de la adquisición por parte de los estudiantes de las competencias y los resultados de aprendizaje. La aplicación de estos procesos y procedimientos en el título garantiza la calidad de la enseñanza en el mismo y su mejora continua.

La coordinación docente se lleva a cabo siguiendo el *Procedimiento de coordinación docente en la E.II.II.* (PR/CL003_EII), que establece las herramientas de coordinación horizontal y vertical. Dichas herramientas contemplan la coordinación de contenidos, mediante reuniones de la CCT y del profesorado, y la coordinación temporal y estimación de la carga de trabajo del estudiante, mediante la elaboración de horarios y agendas del semestre. Muchas de las necesidades de coordinación son detectadas a partir de las acciones emprendidas en el *Procedimiento de evaluación del desarrollo de la enseñanza en la E.II.II.* (PR/CL004_EII), el cual vela por la supervisión de las condiciones en las que se desarrolla la enseñanza de las distintas asignaturas del plan de estudios, incluyendo la evaluación. La CCT comunica a los profesores propuestas de mejora, tanto de carácter general como específicas para una determinada asignatura, de modo que las debilidades detectadas puedan ser subsanadas, redundando en una mejora de la docencia impartida.

El análisis de la satisfacción de estudiantes y profesorado con el título se incluye en el informe anual de la titulación. Los datos son extraídos a partir de las encuestas sobre la satisfacción de los grupos de interés con el título contempladas en el *Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx* (PR/SO004_UEx).

Tras la evaluación del título, bien sea en el seguimiento o en la renovación de la acreditación, los responsables de los títulos oficiales de la UEx establecen un plan de mejoras que atiende al resultado y recomendaciones incluidos en los correspondientes informes externos. La CCT es la encargada de elaborar el plan de mejoras, estableciendo las acciones de mejora, el responsable de su implantación o seguimiento y el periodo para llevarlas a cabo. El plan de mejoras es remitido a todos los implicados en el mismo para su cumplimiento.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN SIMULACIÓN EN CIENCIAS E INGENIERÍA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUSCI_17_18	

El estándar para este criterio se logra adecuadamente.

Durante el curso 2017-2018 un total de 20 profesores participaron en las actividades docentes correspondientes a las 14 asignaturas planificadas, aunque no impartidas por falta de estudiantes matriculados, a lo largo del mencionado curso académico. De entre los 20 docentes, 19 profesores (95%) ostentan el grado de doctor, contabilizando un total de 51 sexenios de investigación y 73 quinquenios docentes. Del total, 16 profesores (80%) pertenecen a los cuerpos docentes universitarios:

- 4 Catedráticos de Universidad
- 2 Catedráticos de Escuelas Universitarias
- 9 Profesores Titulares de Universidad
- 1 Profesor Titular de Escuelas Universitarias

El Personal Docente e Investigador (PDI) laboral, con 4 miembros (20%), se agrupa en las siguientes categorías:

- 2 Profesores Contratado Doctor
- 1 Profesor Ayudante Doctor
- 1 en Otras Figuras (Personal Científico Investigador)

Dentro del PDI laboral, 2 profesores (50%) tienen un contrato indefinido, por lo que un total de 18 miembros del PDI que imparten docencia en el título (90%) tiene una vinculación permanente con la UEx.

La distribución del personal docente entre las distintas asignaturas que componen el título se realiza de acuerdo con el Plan de Organización Docente elaborado por el Departamento correspondiente, de acuerdo con la normativa para la asignación de la docencia de la UEx (<https://goo.gl/FjFNmF>). En cualquier caso, el perfil docente e investigador de los profesores encargados de la docencia de las asignaturas del grado se ajusta adecuadamente a las características de las mismas, y permite que el estudiante pueda alcanzar las competencias asignadas a cada una de ellas.

El número medio de quinquenios por profesor perteneciente a los cuerpos docentes universitarios es 3.65, lo que señala una amplia experiencia docente de este colectivo. Por su parte, el número medio de sexenios es 2.55 lo que revela una capacidad investigadora acreditada entre los profesores con docencia en el MUSCI. Merece la pena indicar que en este cómputo no se han considerado los tramos de docencia e investigación obtenidos por el PDI no funcionario. Si se tienen en cuenta únicamente los profesores de los cuerpos docentes universitarios, el número medio de quinquenios y sexenios asciende a 4.56 y 3.19, respectivamente.

En la actualidad no se puede emitir un juicio sobre la tutorización en los Trabajos Fin de Máster (TFM), ya que ningún estudiante lo ha realizado aún. En cualquier caso, el profesorado del título se encuentra suficientemente capacitado para realizar eficientemente esta tarea.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN SIMULACIÓN EN CIENCIAS E INGENIERÍA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUSCI_17_18	

En definitiva, los profesores con docencia en esta titulación poseen la experiencia docente, investigadora y laboral adecuada como queda reflejado en la información anterior, así como en su currículum vitae. El perfil de estos se adapta a las necesidades del título, permitiendo que los estudiantes puedan alcanzar las competencias definidas en la memoria verificada.

4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

El régimen de dedicación del personal docente vinculado al título ha asegurado una correcta configuración de disponibilidad de recursos humanos a efectos de la planificación de la docencia, habida cuenta de que el 100 % estaba vinculada a tiempo completo, esto es, pertenecía a los cuerpos docentes o se hallaba contratada en régimen laboral bajo las figuras de Profesor Contratado Doctor, Profesor Colaborador, Profesor Ayudante Doctor, Profesor Ayudante o Personal Científico Investigador.

Por otra parte, en lo referente al carácter permanente o no permanente de la referida plantilla de docentes, el 80 % disfrutaba durante el curso académico 2017/2018 de una vinculación contractual permanente (esto es, profesores de los cuerpos docentes junto con contratados en régimen laboral indefinido).

Si bien durante el curso académico 2017/2018 no hubo estudiantes matriculados, se espera que la ratio alumno/profesor (OBIN_PA-010) en el futuro sea relativamente baja, indicativo que revelaría que el número de profesores es adecuado para atender las necesidades de los estudiantes.

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

Todo el PDI implicado en la docencia del MUSCI desarrolla su actividad I+D+i dentro de los grupos de investigación catalogados tanto en la UEx como en la Junta de Extremadura. El catálogo completo de grupos de investigación de la UEx y de la Junta de Extremadura pueden consultarse, respectivamente, en los enlaces siguientes:

<https://www.unex.es/investigacion/grupos>

<https://secti.gobex.es/SECTI/publico/catalogo/catalogo.jsf>

Todos ellos cuentan con una amplia trayectoria investigadora y de innovación, tanto nacional como internacional, y muchas de las líneas de investigación están en clara consonancia con el MUSCI.

También la consolidación de sexenios de investigación y la acreditación a cuerpos docentes del personal no funcionario pone de manifiesto la implicación del PDI en actividades de investigación que repercuten en el programa formativo, fundamentalmente en algunos de los trabajos fin de máster.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN SIMULACIÓN EN CIENCIAS E INGENIERÍA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUSCI_17_18	

Por otro lado, en lo referente a la formación permanente del PDI del título, la evidencia (E9) recoge detalladamente todo lo relativo a este aspecto. En resumen, la UEx dispone desde 2004 de un Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), cuya finalidad es facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado. El SOFD incorpora más de 90 talleres en la oferta anual de su plan de formación del profesorado, de los cuales aproximadamente un 25% tiene relación directa con plataformas tecnológicas educativas. Entre ellos, están los que se imparten mediante el Campus Virtual Compartido del Grupo 9 (G9) de Universidades (CVC-G9) en el que se desarrolla el Plan de Formación del Profesorado Universitario en un entorno virtual de enseñanza-aprendizaje con una oferta académica anual de asignaturas on-line que abarcan los fundamentos de la formación on-line; metodología y comunicación educativa; materiales y recursos educativos y evaluación para el aprendizaje. La asistencia a dichos talleres por parte del profesorado que imparte docencia en el título es notable. De la consulta de esta misma evidencia se concluye un elevado nivel de la implicación en la mejora y en la innovación docente debido a la pertenencia del profesorado que imparte docencia en el título a distintos grupos de innovación docente (GID), los cuales desarrollan distintos proyectos de innovación educativa.

Esta oferta formativa se completa con la que pone a disposición del PDI el Servicio de Ayuda a la Docencia Virtual (SADV), que organiza periódicamente talleres de formación sobre el entorno del Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (CVUEx).

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación, y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

Durante el año de implantación del título (curso 2017-2028) la plantilla de profesorado del título se ha surtido, fundamentalmente, del profesorado existente en la Escuela de Ingenierías Industriales y en la Facultad de Ciencias. La plantilla ha permanecido sin cambios reseñables más allá de las promociones del profesorado, alguna jubilación y la consiguiente contratación del correspondiente profesor sustituto.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

Se puede poner de manifiesto que la E.II.II. dispone, en el momento de elaborar esta memoria, de 48 personas que forman el grupo de Personal de Administración y

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN SIMULACIÓN EN CIENCIAS E INGENIERÍA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUSCI_17_18	

Servicios del Centro (PAS) y que están relacionadas con la docencia impartida en el MUSCI.

De estas 48 personas, 19 están dedicadas a tareas propias de administración y gestión de todos los títulos de la E.II.II. (Secretaría del Centro, Secretarías de Departamentos, Conserjería, etc.). Entre estos 19 efectivos, parece oportuno destacar el PAS destinado en la Biblioteca del Centro (3 personas) que por su puesto de trabajo desarrolla tareas de soporte a la docencia, y que cuenta con una formación muy adecuada a su puesto de trabajo.

Por otro lado, 1 miembro del PAS está dedicado exclusivamente al apoyo docente en las salas de ordenadores a las que tienen acceso los alumnos del MUSCI para la realización de sus prácticas.

En cuanto a la formación continua del PAS, la UEx tiene en su estructura una Sección de Formación del PAS, cuyo enlace es:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/forpas>

Además, desde el año 2000 UEx tiene en marcha un acuerdo marco sobre la formación de este colectivo. Dentro de este convenio se desarrolla anualmente un plan de formación con cursos tanto presenciales como virtuales agrupados en programas, por ejemplo los denominados "mentoring", "quality", ofimática, idiomas, etc. El Plan de Formación del PAS para el año 2017 contempla un calendario que abarca los dos últimos meses del año 2017 y el primer semestre del año 2018 y puede ser consultado en el siguiente enlace:

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/forpas/funciones/plan_vigente

Por otro lado, el PAS de la UEx puede participar también en el Plan de Formación del PAS del G9 de Universidades, cuyo programa para el año 2018 puede ser consultado en el siguiente enlace:

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/forpas/funciones/V-plan-de-formacion-g9-2018>

Además, la UEx favorece el desarrollo de estas actividades mediante la concesión de ayudas al PAS en concepto de formación. El enlace a la resolución de concesión de ayudas del año 2017 puede accederse a través del siguiente enlace:

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/forpas/funciones/plan_vigente

De todo lo anterior, puede concluirse que el PAS destinado en el Centro, dedicado a actividades de apoyo a la docencia, es suficiente, tiene una formación de base adecuada a su puesto de trabajo y tiene las funciones bien definidas, en consonancia con la naturaleza del título y sus competencias. Además, demuestra tener gran inquietud en su formación continua y en orientarla a mejorar su dedicación a las tareas de soporte a la docencia.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN SIMULACIÓN EN CIENCIAS E INGENIERÍA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUSCI_17_18	

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Los recursos materiales que ofrece el Centro suplen de manera satisfactoria todas las necesidades del alumnado y del personal.

Las aulas presentan capacidades adecuadas con todo el equipamiento necesario para la impartición de la docencia, las cuales van desde aulas de gran tamaño para grupos grandes y exámenes escritos, hasta aulas de capacidad reducida para impartir tutorías en grupos pequeños de estudiantes, pasando por aulas de tamaño medio, muy útiles para las actividades prácticas de seminarios de problemas. Además, el Centro cuenta con varias aulas de informática, para desarrollar las actividades prácticas de ordenador de las asignaturas que las requieran, dada la elevada carga técnica y práctica de la docencia impartida en el título.

Existe también un número adecuado de aulas de informática donde realizar las diferentes actividades prácticas de las asignaturas del plan de estudios. Dichas aulas cuentan con material adecuado para el desarrollo de las actividades docentes prácticas relacionadas con los contenidos indicados en la memoria verificada del título.

Todo ello permite concluir que los recursos materiales de los que dispone el título son suficientes y adecuados al desarrollo de su programa formativo.

Por otro lado, el Centro dispone de una biblioteca propia (además de la Biblioteca Central de la UEx) cuya capacidad y recursos bibliográficos se ajustan a las necesidades del alumnado de la Escuela. Incluye una sala de estudio con una capacidad de aproximadamente 130 puestos. Dispone de más de 10.200 ejemplares registrados de los cuales más de 8.600 están disponibles para los estudiantes, algunos de ellos también en formato electrónico, lo cual cubre adecuadamente las necesidades del título.

Por otro lado, la infraestructura del Centro da respuesta a una total integración social en este sentido. La Escuela dispone de aparcamientos y acceso en rampa para personas con movilidad reducida. Hay cuatro ascensores, aunque en la actualidad sólo dos de ellos están en uso; ambos tienen capacidad adecuada para sillas de ruedas, uno de ellos proporciona el acceso a las zonas de Secretaría y Dirección y el otro al resto de dependencias. La anchura de las puertas en todas las dependencias cumple con la normativa en vigor, incluido un aseo para personas con movilidad reducida ubicado en la planta baja. Existen tres salones de actos, dos de ellos con acceso a personas con movilidad reducida.

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

No procede.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN SIMULACIÓN EN CIENCIAS E INGENIERÍA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUSCI_17_18	

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

Dentro de la estructura organizativa de E.II.II., entre las comisiones nombradas en Junta de Escuela, está la Comisión de Orientación al Estudiante:

<http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/eii/centro/junta-de-centro/comision-de-orientacion-al-estudiante>

que tiene como principal cometido llevar a cabo la acogida y orientación de los estudiantes del Centro. Fundamentalmente su función es gestionar el denominado Plan de Orientación Integral (POI).

El POI surgió en el curso 2012-13 a partir de un proyecto piloto llevado a cabo por varios profesores del Centro, que pretendía, al amparo de la convocatoria de acciones para la adaptación al EEES, relanzar los planes de acogida y tutoría de la titulación que venían desarrollándose en la Escuela hacia una visión más integral de la orientación docente. En los dos cursos de iniciación, 2013-14 y 2014-15, se fue definiendo este Plan al mismo tiempo que se fue realizando un proceso de motivación del alumnado y el profesorado.

El POI está pensado para que el alumno pueda recibir atención antes, durante y después de sus estudios universitarios en tres ámbitos: preuniversitario, universitario y egresado. El POI busca atender al alumno más allá de sus necesidades académicas básicas, cubriéndose aspectos que se agrupan en tres dimensiones de acción tutorial: personal, académica y profesional. Para cubrir las necesidades de tutorización en estos ámbitos y dimensiones, el POI está estructurado en cuatro subplanes: el Plan de Acceso a la Escuela (PAE), cuyo objetivo fundamental es la captación de estudiantes, el Plan de Acción Tutorial (PAT) y el Plan de Orientación Profesional (POP), que están al servicio del estudiante durante su estancia en el Centro, y el Plan de Tutorización del Egresado (PTE), cuyo objetivo fundamental es mantener la atención al estudiante una vez finalizada su etapa en la Escuela, para su formación continua.

En el momento de elaborar este informe de autoevaluación, la última memoria del POI aprobada corresponde al curso académico 2016/2017 (se encuentra disponible en el enlace:

<https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/eii/archivos/ficheros/academica/poi/1718/11.%20Memoria%20POI%202016-2017.pdf>

Durante dicho curso participaron en general 135 estudiantes en procesos de tutoría, 45 estudiantes en el curso de orientación profesional y 48 profesores en total. Se realizaron 68 mentorías "a demanda" de alumnado, predominando las relacionadas con el desarrollo competencial y con las prácticas de empresa.

Asimismo, se llevaron a cabo acciones de recogida de información para evaluar de forma precisa el grado de satisfacción por parte de los estudiantes, resultando un valor de la satisfacción media de 8,31 sobre 10.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN SIMULACIÓN EN CIENCIAS E INGENIERÍA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUSCI_17_18	

Dentro del subplan POP se ofrece a los alumnos un "Curso de Desarrollo Competencial" (CDC) con el objetivo fundamental de mejorar las competencias técnicas, contextuales y de comportamiento de los alumnos de la Escuela para mejorar su empleabilidad y el grado de desarrollo competencial. Además, se organizan las "*Jornadas Engineers for Work: E4W*" con la intención de hacer posible un foro de encuentro entre los futuros egresados y las empresas que actúan como posibles empleadores.

Todo lo relativo al POI aparece descrito con mayor detalle en el enlace

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/informacion-academica/patt>

Por otro lado, la Universidad de Extremadura (UEX) cuenta con una Unidad de Atención al Estudiante (UAE) cuyo objetivo principal es asegurar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales en la Universidad, garantizando la igualdad de oportunidades y procurando en la medida de lo posible la adaptación de los procesos de enseñanza a sus características y necesidades. Todo lo referente a esta unidad puede consultarse en el enlace:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/uae>

Otro servicio de la UEX que tiene entre sus encargos el asesoramiento del estudiante universitario es el Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA). Entre otras funciones, esta unidad elabora la guía de acceso a la universidad, la agenda universitaria, organiza y desarrolla actividades informativas sobre servicios universitarios en los distintos campus de la UEX, proporciona orientación curricular a los estudiantes, etc. Más información sobre el SIAA puede encontrarse en el enlace:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siaa/acercade>

En lo referente a la orientación laboral, la UEX y el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE) firmaron un convenio para favorecer el acercamiento entre el mundo laboral y el mundo universitario. Con este fin se crea la Oficina de Orientación Laboral de la UEX:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/orientacionlaboral>

que lleva a cabo acciones y proyectos que complementan la formación recibida, de cara a elevar el nivel de inserción de los estudiantes y titulados extremeños. Además, esta Oficina gestiona la Plataforma de Empleo de la UEX, "Pathfinder", que cuenta en la actualidad con casi 70.000 estudiantes inscritos, más de 1.800 empresas colaboradoras y más de 13.000 puestos de trabajo ofertados desde 2004. Más detalles de esta Oficina pueden consultarse en el enlace:

<https://www.uexfundacion.es/promocion-empleo/>

La E.II.II. pone a disposición de los alumnos otro portal complementario al anterior denominado Bolsa de Empleo

<http://158.49.55.41/be/>

que pretende ser un lugar de encuentro entre nuestros titulados presentes y futuros y las empresas que los precisen tanto para realizar prácticas como para realizar una búsqueda más activa de empleo.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN SIMULACIÓN EN CIENCIAS E INGENIERÍA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUSCI_17_18	

Además, en la página del Centro existe un enlace al portal e-tablón:

<http://158.49.55.41/e-tablon/>

donde, entre otras cosas, se informa de manera inmediata de las ofertas de trabajo que llegan para nuestros titulados.

En lo que se refiere a la movilidad estudiantil, la UEx aprobó en sesión de Consejo de Gobierno de 28/7/2011 una normativa reguladora de programas de movilidad publicada en Diario Oficial de Extremadura de fecha 12/8/2011 que puede consultarse en el enlace:

<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2011/1560o/11061562.pdf>

Todo lo referente a movilidad se gestiona a través del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEx y, en el caso concreto de la E.II.II. depende de la Subdirección de Relaciones Institucionales e Internacionales.

El Secretariado de Relaciones Internacionales coordina todas las iniciativas de cooperación y colaboración interuniversitaria en el ámbito de la educación y de la formación. Por su parte, la Subdirección de Relaciones Institucionales e Internacionales gestiona la firma de convenios con las universidades, tanto nacionales como internacionales, la baremación de las solicitudes de los estudiantes en todos los programas de movilidad, la elaboración de los acuerdos académicos de estudiantes "incoming" y "outcoming" y la incorporación de las calificaciones de dichos estudiantes a sus respectivos expedientes. En todos los casos, los acuerdos académicos firmados se elaboran atendiendo a los contenidos y competencias de las asignaturas del Centro de origen, buscando las correspondencias más adecuadas según este criterio en las universidades de destino. La Subdirección de Relaciones Institucionales e Internacionales apoya su labor en la Comisión de Relaciones Internacionales y de Movilidad Estudiantil:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/centro/junta-de-centro/comision-de-relaciones-internacionales-y-movilidad-estudiantil-1>

La página web del Secretariado de Relaciones Internacionales se encuentra en el enlace:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri>

mientras que el espacio del que dispone la Subdirección de Relaciones Institucionales e Internacionales de la E.II.II. es:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/informacion-academica/movilidad>

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

No procede.

5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación, plan de mejoras tras la renovación previa de la acreditación, y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN SIMULACIÓN EN CIENCIAS E INGENIERÍA		 ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUSCI_17_18	

caso, seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

No procede.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN SIMULACIÓN EN CIENCIAS E INGENIERÍA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUSCI_17_18	

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

En la memoria verificada del título se describen las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en el programa formativo. Además, la memoria verificada recoge esta información especificada para cada una de las materias que componen el plan de estudios, siendo el plan docente (o guía docente) el documento en el que se desglosa esta información por asignatura. El plan docente de una asignatura incluye también las diferentes competencias y resultados de aprendizaje asociados a la misma. La información incluida en los mismos se pone a disposición del alumnado de forma institucional a través de la página web del Centro (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/informacion-academica/programas-asignaturas>), y también mayoritariamente por cada profesor a través del aula virtual existente para cada asignatura (<http://campusvirtual.unex.es>).

Las actividades formativas se presentan clasificadas según el tamaño del grupo y la tipología del mismo; así, van desde lecciones magistrales, resolución de problemas o exposiciones de trabajos, por ejemplo, en grupos grandes (hasta 135 alumnos), pasando por seminarios o prácticas de laboratorio, campo u ordenador en grupos medianos (15-40 alumnos), sin olvidar el trabajo no presencial del estudiante.

En cuanto a las metodologías docentes son de una gran diversidad, lo que permite adaptarlas a las características propias de cada asignatura, garantizando así la adquisición de los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes.

Los sistemas de evaluación, presentados en la memoria verificada e implementados en las asignaturas del plan de estudios, permiten medir la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje previstos en el programa formativo. Son muy versátiles y están planteados de forma que evitan en cualquier caso la utilización de una única herramienta de evaluación, tendiendo hacia una evaluación continuada, tanto más cuanto menor es el grupo de alumnos de la asignatura, lo que ocurre más frecuentemente en las asignaturas optativas. Para la evaluación están previstas diversas herramientas, cada una de las cuales se adapta a las diferentes actividades formativas desarrolladas en la correspondiente asignatura. De esta forma, por ejemplo, las asignaturas con más carga práctica pueden dar más peso a las herramientas destinadas a evaluar estas competencias y menos a las pruebas tradicionales de evaluación.

Dichos sistemas de evaluación se especifican en el plan docente de cada asignatura, respetando los rangos de ponderación establecidos en la memoria verificada del título, tanto si el estudiante opta por la evaluación continuada como por la evaluación global, según normativa de evaluación de la UEx desde el curso 2017/2018.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN SIMULACIÓN EN CIENCIAS E INGENIERÍA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUSCI_17_18	

El proceso de revisión de los planes docentes permite comprobar que el sistema de evaluación realiza una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos.

La E.II.II. dispone de distintos procedimientos para evaluar la satisfacción de todos los agentes implicados. Por un lado, tras la finalización de cada semestre se lleva a cabo la evaluación del desarrollo de la enseñanza. Para ello, se ha desarrollado en el SGIC del Centro el *Procedimiento de evaluación del desarrollo de la enseñanza en la E.II.II.* (PR/CL004_EII). El procedimiento contempla dos opciones para evaluar el desarrollo de la docencia. Una primera posibilidad está basada en encuestas realizadas tanto a estudiantes como a profesores. Una segunda opción consiste en realizar audiencias a representantes de estudiantes de cada uno de los cursos del título. En dicho caso, las opiniones de los estudiantes son posteriormente contrastadas con las del profesorado. Mediante ambas alternativas se pretende verificar (evaluación) el grado de cumplimiento de lo establecido en los planes docentes (planificación) una vez las asignaturas han sido impartidas (desarrollo). Este mecanismo permite obtener la opinión de ambos colectivos, entre otros aspectos, sobre las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación.

Por otro lado, la UEx realiza dos tipos de encuestas relativas a la satisfacción del estudiante con la actividad docente y sobre la satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI, PAS y egresados) con la titulación.

En lo que se refiere al Trabajo Fin de Máster (TFM) se define como un ejercicio original realizado individualmente y defendido ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto integral en el que se sintetizan las competencias adquiridas en las enseñanzas. Las normativas de elaboración y defensa del TFM de la UEx y la E.II.II. velan por la garantía de la calidad del TFM y su adecuación a la titulación. En la E.II.II. se han establecido rúbricas para la evaluación de esta asignatura con el fin de objetivar y homogeneizar su corrección. La relación de TFM ya defendidos se encuentra publicada en el espacio de gestión de la web de la E.II.II. <http://158.49.55.41/sq/> en el menú lateral derecho "Biblioteca de TFC→Archivo". Así mismo, a propuesta del tribunal de valuación y en los casos en los que los autores lo autorizan, los TFM son publicados en el repositorio institucional de la UEx <http://dehesa.unex.es/>.

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

El número de alumnos matriculados de nuevo ingreso (OBIN_DU-015) fue 0 para el curso académico 2017-2018, lo que explica la inexistencia de indicadores de rendimiento académico para la titulación.

Desde la Comisión de Calidad de la Titulación se han estudiado las posibles causas de esta ausencia de estudiantes matriculados y durante el curso académico 2017/2018 se han llevado a cabo distintas acciones de difusión de la titulación, tal como cartelera informativa y charlas entre los alumnos de 4º curso de los alumnos con acceso directo al máster, tanto en la Escuela de Ingenierías Industriales como en la Facultad de ciencias de la Universidad de Extremadura. El fruto de estas acciones es que en el

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN SIMULACIÓN EN CIENCIAS E INGENIERÍA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUSCI_17_18	

presente curso 2018/2019 el número de estudiantes matriculados es igual a 2, a los cuales hay que sumar otros 2 estudiantes que asisten regularmente a clase pero que se encuentran pendientes de formalizar la matrícula.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título, (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

El número de alumnos matriculados de nuevo ingreso (OBIN_DU-015) fue 0 para el curso académico 2017-2018, por lo que no se cuenta con indicadores de resultados.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

El número de alumnos matriculados de nuevo ingreso (OBIN_DU-015) fue 0 para el curso académico 2017-2018, por lo que no hay evidencias sobre el grado de satisfacción de los grupos señalados.

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

El número de alumnos matriculados de nuevo ingreso (OBIN_DU-015) fue 0 para el curso académico 2017-2018, por lo que hay datos sobre la inserción laboral de los egresados.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN SIMULACIÓN EN CIENCIAS E INGENIERÍA		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUSCI_17_18	

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

Al tratarse del primer curso de impartición no existe plan de mejoras del curso anterior.

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Difusión, orientación estudiante	CCMUSCI	Segundo semestre del curso 2017/2018 Curso 2018/2019	Si bien el plan de mejoras se suele proponer en relación con un curso académico para ser implementado en el siguiente, ya durante el curso 2017/2018 se percibió la necesidad de realizar una difusión del título. Por ello, se realizaron actividades de difusión de la titulación, tanto a nivel interno en la Escuela de Ingenierías Industriales, como externo en la Facultad de Ciencias, ambas de la UEx. Esta acción de mejora se extenderá al curso 2018/2019 si la UEx decide mantener la titulación en su oferta formativa para el curso académico 2019/2020.

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN SIMULACIÓN EN CIENCIAS E INGENIERÍA		 ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUSCI_17_18	

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de seguimiento externo

Se ha recibido durante el curso académico 2018/2019 el informe de seguimiento externo, elaborado mediante el Programa MONITOR de la ANECA. Por este motivo no se pudo tener en cuenta durante el curso 2017/2018.

4.2. Plan de mejoras establecido a partir del informe de seguimiento externo

El informe de seguimiento externo ha sido recibido en el Centro muy recientemente, en concreto el 13/02/2019. En la actualidad se está a la espera de conocer si la UEx incluirá el Máster Universitario en Simulación en Ciencias en Ingeniería dentro de la oferta académica del curso 2019/2020. Si el título de máster continúa siendo impartido, se elaborará un plan de mejoras a partir del informe de seguimiento y se hará un seguimiento del mismo.